



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES
CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 4
PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA -
MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL



AÑO 2025



CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General
 - Específico
1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
 2. Grafica del ciclo de gestión de riesgos
 3. Identificar y conocer los riesgos en el EIH.
 4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
 5. Atención al accidente o situación
 6. Recuperación
 7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
 8. Actuación
 9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
 10. En caso de extravió
 11. En caso de muerte
 12. Llegada y salida de los niños y niñas al EIH
 13. Rutas para actuar en caso de perdida o muerte en el EIH
 14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
 15. Uso del material didáctico y los juguetes
 16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia

INTRODUCCIÓN



El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la unidad construyendo futuro con amor 4 , es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riegos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.



JUSTIFICACIÓN



El Plan de gestión del riesgo de la unidad de servicio construyendo futuro con amor 4 ha establecido como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en “Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.



NORMATIVA DE REFERENCIA



Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración,

de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.



1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.



1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS





3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
<p>Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños. - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes).

	<p>niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<p>-Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas.</p> <p>-Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar recipientes con agua al alcance de los niños.</p> <p>-Tapar recipientes que almacenen agua.</p> <p>-Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños.</p> <p>-En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente.</p> <p>-Mantener la tapa del sanitario cerrada.</p>

<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. -Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina. -Tener conocimientosy elementos de Primeros auxilios.
--	--	---

<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o sólidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>

<p>. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.</p> <p>-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco.</p> <p>-Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.</p> <p>-Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.</p> <p>-Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones.</p> <p>-Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.</p> <p>-Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.</p>
---	--	---

		<p>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>

		-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.
<p>Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>. Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>
<p>. Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>.Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p> <p>-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p> <p>-No tener en casa especies silvestres.</p> <p>-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo,</p>

	causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	dónde se resguarden del sol y de la lluvia. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	--	---

. Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio. -Ayude a un niño a lidiar con el estrés - Supervise de cerca el juego Ponga atención a lo que enseña
---	--	--

. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	. Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	-No tener armas dentro de la casa y si las tiene: Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	--	--

Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.	Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
---	--	---

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato

al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:



LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.





La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y la Mc que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido



social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.





9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas:

- Los padres o cuidadores en esta atención siempre acompañan al participante. Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas, así ellos haga parte de la salida.
- Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto que lo acompaña.
- Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizara la salida pedagógica.
- Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- Los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA MANO

- Un listado actualizado de los teléfonos de las madres o acudientes, de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas a la atención EIH.
- Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio, región o localidad:
 - Bomberos
 - Defensa Civil
 - Cruz Roja
 - Hospitales



- o Centros de salud
- o EPS, IPS
- o Policía

10. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.



11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio



de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.

- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos
- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.



- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tomada en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.

Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.

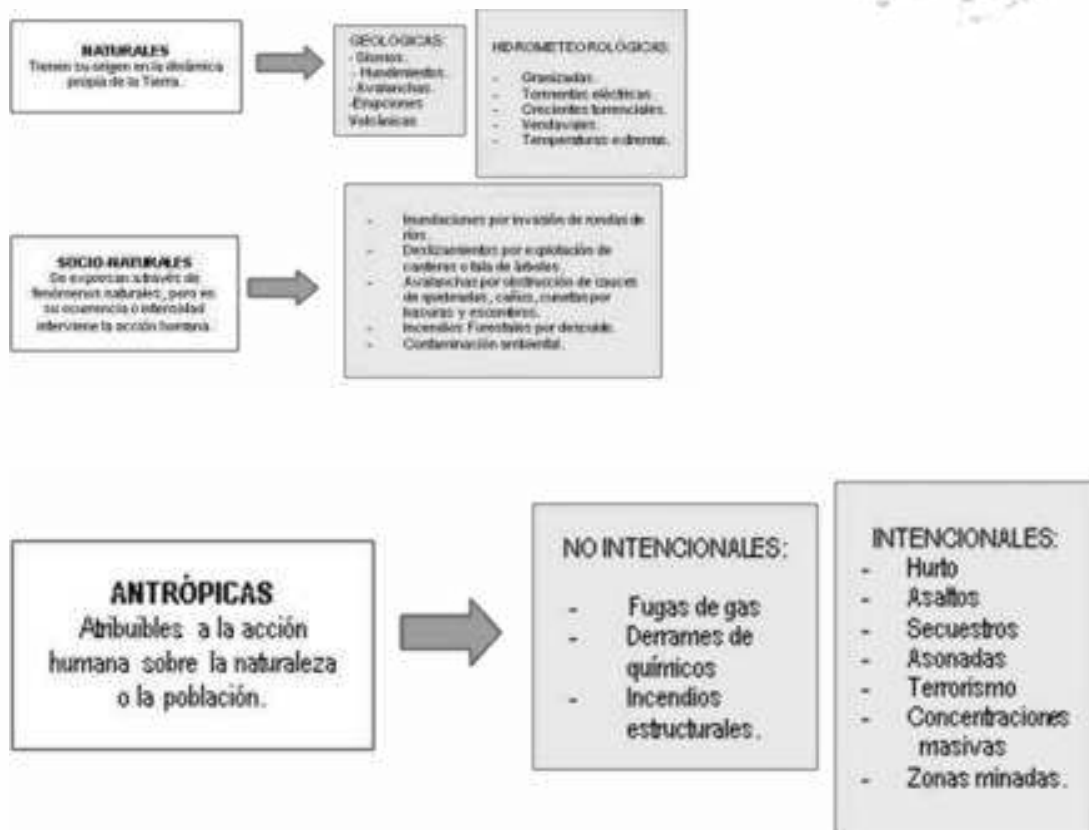


- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la tragan.

14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



Observando y analizando el entorno de la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.

Aquí se observa mapa socializado con las familias:



Igualmente se propone un cronograma de simulacros con el objeto de entrenar las acciones ante posibles eventualidades.

JORNADAS DE SIMULACROS EN LA UNIDAD CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 4
MES DE ABRIL. Primer simulacro en las AU:1, AU:2 y AU:3.
MES DE JULIO. segundo simulacro en las AU:1, AU:2 y AU:3.
MES DE OCTUBRE: tercer simulacro en las AU:1, AU:2 y AU:3.



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES
CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 4
PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA -
MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL



AÑO 2025



CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General
 - Específico
1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
 2. Grafica del ciclo de gestión de riesgos
 3. Identificar y conocer los riesgos en el EIH.
 4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
 5. Atención al accidente o situación
 6. Recuperación
 7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
 8. Actuación
 9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
 10. En caso de extravió
 11. En caso de muerte
 12. Llegada y salida de los niños y niñas al EIH
 13. Rutas para actuar en caso de perdida o muerte en el EIH
 14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
 15. Uso del material didáctico y los juguetes
 16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia

INTRODUCCIÓN



El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la unidad construyendo futuro con amor 4 , es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riegos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.



JUSTIFICACIÓN



El Plan de gestión del riesgo de la unidad de servicio construyendo futuro con amor 4 ha establecido como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en “Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.



NORMATIVA DE REFERENCIA



Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración,

de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.



1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

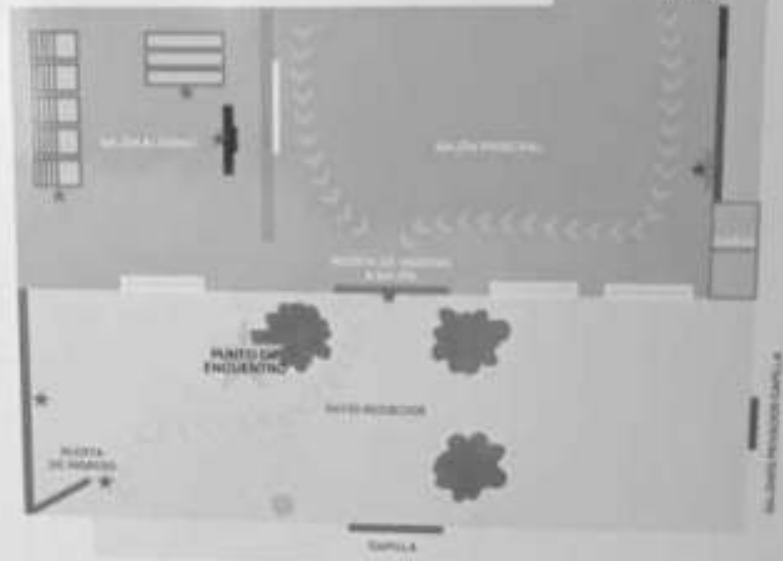
Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS



BARRIO BOGOTA



LEGENDA:
SILLAS Y MESAS RECORTADAS, TV, VENTILADOR DE PARED, PUERTA SALÓN, PUERTA INGRESO AL 1º



3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
<p>Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños. - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes).

	<p>niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<p>-Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas.</p> <p>-Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar recipientes con agua al alcance de los niños.</p> <p>-Tapar recipientes que almacenen agua.</p> <p>-Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños.</p> <p>-En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente.</p> <p>-Mantener la tapa del sanitario cerrada.</p>

<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. -Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	--	--

<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o sólidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>

<p>. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.</p> <p>-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco.</p> <p>-Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.</p> <p>-Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.</p> <p>-Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones.</p> <p>-Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.</p> <p>-Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.</p>
---	--	---

		<p>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>

		<p>-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.</p>
<p>Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>. Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>
<p>. Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>.Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p> <p>-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p> <p>-No tener en casa especies silvestres.</p> <p>-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo,</p>

	causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	dónde se resguarden del sol y de la lluvia. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	--	---

. Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio. -Ayude a un niño a lidiar con el estrés - Supervise de cerca el juego Ponga atención a lo que enseña
---	--	--

. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	. Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	-No tener armas dentro de la casa y si las tiene: Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	--	--

Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.	Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
---	--	---

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato

al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:



LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.





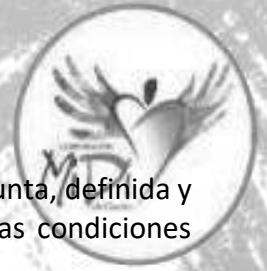
La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y la Mc que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido



social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.



9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas:

- Los padres o cuidadores en esta atención siempre acompañan al participante. Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas, así ellos haga parte de la salida.
- Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto que lo acompaña.
- Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizara la salida pedagógica.
- Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- Los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA MANO

- Un listado actualizado de los teléfonos de las madres o acudientes, de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas a la atención EIH.
- Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio, región o localidad:
 - Bomberos
 - Defensa Civil
 - Cruz Roja
 - Hospitales



- o Centros de salud
- o EPS, IPS
- o Policía

10. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.



11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio



de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.

- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos
- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.



- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tomada en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.

Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.

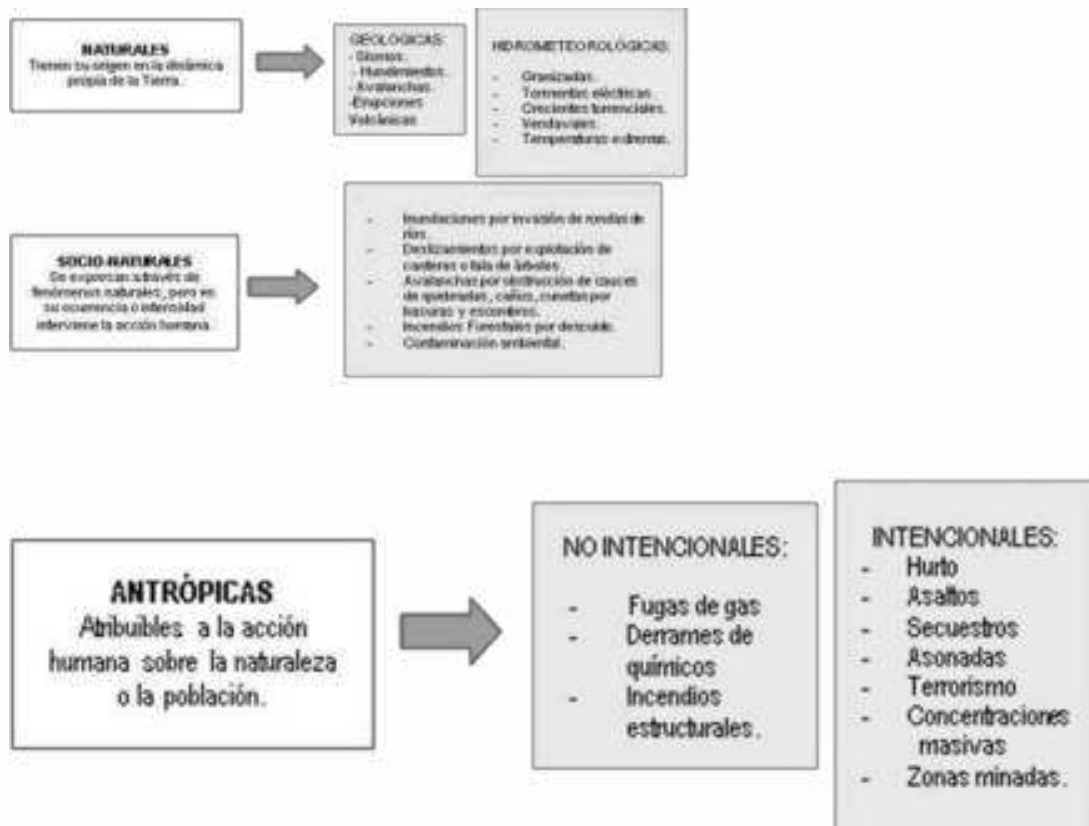


- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la tragan.

14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



Observando y analizando el entorno de la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.

Aquí se observa mapa socializado con las familias:





Igualmente se propone un cronograma de simulacros con el objeto de entrenar las acciones ante posibles eventualidades.

JORNADAS DE SIMULACROS EN LA UNIDAD CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 4
MES DE ABRIL. Primer simulacro en las AU:1, AU:2 y AU:3.
MES DE JULIO. segundo simulacro en las AU:1, AU:2 y AU:3.
MES DE OCTUBRE: tercer simulacro en las AU:1, AU:2 y AU:3.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 8:30AM	Fecha: 13/03/2025
Lugar:	Capilla Barrio Bogotá
Dependencia que Convoca:	ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Identificar con las familias los riesgos que se presentan en la UDS para la mitigación y prevención. Conformar la brigada de emergencia de la UDS. Establecer rutas de evacuación. Socializar el plan de riesgos y accidentes. Socializar con las familias las pólizas de los usuarios.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> Observación de la UDS. Identificación de los riesgos. Conformación de la brigada de emergencia. Socialización del plan de riesgos de accidentes. Socialización de las pólizas. 	
DESARROLLO: <ol style="list-style-type: none"> Con las familias se realiza un recorrido dentro de la UDS observando los lugares que se encuentran, elementos, objetos, elementos no estructurados entre otros. Se les facilita a las familias, niños y niñas revistas, donde los padres de familia recortan e identifican los lugares y elementos de La UDS que representan un riesgo y los niños pegan las diferentes imágenes en un pliego de papel bond, durante el ejercicio se enfatiza en la prevención ante los diferentes riesgos del entorno, prevención y mitigación. Se conforma la brigada de emergencia dando a conocer el papel fundamental de los integrantes entre estos : <ul style="list-style-type: none"> Un brigadista en la UDS tiene la responsabilidad de velar por la seguridad y el bienestar de los niños y participantes, tanto en situaciones de emergencia como en actividades preventivas. Algunas de sus tareas principales pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> Prevención de accidentes: El brigadista debe estar atento a cualquier riesgo en el entorno que pueda poner en peligro la seguridad de los niños (por ejemplo, objetos peligrosos, mal uso de instalaciones, etc.) y tomar medidas preventivas. Primeros auxilios: En caso de accidentes o emergencias, el brigadista debe saber cómo brindar primeros auxilios y actuar rápidamente para atender lesiones leves o graves hasta que llegue ayuda profesional. 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9. P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 2 de 2

- **Educación y sensibilización:** el brigadista puede tener un rol educativo, enseñando a los niños sobre seguridad, primeros auxilios, cómo reaccionar ante emergencias o medidas preventivas que deben seguir.
 - **Coordinación durante emergencias:** En situaciones de evacuación o emergencias, el brigadista debe ayudar a guiar a los niños de manera calmada y ordenada, asegurándose de que todos estén seguros y que el protocolo de emergencia se siga correctamente.
 - **Atención emocional:** En situaciones de emergencia, los niños pueden sentirse asustados o confundidos. Un brigadista debe brindar apoyo emocional, tranquilizándolos y guiándolos con empatía y calma.
 - El brigadista desempeña un papel clave en mantener a los niños y participantes seguros y preparados para cualquier emergencia que pueda surgir.
4. Se socializa con las familias el plan de riesgos de accidentes de la UDS. El objetivo del plan de riesgos de accidentes es identificar, prevenir y minimizar los riesgos que puedan afectar la seguridad y el bienestar de los niños, el personal y otras personas dentro de las instalaciones. Este plan tiene como propósito crear un entorno seguro, garantizar la protección física y emocional de los menores, y proporcionar las acciones necesarias para responder eficazmente a situaciones de emergencia.

Específicamente, los objetivos de este plan incluyen:

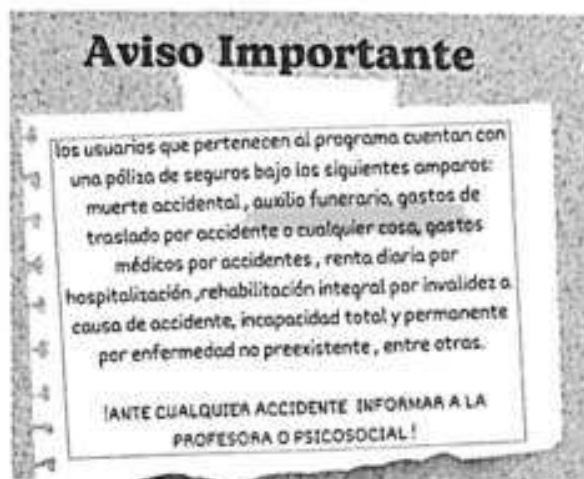
- **Identificación de riesgos:** Detectar posibles situaciones peligrosas dentro de la UDS, como caídas, intoxicaciones, quemaduras, accidentes con objetos peligrosos, etc.
 - **Prevención de accidentes:** Implementar medidas preventivas para reducir la probabilidad de que ocurra un accidente. Esto incluye la formación del personal, la adecuación de las instalaciones, el control de sustancias peligrosas y el diseño de áreas seguras.
 - **Formación y sensibilización:** Capacitar al personal en primeros auxilios, evacuación, manejo de emergencias y técnicas para actuar ante accidentes o situaciones de riesgo.
 - **Protocolos de actuación ante emergencias:** Establecer procedimientos claros para actuar rápidamente en caso de accidente, incluyendo primeros auxilios, evacuación, y notificación a las autoridades pertinentes.
 - **Evaluación continua:** Realizar revisiones periódicas del plan de riesgos para ajustarlo a nuevas circunstancias, detectar nuevas amenazas y asegurar que las medidas de seguridad sean efectivas.
 - **Promoción de una cultura de seguridad:** Fomentar una conciencia colectiva de seguridad entre los niños, el personal y las familias, para mantener un ambiente vigilante y preventivo.
 - Para concluir el objetivo es crear un entorno en el que los niños puedan desarrollarse de manera segura y saludable, minimizando los riesgos y sabiendo cómo actuar ante situaciones de emergencia.
5. Se socializa con las familias la afiliación y activación de la póliza de seguro recordando que los usuarios que pertenecen a la UDS cuentan con una póliza todo riesgo que cubre accidentes que se presentan en la UDS y fuera de esta, ante cualquier emergencia o accidente en el puesto de salud mas cercano realiza su activación en el momento del ingreso, se enfatiza a las familias en reportar al equipo de profesionales de la UDS cualquier novedad entorno a la salud e integridad de los niños y niñas para su debido acompañamiento.

Se le informa a las familias el amparo de la póliza en cuanto a muerte accidental, auxilio funerario por muerte accidental, auxilio funerario por muerte de cualquier causa, gastos de traslado por accidente, gastos médicos por enfermedades tropicales, rehabilitación integral por invalidez a causa de accidente, renta diaria por hospitalización, incapacidad total y permanente por accidente entre otras.

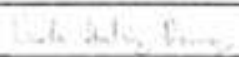
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 2

NOTA INFORMATIVA: la nota se comparte a través de los grupos de WhatsApp:



6. Se da a conocer el mapa de riesgos de la UDS.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
Contribuir con la prevención y mitigación de los riesgos de la UDS.	PADRES DE FAMILIA		Vigencia del contrato
Emplear acciones para Mitigar y prevenir los riesgos y accidentes dentro de la UDS.	Equipo Interdisciplinario- Brigadistas		Vigencia del contrato
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
María Camila Hernández Ramírez	Pedagoga	CORMIDI	
Paula Ramírez Trujillo	Auxiliar Pedagógica	CORMIDI	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 2

Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	MARIA CAMILA HERNANDEZ RAMIREZ		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





**ACTA DE SELECCIÓN DE BRIGADA DE
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**
C.A.E.02

FECHA	13 de Marzo del 2025	HORA	8:30AM
UDS	Construyendo Futuro con Amor 4		

A través de esta acta de concertación, la comunidad del Grupo de Atención Construyendo Futuro con Amor modalidad EIH, definen a partir del ejercicio del SIMULACRO DE ATENCIÓN DE DESASTRES, la **BRIGADA** que operara en caso de emergencia en la UNIDAD DE ATENCIÓN, mencionada, cuyos integrantes son:

Agente Educativo	Maria Camila Hernandez
Auxiliar pedagógico	Paula Ramirez Trujillo
Personal de Salud	Viviana Cantillo
Participante UA 1	
Participante UA2	
Participante UA3	Laura Mercedes Ospina

Dentro de la selección no debe haber participantes (gestante- lactante)

Además, en el marco de, la brigada asistirá a las capacitaciones programadas, cuando sea necesario.

En constancia firma

PARTICIPANTE UA 1	PARTICIPANTE UA 2	PARTICIPANTE UA 3

AGENTE EDUCATIVO	AUXILIAR PEDAGOGICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Funciones de cada integrante:

Laura Mercedes Ospina Puertos

revisión permanente de la dotación del botequín de primeros auxilios, extintores, alarma manual "pitos" que se mantendrán en un punto estratégicos.

Maria Camila Hernandez

dar atención a las víctimas de situaciones de emergencia ante cualquier eventualidad y verificar que este la señalización correspondiente en la unidad de servicio.

Maria Camila Hernandez - Paula Ramirez

Realizar simulacro de evacuación de acuerdo a situaciones específicas de emergencia .

INSTITUCIÓN FAMILIAR		NOMBRE Y APELLIDOS		EDAD	CARGO	ESTADO	NACIONAL	GRUPO ÉTNICO O DETERMINADO	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
													FECHA	FECHA
													FECHA	FECHA
1	Yury Alexander	Caicedo	Reyes	Mamá	Control	Hulla	Gaitana		PLANTA	COMUNICADO	32486844		Yury Caicedo	
2	Linda Katherine	Montes	Mamá	Control	Hulla	Gaitana					328680354		Linda Montes	
3	Gloria Dora	M.	Mamá	Control	Hulla	Gaitana					3192681574		Gloria D.	
4	Maribel Suarez	A	Mamá	Control	Hulla	Gaitana					301610789		Maribel S.	
5	David Vargas	Sandoval	Papá	Control	Hulla	Gaitana					328680334		David Vargas	
6	Shirley	Arbuckle	Mamá	Control	Hulla	Gaitana					3234011824		Shirley V.	
7	Alma A.	Castro	Mamá	Control	Hulla	Gaitana					310937999		Alma A.	
8	Zenia	Alfaro	Mamá	Control	Hulla	Gaitana					322307124		Zenia A.	
9	Rubela	Avella	Abuela	Control	Hulla	Gaitana					328680452		Rubela	
10	Angelica	Montano	Abuela	Control	Hulla	Gaitana					72468042		Angelica	
11	Paula	Valencia	Mamá	Control	Hulla	Gaitana					31868053		Paula	
12	Clara	Zuleith	Mamá	Control	Hulla	Gaitana					320302952		Clara Zuleith	
13	Clara	Castro	Abuela	Control	Hulla	Gaitana					3 - C		Clara	
14	Marcel	Arnes	Control	Control	Hulla	Gaitana					322412645		Marcel A.	
15	Martha	Billit	Mamá								32868054		Martha	
16	Josana	Orango	Hermana								31868055		Josana Orango	
17	Luz	Arnes	Mamá								32868056		Luz	
18	Diana	Arnes	Mamá								32868057		Diana	
19	Geisela	Pacheco	Mamá								31868058		Geisela P.	
20	Josana	Soriano	Mamá								31868059		Josana	



PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9. P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2

Hora: 1:00PM

Fecha: 12/03/2025

Lugar: LOS JUANCHOS MOSCOVIA

Dependencia que
Convoca: ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

Proceso: PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA

Objetivo:

- Identificar con las familias los riesgos que se presentan en la UDS para la mitigación y prevención.
- Conformar la brigada de emergencia de la UDS.
- Establecer rutas de evacuación.
- Socializar el plan de riesgos y accidentes.
- Socializar con las familias las pólizas de los usuarios.

Agenda:

1. Observación de la UDS.
2. Identificación de los riesgos.
3. Conformación de la brigada de emergencia.
4. Socialización del plan de riesgos de accidentes.
5. Socialización de las pólizas.

DESARROLLO:

1. Con las familias se realiza un recorrido dentro de la UDS observando los lugares que se encuentran, elementos, objetos, elementos no estructurados entre otros.
2. Se les facilita a las familias, niños y niñas revistas, donde los padres de familia recortan e identifican los lugares y elementos de La UDS que representan un riesgo y los niños pegan las diferentes imágenes en un pliego de papel bond, durante el ejercicio se enfatiza en la prevención ante los diferentes riesgos del entorno, prevención y mitigación.
3. Se conforma la brigada de emergencia dando a conocer el papel fundamental de los integrantes entre estos :
 - Un brigadista en la UDS tiene la responsabilidad de velar por la seguridad y el bienestar de los niños y participantes, tanto en situaciones de emergencia como en actividades preventivas. Algunas de sus tareas principales pueden incluir:
 - **Prevención de accidentes:** El brigadista debe estar atento a cualquier riesgo en el entorno que pueda poner en peligro la seguridad de los niños (por ejemplo, objetos peligrosos, mal uso de instalaciones, etc.) y tomar medidas preventivas.
 - **Primeros auxilios:** En caso de accidentes o emergencias, el brigadista debe saber cómo brindar primeros auxilios y actuar rápidamente para atender lesiones leves o graves hasta que llegue ayuda profesional.

¡Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9. P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 2 de 2

- **Educación y sensibilización:** el brigadista puede tener un rol educativo, enseñando a los niños sobre seguridad, primeros auxilios, cómo reaccionar ante emergencias o medidas preventivas que deben seguir.
 - **Coordinación durante emergencias:** En situaciones de evacuación o emergencias, el brigadista debe ayudar a guiar a los niños de manera calmada y ordenada, asegurándose de que todos estén seguros y que el protocolo de emergencia se siga correctamente.
 - **Atención emocional:** En situaciones de emergencia, los niños pueden sentirse asustados o confundidos. Un brigadista debe brindar apoyo emocional, tranquilizándolos y guiándolos con empatía y calma.
 - El brigadista desempeña un papel clave en mantener a los niños y participantes seguros y preparados para cualquier emergencia que pueda surgir.
4. Se socializa con las familias el plan de riesgos de accidentes de la UDS. El objetivo del plan de riesgos de accidentes es identificar, prevenir y minimizar los riesgos que puedan afectar la seguridad y el bienestar de los niños, el personal y otras personas dentro de las instalaciones. Este plan tiene como propósito crear un entorno seguro, garantizar la protección física y emocional de los menores, y proporcionar las acciones necesarias para responder eficazmente a situaciones de emergencia.

Específicamente, los objetivos de este plan incluyen:

- **Identificación de riesgos:** Detectar posibles situaciones peligrosas dentro de la UDS, como caídas, intoxicaciones, quemaduras, accidentes con objetos peligrosos, etc.
 - **Prevención de accidentes:** Implementar medidas preventivas para reducir la probabilidad de que ocurra un accidente. Esto incluye la formación del personal, la adecuación de las instalaciones, el control de sustancias peligrosas y el diseño de áreas seguras.
 - **Formación y sensibilización:** Capacitar al personal en primeros auxilios, evacuación, manejo de emergencias y técnicas para actuar ante accidentes o situaciones de riesgo.
 - **Protocolos de actuación ante emergencias:** Establecer procedimientos claros para actuar rápidamente en caso de accidente, incluyendo primeros auxilios, evacuación, y notificación a las autoridades pertinentes.
 - **Evaluación continua:** Realizar revisiones periódicas del plan de riesgos para ajustarlo a nuevas circunstancias, detectar nuevas amenazas y asegurar que las medidas de seguridad sean efectivas.
 - **Promoción de una cultura de seguridad:** Fomentar una conciencia colectiva de seguridad entre los niños, el personal y las familias, para mantener un ambiente vigilante y preventivo.
 - Para concluir el objetivo es crear un entorno en el que los niños puedan desarrollarse de manera segura y saludable, minimizando los riesgos y sabiendo cómo actuar ante situaciones de emergencia.
5. Se socializa con las familias la afiliación y activación de la póliza de seguro recordando que los usuarios que pertenecen a la UDS cuentan con una póliza todo riesgo que cubre accidentes que se presentan en la UDS y fuera de esta, ante cualquier emergencia o accidente en el puesto de salud mas cercano realiza su activación en el momento del ingreso, se enfatiza a las familias en reportar al equipo de profesionales de la UDS cualquier novedad entorno a la salud e integridad de los niños y niñas para su debido acompañamiento.

Se le informa a las familias el amparo de la póliza en cuanto a muerte accidental, auxilio funerario por muerte accidental, auxilio funerario por muerte de cualquier causa, gastos de traslado por accidente, gastos médicos por enfermedades tropicales, rehabilitación integral por invalidez a causa de accidente, renta diaria por hospitalización, incapacidad total y permanente por accidente entre otras.

¡Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 2

NOTA INFORMATIVA: la nota se comparte a través de los grupos de WhatsApp:



6. Se da a conocer el mapa de riesgos de la UDS.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
Contribuir con la prevención y mitigación de los riesgos de la UDS.	PADRES DE FAMILIA		Vigencia del contrato
Emplear acciones para Mitigar y prevenir los riesgos y accidentes dentro de la UDS.	Equipo Interdisciplinario- Brigadistas		Vigencia del contrato
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
María Gemma Hernández Ramírez	Pedagoga	CORMIDI	
Paula Ramírez Trujillo	Auxiliar Pedagógica	CORMIDI	

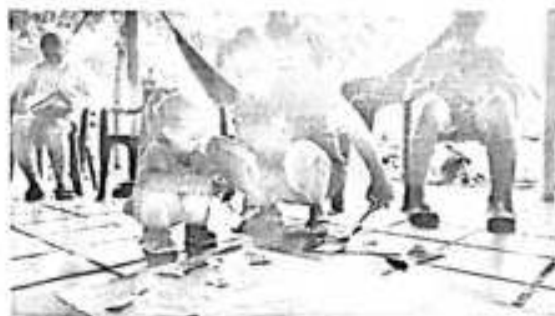
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9, P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 2

			-
Próxima reunión (en caso de que no se programe una próxima reunión designar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	MARIA CAMILA HERNANDEZ RAMIREZ		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



LISTADO DE ASISTENCIA

¡Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3

ACTA DE SELECCIÓN DE BRIGADA DE
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

C.A.E.02



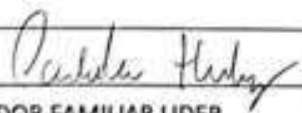
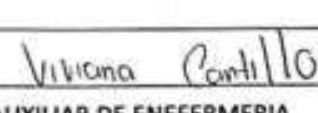
FECHA	13/03/2023	HORA	3:30 pm
UDS	Construyendo futuro con amor 4 - 2		

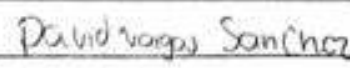
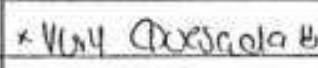
A través de esta acta de concertación, la comunidad de la sede de trabajo de UDS Construyendo futuro modalidad familiar, definen a partir del ejercicio del SIMULACRO DE ATENCIÓN DE DESASTRES, la **BRIGADA** que operara en caso de emergencia en la UNIDAD DE ATENCIÓN, mencionada, cuyos integrantes son:

Educadora familiar líder	Maria Camila Hernández
Auxiliar pedagógico	Paula Ramirez Trujillo
Personal de Salud	Viviana Cantillo
Beneficiario Familiar 1 (hombre)	David Vargas Sanchez
Beneficiaria familiar 2 (no gestante- no lactante)	Yuri Quesada Canache

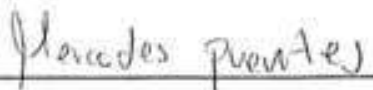
Además, en el marco del PROYECTO MINGAS PROTECTORAS, la brigada asistirá a las capacitaciones programadas, cuando sea necesario.

En constancia firma

		
EDUCADOR FAMILIAR LIDER	AUXILIAR PEDAGOGICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA

	
BENEFICIARIO 1	BENEFICIARIO 2

Vo.Bo. COORDINADOR:



administrativo@corpmidi.com

www.corpmidi.com

Funciones de cada integrante:

Maria Camila Hernandez

Realiza inventario de riesgo y presente en el hogar

Paula Ramirez

Realiza directorio de emergencia y actualizar los numero para mutuo apoyo en caso que necesite y estar en contacto permanente con los integrantes de la brigada

David Vargas Sanchez

Revisión permanente de los riesgos que se puede presentar en el servicio (toma corriente y alberca)

Maria Camila Hernandez - Paula Ramirez

Dar atención a las víctimas de situaciones de emergencia ante cualquier eventualidad y verificar que se esté la señalización correspondiente en la unidad de servicio



ACTA DE SELECCIÓN DE BRIGADA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

C.A.E.02

FECHA	13/03/2025	HORA	1:20 pm
UDS	Construyendo futuro con amor 4 - UDS 1		

A través de esta acta de concertación, la comunidad del Grupo de Atención Construyendo futuro con amor 4 modalidad EIH, definen a partir del ejercicio del SIMULACRO DE ATENCIÓN DE DESASTRES, la **BRIGADA** que operara en caso de emergencia en la UNIDAD DE ATENCIÓN, mencionada, cuyos integrantes son:

Agente Educativo	Yara Camila Hernández Ramírez
Auxiliar pedagógico	Paula Ramírez Trujillo
Personal de Salud	Viviana Cantillo
Participante UA 1	Daniela Artunduaga Ortiz
Participante UA2	
Participante UA3	

Dentro de la selección no debe haber participantes (gestante- lactante)

Además, en el marco de, la brigada asistirá a las capacitaciones programadas, cuando sea necesario.

En constancia firma

Yara Camila Hernández Ramírez	Paula Ramírez Trujillo	Viviana Cantillo
AGENTE EDUCATIVO	AUXILIAR PEDAGOGICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
Daniela Artunduaga Ortiz		
PARTICIPANTE UA 1	PARTICIPANTE UA 2	PARTICIPANTE UA 3

COORDINADOR:

Mercedes Puente

administrativo@corpmidi.com

www.corpmidi.com


PROCESO
 NÚMERO Y ABOGADO: _____
 TRIBUNAL DE JUSTICIA: _____

ACTIVO: Coordinación plan de accidentes y póliza
HORA INICIAL: 1:00 pm **HORA FINAL:** _____
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Administración y de Gestión

FECHA: 12/03/2013 **LUGAR:** 103 JOSE ANTONIO MOSCOSO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	ESTADO	RESERVA	GRUPO DE TRABAJO O SERVICIO	VALORACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONVATO			AS	AS
1	Leidy Gabriela Castillo	10030011	Mamá		Huila	Castana			316363152			Leidy Gabriela Castillo
2	Diana Yvonne Gomez	32983015	Abuelita		Huila	Castana			310270066			Diana Yvonne Gomez
3	Angie Gines Estrada	1004524	Mamá		Huila	Castana			313705965			Angie Gines Estrada
4	Shirley Doraque UPEL	10100039	Mamá		Huila	Castana			3106931122			Shirley Doraque UPEL
5	Leidy Lorena Muriel	363332	Abuelita		Huila	Castana			3106921022			Leidy Lorena Muriel
6	Sergio David Gomez	1004524	Papa		Huila	Castana			3102013861			Sergio David Gomez
7	Yuli Paola Diaz	1004524	Mamá		Huila	Castana			3152521561			Yuli Paola Diaz
8	Luis Sebastian Helina	1004524	Mamá		Huila	Castana			3102047620			Luis Sebastian Helina
9	Diana Alejandra Nolas	1004524	Mamá		Huila	Castana			316810465			Diana Alejandra Nolas
10	Daniela Alejandra O	1004524	Mamá		Huila	Castana			316810465			Daniela Alejandra O
11	Carla Victoria Santos	1004524	Mamá		Huila	Castana			3144033891			Carla Victoria Santos
12	Van Alvarado Lora	1004524	Mamá		Huila	Castana			3144033891			Van Alvarado Lora
13	Paula Corquero	1004524	Mamá		Huila	Castana			3144033891			Paula Corquero
14	Laura Victoria Santos	1004524	Mamá		Huila	Castana			3144033891			Laura Victoria Santos
15	Jessica Perdomo	1004524	Mamá		Huila	Castana			3144033891			Jessica Perdomo
16												
17												
18												
19												
20												

Anexo de la presente es el documento que se adjunta al presente, para su conocimiento y para que se tome en cuenta.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:00 AM	Fecha: 03 de Abril del 2025
Lugar:	CAPILLA BARRIO BOGOTA
Dependencia que Convoca:	EIH- EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los diferentes procesos que se deben llevar a cabo en la UDS para garantizar un ambiente protector para los niños y niñas y participantes. Dar a conocer la ruta de evacuación de la unidad de atención. Brindar estrategias de actuación ante una emergencia. Realizar la evacuación con los niños, niñas y participantes de la unidad de servicio.

Agenda:

1. saludo.
2. Dialogo con las familias.
3. Acciones de evacuación.
4. Evacuación de participantes.

Desarrollo:

1. Siendo las 8:00 am Se da apertura a la jornada del día , con un saludo de bienvenida y la canción "buenos días para todos".
2. Se inicia un dialogo con las familias referente a las emergencias que se pueden presentar en el momento y las acciones de actuación frente a las mismas ; continuamos fortaleciendo con las familias la importancia de realizar simulacros en los lugares que habitamos frecuentemente como la unidad de atención o la vivienda; se enfatiza junto con las familias que realizar un simulacro de evacuación es importante porque prepara a las personas para responder de manera rápida, organizada y segura ante una emergencia real, como un incendio, un sismo o una amenaza externa, los principales objetivos de un simulacro de evacuación son salvar vidas, evacuar correctamente, reducir el pánico, identificar fallos, y formar brigadas de emergencia.
3. Continuamos realizando la evacuación siguiendo las siguientes indicaciones:

Prepárate con anticipación

- Ten un plan familiar: Enséñale a tu hijo qué hacer, a dónde ir y cómo actuar en caso de emergencia.
- Prepara una mochila de emergencia: Incluye agua, alimentos no perecederos, linterna, documentos importantes, medicinas, ropa, y algo que tranquilice a tu hijo (juguete, manta, etc.).

Durante la evacuación

- Mantén la calma: Tu hijo seguirá tu ejemplo. Si tú estás tranquilo, es más probable que él también lo esté.
- Tómalo de la mano o cárgalo (si es pequeño): No lo sueltes. Si es mayor, asegúrate de que se mantenga a tu lado.
- Evita regresar por objetos: Lo más importante es tu seguridad y la de tu hijo.

¡Antes de imprimir este documento... plense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

- Sigue las rutas seguras establecidas: Usa las salidas de emergencia y evita ascensores.
- Comunícate de forma clara y tranquilizadora: Usa frases simples, dile que estás ahí para protegerlo y que todo estará bien.

Después de evacuar:

- Llévalo a un lugar seguro designado: Como un punto de encuentro familiar o un refugio.
 - Verifica su estado físico y emocional: Si tiene heridas o está muy asustado, busca ayuda médica o psicológica.
 - Explícale lo que pasa de forma honesta pero calmada.
4. Continuamos observando las rutas de evacuación y realizando la evacuación hasta el punto de encuentro .

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Realizar un plan de emergencia en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
Realizar un simulacro de evacuación en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Maria Camila Hernandez Ramirez	Pedagoga	CORMIDI	
Próxima reunión (en caso de que exista programa próxima reunión de evaluar con fecha)	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	MARIA CAMILA HERNANDEZ RAMIREZ		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

08/26/2023

Lucas: Capital Ball Boyz

Activities: Socialization Pura Encargacion WDS

10.01m
 10.01m

Семья: 10 человек

Семья: 10 человек

No	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	CASO	EPISTO	REGION	CENTRO DE SALUD O DISTRITO	PAGO DE VINCULACION		TELÉFONO	CÓDIGO ELECTRÓNICO	FIRMAS	
							PLATA	CONTRATO			AS	PA
1	Ribeira Arelia	35/03/35	Abebe	GH/MD	Hula	Goberna			3107186952			
2	Angela Marente	10/12/70	Abebe	G/MD	Hula	Gaitana			312459592			
3	Isaac Valentim Felela	10/09/54	manu	G/MD	Hula	Gaitana			313716733			
4	Clara Juliette de la	10/05/50	monica	G/MD	Hula	Gaitana			310302962			
5	Clara Chillo	30/05/51	Abebe	G/MD	Hula	Gaitana			312112695			
6	Holaci Andres Gabena	10/07/32	Hermano	G/MD	Hula	Gaitana			313523119			
7	Kelci Gellit Aedra	08/11/69	manu	G/MD	Hula	Gaitana						
8	Rayana Campo	10/04/70	Hermana	G/MD	Hula	Gaitana			315811066			
9	Irith Vanessa Gonzales	08/08/80	Hana	G/MD	Hula	Gaitana			313107952			
10	Duan Elias Martore	10/09/57	Papi	G/MD	Hula	Gaitana						
11	Felicio Bodequet	08/08/52	Mama	G/MD	Hula	Gaitana			313746320			
12	Talita Nogueira V.	07/10/75	manu	G/MD	Hula	Gaitana			3123092945			
13	Felician Obregon	10/07/63	manu	G/MD	Hula	Gaitana			3122372693			
14	Tones Sanchezilla	11/07/77	Papa	G/MD	Hula	Gaitana			3133095262			
15	Isabel Mercedes Cipriani	10/09/58	manu	G/MD	Hula	Gaitana			3157352915			
16	Dario Catalino Espina	03/08/33	manu	G/MD	Hula	Gaitana			3147101577			
17	Sandra Estela de la	05/09/50	Amiga	G/MD	Hula	Gaitana			3113023286			
18	Tana Sina Bodequet	10/05/77	manu	G/MD	Hula	Gaitana			3133092945			
19	Paula Hercebt	30/02/39	Abuela	G/MD	Hula	Gaitana			3144772079			
20	Polina Ceas	10/12/45	manu	G/MD	Hula	Gaitana			3146051910			



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 1:00pm	Fecha: 03 de Abril del 2025
Lugar:	Los juanchos Moscovia
Dependencia que Convoca:	EIH- EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los diferentes procesos que se deben llevar a cabo en la UDS para garantizar un ambiente protector para los niños y niñas y participantes. Dar a conocer la ruta de evacuación de la unidad de atención. Brindar estrategias de actuación ante una emergencia. Realizar la evacuación con los niños, niñas y participantes de la unidad de servicio.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> saludo. Dialogo con las familias. Acciones de evacuación. Evacuación de participantes. 	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> Siendo las 1:00 pm Se da apertura a la jornada del día, con un saludo de bienvenida y la canción "buenos días para todos". Se inicia un dialogo con las familias referente a las emergencias que se pueden presentar en el momento y las acciones de actuación frente a las mismas ; continuamos fortaleciendo con las familias la importancia de realizar simulacros en los lugares que habitamos frecuentemente como la unidad de atención o la vivienda; se enfatiza junto con las familias que realizar un simulacro de evacuación es importante porque prepara a las personas para responder de manera rápida, organizada y segura ante una emergencia real, como un incendio, un sismo o una amenaza externa, los principales objetivos de un simulacro de evacuación son salvar vidas, evacuar correctamente, reducir el pánico, identificar fallos, y formar brigadas de emergencia. Continuamos recordando las siguientes acciones: 	
Prepárate con anticipación <ul style="list-style-type: none"> Ten un plan familiar: Enséñale a tu hijo qué hacer, a dónde ir y cómo actuar en caso de emergencia. Prepara una mochila de emergencia: Incluye agua, alimentos no perecederos, linterna, documentos importantes, medicinas, ropa, y algo que tranquilice a tu hijo (juguete, manta, etc.). 	
Durante la evacuación <ul style="list-style-type: none"> Mantén la calma: Tu hijo seguirá tu ejemplo. Si tú estás tranquilo, es más probable que él también lo esté. Tómalo de la mano o cárgalo (si es pequeño): No lo sueltes. Si es mayor, asegúrate de que se mantenga a tu lado. Evita regresar por objetos: Lo más importante es tu seguridad y la de tu hijo. 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

- Sigue las rutas seguras establecidas: Usa las salidas de emergencia y evita ascensores.
- Comunícate de forma clara y tranquilizadora: Usa frases simples, dile que estás ahí para protegerlo y que todo estará bien.

Después de evacuar:

- Lívalo a un lugar seguro designado: Como un punto de encuentro familiar o un refugio.
 - Verifica su estado físico y emocional: Si tiene heridas o está muy asustado, busca ayuda médica o psicológica.
 - Explícale lo que pasa de forma honesta pero calmada.
4. Continuamos observando las rutas de evacuación y realizando la evacuación con los participantes hasta el punto de encuentro.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Realizar un plan de emergencia en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
Realizar un simulacro de evacuación en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
María Camila Hernández Ramírez	Pedagoga	CORMIDI	
Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	MARIA CAMILA HERNANDEZ RAMIREZ		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

- Sigue las rutas seguras establecidas: Usa las salidas de emergencia y evita ascensores.
- Comunícate de forma clara y tranquilizadora: Usa frases simples, dile que estás ahí para protegerlo y que todo estará bien.

Después de evacuar:

- Llévalo a un lugar seguro designado: Como un punto de encuentro familiar o un refugio.
 - Verifica su estado físico y emocional: Si tiene heridas o está muy asustado, busca ayuda médica o psicológica.
 - Explícale lo que pasa de forma honesta pero calmada.
4. Continuamos observando las rutas de evacuación y realizando la evacuación con los participantes hasta el punto de encuentro .

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Realizar un plan de emergencia en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
Realizar un simulacro de evacuación en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Maria Camila Hernandez Ramirez	Pedagoga	CORMIDI	
Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	MARIA CAMILA HERNANDEZ RAMIREZ		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

ACTIVIDAD: Socialización para Evaluación VOS
HORA INICIAL: 1:30pm
HORA FINAL:
EXPERIENCIA ANTERIOR: Administrativo y de gestión

REC'D
JUL 24
103 YUANCHAO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CELULAR	CALLE	PAIS	REGIONAL	CANTON REGIONAL	TODAS LAS VECES		TELEFONO	CÓDIGO TELEFONICO	Firma
							FECHA	COMENTARIO			
1	Rula Daniela Paeles	105781335	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			300324234		Rula Paeles
2	Michael Sanchez Morales	100235303	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			301640764		Michael Sanchez Morales
3	Diana Guevara	83570663	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			315654462		Diana Guevara
4	Leidy Patricia Castillo	100130104	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			3176363152		Leidy Patricia Castillo
5	Melba Hecet Rodriguez	55762119	Abuela	Costa Rica	Hula	Costa Rica			316313043		Melba Hecet Rodriguez
6	Yulie Alejandra Guevara	103135015	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			302492094		Yulie Alejandra Guevara
7	Jesus Isaac Perez Guevara	105362336	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			3224605151		Jesus Isaac Perez Guevara
8	Hudeng Edilvive Hecet	51946444	Abuela	Costa Rica	Hula	Costa Rica			7123557831		Hudeng Edilvive Hecet
9	Diana Hecet Guevara	37853315	Abuela	Costa Rica	Hula	Costa Rica			310217062		Diana Hecet Guevara
10	Glenda Cecilia Diez	10491514	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			3003126114		Glenda Cecilia Diez
11	Belit Patricia Hernandez	103330349	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			34495021		Belit Patricia Hernandez
12	Daniela Patricia D.	10140106	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			316670203		Daniela Patricia D.
13	Linda Katherine Mendez	10375151	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			30283034		Linda Katherine Mendez
14	Frank Estrelliz Yez	10133231	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			322401924		Frank Estrelliz Yez
15	Ange Lizabeth Estrella	10146364	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			323723765		Ange Estrella
16	Luisa Terencia Medina	10350151	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			317324610		Luisa Terencia Medina
17	Cynthia Alvarado	10424102	Mama	Costa Rica	Hula	Costa Rica			3103145035		Cynthia Alvarado
18	Stephano David Palleiro	10424102	Papa	Costa Rica	Hula	Costa Rica			310249361		Stephano David Palleiro
19	Sancho Wilma Gonzalez	1021138	Abuela	Costa Rica	Hula	Costa Rica			310205132		Sancho Wilma Gonzalez
20	Dina Erika	3717412	Abuela	Costa Rica	Hula	Costa Rica			32040301		Dina Erika



 BENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 3:30 pm	Fecha: 03 de Abril del 2025
Lugar:	Los juanchos Moscovia
Dependencia que Convoca:	EIH- EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los diferentes procesos que se deben llevar a cabo en la UDS para garantizar un ambiente protector para los niños y niñas y participantes. Dar a conocer la ruta de evacuación de la unidad de atención. Brindar estrategias de actuación ante una emergencia. Realizar la evacuación con los niños, niñas y participantes de la unidad de servicio.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> saludo. Dialogo con las familias. Acciones de evacuación. Evacuación de participantes. 	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> Siendo las 3:30 pm Se da apertura a la jornada del día, con un saludo de bienvenida y la canción "buenos días para todos". Se inicia un dialogo con las familias referente a las emergencias que se pueden presentar en el momento y las acciones de actuación frente a las mismas ; continuamos fortaleciendo con las familias la importancia de realizar simulacros en los lugares que habitamos frecuentemente como la unidad de atención o la vivienda; se enfatiza junto con las familias que realizar un simulacro de evacuación es importante porque prepara a las personas para responder de manera rápida, organizada y segura ante una emergencia real, como un incendio, un sismo o una amenaza externa, los principales objetivos de un simulacro de evacuación son salvar vidas, evacuar correctamente, reducir el pánico, identificar fallos, y formar brigadas de emergencia. Continuamos recordando las siguientes acciones: 	
Prepárate con anticipación <ul style="list-style-type: none"> Ten un plan familiar: Enséñale a tu hijo qué hacer, a dónde ir y cómo actuar en caso de emergencia. Prepara una mochila de emergencia: Incluye agua, alimentos no perecederos, linterna, documentos importantes, medicinas, ropa, y algo que tranquilice a tu hijo (juguete, manta, etc.). 	
Durante la evacuación <ul style="list-style-type: none"> Mantén la calma: Tu hijo seguirá tu ejemplo. Si tú estás tranquilo, es más probable que él también lo esté. Tómalo de la mano o cárgalo (si es pequeño): No lo sueltes. Si es mayor, asegúrate de que se mantenga a tu lado. Evita regresar por objetos: Lo más importante es tu seguridad y la de tu hijo. 	

¡Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE EMISIÓN	
 MINISTERIO DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD		FECHA DE EMISIÓN FECHA DE RECEPCIÓN	
ACTIVO: _____ NOVA INICIAL: _____ REFERENCIA LUGAR: _____		FECHA: _____ LUGAR: _____	
NOMBRE Y APELLIDOS		EDAD	SEXO
1. Mabelot Sincinet	10/25/84	Mujer	Mujer
2. Ursula Lorenza Perez	10/25/86	Mujer	Mujer
3. Ovelina Alvarado	26/34/12	Mujer	Mujer
4. Linda Katherine Mendez	10/27/87	Mujer	Mujer
5. Jose Oute Celis	30/10/03	Padre	Mujer
6. Cecilia Monot	30/08/81	Abuela	Mujer
7. Mario Hernandez V.	10/29/48	Mujer	Mujer
8. Doris Kenneth Caporaso	10/20/63	Mujer	Mujer
9. Paola Daniela Pueto	10/29/83	Mujer	Mujer
10. Mordany Bolivar	31/09/94	Abuela	Mujer
11. Dina Elera	31/05/42	Abuela	Mujer
12. Juan Alexander Ocasio		Mamá	Mujer
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			





PROCESO
MEJORA E INNOVACION
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9. P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 13 de
2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°

Hora: 3:10 pm

Fecha: 17 DE JULIO DEL 2025

Lugar: LOS JUANCHOS MOSCOVIA

Dependencia que
Convoca: EIH- EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR

Proceso: PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA

Objetivo:

- Fortalecer los diferentes procesos que se deben llevar a cabo en la UDS para garantizar un ambiente protector para los niños y niñas y participantes.
- Dar a conocer la ruta de evacuación de la unidad de atención.
- Brindar estrategias de actuación ante una emergencia.
- Realizar la evacuación con los niños, niñas y participantes de la unidad de servicio.

Agenda:

1. saludo.
2. Dialogo con las familias.
3. Acciones de evacuación.
4. Acciones Pedagógicas con los niños y familias.
5. Evacuación de participantes.

Desarrollo:

1. Siendo las 2:00PM Se da apertura a la jornada del día, con un saludo de bienvenida y la canción "buen día para todos".
2. Se inicia un dialogo con las familias referente a las emergencias que se pueden presentar en el momento y las acciones de actuación frente a las mismas ; continuamos fortaleciendo con las familias la importancia de realizar simulacros en los lugares que habitamos frecuentemente como la unidad de atención o la vivienda; se enfatiza junto con las familias que realizar un simulacro de evacuación es importante porque prepara a las personas para responder de manera rápida, organizada y segura ante una emergencia real, como un incendio, un sismo o una amenaza externa, los principales objetivos de un simulacro de evacuación son salvar vidas, evacuar correctamente, reducir el pánico, identificar fallos, y formar brigadas de emergencia.
3. Continuamos realizando la evacuación siguiendo las siguientes indicaciones:

Prepárate con anticipación

- Ten un plan familiar: Enséñale a tu hijo qué hacer, a dónde ir y cómo actuar en caso de emergencia.
- Prepara una mochila de emergencia: Incluye agua, alimentos no perecederos, linterna, documentos importantes, medicinas, ropa, y algo que tranquilice a tu hijo (juguete, manta, etc.).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACION
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9. P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 14 de
2

Durante la evacuación

- Mantén la calma: Tu hijo seguirá tu ejemplo. Si tú estás tranquilo, es más probable que él también lo esté.
- Tómallo de la mano o cárgalo (si es pequeño): No lo sueltes. Si es mayor, asegúrate de que se mantenga a tu lado.
- Evita regresar por objetos: Lo más importante es tu seguridad y la de tu hijo.
- Sigue las rutas seguras establecidas: Usa las salidas de emergencia y evita ascensores.
- Comunícate de forma clara y tranquilizadora: Usa frases simples, dile que estás ahí para protegerlo y que todo estará bien.

Después de evacuar:

- Llévelo a un lugar seguro designado: Como un punto de encuentro familiar o un refugio.
 - Verifica su estado físico y emocional: Si tiene heridas o está muy asustado, busca ayuda médica o psicológica.
 - Explícale lo que pasa de forma honesta pero calmada.
4. Se realiza con los niños y familias acciones pedagógicas entorno a la actuación frente a una emergencia como evacuación con obstáculos, evacuación con el sonido del pito entre otras.
5. Continuamos observando las rutas de evacuación y realizando la evacuación hasta el punto de encuentro.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
Realizar un plan de emergencia en casa.	Padres de familia.		Vigencia del contrato
Realizar un simulacro de evacuación en casa.	Padres de familia.		Vigencia del contrato
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Maria Camila Hernandez Ramirez	Pedagoga	CORMIDI	
Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	MARIA CAMILA HERNANDEZ RAMIREZ		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1 MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 1:30 PM	Fecha: 17 DE JULIO DEL 2025
Lugar:	LOS JUANCHOS MOSCOVIA
Dependencia que Convoca:	EIH- EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los diferentes procesos que se deben llevar a cabo en la UDS para garantizar un ambiente protector para los niños y niñas y participantes. Dar a conocer la ruta de evacuación de la unidad de atención. Brindar estrategias de actuación ante una emergencia. Realizar la evacuación con los niños, niñas y participantes de la unidad de servicio.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> saludo. Dialogo con las familias. Acciones de evacuación. Acciones Pedagógicas con los niños y familias. Evacuación de participantes. 	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> Siendo las 2:00PM Se da apertura a la jornada del día, con un saludo de bienvenida y la canción "buen día para todos". Se inicia un dialogo con las familias referente a las emergencias que se pueden presentar en el momento y las acciones de actuación frente a las mismas ; continuamos fortaleciendo con las familias la importancia de realizar simulacros en los lugares que habitamos frecuentemente como la unidad de atención o la vivienda; se enfatiza junto con las familias que realizar un simulacro de evacuación es importante porque prepara a las personas para responder de manera rápida, organizada y segura ante una emergencia real, como un incendio, un sismo o una amenaza externa, los principales objetivos de un simulacro de evacuación son salvar vidas, evacuar correctamente, reducir el pánico, identificar fallos, y formar brigadas de emergencia. Continuamos realizando la evacuación siguiendo las siguientes indicaciones: 	
Prepárate con anticipación <ul style="list-style-type: none"> Ten un plan familiar: Enséñale a tu hijo qué hacer, a dónde ir y cómo actuar en caso de emergencia. Prepara una mochila de emergencia: Incluye agua, alimentos no perecederos, linterna, documentos importantes, medicinas, ropa, y algo que tranquilice a tu hijo (juguete, manta, etc.). 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

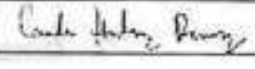
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 12 de 2

Durante la evacuación

- Mantén la calma: Tu hijo seguirá tu ejemplo. Si tú estás tranquilo, es más probable que él también lo esté.
- Tómallo de la mano o cárgalo (si es pequeño): No lo sueltes. Si es mayor, asegúrate de que se mantenga a tu lado.
- Evita regresar por objetos: Lo más importante es tu seguridad y la de tu hijo.
- Sigue las rutas seguras establecidas: Usa las salidas de emergencia y evita ascensores.
- Comunícate de forma clara y tranquilizadora: Usa frases simples, dile que estás ahí para protegerlo y que todo estará bien.

Después de evacuar:

- Llévalo a un lugar seguro designado: Como un punto de encuentro familiar o un refugio.
 - Verifica su estado físico y emocional: Si tiene heridas o está muy asustado, busca ayuda médica o psicológica.
 - Explicale lo que pasa de forma honesta pero calmada.
4. Se realiza con los niños y familias acciones pedagógicas entorno a la actuación frente a una emergencia como evacuación con obstáculos, evacuación con el sonido del pito entre otras.
 5. Continuamos observando las rutas de evacuación y realizando la evacuación hasta el punto de encuentro.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Realizar un plan de emergencia en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
Realizar un simulacro de evacuación en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Maria Camila Hernandez Ramirez	Pedagoga	CORMIDI	
Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	MARIA CAMILA HERNANDEZ RAMIREZ		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 2



ACTA DE REUNION O COMITÉ N°	
Hora: 2:00PM	Fecha: 10 DE JULIO DEL 2025
Lugar:	CAPILLA BARRIO BOGOTA
Dependencia que Convoca:	EIH- EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los diferentes procesos que se deben llevar a cabo en la UDS para garantizar un ambiente protector para los niños y niñas y participantes. Dar a conocer la ruta de evacuación de la unidad de atención. Brindar estrategias de actuación ante una emergencia. Realizar la evacuación con los niños, niñas y participantes de la unidad de servicio.

Agenda:

1. saludo.
2. Dialogo con las familias.
3. Acciones de evacuación.
4. Acciones Pedagógicas con los niños y familias.
5. Evacuación de participantes.

Desarrollo:

1. Siendo las 2:00PM Se da apertura a la jornada del día, con un saludo de bienvenida y la canción "buen día para todos".
2. Se inicia un dialogo con las familias referente a las emergencias que se pueden presentar en el momento y las acciones de actuación frente a las mismas ; continuamos fortaleciendo con las familias la importancia de realizar simulacros en los lugares que habitamos frecuentemente como la unidad de atención o la vivienda; se enfatiza junto con las familias que realizar un simulacro de evacuación es importante porque prepara a las personas para responder de manera rápida, organizada y segura ante una emergencia real, como un incendio, un sismo o una amenaza externa, los principales objetivos de un simulacro de evacuación son salvar vidas, evacuar correctamente, reducir el pánico, identificar fallos, y formar brigadas de emergencia.
3. Continuamos realizando la evacuación siguiendo las siguientes indicaciones:

Prepárate con anticipación

- Ten un plan familiar: Enséñale a tu hijo qué hacer, a dónde ir y cómo actuar en caso de emergencia.
- Prepara una mochila de emergencia: Incluye agua, alimentos no perecederos, linterna, documentos importantes, medicinas, ropa, y algo que tranquilice a tu hijo (juguete, manta, etc.).

Durante la evacuación

- Mantén la calma: Tu hijo seguirá tu ejemplo. Si tú estás tranquilo, es más probable que él también lo esté.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 9 de 2

- **Tómalo de la mano o cárgalo (si es pequeño):** No lo sueltes. Si es mayor, asegúrate de que se mantenga a tu lado.
- **Evita regresar por objetos:** Lo más importante es tu seguridad y la de tu hijo.
- **Sigue las rutas seguras establecidas:** Usa las salidas de emergencia y evita ascensores.
- **Comunícate de forma clara y tranquilizadora:** Usa frases simples, dile que estás ahí para protegerlo y que todo estará bien.

Después de evacuar:

- **Llévalo a un lugar seguro designado:** Como un punto de encuentro familiar o un refugio.
 - **Verifica su estado físico y emocional:** Si tiene heridas o está muy asustado, busca ayuda médica o psicológica.
 - **Explícale lo que pasa de forma honesta pero calmada.**
4. Se realiza con los niños y familias acciones pedagógicas entorno a la actuación frente a una emergencia como evacuación con obstáculos, evacuación con el sonido del pito entre otras.



4. Continuamos observando las rutas de evacuación y realizando la evacuación hasta el punto de encuentro.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fecha	
Realizar un plan de emergencia en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
Realizar un simulacro de evacuación en casa.	Padres de familia.	Vigencia del contrato	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 10 de 2

María Camila Hernández Ramírez	Pedagoga	CORMIDI	<i>Lucía Esteban Pérez</i>
Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	MARIA CAMILA HERNANDEZ RAMIREZ		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

0.09 p. m. ✓



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REGISTRO DE INSCRIPCIONES
FORMULARIO ÚNICO DE ADMISIÓN

FECHA: 14 de Julio del 2024
LUGAR: Lima, Perú

ACTIVIDAD: Simulacro de Examen

HORA DE INICIO: 8:30 AM

HORA FINAL: 11:30 AM

CIERRE DE LA ACTIVIDAD: Ambiente Educativo y Protector

FECHA: 14 de Julio del 2024
LUGAR: Lima, Perú

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	ESTADO	NÚMERO	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana Yareth Guzmán Guzmán	1075250163	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3136554462			Diana Yareth Guzmán
2	Oreida Alvarez Mendez	26632412	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3106745535			Oreida Alvarez
3	Bertha Talarza Hernandez Pareda	1003807447	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3144660121			Bertha Talarza
4	Miguel Sanchez Morales	1007255107	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3016610909			Miguel Sanchez
5	Yury Alejandra Quispea Canaque	1081153015	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3224604644			Yury Alejandra
6	Gloria Cecilia Durán Marfaoz	1079175127	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3172681374			Gloria Cecilia
7	Marta Juana Cordera Rivera	1003019549	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3204130201			Marta Juana
8	Sofía Yvonne Acuña Bofar	1004143486	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3227079204			Sofía Yvonne
9	Marta Alejandra Vargas Rojas	1084924388	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3104579619			Marta Alejandra
10	Linda Katherine Mendez Medina	1075253879	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3028660364			Linda Katherine
11	Paula Daniela Puentes Rodríguez	1075253285	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3002262424			Paula Daniela
12	Yessie Lorena Perez Guayana	1075263036	Mamá	Confiado	Huila	Galitana	3102649302			Yessie Lorena
13	Dina Rivera	39875412	Abuela	Confiado	Huila	Galitana	3204130201			Dina Rivera
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										

Unidad de Registro y de Exámenes - Oficina de Gestión Académica

SEDE: Lima, Perú. Teléfono: 011-422-1111. Correo electrónico: info@minedu.gob.pe

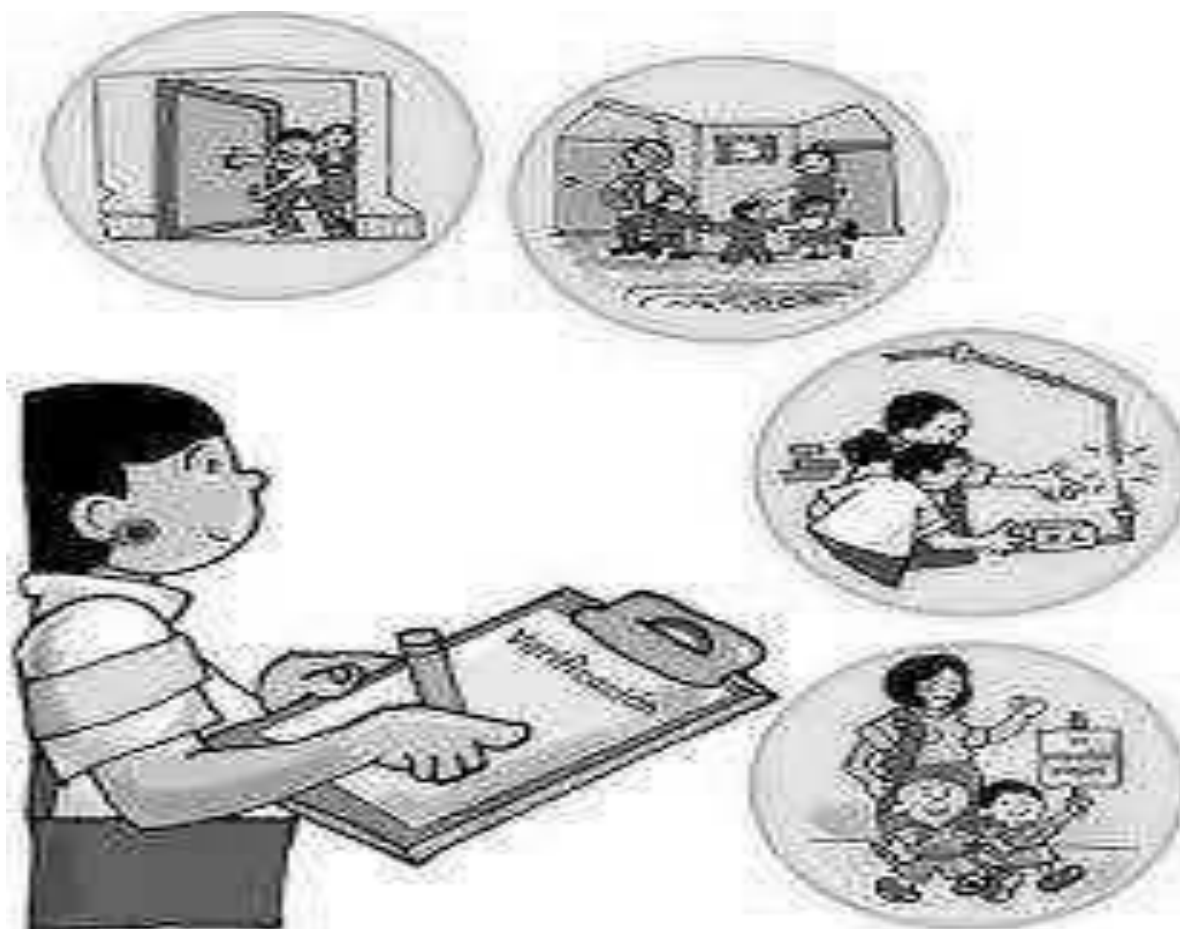


PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES

UDS CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR

5

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA - MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL



AÑO 2025



CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General
 - Específico
1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
 2. Grafica del ciclo de gestión de riesgos
 3. Identificar y conocer los riesgos en el HCB.
 4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
 5. Atención al accidente o situación
 6. Recuperación
 7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
 8. Actuación
 9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
 10. En caso de extravió
 11. En caso de muerte
 12. Llegada y salida de los niños y niñas al HCB
 13. Rutas para actuar en caso de pérdida o muerte en el HCB
 14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
 15. Uso del material didáctico y los juguetes
 16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia



INTRODUCCIÓN

El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la UA 1,2,3 es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riesgos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.



JUSTIFICACIÓN

El Plan de gestión del riesgo de la unidad de servicio EIH estableciendo como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en “Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.



NORMATIVA DE REFERENCIA

Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración,



de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.



1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.



1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.



2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS



3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.
- Plano de la UDS.



RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.	<ul style="list-style-type: none">-Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños.- Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico.-Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos.-Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.-Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir.-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir	<ul style="list-style-type: none">-No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes).-Mantener fuera del alcance de



	<p>algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<p>los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas.</p> <ul style="list-style-type: none">-Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas.-Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.-No dejar recipientes con agua al alcance de los niños.-Tapar recipientes que almacenen agua.-Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños.-En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente.-Mantener la tapa del sanitario cerrada.



<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños.-Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos.-Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos.-No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos.-Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa-Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés.-Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas.-Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados.-Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina.-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
---	--	---



<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>



<p>. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.</p> <p>-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco.</p> <p>-Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.</p> <p>-Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.</p> <p>-Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones.</p> <p>-Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.</p> <p>-Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.</p> <p>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del</p>
---	--	--



		<p>agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>



		-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.
<p>Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>. Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>
<p>. Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>.Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p> <p>-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p> <p>-No tener en casa especies silvestres.</p>



	de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	<ul style="list-style-type: none">-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	---	---

. Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	<ul style="list-style-type: none">-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas.-Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición.-A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades.-No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el morejoncito”-Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.-Ayude a un niño a lidiar con el estrés- Supervise de cerca el juego Ponga atención a lo que enseña
---	--	--

. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	. Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	<ul style="list-style-type: none">-No tener armas dentro de la casa y si las tiene:Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas.-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	---	--



Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.	Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
---	--	---

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato



al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- d. Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- e. Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- f. En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.



La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias

La agente educativa o auxiliar pedagógica que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y



pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.



9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas:

- Los padres o cuidadores en esta atención siempre acompañan al participante. Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas, así ellos haga parte de la salida.
- Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto que lo acompaña.
- Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizará la salida pedagógica.
- Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- Los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA MANO

- Un listado actualizado de los teléfonos de las madres o acudientes, de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas a la atención EIH.
- Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio, región o localidad:
 - Bomberos
 - Defensa Civil
 - Cruz Roja



- o Hospitales
- o Centros de salud
- o EPS, IPS
- o Policía

10. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.



11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio



de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.

- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos
- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.



- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tomada en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.

Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.

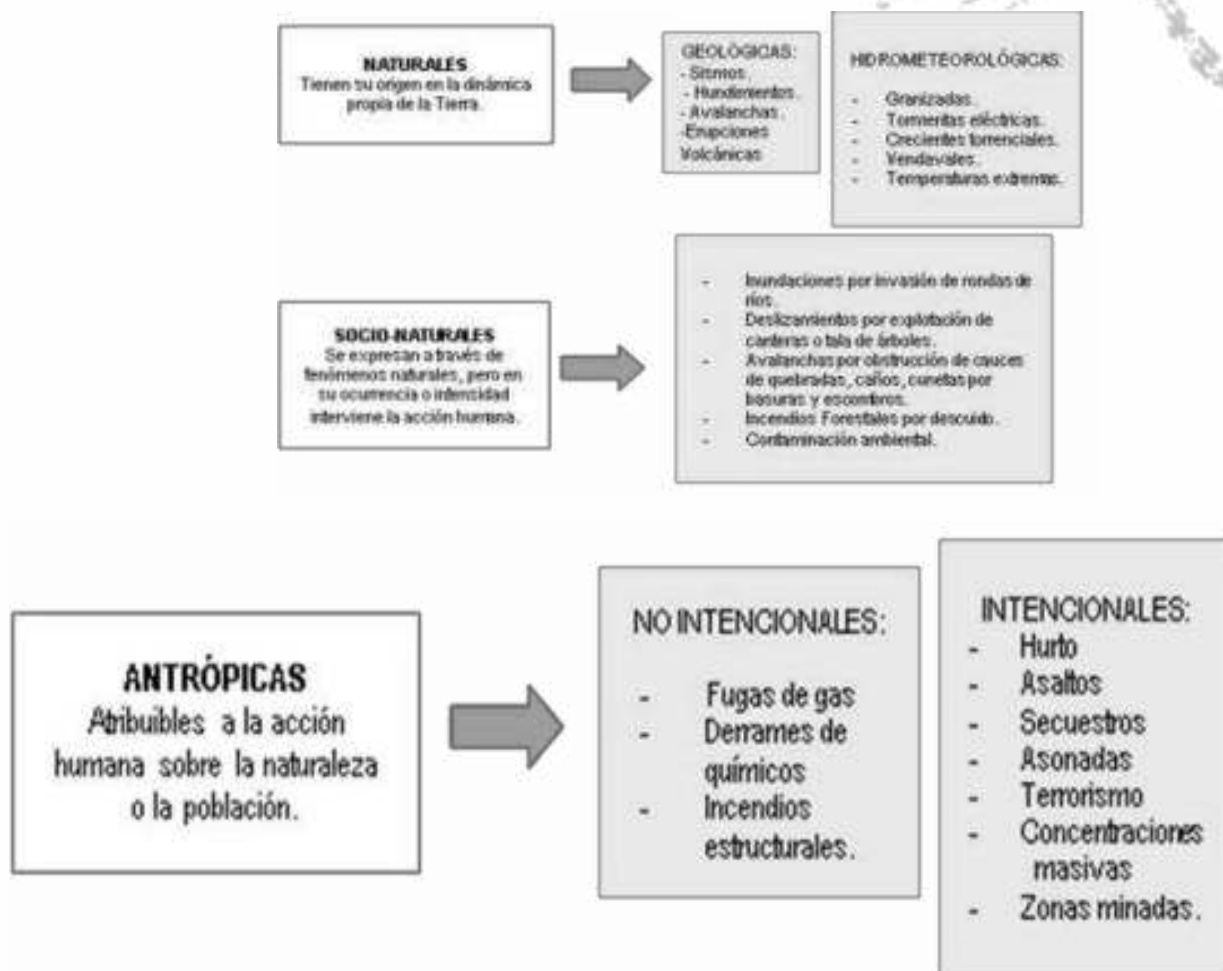


- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la traguen.

14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



Observando y analizando el entorno de la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido diseñado y socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.



CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 5



CRONOGRAMA DE SIMULACROS EN LA UDS CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 5

ABRIL	PRIMER ENCUENTRO GRUPAL UA 1-UA 2 Y UA 3
JUNIO	SEGUNDO ENCUENTRO GRUPAL UA 1-UA 2 Y UA 3
AGOSTO	PRIMER ENCUENTRO GRUPAL UA 1-UA 2 Y UA 3
OCTUBRE	SEGUNDO ENCUENTRO GRUPAL UA 1-UA 2 Y UA 3



**ACTA DE SELECCIÓN DE BRIGADA DE
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**
C.A.E.02

FECHA	12 de mayo	HORA	2:00 P.M.
UDS	Construyendo futuro con amor 5.		

A través de esta acta de concertación, la comunidad del Grupo de Atención _____ modalidad EIH, definen a partir del ejercicio del SIMULACRO DE ATENCIÓN DE DESASTRES, la **BRIGADA** que operara en caso de emergencia en la UNIDAD DE ATENCIÓN, mencionada, cuyos integrantes son:

Agente Educativo	Herly Reinoso Ortiz
Auxiliar pedagógico	Luz Adriana Calderón
Personal de Salud	Viviana Cantillo
Participante UA 1	William Fernando Cortes Cordero
Participante UA2	Kathesin Dayanna Correa Nuez
Participante UA3	

Dentro de la selección no debe haber participantes (gestante- lactante)

Además, en el marco de, la brigada asistirá a las capacitaciones programadas, cuando sea necesario.

En constancia firma

Herly Reinoso Ortiz	Luz Adriana Calderón	Viviana Cantillo
AGENTE EDUCATIVO	AUXILIAR PEDAGOGICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
William Fernando Cortes	Kathesin Dayanna Correa	María Alejandra Fieroli
PARTICIPANTE UA 1	PARTICIPANTE UA 2	PARTICIPANTE UA 3

COORDINADOR: _____

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°2	
Hora: 1:30 pm	Fecha: 20 de agosto del 2025.
Lugar:	UDS Construyendo futuro con amor 5 Barrio Puertas del sol – Carrera 30ª con calle 24.
Dependencia que Convoca:	UDS Construyendo futuro con amor 5. Corporación el minuto de Dios de Garzón – CORMIDI.
Proceso:	Promoción y prevención – primera infancia.
Objetivo:	Concienciar a las familias, participantes y personas en estado de gestación en fomentar y formar hábitos de respuesta que ayuden a mitigar los riesgos ocasionados por agentes perturbadores y a su vez motivarlos para que lleven a cabo las acciones de respuesta con organización y coordinación de manera que se transformen en actores conscientes de su propia seguridad.
Agenda: <ul style="list-style-type: none"> • Saludo y Bienvenida • Socialización de simulacro • Refuerzo de términos básicos “Asociación de imágenes y siluetas” • Acuerdos y conclusión 	
Desarrollo: <p>Se da inicialmente el saludo a cargo del Agente Educativo Merly Reinoso Ortiz, mediante rondas y rimas con movimiento logrando captar la atención y concentración, posterior socializo a los participantes la jornada que hoy se llevara a cabo, ejercicio de simulacro de Evacuación, Inicialmente mediante una asamblea se socializo la información de conocimientos básicos “asociación de siluetas e imágenes de color, señalizaciones de rutas de evacuación a tener en cuenta cuando se presente un evento perturbador como lo son “ Movimiento Telúrico(sismo), Incendio, etc.” estos ejercicios repetitivos tienen como intencionalidad fomentar y formar hábitos de respuesta que ayuden a mitigar los riesgos ocasionados por un sismo, y a su vez ayudarles a motivar a que lleven a cabo acciones de respuesta con organización, coordinación y atención de manera que se transformen en actores conscientes de su propia seguridad, para estos casos en específicos.</p> <p>Siendo la 1:30 pm se lleva a cabo la realización de simulacro de evacuación de la uds Construyendo futuro con amor 5, sector puertas del sol teniendo en cuenta los acuerdos y la planeación de una ruta de evacuación, los participantes atienden a las orientaciones del agente educativo, a través de la asociación de imágenes (que son las flechas verdes que están direccionando la ruta de salida de emergencia), seguidamente con la orientación del silbato, con el que se apoya la agente educativa (asociación de sonidos y percepción de los mismos) con los 2 sonidos del silbato, las familias, niños ,niñas y personas en estado de gestación con calma y tranquilidad se acomodan en fila su respectiva evacuación, es el agente educativo, quien lleva consigo el botiquín de primeros auxilios. De esta manera se disponen a salir de las instalaciones de la uds donde se observó a través de la asociación de imagen de color, el punto estratégico, denominado “PUNTO DE ENCUENTRO” haciendo énfasis en que siempre se debe guardar guardar la calma, estar tranquilos y permanecer unidos.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 5

Como compromiso se establece, que estos escenarios de aprendizajes deben aplicarse periódicamente, ayudándoles en su formación a ser conscientes de su propia seguridad, a su vez tener en cuenta de los sonidos especiales, el aprendizaje visual, tener presente la zona segura que le ha informado el agente educativo y sobre todo a guardar la calma.

Decisiones:

Atraves de estos ejercicios pedagógicos y de fortalecimiento de conocimientos ante situaciones de accidentes y desastres, brindando orientaciones del reconocimiento de la señalización y de emplear simulaciones periódicas y progresivas, se mide su capacidad de respuesta inmediata ante una situación de amenaza por emergencia de accidente y desastre dentro de la unidad de servicio.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Como familias y demás participantes mantener la calma, escuchar con atención las indicaciones y recordar siempre por dónde debemos salir en caso de una emergencia.	Equipo interdisciplinario de la unidad, participantes y acudientes	Constante.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Merly Reinoso Ortiz	AGENTE EDUCATIVO.	CORMIDI.	
Amelia Sotelo	AUX. PEDAGOGICA.	CORMIDI.	Amelia Sotelo
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Octubre	1:30 PM	UDS
Colaborador que elabora el acta:	AGENTE EDUCATIVO – Merly Reinoso Ortiz.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

Evidencias fotográficas



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS

BIENESTAR FAMILIAR										Página 4 de 5	
PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ										Página 4 de 5	
ACTIVIDAD: <u>Simulacro de evacuación</u>										FECHA: <u>20 de agosto del 2023</u>	
HORA INICIAL: <u>1:30pm</u> HORA FINAL: <u>3:30pm</u>										LUGAR: <u>CFC A-S-DA-2</u>	
DEPENDENCIA LÍNEA: <u>Carmudi</u>											
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	GRUPO	EDUCACIÓN	PROFESIÓN	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE FIRMAS	FECHA DE FIRMAS	FECHA DE FIRMAS	
1	EARLY BELENBETH CHAVARRA	1108581138	PARTICIPANTE	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	21/08/1988				
2	KAREN LORAINA BUSTAMANTE GONZALEZ	107241180	PARTICIPANTE	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	20/08/1974				
3	MILESHY HORTA EGUAVIL	107234480	PARTICIPANTE	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/08/1980				
4	ANDREA NATALIA GOMEZ CAMARGO	106788180	PARTICIPANTE	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	21/11/1983				
5	JONATHAN SALASIN PEREZ DIAZ	107234480	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/08/1980				
6	DAILY YULENA CHILA	108230080	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	21/08/1988				
7	ANNE TATIANA CHONCIS MEDINA	107230080	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	21/08/1988				
8	KAREN TATIANA APOLLE SOLARI	108448080	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/11/1988				
9	MARIA DEL PILAR PERA MONTENEGRO	107230080	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/11/1988				
10	MARIA GARCIA BERNARDO COLLA	107230080	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/11/1988				
11	LUCAS DANIELA ALARCON ARCE	107231730	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	20/08/1974				
12	DUCY MAYRA HERNANDEZ HERNANDEZ	107231730	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	21/08/1988				
13	MARICA MONTEIRO CORTES	2842880	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	21/08/1988				
14	LISETH TATIANA NARVAEZ NARVAEZ	107230080	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/11/1988				
15	LAURA CRISTELA MEJIA NARVAEZ	108448080	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/11/1988				
16	ARGENTA GARCIA SILVA	4002819	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/11/1988				
17	DORA INES RODRIGUEZ GONZALEZ	108448080	ACUÑADO	COMUNICACIÓN	MUJER	LA GAITANA	10/11/1988				
18											
19											
20											

Al menos por triplicado y en todo momento... siempre con el sistema grabador del video de la sala de reuniones y en todo momento con el sistema grabador del video de la sala de reuniones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 5

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN										FECHA		LUGAR	
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ										FECHA		LUGAR	
ACTIVIDAD: Simulacro de evacuación HORA INICIAL: 8:45 pm HORA FINAL: 5:45 pm DEPENDENCIA: L-001										FECHA: 20 de agosto del 2023 LUGAR: UPR CPCL-5: CA-3			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ESTADO	RESERVA	GRUPO DE EVACUACIÓN	FECHA DE EVACUACIÓN	FECHA DE EVACUACIÓN	FECHA DE EVACUACIÓN	FECHA DE EVACUACIÓN	FECHA DE EVACUACIÓN	FECHA DE EVACUACIÓN	FECHA DE EVACUACIÓN
1	MARISOL OSORIO RIVERA	1002811134	INTERVENIENTE	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
2	KAREN JULIETH ARIAS CRUZ	1075294576	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
3	YARELY STEFANIA VERSARA GOMEZ	100104767	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
4	MARIA ALEJANDRA LOPEZ JANCOS	1003812124	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
5	DAIRELA FERNANDA MEDINA GAVIERA	1003851413	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
6	ANGY LORENA CORDOBA CAMACHO	1077721204	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
7	LINDA KARRINA DEL MAR CASO VARGAS	107257486	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
8	ENYERSELIS BRIGITH GONZALEZ CASTELLANO	1023227	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
9	KAREN VARGAS CUELLAR	1075007872	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
10	LIDIA FERNANDA LOPEZ BERMUDEZ	100952233	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
11	LIZ MARINER OSORIO RIVERA	1075210340	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
12	KARLE NATALIA RAMIREZ CUELLAR	1073388122	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
13	MARIA ALEJANDRA AVILA BARRERA	1071898543	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
14	ERICK JOSE GARCIA MARIPOSA	1013238829	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
15	EDNA ROCIO CARDOSO NAVARRO	1073208087	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
16	ANGY LORENA GUZMAN AVILES	1078778809	ACUÑADO	COMANDO	RESERVA	LA GAITANA							
17													
18													
19													
20													

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 8:30 am	Fecha: 20 de agosto del 2025
Lugar:	UDS Construyendo futuro con amor 5
Dependencia que Convoca:	UDS Construyendo futuro con amor 5. Corporación el minuto de Dios de Garzón – CORMIDI.
Proceso:	Promoción y prevención/ Primera Infancia
Objetivo:	Concienciar a las familias, participantes y personas en estado de gestación en fomentar y formar hábitos de respuesta que ayuden a mitigar los riesgos ocasionados por agentes perturbadores y a su vez motivarlos para que lleven a cabo las acciones de respuesta con organización y coordinación de manera que se transformen en actores conscientes de su propia seguridad.
Agenda: 1. Agenda: <ul style="list-style-type: none"> • Saludo y Bienvenida • Socialización de simulacro • Refuerzo de términos básicos “Asociación de imágenes y siluetas” • Acuerdos y conclusión 	
Desarrollo: <p>Se da inicialmente el saludo a cargo del Agente Educativo Merly Reinoso Ortiz, mediante rondas y rimas con movimiento logrando captar la atención y concentración, posterior socializo a los participantes la jornada que hoy se llevara a cabo, ejercicio de simulacro de Evacuación, Inicialmente mediante una asamblea se socializo la información de conocimientos básicos “asociación de siluetas e imágenes de color, señalizaciones de rutas de evacuación a tener en cuenta cuando se presente un evento perturbador como lo son “ Movimiento Telúrico(sismo), Incendio, etc.” estos ejercicios repetitivos tienen como intencionalidad fomentar y formar hábitos de respuesta que ayuden a mitigar los riesgos ocasionados por un sismo, y a su vez ayudarles a motivar a que lleven a cabo acciones de respuesta con organización, coordinación y atención de manera que se transformen en actores conscientes de su propia seguridad, para estos casos en específicos.</p> <p>Siendo las 8:30 am se lleva a cabo la realización de simulacro de evacuación de la Uds Construyendo futuro con amor, teniendo en cuenta los acuerdos y la planeación de una ruta de evacuación, los participantes atienden a las orientaciones del agente educativo, a través de la asociación de imágenes (que son las flechas verdes que están direccionando la ruta de salida de emergencia), seguidamente con la orientación del silbato, con el que se apoya la agente educativa (asociación de sonidos y percepción de los mismos) con los 2 sonidos del silbato, las familias, niños , niñas y personas en estado de gestación con calma y tranquilidad se acomodan en fila su respectiva evacuación, es el agente educativo, quien lleva consigo el botiquín de primeros auxilios. De esta manera se disponen a salir de las instalaciones de la uds donde se observó a través de la asociación de imagen de color, el punto estratégico, denominado “PUNTO DE ENCUENTRO” haciendo énfasis en que siempre se debe guardar guardar la calma, estar tranquilos y permanecer unidos.</p> <p>Como compromiso se establece, que estos escenarios de aprendizajes deben aplicarse periódicamente, ayudándoles en su formación a ser conscientes de su propia seguridad, a su vez tener en cuenta de los sonidos especiales, el</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

aprendizaje visual, tener presente la zona segura que le ha informado el agente educativo y sobre todo a guardar la calma.

4.Decisiones:

A través de estos ejercicios pedagógicos y de fortalecimiento de conocimientos ante situaciones de accidentes y desastres, brindando orientaciones del reconocimiento de la señalización y de emplear simulaciones periódicas y progresivas, se mide su capacidad de respuesta inmediata ante una situación de amenaza por emergencia de accidente y desastre dentro de la unidad de servicio.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Como familias y demás participantes mantener la calma, escuchar con atención las indicaciones y recordar siempre por dónde debemos salir en caso de una emergencia.	<i>Familias Participantes y equipo interdisciplinario</i>	<i>En todo momento</i>

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
<i>Merly Reinoso Ortiz</i>	<i>Agente Educativo</i>	CORMIDI	
<i>Amelia Sotelo</i>	<i>Auxiliar Pedagógica</i>	CORMIDI	<i>Amelia Sotelo</i>
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Octubre	8:30 am	UDS
Colaborador que elabora el acta:	<i>Agente Educativo: Merly Reinoso Ortiz</i>		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACION</p> <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 2

REGISTRO FOTOGRAFICO



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

REGISTRO DE FIRMAS



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

FECHA: 20 de agosto del 2025

VERSIÓN: 10

Página 1 de 1

ACTIVIDAD: Simulacro de evacuación

FECHA: 20 de agosto del 2025

VERSIÓN: 10

Página 1 de 1

HORA INICIAL: 8:30am

HORA FINAL: 10:30am

VERSIÓN: 10

Página 1 de 1

DEPENDENCIA LIDER: Cormind

VERSIÓN: 10

Página 1 de 1

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	VENIA	CATEG	EVEN	REGION	DISTRITO LOCAL	DISTRITO NACIONAL	TIPO DE VIGILANCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
								PLANTA	EDIFICIO			AS	NO
1	YENNY LORENA ARISTIZABAL ECHEVERRY	1075218501	PARTICIPANTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3144132198		Lorena Aristizabal	
2	ANA MARIA SUZUKI CHIMBACO	1075214734	PARTICIPANTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3027294888		Maria Ines	
3	DIANA CONSTANZA BARRIOS PENAGOS	1084623185	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3023382794		Diana C. Barrios	
4	LINDA KAPINA SILVA RUIZ	1075238626	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3034131888		Linda Kapina Silva	
5	IVON MELISSA PERDOMO MAYORGA	1075223959	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3158737395		Ivon Melissa Perdomo	
6	Laura Valentina Diaz Cruz	1003881825	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3155400217		Laura Valentina Diaz	
7	INGRITH TATIANA DIAZ OYOLA	1075248883	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3118815575		Ingrith Tatiana	
8	LIDA MAYRELY LOPEZ SANCHEZ	1075272079	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3098737072		Lida Mayrely Lopez	
9	Laura Julieth Sauton Gudiño	1075545817	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3155582311		Laura Julieth Sauton	
10	LEIDY KATHERINE TOVAR SAENZ	3118907380	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3118907380		Leidy Katherine Tovar	
11	ANYELA TOVAR RINCON	1075077886	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3144201381		Anyela Tovar Rincon	
12	DANIELA PUERTO CASTRO	1075281178	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3014083942		Daniela Puerto	
13	BESSY LEONORA CRUZ ANDRADE	1081184071	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3184278498		Bessy L. Cruz	
14	PAOLA ANDREA SUZUKI CHIMBACO	1075281478	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3213541228		Paola Andrea Suzuki	
15	KAREN JULIETH SOLIS OCHOA	1085707231	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3157985710		Karen Julieth Solis	
16	YERLY VIVIANA FLORES VARELA	1075295893	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3142857882		Yerly Viviana Flores	
17	ANGELICA FARTAN ROMERO	1075223990	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				3152578281		Angelica Fartan	
18	YUBEXY ALEJANDRA CARRERO AVEGAÑO	27777968	ACUDIENTE	CORMI	HULA	LA GATANA				8045489025		Yubexy Carrero	
19													
20													

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 6
PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES

UA: 1,2 3

**PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA -
MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL**



AÑO 2025

CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General
 - Específico
1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
 2. Grafica del ciclo de gestión de riesgos
 3. Identificar y conocer los riesgos en el HCB.
 4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
 5. Atención al accidente o situación
 6. Recuperación
 7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
 8. Actuación
 9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
 10. En caso de extravió
 11. En caso de muerte
 12. Llegada y salida de los niños y niñas al HCB
 13. Rutas para actuar en caso de pérdida o muerte en el HCB
 14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
 15. Uso del material didáctico y los juguetes
 16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia

INTRODUCCIÓN

El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la UA Construyendo Futuros con Amor 6 con sus UA 1,2,3 es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riesgos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de gestión del riesgo de la unidad de servicio EIH establecido como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en “Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.

1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado

de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS



3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
<p>Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños. - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para

	<p>niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<p>evitar que jueguen con ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.

<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. -Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
---	--	--

<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>

<p>. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.</p> <p>-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco.</p> <p>-Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.</p> <p>-Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.</p> <p>-Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones.</p> <p>-Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.</p> <p>-Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.</p> <p>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del</p>
---	---	--

		<p>agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>

		-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.
<p>Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>. Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>
<p>. Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>.Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p> <p>-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p> <p>-No tener en casa especies silvestres.</p>

	de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	<p>-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	---	---

. Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	<p>-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas.</p> <p>-Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición.</p> <p>-A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades.</p> <p>-No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el morejoncito”</p> <p>-Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.</p> <p>-Ayude a un niño a lidiar con el estrés</p> <p>- Supervise de cerca el juego Ponga atención a lo que enseña</p>
---	--	---

. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	. Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	<p>-No tener armas dentro de la casa y si las tiene:</p> <p>Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	---	---

<p>Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.</p>	<p>Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.</p>	<p>-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques).</p> <p>-Conducir sobrio.</p> <p>-Realizar las revisiones periódicas a los vehículos.</p> <p>-No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas.</p> <p>-Usar cinturones de seguridad.</p> <p>-Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.</p>
--	---	--

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y **certificado en curso de Primeros Auxilios**, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato

al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- d. Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- e. Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- f. En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y la Mc que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento. Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido social en que se encuentran las personas

afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.



9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas:

- Los padres o cuidadores en esta atención siempre acompañan al participante. Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas, así ellos haga parte de la salida.
- Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto que lo acompaña.
- Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizara la salida pedagógica.
- Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- Los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA MANO

- Un listado actualizado de los teléfonos de las madres o acudientes, de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas a la atención EIH.
- Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio, región o localidad:
 - Bomberos
 - Defensa Civil
 - Cruz Roja



- o Hospitales
- o Centros de salud
- o EPS, IPS
- o Policía

10. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.



11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio



de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.

- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos
- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.



- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tomada en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.

Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.

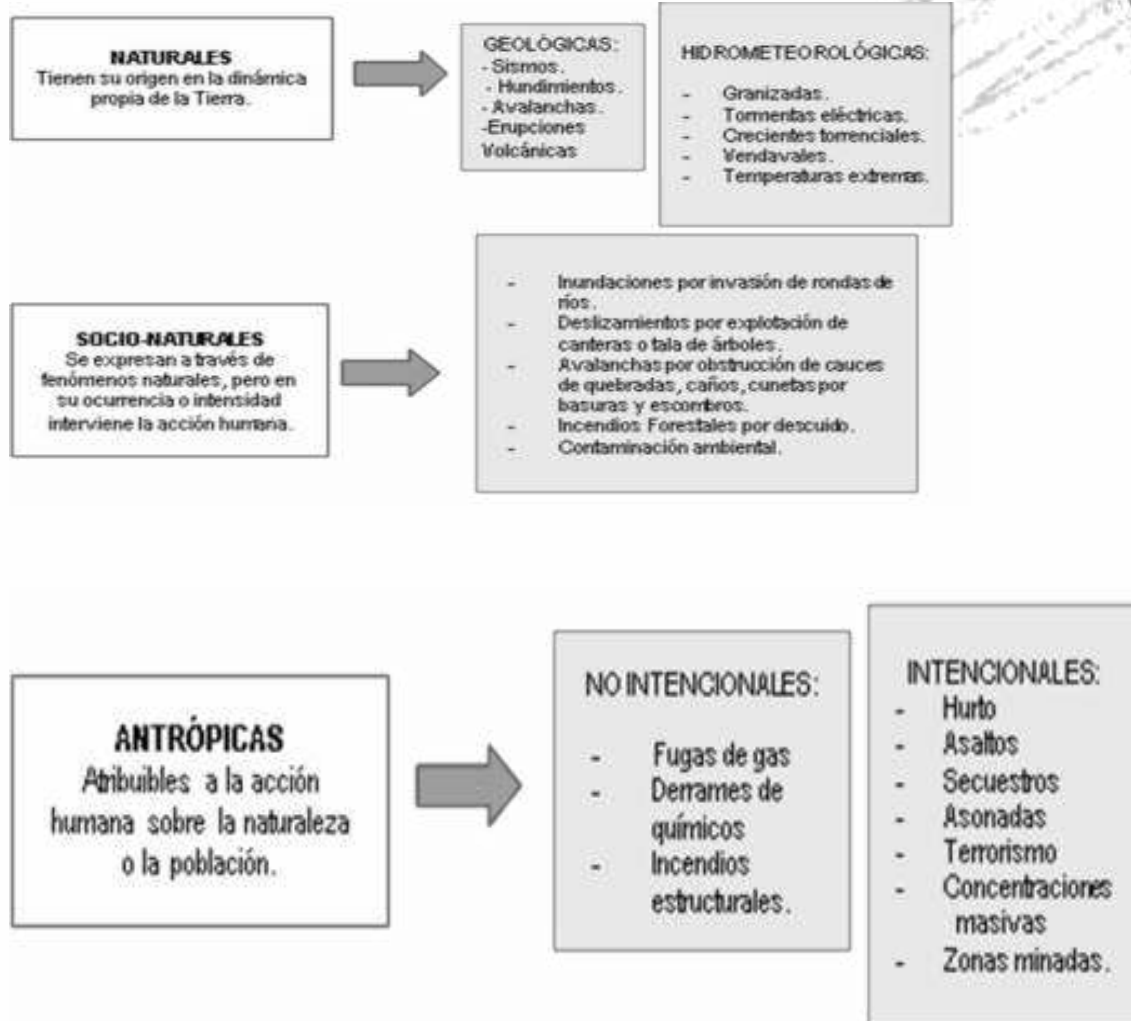


- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseché enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la tragan.

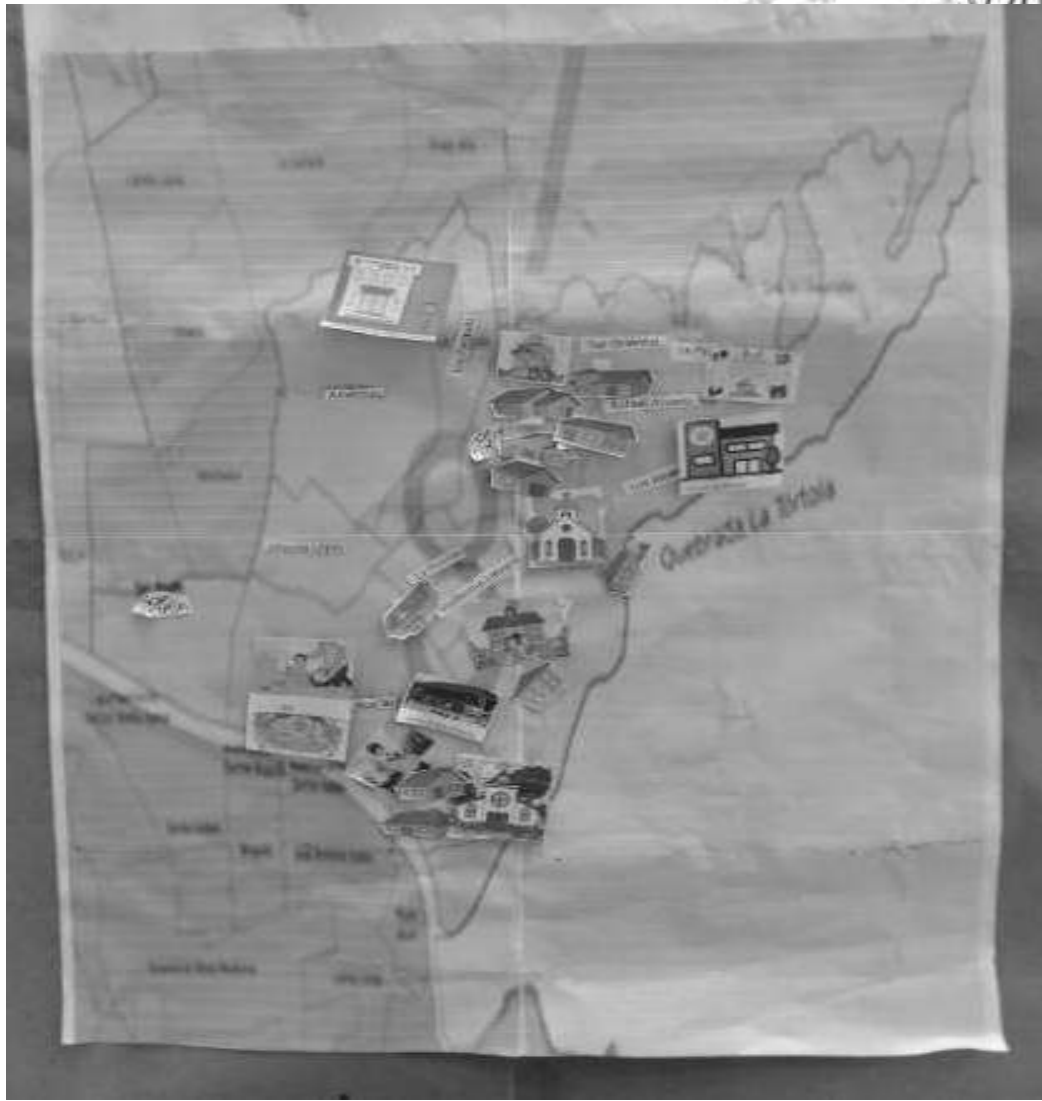
14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



Observando y analizando el entorno de la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido diseñado y socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.



Mapa Comuna 8

Igualmente se propone un cronograma de simulacro con el objeto de entrenar las acciones ante posibles eventualidades.

Actividad	Fecha	Lugar
Simulacro # 1	21 de mayo 2025	Parroquia Medalla Milagrosa
Simulacro # 2	24 de Septiembre 2025	Parroquia Medalla Milagrosa

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3



**ACTA DE SELECCIÓN DE BRIGADA DE
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

C.A.E.02

FECHA	19-03-2025	HORA	8:00 Am
UDS	Construyendo Futuro con amor 6		

A través de esta acta de concertación, la comunidad del Grupo de Atención Construyendo futuro con amor 6 modalidad EIH, definen a partir del ejercicio del SIMULACRO DE ATENCIÓN DE DESASTRES, la **BRIGADA** que operara en caso de emergencia en la UNIDAD DE ATENCIÓN, mencionada, cuyos integrantes son:

Agente Educativo	Tatiana Alvarez vela
Auxiliar pedagógico	Giovanna Ramirez
Personal de Salud	Viviana Cantillo.
Participante UA 1	Nicol Valentina Barrera B.
Participante UA2	Marisol Vaquiro Mosquera
Participante UA3	Edna Rocío Barrero Benitez

Dentro de la selección no debe haber participantes (gestante- lactante)

Además, en el marco de, la brigada asistirá a las capacitaciones programadas, cuando sea necesario.

En constancia firma

Nicol Valentina Barrera	Marisol Vaquiro	Edna Rocío Barrero B.
PARTICIPANTE UA 1	PARTICIPANTE UA 2	PARTICIPANTE UA 3

Tatiana Alvarez vela	Giovanna Ramirez	Viviana Cantillo
AGENTE EDUCATIVO	AUXILIAR PEDAGOGICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA

COORDINADOR: _____

administrativo@corpmidi.com

www.corpmidi.com

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 8:00 AM, 1:00 PM, 3:30 PM.	Fecha: 22/Mayo/2025.
Lugar:	Parroquia la Medalla Milagrosa UA1-UA2-UA3
Dependencia que Convoca:	Corporación el minuto de Dios de Garzón – CORMIDI.
Proceso:	Gestión de Riesgos en la Primera Infancia.
Objetivo:	Realizar el primer simulacro de evacuación del presente año con el objetivo de preparar a nuestros participantes en caso de una emergencia o desastre.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. SALUDO 2. CAPACITACION PREVIA SOBRE LAS BRIGADAS DE ATENCION Y SUS FUNCIONES 3. SOCIALIZACION DEL TEMA A DESARROLLAR 4. PARTICIPACION GRUPAL 5. APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE LA EXPERIENCIA 6. MARCHA FINAL 	
Desarrollo: <p>En la unidad CFCA 6 (Educación Inicial en el Hogar) comuna 8 , se desarrolla el primer simulacro de evacuación con nuestros participantes, con el objetivo de preparar y tener una mejor reacción en caso de una emergencia o desastre.</p> <p>También se realiza un dialogo con las mamás de nuestros participantes con el fin de informarles las ventajas de los simulacros y sobre la implementación del plan de gestión de riesgos de desastres y accidentes.</p> <p>Según <u>el Decreto 393/2007</u>, por el que se aprueba la norma básica de planes de autoprotección, en el, a las actividades recogidas dentro del ámbito de aplicación Anexo I: es obligatorio realizar simulacros al menos una vez al año.</p> <p>Poner en marcha un simulacro es una ardua tarea de coordinación, pero tiene grandes beneficios. Por un lado, nos prepararemos como grupo pedagógico para en caso de que llegue a ocurrir algún sismo o desastre natural desde la evacuación coordinada hasta la puesta en práctica de las responsabilidades de primeros auxilios y de llamadas a centros de emergencia.</p> <p>Por otro lado, un simulacro sirve para verificar que todas las condiciones de seguridad y los tiempos de evacuación son correctos. Además, detectar que las rutas para evacuar la instalación están correctamente despegadas y se puede circular por ellas. Del mismo modo, verificar que las puertas de emergencia son accesibles y se pueden abrir rápidamente.</p> <p>También, se puede realizar una simulación donde se utilicen extintores y se acceda a equipos protectores, como puede suceder en una central nuclear que se requieren máscaras protectoras.</p> <p>El simulacro puede llevarse hasta el extremo, para estar prevenido de cualquier acción. Con esto nos referimos a realizar alguna reanimación cardiorrespiratoria o una atención de primeros auxilios.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

Después del simulacro

Para desarrollar nuestro simulacro por unidad de atención nos tomó media hora (15 Minutos). aunque lo correcto es que debería realizarse en un corto periodo de tiempo. Además de hacer saltar las alarmas y cronometrar el tiempo en el que se realiza la evacuación, **el Plan de Prevención exige que se documente cada acción.**

El técnico de PRL de la empresa deberá elaborar un acta o documento que recoja todas las acciones y tiempos de la evacuación. En este documento se recogerá las posibles incidencias que se han producido, como extintores que se encuentran en lugares inaccesibles o elementos que puedan estar obstaculizando las puertas de salida de emergencia.

Brigada de evacuación:

- ✓ Planea, ejecuta y conduce los simulacros de protección y de evacuación por cursos y a nivel general.
- ✓ Lleva a cabo las labores de señalización. Difunde el plan de evacuación.
- ✓ Activa la alarma de evacuación.
- ✓ Conduce la evacuación de los niños a los sitios previamente establecidos.
- ✓ Efectúa el conteo final, en coordinación con los directores de cada curso.
- ✓ Elabora el reporte para la Coordinadora. Rescata a las personas que se necesite.
- ✓ Controla la movilidad de los vehículos que están en la institución. Transporta a las víctimas cuando sea necesario.
- ✓ Abastece de agua a las personas que lo necesiten. Establece puestos de comando.
- ✓ Informa a la comunidad.

Brigada de control de incendios:

Atiende conatos de incendio, para lo cual deberán haber sido capacitados en manejo de extintores.

- ✓ Detecta y previene incendios dentro de las instalaciones de la unidad de atención Modalidad.
- ✓ Revisa periódicamente el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio.
- ✓ Hace inventarios de los recursos necesarios para atender emergencias ocasionadas por Incendios.
- ✓ Identifica los puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos, etc.).
- ✓ Comunica a los Bomberos, en caso de que un caso de incendio sea incontrolable
Elabora el Reporte correspondiente.
- ✓ Rescata a las personas atrapadas

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		F9.P1.MI	31/05/2024
			Versión 10	Página 3 de 4

Este simulacro se realizó en los tres encuentros programados en la jornada:

1 UA: 8:00 AM.

2 UA: 1:00 PM.

3 UA: 3:30 PM.

Se finaliza actividad, toma de evidencias fotográficas y asistencia.

Decisiones:

El simulacro de evacuación y conformación de brigadas se realizó con éxito total y logrando la participación activa de todos nuestros participantes y sus acudientes por unidad de atención

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar simulacros de evacuación.	Talento humano.	Por definir

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Tatiana Alvarez Vela	AGENTE EDUCATIVO	CORMIDI	
Giovanna Ramirez	AUX. PEDAGOGICA	CORMIDI	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	A DEFINIR	A DEFINIR	A DEFINIR
Colaborador que elabora el acta:	AGENTE EDUCATIVO – TATIANA ALVAREZ VELA		

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 4

Evidencias fotográficas



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02	
Hora: 9:00 am 2:00 y 4:00 pm	Fecha: 20/08/2025
Lugar:	PARROQUIA LA MEDALLA MILAGROSA- PEÑO REDONDO
Dependencia que Convoca:	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES ESTANDAR:45
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Desarrollar el simulacro proyectado en el plan de gestión del riesgo de desastres, frente a posibles incendios en la unidad de servicio CFCA-6 , con <i>las familias participantes del servicio Educación Inicial en el Hogar del contrato 41002512025 operado por la Corporación el Minuto de Dios de Garzón.</i>
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo. 2. Socialización de las acciones de emergencia sobre los riesgos de desastre frente a posibles incendios, con las familias que hacen parte del servicio EIH. 3. Evidencias de simulacro. 4. Toma de asistencia. <p>Desarrollo: la agente educativa y la auxiliar pedagógica brindaron un cordial saludo de bienvenida a cada una de las familias.</p> <p>Se socializó con las familias las diferentes acciones frente a posibles incendios, es el fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando en muchas ocasiones pérdidas en vidas y/o bienes. Para que se produzca fuego es necesario que existan tres elementos: material combustible, oxígeno y una fuente de calor.</p> <p>Se invitando a los participantes a revisar que en la Unidad de Servicio cuente con Recursos para la emergencia como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Sistema de alarma pito colgado en su cuello. ☒ Rutas de evacuación señalizadas y punto de encuentro. ☒ Extintor actualizado ☒ Botiquín portátil actualizado ☒ Cuerda de evacuación ☒ Tabla espinal ☒ Las sustancias tóxicas como hipoclorito, elementos de aseo, herramientas o elementos peligrosos se encuentran fuera del alcance de los usuarios. (Bajo llave, en repisas altas y cada producto marcado). <p>Posteriormente se socializan las diferentes acciones a tener en cuenta en caso de que se presente una emergencia:</p> <p>ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

ANTES

- Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.
- Divulgar el plan de acción contra incendios.
- Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.
- Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.
- Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.
- Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.
- Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustible.

DURANTE

- Intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.
- Alertar a todas las personas del lugar.
- Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.

DESPUÉS

- Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.
 - Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.
 - Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.
 - Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.
 - Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.
- Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

Se invita a todos a participar del simulacro, teniendo en cuenta lo antes mencionado y brindando las siguientes indicaciones:

EVACUACIÓN Y RESCATE

Objetivo: Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas.

Descripción del Sistema de Alarma:

La Unidad de Servicio CFCA-6, cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón.

Código de Alarma: Pito Para Evacuar y Banderín Rojo No evacuar

Un pito: alarma

Dos pitos: salir al punto de encuentro

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 4

Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

Niños, niñas y madres gestantes
Demás personas.

Se socializa con todas las familias participantes, las acciones frente a un posible incendio o emergencia relacionada en la unidad de Servicio

Decisiones: Continuar realizando los ejercicios de control de calidad y mantenimiento de infraestructura, verificando extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito, estén en buen estado.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Continuar desarrollando las actividades relacionadas con el plan de gestión del riesgo de desastres.	Familias y equipo de talento humano	Vigencia 2025
Realizar simulacros y campañas de concienciación para preparar a la comunidad y asegurar una respuesta rápida y coordinada ante emergencias.	Familias y equipo de talento humano	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
TATIANA ALVAREZ VELA	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	Tatiana Alvarez Vela
GIOVANNA RAMIREZ	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORMIDI	Giovanna Ramirez
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
			Parroquia Medalla Milagrosa
Colaborador que elabora el acta:		TATIANA ALVAREZ VELA	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



4





PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES

SAN VICENTE DE PAUL 2

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA -
MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL



AÑO 2025



CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General
 - Específico
1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
 2. Gráfica del ciclo de gestión de riesgos
 3. Identificar y conocer los riesgos en el EIH.
 4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
 5. Atención al accidente o situación
 6. Recuperación
 7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
 8. Actuación
 9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
 10. En caso de extravió
 11. En caso de muerte
 12. Llegada y salida de los niños y niñas al EIH
 13. Rutas para actuar en caso de pérdida o muerte en el EIH
 14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
 15. Uso del material didáctico y los juguetes
 16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia

INTRODUCCIÓN



El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la unidad SAN VICENTE DE PAUL 2, es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riesgos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.

JUSTIFICACIÓN



El Plan de gestión del riesgo de la unidad de servicio SAN VICENTE DE PAUL 2 ha establecido como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en "Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.

NORMATIVA DE REFERENCIA



Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones". En el capítulo I "Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres". En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. "Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones" en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración,

de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.



El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.

1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?



Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

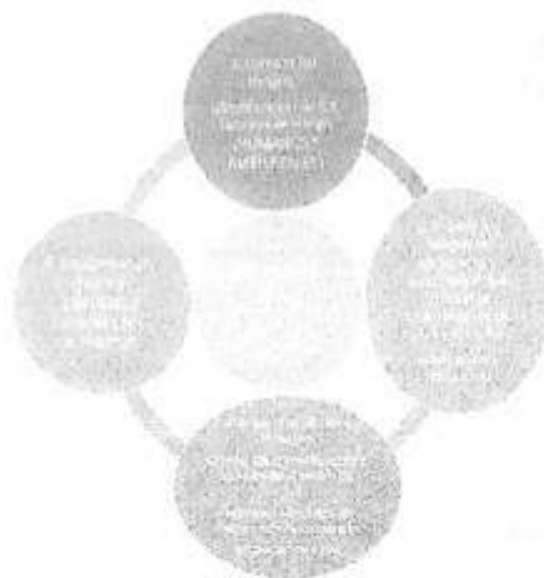
Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS

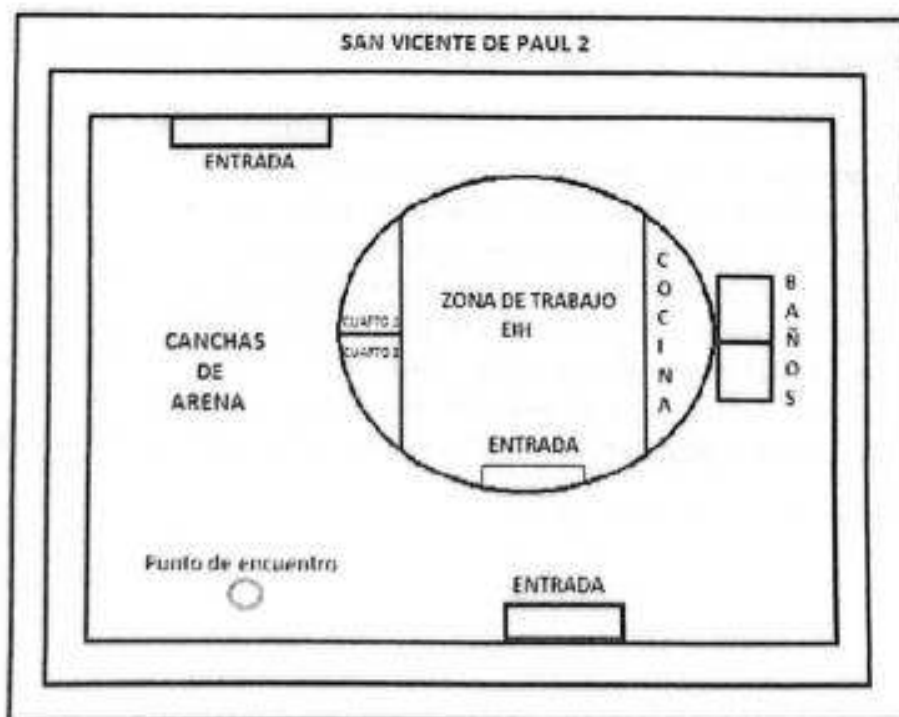




3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.



RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
<p>Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (frijoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños. - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes).

	<p>niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.

<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas comisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños.</p> <p>-Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos.</p> <p>-Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos.</p> <p>-No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos.</p> <p>-Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa</p> <p>-Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés.</p> <p>-Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas.</p> <p>-Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados.</p> <p>-Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	--	---

<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o sólidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>

. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.

. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.

-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.

-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.

-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco).

-Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.

-Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.

-Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones.

-Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.

-Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.

-Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.

		<p>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos y cerca del agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>

		<p>-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.</p>
<p>Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>
<p>Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p> <p>-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p> <p>-No tener en casa especies silvestres.</p> <p>-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo,</p>

	causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	dónde se resguarden del sol y de la lluvia. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	--	---

Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	<ul style="list-style-type: none"> -Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución. Evite clasificar a un niño como "el que muerde" "el morejoncito" -Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio. -Ayude a un niño a lidiar con el estrés - Supervise de cerca el juego. Ponga atención a lo que enseña
---	--	--

Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> -No tener armas dentro de la casa y si las tiene: Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
--	--	--

Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.	Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
---	--	---

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato

al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:



LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.



La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y la Mc que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido



social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.



9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas:

- o Los padres o cuidadores en esta atención siempre acompañan al participante. Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas, así ellos haga parte de la salida.
- o Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- o En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto que lo acompaña.
- o Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizara la salida pedagógica.
- o Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- o Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- o En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- o Los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA MANO

- Un listado actualizado de los teléfonos de las madres o acudientes, de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas a la atención EIH.
- Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio, región o localidad:
 - o Bomberos
 - o Defensa Civil
 - o Cruz Roja
 - o Hospitales



- o Centros de salud
- o EPS, IPS
- o Policía

30. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.



11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio



de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.

- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos
- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como "inestables", es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.



- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tomada en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.

Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.

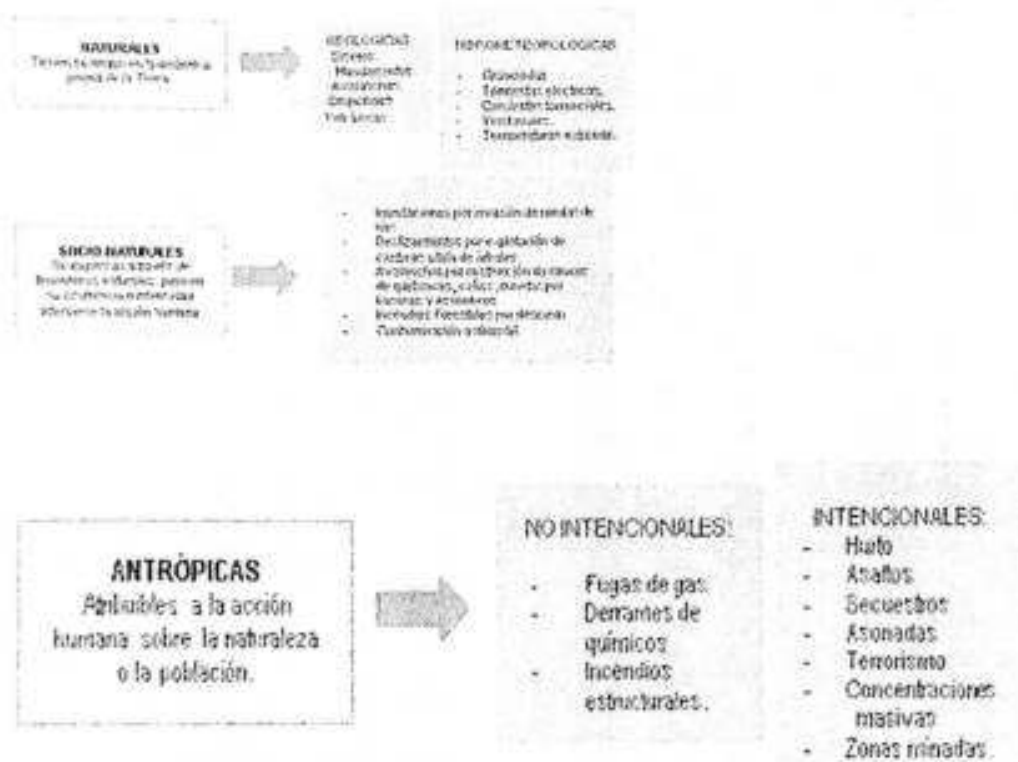


- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización.
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la traguén.

14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:

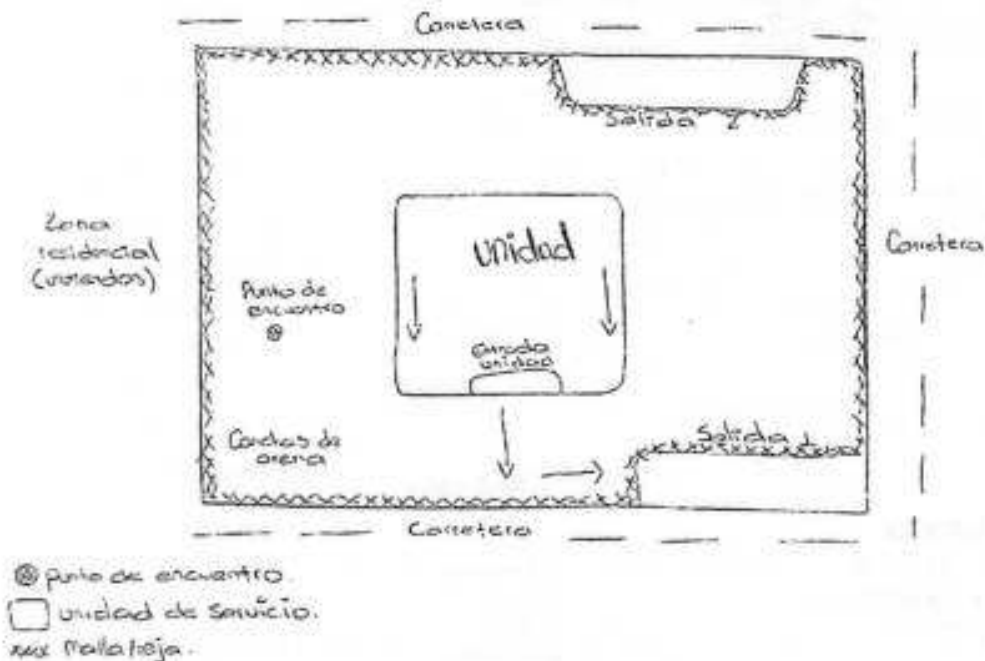


Observando y analizando el entorno de la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido diseñado y socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.

Aquí se observa mapa elaborado con las familias:



SAN VICENTE DE PAUL 2 ~ 2025.



Igualmente se propone un cronograma de simulacros con el objeto de entrenar las acciones ante posibles eventualidades.

JORNADAS DE SIMULACROS EN LA UNIDAD SAN VICENTE DE PAUL 2
MES DE ABRIL. Primer o segundo encuentro grupal del mes en las AU:1, AU:2 y AU:3.
MES DE JUNIO. Primer o segundo encuentro grupal del mes en las AU:1, AU:2 y AU:3.
MES DE AGOSTO. Primer o segundo encuentro grupal del mes en las AU:1, AU:2 y AU:3.
MES DE OCTUBRE. Primer o segundo encuentro grupal del mes en las AU:1, AU:2 y AU:3.



ALARMA ANTE EMERGENCIAS



**1 SILBATO : ESTAR
PENDIENTE, ADVERTENCIA**



**= 2 SILBATOS : INCENDIO,
TEMBLOR (EVENTO -
CALAMIDAD)**



**3 SILBATOS :
= EVACUACIÓN-
EMERGENCIA**

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 8:30 am, 1:00 pm y 3:30 pm.	Fecha: 19 de marzo 2025.
Lugar:	Caseta comunal barrio oasis – Calle 24 sur # 36 – 30.
Dependencia que Convoca:	Comuna 6 - San Vicente de Paul 2. Corporación el minuto de Dios de Garzón – CORMIDI.
Proceso:	Promoción y prevención – primera infancia.
Objetivo:	Actualización del plan de gestión de riesgos de accidentes. SAN VICENTE DE PAUL 2

Agenda:

- Saludo.
- Tema: Actualización del plan de gestión de riesgos de accidentes.
- Despedida.

Desarrollo:

Día 19 de marzo.

Se realiza un fraternal saludo por parte de la dupla pedagógica, informando a los participantes que en las unidades de atención se desarrollan normalmente operaciones y procesos que inducen al cuidado a las enseñanzas pedagógicas a los padres de familia, acudientes, niños y niñas, que implican ciertos niveles de riesgo que pueden ser desde lo más elemental hasta lo más crítico.

Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones Decreto 1974 de 2013 Por este decreto se establece el procedimiento para la expedición y actualización del plan nacional de Gestión del Riesgo

Comprender todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los niños, niñas, gestantes y acudientes, comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

Procedimiento General De Evacuación

A continuación, se define el procedimiento general para evacuar las instalaciones, en casos de emergencia:

Detectado el peligro, se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, con la señal de alarma, previamente codificada y reconocida por todo el personal. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo para que los niños y niñas y el talento humano tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta sus posibilidades de supervivencia.

Al recibir la orden de evacuación en cada sector o área de la unidad de atención, los niños, niñas y el talento humano suspenden las actividades, ejecutan las acciones previas establecidas, y bajo la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 5

orientación del Coordinador de las brigadas, abandonan el lugar por las rutas previamente establecidas, llevando con ellos al personal visitante.

Para evitar las sobrecargas en las salidas, debemos hacer un cálculo de la capacidad máxima de las mismas y el tiempo que transcurre desde el momento que se comienza la evacuación, hasta llegar al punto de encuentro.

El Coordinador de la Brigada de Evacuación verificará que todos hayan salido.

El Coordinador de la Brigada de Evacuación se reporta finalmente al Coordinador de las Brigadas de Emergencias, quien a su vez lo comunica al director del Plan de Emergencia y Contingencia.

Respuesta ante situaciones específicas

En Casos De Incendio

- Si hay humo, gatee.
- Si debe abrir una puerta, primero tóquela, si está caliente no el abra.
- Si el fuego es pequeño, retire a los niños, use un extintor solo si sabe hacerlo correctamente.
- Si su ropa se incendia, no corra, cúbrase la cara con sus manos, bótese al piso y ruedé.

Si Queda Atrapado Por El Fuego O El Humo

- Enciérrese en el cuarto del piso más bajo que tenga una ventana a la calle.
- Con ropa o telas preferiblemente húmedas tape cualquier entrada de humo (rendijas, ductos de ventilación, etc.)
- Coloque en la ventana una prenda de color vistoso, esta es una señal que indica que allí hay personas atrapadas
- No abra o rompa ventanas hasta que el rescate sea inminente.

En casos de Deslizamientos

- Si observa árboles inclinados cerca al sitio de ubicación de la unidad de atención, pisos y/o terrenos agrietados, desprendimientos o caídas de rocas, avise inmediatamente a las autoridades.
- No realice excavaciones ni cortes en zonas de ladera cerca al sitio de ubicación de la unidad de atención sin la asesoría del personal especializado de la entidad competente en el territorio.
- Evite vertimientos de aguas (potables y residuales) sobre las laderas.
- No ubique, ni acumule la basura en terrenos inclinados, ya que estos pueden deslizarse afectar las redes de servicio públicos y en las viviendas.
- Evite la quema y tala de árboles.

Procedimientos En Casos De Explosión

- Durante una explosión, protéjase de la misma manera que se hace durante el sismo
- Luego de la explosión busque a cada uno de los niños, niñas y al personal y evalúe si alguien necesita ayuda
- Verifique si la edificación se encuentra en mal estado, en cuyo caso aisle el área o evacúe el lugar

Procedimientos En Casos De Asalto

- Conserve la calma y haga que quienes están a su lado lo hagan.
- Evite movimientos bruscos.
- Haga lo que dicen los asaltantes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 3 de 5

- Evite confrontar a los asaltantes
- Si hay enfrentamiento, arrójese al piso y protéjase
- Retenga la descripción de los asaltantes
- Evite tocar o mover objetos que puedan ser evidencias para la investigación

Procedimientos En Casos De Personas Sospechosas

- En todos los casos sin excepción siga el protocolo de seguridad de ingreso a la modalidad
- Si la persona está cerca del sitio de ubicación de la unidad de servicio observe sus movimientos de manera discreta
- Reporte a las autoridades la situación si detecta acciones sospechosas que puedan afectar la seguridad de niñas y niños y al talento humano vinculado a la modalidad
- No confronte a la persona.

Si es posible acérquese y pregúntele si puede ayudar en algo.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS UBICADO EN LUGAR VISIBLE DE LA UNIDAD DE
ATENCIÓN

DIRECTORIO DE EMERGENCIA



NOMBRE	TELEFONO
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO	8715907
CENTRO DE SALUD CARMEN EMILIA OSPINA	8631818 EXT 6025
EPS COMFAMILIAR	8664452
EPS SANITAS	(8)8714899 – 3203406837
EPS ASMETSALUD	3208496095
NUEVA EPS	3128691931
COOMEVA	3108926792- 8630528
EPS ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA A.I.C	310 6114940
IPS EMCOSALUD	316 5357300
FAMISANAR	8680480
SURCOLABI IPS	(8) 8631484
APRENDER IPS	8736918
REHABILITAMOS IPS	8716084- 8712463
PASSUS IPS	8603652- 8736223
ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL HUILA ASORHUILA	3017436208
ASOCIACIÓN DE LIMITADOS VISUALES DEL HUILA	8742888
CAD PSICOTERAPEUTICO Y REEUDICATIVO VIVIR CONSENTIDOS LTDA	3195440286
COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NINO COOPDIN	8757627
CENTRO AUDIOLÓGICO Y TERAPEUTICO DEL HUILA E. U	8743838
BOMBEROS	119- 3202400738

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 5

DEFENSA CIVIL	(8) 8714960
CONCEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	3102412163
COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA	(8) 8726100
CAI TIMANCO- CUADRANTE 19	3016554992
CAI BOGOTA - CUADRANTE 40	3016555262
CASA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL	8 860-04-69- (57)8 860-04-71
LINEA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	141 de ICBF WhatsApp 3202391685- 320 2931320- 320 865 5450 o de la línea gratuita nacional 01-8000-91-8080.
LINEA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER	155
LINEA UNICA DE EMERGENCIA NACIONAL	123
FAMILIAS EN ACCIÓN	3105584184

La dupla pedagógica en compañía de los participantes identifica los posibles riesgos que tiene la unidad de servicio SAN VICENTE DE PAUL 2, por medio de la estrategia "LA CESTA DE LOS TESOROS" para así dar la actualización del plan de gestión de riesgos de accidentes.

Se realiza cierre de acta.

Decisiones:

Trabajar en equipo en una posible emergencia.

Cada unidad cuenta con su brigada, señalización de la ruta de evacuación, punto de encuentro y plano.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Conformar el comité de brigadas de emergencia	EQUIPO	CONSTANTE	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
DIANA ALEJANDRA MORALES G.	AGENTE EDUCATIVO.	CORMIDI.	DIANA ALEJANDRA MORALES.
FABIOLA VARGAS	AUX. PEDAGOGICA.	CORMIDI.	FABIOLA VARGAS.
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	A DEFINIR	A DEFINIR	A DEFINIR
Colaborador que elabora el acta:	AGENTE EDUCATIVO – DIANA ALEJANDRA MORALES GUTIERREZ.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEDICINA E INNOVACIÓN
FORNITO LITANO DE ASISTENCIA

FECHA DE

VERIFICACIÓN

CONFIRMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD Actualización del Plan de gestión de riesgos de desastre 19 marzo 2023
HORA INICIAL 8:30 HORA FINAL 10:30
DEPENDENCIA LIDER Comide - San vicente de Paul 2 LUGAR Caseta Comunal 0023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PRIMA	SEGUNDA			AS	PR
1	Carren Dina Barrios ch	10733114 934	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			31031687 24		Carren Dina	
2	Valentina Arce Swellav	114351135	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3102518208		Valentina	
3	Tatiana Roldan Osuna	115300118	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			34704007		Tatiana R.	
4	Lenny Uanzen Casiro	100301215	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			321779117		Lenny C. de	
5	Migueloys Soto	1856969	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3059333651		Valentina	
6	Valentina Arce Swellav	114351113	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3102318208		Migueloys	
7	Janeline Garcia C.	107530146	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			311780941		Janeline	
8	Alexandra Covando	107523493	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			320342152		Alexandra	
9	Maria Angelica Escobar	161716004	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3108407627		Angelica E.	
10	Karen Gileth Lopez	107522444	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3114935360		Carren Dina	
11	Claudia Isabel Narvaez U.	1075553538	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3204639720		Claudia Isabel Narvaez	
12	Claudia Isabel Narvaez U.	1075553538	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3204639720		Claudia Isabel Narvaez	
13	Elvira Reyes	1075553538	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3213390961		Elvira R.	
14	Imara Uribe	1075553538	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3125824447		Imara Uribe	
15	Sandra Morales	114351135	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3102518208		Sandra	
16	Enika Daniela Rivera C.	114351135	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			323112123		Daniela R.C.	
17	Jenifer Santopinto	107531168	Mamá	Comide	Huila	Gaitana			3125824447		Jenifer S.	
18												
19												
20												

Se debe de imprimir este documento, pensar en el medio ambiente

Se debe de imprimir este documento, pensar en el medio ambiente



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA 19/03/2025
Versión 3
Página 1 de 1
Código de la información pública

ACTIVIDAD Actualización del Plan de gestión de riesgos de desastres 19 marzo 2025

HORA INICIAL 8:30 HORA FINAL 10:30 LUGAR Caseta Comunal Ocaso

DEPENDENCIA LIDER Comidre - San vicente de Paul 2

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AS	PM
1	Garmen Dora Barrios Ch	1075314 934	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				310331687 24	Garmen Dora	
2	Valentina Acea Cuellar	114351133	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3102318208	Valentina	
3	Tatiana Reyes Osuna	114351133	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				314294017	Tatiana R.	
4	Lenny Vaneza Castro	107531215	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				322771917	Lenny Coto	
5	Milagros Soto	18569161	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3059337651	Valentina	
6	Valentina Acea Cuellar	114351133	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3102318208	Milagros	
7	Janeline Garcia C.	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3117180941	Janeline C.	
8	Alexander Novendo	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3203742152	Alexander C.	
9	Maria Angélica Escobar	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3108407677	Angelica B.	
10	Karen G. Beth Reyes	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				311435360	Karen Reyes	
11	Claudia Isabel Narváez U.	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3201639720	Claudia Isabel Narváez U.	
12	Claudia Isabel Narváez U.	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3201639720	Claudia Isabel Narváez U.	
13	Elvira Reyes	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3213390961	Elvira R.	
14	Ismael Uribe	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				312584447	Ismael Uribe	
15	Sandra Morales	114351133	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				3138060089	Sandra	
16	Enka Daniela Rivera C.	114351133	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				323112123	Daniela R.C.	
17	Jenifer Santopinto	107531416	Mamá	Comidre	Huila	Gaitana				312683385	Jenifer S.	
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento, por favor en el medio ambiente

Este documento es propiedad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Alcaldía Municipal de San Vicente de Paul y no debe ser distribuido fuera de ella.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 12/07/2024
Página: 1 de 1
Características de la información:
PÚBLICA

ACTIVIDAD: Actualización del Plan de gestión de riesgos de accidentes
FECHA: 19 Marzo 2025
HORA INICIAL: 1 pm
HORA FINAL: 3 pm
LUGAR: Caseta Comunal 00510
DEPENDENCIA LIDER: Cormidi - San Vicente de Paul 2

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTRADA	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	PRIMA	
							PLANTA	CONTRATO			AMB	FE
1	Maria Esabel amica	1075319101	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			310346854			Maria Esabel
2	Karen Daniela Serrano	119308738	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3212553359			Karen Serrano
3	Dalia Serrano M.	100385114	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3219700401			Dalia Serrano
4	Bibiana Jerez Q	10752877	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3137789077			Bibiana Jerez
5	Carthely Rondon	24522147	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3243861412			Carthely Rondon
6	Nicol Dayana Rondero	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3162327733			Nicol
7	Ana Cecilia Guayara	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3213618216			Ana
8	Rosmery Vallejo	20915307	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3006218270			Rosmery
9	Denisse Celis	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3108115183			Denisse
10	Carlene Aguiar	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3210054781			Carlene
11	Arday Puentes	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3213351036			Arday
12	Ana Ysabel Guivara	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3024208790			Ana Ysabel
13	Blanca Michel O	10065859	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3001648345			Blanca Michel
14	Jennifer Santofimio	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3137368382			Jennifer
15	Tatiana Guayara	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3258880778			Tatiana
16	Deby Puentes	1075302989	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3059333651			Deby
17	Milaidys Soto	1862417	Mamá	Cornidi	Huila	Gaitana			3219700401			Milaidys
18												
19												
20												

(Antes de imprimir este documento... pensar en el medio ambiente)

BIENESTAR FAMILIAR		PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA				FECHA 19/03/2025		Página 1 de 1		
ACTIVIDAD: Actualización del Plan de gestión de riesgos de accidentes fecha 19/03/2025										
HORA INICIAL: 3:30 pm HORA FINAL: 5:30 pm LUGAR: Caseta Comunal OES-12										
DEPENDENCIA LIDER: Carminda - Sen Vicente de Paul 2.										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PARENTAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	PRIMA MAYOR
1	Ubertino Laguna Becerra	65572121050001	abuelo	Carminda	HUILA	GATIANA		3125235955	egmvalentin@340@gmail.com	Ubertino
2	Fernanda Rueda	1081405123		Carminda	HUILA	GATIANA		3274404640		Fernanda
3	Liz Milagros Guevara	40760964		Carminda	HUILA	GATIANA		3115493256		Liz Milagros
4	Karen Solarte Corrales	105060594		Carminda	HUILA	GATIANA		3188259551		Karen
5	Diana Marín Pérez B	104375594	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3000753611		Diana
6	Seidy Tatiana Arana	0189041	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3168623531		Seidy Tatiana
7	Olga Lucía Quirós	5516167	abuela	Carminda	HUILA	GATIANA		3203832677		Olga Lucía
8	Laura Monje Rivera	104375594	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3053932394		Laura Monje
9	Maria del Carmine Quirós	36173167	abuelita	Carminda	HUILA	GATIANA		3208387001		Maria del Carmine
10	Lina Estela Corrales	107523633	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3155748107	linacorrales@gmail.com	Lina Estela
11	Mary Luz Padua	1050000	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3197224400	maryluzpadua@gmail.com	Mary Luz Padua
12	Maria Alejandra Colles	11952200	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3123526593		Alejandra
13	Maria Ysenia P. G.	1050000	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3195668200		Maria Ysenia
14	Laura Pamela Bonilla	1050000	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3110577757		Laura Pamela
15	Ana Hilena Heredia	1050000	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		3156627457		Ana Hilena
16	Diana Gálvez	1050000	madre	Carminda	HUILA	GATIANA		321274110		Diana
17										
18										
19										
20										

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES Y DESASTRES

SAN VICENTE DE PAUL 4

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA - MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL



AÑO 2025

CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General

- Específico

1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
2. Gráfica del ciclo de gestión de riesgos
3. Identificar y conocer los riesgos en el HCB.
4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
5. Atención al accidente o situación
6. Recuperación
7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
8. Actuación
9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
10. En caso de extravió
11. En caso de muerte
12. Llegada y salida de los niños y niñas al HCB
13. Rutas para actuar en caso de pérdida o muerte en el HCB
14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
15. Uso del material didáctico y los juguetes
16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia

INTRODUCCIÓN

El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la UA 1,2,3, es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riesgos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de gestión del riesgo del unidad de servicio HCB establecido como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en "Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990

Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones". En el capítulo I "Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres". En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. "Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones" en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo.

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como "El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.

1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como "El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.

1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS



3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

A continuación se coloca una imagen del plano, y se coloca los riesgos de accidentes.

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
--------	---------------	--

<p>Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños. - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<p>Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y

		niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm ³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. - No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. - Tapar recipientes que almacenen agua. - Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. - En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. - Mantener la tapa del sanitario cerrada.

<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. -Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
---	--	---

<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o sólidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>

<p>. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del
--	---	---

		<p>agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>

		-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturis, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	.Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturis.
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.	.Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres.

	de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	<p>-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	---	---

. Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	<p>-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas.</p> <p>-Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición.</p> <p>-A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades.</p> <p>-No muerda al niño en retribución. Evite clasificar a un niño como "el que muerde" "el morejoncito"</p> <p>-Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.</p> <p>-Ayude a un niño a lidiar con el estrés</p> <p>- Supervise de cerca el juego. Ponga atención a lo que enseña</p>
---	--	---

. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	<p>-No tener armas dentro de la casa y si las tiene;</p> <p>Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	--	---

Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.	Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
---	--	---

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato

al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- d. Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- e. Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- f. En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y la Mc que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.



9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas:

- Los padres o cuidadores en esta atención siempre acompañan al participante. Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas, así ellos haga parte de la salida.
- Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto que lo acompaña.
- Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizara la salida pedagógica.
- Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- Los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA MANO

- Un listado actualizado de los teléfonos de las madres o acudientes, de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas a la atención EIH.
- Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio, región o localidad:
 - Bomberos
 - Defensa Civil
 - Cruz Roja



- o Hospitales
- o Centros de salud
- o EPS, IPS
- o Policía

10. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.



- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.

11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia

- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.



- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.
- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos
- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:



Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.
- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tenida en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.

Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.



● Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.
- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.



- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la traguén.

14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



CorMiDi de Garzón

NIL 891101024-3



ANTRÓPICAS
Atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza o la población.



NO INTENCIONALES:

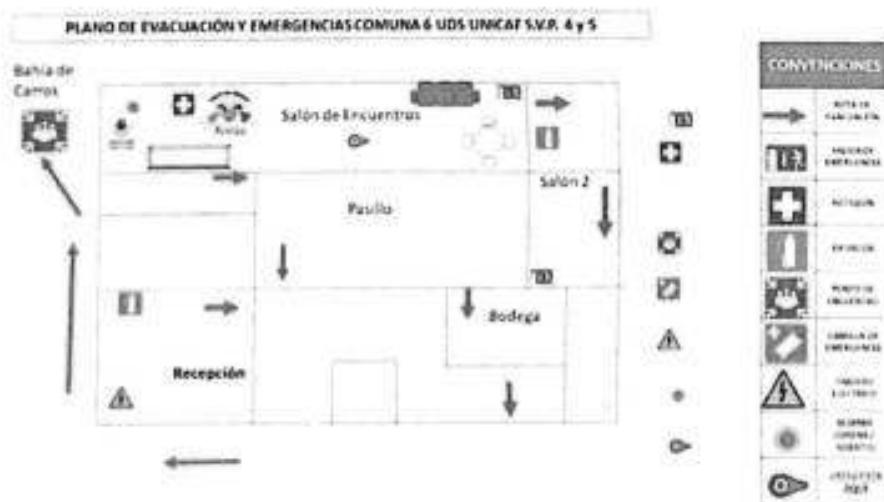
- Fugas de gas
- Derrames de químicos
- Incendios estructurales.

INTENCIONALES:

- Hurto
- Asaltos
- Secuestros
- Asonadas
- Terrorismo
- Concentraciones masivas
- Zonas minadas.

Observando y analizando el entorno de la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido diseñado y socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.

Aquí se pone el mapa elaborado con las familias



Igualmente se propone un cronograma de simulacros con el objeto de entrenar las acciones ante posibles eventualidades.

Aquí se propone un cronograma de simulacros, se deben hacer dos por semestre.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.PI.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 8:30 am – 10:30 am – 1:00 pm 3:00 3:30 5:30	Fecha: 7 de mayo 2025
Lugar:	UDS SAN VICENTE DE PAUL 4 – UNICAF - UA1 – UA2 – UA3.
Dependencia que Convoca:	Componente Ambientes Educativos y Protectores.
Proceso:	Promoción y prevención.
Objetivo:	Fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias de los niños, niñas, acudientes y mujeres gestantes de la Unidad de Atención San Vicente De Paul 4", mediante la identificación de riesgos, el conocimiento de los elementos de seguridad y la participación activa en simulacros de evacuación.

Agenda:

1. Saludo.
2. Socialización de los objetivos
3. Dinámica Reconociendo los elementos de seguridad.
4. Preparación ante emergencias
5. Acciones durante la emergencia
6. Decisiones
7. compromisos.

Desarrollo:

1. El día Jueves 7 de mayo se realiza el encuentro grupal de la UA "San Vicente De Paul 4 Inicialmente damos la bienvenida a los participantes entonado la canción "si tú tienes muchas ganas de aplaudir" con la cual realizan distintos movimientos siguiendo el ritmo musical y las indicaciones dadas en la canción con la finalidad de despertar el interés y atención en el desarrollo del encuentro.
2. Seguidamente se socializa a las madres usuarias el objetivo del encuentro el cual es Fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias de los niños, niñas, acudientes y mujeres gestantes de la Unidad de Atención svp5, mediante la identificación de riesgos, el conocimiento de los elementos de seguridad y la participación activa en simulacros de evacuación.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.PI.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 2 de 7

3. Dinámica (Reconociendo los elementos de seguridad.): A través de una actividad práctica, se identificaron y explicaron los principales elementos de seguridad de la UA:

- Sistema de alarma: ubicación y funcionamiento.
- Extintores: ubicación y usos.
- Botiquín de primeros auxilios: contenido y uso adecuado.
- Ruta de evacuación: recorrido y puntos de encuentro.

Preparación ante emergencias

Se brindaron orientaciones claras sobre las acciones preventivas y de preparación, tales como:

- Señalización adecuada de rutas de evacuación y salidas.
- Revisión y mantenimiento del sistema de alarma.
- Capacitación de brigadas de emergencia.
- Coordinación con entidades de atención de emergencias.
- Participación activa en simulacros y capacitaciones.

Acciones durante la emergencia: Se detallaron los pasos a seguir durante una situación de emergencia:

- Activación de la alarma.
- Coordinación con la brigada.
- Evacuación ordenada: sin correr, en fila, por la derecha.
- Asistencia a personas con movilidad reducida.
- Llegada al punto de encuentro y conteo de personas.
- Declaración de zona segura.

Para finalizar se logró evidenciar la excelente participación de cada UA.

- **UA1:** El simulacro se desarrolló de manera exitosa, con la participación comprometida de usuarios y cuidadores. Se evidenció conciencia sobre la importancia de estar preparados ante situaciones de emergencia.
- **UA2:** Las madres y cuidadoras valoraron la jornada como un espacio de aprendizaje aplicable también al hogar, destacando la relevancia de replicar estas prácticas en contextos familiares.
- **A3:** La participación activa y los aportes de personas con conocimientos en primeros auxilios enriquecieron el proceso, generando un intercambio valioso de experiencias y saberes prácticos.

Decisiones: Se acordó con las familias participar activamente de los simulacros y poner en práctica en los distintos entornos las acciones de prevención y mitigación de riesgos.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		F9.P1.MI	31/05/2024
			Versión 10	Página 3 de 7
Compromisos / tareas		Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
Participar activamente de los simulacros realizados UA SVP4		Usuarios y/o participantes de SVP 4		Vigencia del contrato.
Poner en práctica lo aprendido en los entornos en los que transcurre la vida de los niños y las niñas para salvaguardar su integridad.		Usuarios y/o participantes de SVP 4		Vigencia del contrato.
FIRMA ASISTENTES				
Nombre		Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
EDILMA ORTIZ MENESES		AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
AMELIA SOTELO M.		AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORMIDI	
Próxima reunión		Fecha	Hora	Lugar
		MAYO 14 de 2025	8:00am - 10:30am-2:00pm	UNICAF.
Colaborador que elabora el acta:		Edilma Ortiz Meneses AGENTE EDUCATIVA.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
UA 1 - 8:30 AM**





MINISTERIO DE DESARROLLO FAMILIAR Y SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA

ACTIVIDAD

REUNIÓN DE EVALUACIÓN

FECHA: 01-01-2023

LUGAR: UNISAF TITANCU

FECHA: 01-01-2023

LUGAR: UNISAF TITANCU

FECHA: 01-01-2023

LUGAR: UNISAF TITANCU

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	GÉNERO	NÚMERO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
							FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA		
1	ANA BLAN LOPEZ GOMEZ	40 años	F	1000000000	31000000	ana.blanc@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	ana.blanc@unsafer.com
2	MARCELA BECERRA MENDEZ	35 años	F	1000000000	31000000	marcela.becerra@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	marcela.becerra@unsafer.com
3	LIZ KORNIA PACHECO VILLANAS	30 años	F	1000000000	31000000	liz.kornia@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	liz.kornia@unsafer.com
4	LIZ ANGELO BULGARI INGENIERO	30 años	F	1000000000	31000000	liz.angelo@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	liz.angelo@unsafer.com
5	LIZY VARELA REYNOLDS CHARRINO	30 años	F	1000000000	31000000	lizy.varela@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	lizy.varela@unsafer.com
6	MARCELA MACIELA NOLAN GARRIDO	30 años	F	1000000000	31000000	marcela.maciel@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	marcela.maciel@unsafer.com
7	MARCELA MACIELA NOLAN GARRIDO	30 años	F	1000000000	31000000	marcela.maciel@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	marcela.maciel@unsafer.com
8	ANNE KATHLEEN MENDEZ ZARZA	30 años	F	1000000000	31000000	anne.kathleen@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	anne.kathleen@unsafer.com
9	MONICA TERRY MENDEZ GARRIDO	30 años	F	1000000000	31000000	monica.terry@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	monica.terry@unsafer.com
10	MARCELA MACIELA NOLAN GARRIDO	30 años	F	1000000000	31000000	marcela.maciel@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	marcela.maciel@unsafer.com
11	MARCELA MACIELA NOLAN GARRIDO	30 años	F	1000000000	31000000	marcela.maciel@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	marcela.maciel@unsafer.com
12	ROSALBA MACIELA NOLAN GARRIDO	30 años	F	1000000000	31000000	rosalba.maciel@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	rosalba.maciel@unsafer.com
13	JESSICA ADRIANA SANCHEZ RESTRUPPO	30 años	F	1000000000	31000000	jessica.adriana@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	jessica.adriana@unsafer.com
14	ROSELY DAFNIA MENDEZ ABELARDO	30 años	F	1000000000	31000000	rosety.dafnia@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	rosety.dafnia@unsafer.com
15	ANA MARIA MOLINA DELE	30 años	F	1000000000	31000000	ana.maria@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	ana.maria@unsafer.com
16	KAREN VALENTE GOMEZ ONIL	30 años	F	1000000000	31000000	karen.valente@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	karen.valente@unsafer.com
17	MARCELA MACIELA NOLAN GARRIDO	30 años	F	1000000000	31000000	marcela.maciel@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	marcela.maciel@unsafer.com
18	ROSELY DAFNIA MENDEZ ABELARDO	30 años	F	1000000000	31000000	rosety.dafnia@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	rosety.dafnia@unsafer.com
19	MARCELA MACIELA NOLAN GARRIDO	30 años	F	1000000000	31000000	marcela.maciel@unsafer.com	01-01-2023	01-01-2023	31000000	marcela.maciel@unsafer.com
20										

Se da fe de la veracidad de los datos consignados en este documento, por lo que se declara responsable de la información suministrada.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROCESO DE REGISTRO DE ALUMNOS
PRIMER SEMESTRE DE 2023

FECHA: 02-05-2023
LUGAR: UNICAL TUNACO

ACTIVO: 5 años con licencia
HORA INICIAL: 8:30
HORA FINAL: 2:00
DEPENDENCIA: LUGAR: EPILMA ORTILU

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CURSO	NIVEL	BOTAS	NIVEL	CENTRO DE REGISTRO	TIPO DE REGISTRO		TELÉFONO	COMPROBANTE	FIRMA
								PLANTA	COMPROBANTE			
1	JESSICA PERALTA RIVERA	107632892	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
2	MARIA DEL CARMEN ORTIZ	107632894	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
3	MARIA DEL CARMEN ORTIZ	107632892	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
4	JESY KATHERINE ESCOBAR MACHADO	107632894	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
5	NANCY TOLE MORALES	107632892	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
6	BRENDA YULETH CHAVEZ DIAZ	107632894	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
7	LUCY STEFANIA GARCIA RAMA	107632892	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
8	WENDY ESTHER ACOSTA HERNANDEZ	107632894	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
9	CORINNA CUELLAR SALAS	107632892	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
10	HILARY ANES LOPEZ SUAREZ	107632894	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
11	CARMEN ALICIA MERCADO PERA	107632892	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
12	MARLENY GILBERTO PERA	107632894	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
13	ADRIANA LUISANA ALDAMA	107632892	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
14	LUCY ESTHER MORALES GUBAN	107632894	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
15	MARIA ELIZABETH PEREZ GARCIA	107632892	ACUENTE	HULA	CORNO	HULA	LA GATANA			312867579		Yasca Per...
16												
17												
18												
19												
20												

Adjunto de inscripción para el registro de alumnos en el nivel correspondiente.
Elaborado por el personal de la institución educativa.

PROCESO RECIBO Y REGISTRO FORMA DE SERVICIO DE EMERGENCIA		FECHA 07-05-2022		LUGAR UNICAF TUNANGO				
ACTIVIDAD SUSCRIPCION		HORA INICIAL 3:30		HORA FINAL 4:00				
DEPENDENCIA LIDER EDILMA ORTIZ M								
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	RESIDENCIA	GRUPO DE EMERGENCIA	TELÉFONO	COMUNICACION ELECTRÓNICA	OTROS
1	MARIA JOSE RODRIGUEZ O'HARRY	107261121	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	304833990	WSPRICO	Mongo
2	LUC DART CAMERON CAMACHO	1075322283	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
3	MELLEN DORTME JORNA VARELA	1075487186	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
4	LUCY CAROLINA RODRIGUEZ MARIPOSA	107700082	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
5	CRISTINA YV JORRERO ZAMBRANO MEDINA	107700087	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
6	LEDA GABRIEL ACOSTA MENDOZA	107700088	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
7	FLOR YOLANDA PENA RAMIREZ	107700089	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
8	LINA MARIA LUGO GONZALEZ	107700092	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
9	MARIA PATRICIA GUERRERO VARELA	107721075	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
10	YANKE ALEXANDRA JIMENEZ MORENO	107700187	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
11	JANELA THIANA GARCIA DALFO	107700192	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
12	GLORIA ANGELA FLORES TOLE	107700197	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
13	ELIANA VICTORIA CARRERA HERNANDEZ	107700202	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
14	DORE PERDOMO MORALES	107700207	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
15	JOSEFA TIANA MATE	107700212	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
16	VANESSA KATHARINE ROSA BOTELLO	107700217	ADOLESCENTE	MULA	LA GUAYANA	303717171	WSPRICO	WSPRICO
17								
18								
19								
20								

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 5	
Hora: 8:00 am 10:00 am 2:00 pm	Fecha 30/07/2025
Lugar:	GA SAN VICENTE DE PAUL 4 CARRERA 20 No, 15ª 06 LA ESPERANZA
Dependencia que Convoca:	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Desarrollar el simulacro proyectado en el plan de gestión del riesgo de desastres, frente a posibles incendios en la unidad de servicio SAN VICENTE DE PAUL con las familias participantes del municipio de Neiva, CTO 240
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Acciones de emergencia 3. Simulacro frente a posibles incendios en la Unidad de Servicio 4. Toma de asistencia 	
Desarrollo: <p>El día 30 de julio de 2025 en la unidad de atención del grupo de atención SAN VICENTE DE PAUL 4, Se da inicio a la jornada con un cordial saludo a las familias. La agente educativa y la auxiliar pedagógica presentan la actividad, enfocada en el simulacro ante una posible situación de incendio. Se invita a los asistentes a verificar la disponibilidad de los elementos necesarios para la atención de emergencias dentro de la Unidad de Servicio</p> <p>Sistema de alarma (pito) visible y accesible Señalización de rutas de evacuación y punto de encuentro Extintor vigente y funcional Botiquín portátil en buen estado Cuerda de evacuación Sustancias peligrosas como hipoclorito, productos de limpieza, herramientas u otros elementos de riesgo se encuentran fuera del alcance de los niños (bajo llave, en repisas altas y debidamente identificadas)</p> <p>Posteriormente, se explican las acciones clave que deben tomarse en caso de emergencia:</p> <p>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS</p> <p>ANTES DEL INCIDENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y marcar salidas de emergencia y rutas de evacuación en todas las áreas • Difundir el protocolo contra incendios • Asegurar que rutas y accesos estén libres de obstáculos • Realizar inspecciones periódicas para detectar riesgos • Participar en capacitaciones y entrenamientos sobre gestión de emergencias • Ejecutar simulacros periódicos 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 2 de 4

- Capacitar al personal en el manejo adecuado de sustancias inflamables o químicas

DURANTE EL INCIDENTE:

- Intentar controlar el fuego con el extintor apropiado, si es seguro hacerlo
- Mantener la calma y no dar la espalda al fuego
- Alertar a todos los presentes
- Contactar inmediatamente a los servicios de emergencia si el fuego no puede ser controlado

DESPUÉS DEL INCIDENTE:

- Inspeccionar el área para detectar daños estructurales
- Hacer un balance del material y recursos utilizados
- Elaborar un informe detallado del suceso (causas, acciones realizadas, personas afectadas)
- Coordinar limpieza y remoción de escombros
- Restablecer los insumos y recursos utilizados
- Establecer medidas preventivas para evitar futuros incidentes

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN Y RESCATE

Objetivo:

Establecer procedimientos claros para identificar señales de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro, con el fin de reducir riesgos a la salud, el ambiente y las personas.

Sistema de alarma:

La Unidad de Servicio *San Vicente Paul 4* cuenta con un pito como sistema de alerta ubicado en el aula. Su uso se define así:

- 1 pitido: alerta general
- 2 pitidos: desplazamiento hacia el punto de encuentro
- 3 pitidos continuos: evacuación inmediata de todo el personal y usuarios

Orden de evacuación:

1. Niños, niñas y mujeres gestantes
2. Resto de personas presentes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 3 de 4

Durante la jornada, se expusieron a las familias las acciones básicas frente a incendios y otras situaciones de emergencia. Y contaron anécdotas de incendios que han sucedido a una madre lactante cuenta que todo su rostro se quemó y no le dejaron lecciones por culpa de una estufa de gas que habían dejado abierta la llave, también una madre de la UA 2 cuenta como vivieron los momentos de angustia e impotencia al ver como murieron los 8 habitantes de una vivienda de Santa Isabel a causa de una veladora.

Conclusión / Decisión:

Se acuerda continuar con los ejercicios periódicos de revisión y mantenimiento de los elementos de emergencia (extintor, camilla, botiquín, cuerda y pito), garantizando su operatividad y disponibilidad en todo momento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 4

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Reforzar en casa las acciones aprendidas durante el simulacro realizado en la Unidad de Servicio.	Talento humano y familias vinculadas en la unidad san Vicente de Paul 4	Durante el presente contrato.	
Realizar simulacros de evacuación periódicos en el hogar, involucrando a todos los miembros de la familia.			
Identificar y mantener despejadas las rutas de salida en caso de emergencia.			
Ubicar un punto de encuentro seguro fuera del hogar.			
Enseñar a niñas y niños cómo actuar ante situaciones de riesgo, promoviendo el autocuidado.			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
EDILMA ORTIZ MENESES	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
MARIA SIRLY SORA FLOR	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORMIDI	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	08/2025	9:00 AM	UNICAF – TIAMNCO
Colaborador que elabora el acta:	AGENTE EDUCATIVA – EDILMA ORTIZ MENESES		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD: UNICAF - TIAHCO

FECHA: 14/07/2014

LUGAR: UNICAF - TIAHCO

Página 1 de 1

No.	NOMBRE APELLIDOS	VENULA	CARGO	SERVIDOR	RESPONSAL	SERVIDO SOCIAL O SERVIDOR SOCIAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FOTO
							PLANTA	CONTRATADO			
1	JANA SILVIA LÓPEZ GOMEZ	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			322732007		
2	MARCELA BECERRA MENDEZ	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			322732007		
3	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
4	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
5	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
6	MARCELA BECERRA MENDEZ	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
7	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
8	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
9	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
10	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
11	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
12	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
13	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
14	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
15	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
16	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
17	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
18	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
19	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		
20	LILY ARIANA FALCÓN VILLALBA	1000000000	PARTICIPANTE	COMIENZO	MULA	LA GATIANA			310000000		



© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 105–112

12345678910111213141516171819202122232425262728293031323334353637383940414243444546474849505152535455565758596061626364656667686970717273747576777879808182838485868788899091929394959697989910010110210310410510610710810911011111211311411511611711811912012112212312412512612712812913013113213313413513613713813914014114214314414514614714814915015115215315415515615715815916016116216316416516616716816917017117217317417517617717817918018118218318418518618718818919019119219319419519619719819920020120220320420520620720820921021121221321421521621721821922022122222322422522622722822923023123223323423523623723823924024124224324424524624724824925025125225325425525625725825926026126226326426526626726826927027127227327427527627727827928028128228328428528628728828929029129229329429529629729829930030130230330430530630730830931031131231331431531631731831932032132232332432532632732832933033133233333433533633733833934034134234334434534634734834935035135235335435535635735835936036136236336436536636736836937037137237337437537637737837938038138238338438538638738838939039139239339439539639739839940040140240340440540640740840941041141241341441541641741841942042142242342442542642742842943043143243343443543643743843944044144244344444544644744844945045145245345445545645745845946046146246346446546646746846947047147247347447547647747847948048148248348448548648748848949049149249349449549649749849950050150250350450550650750850951051151251351451551651751851952052152252352452552652752852953053153253353453553653753853954054154254354454554654754854955055155255355455555655755855956056156256356456556656756856957057157257357457557657757857958058158258358458558658758858959059159259359459559659759859960060160260360460560660760860961061161261361461561661761861962062162262362462562662762862963063163263363463563663763863964064164264364464564664764864965065165265365465565665765865966066166266366466566666766866967067167267367467567667767867968068168268368468568668768868969069169269369469569669769869970070170270370470570670770870971071171271371471571671771871972072172272372472572672772872973073173273373473573673773873974074174274374474574674774874975075175275375475575675775875976076176276376476576676776876977077177277377477577677777877978078178278378478578678778878979079179279379479579679779879980080180280380480580680780880981081181281381481581681781881982082182282382482582682782882983083183283383483583683783883984084184284384484584684784884985085185285385485585685785885986086186286386486586686786886987087187287387487587687787887988088188288388488588688788888989089189289389489589689789889990090190290390490590690790890991091191291391491591691791891992092192292392492592692792892993093193293393493593693793893994094194294394494594694794894995095195295395495595695795895996096196296396496596696796896997097197297397497597697797897998098198298398498598698798898999099199299399499599699799899910001001100210031004100510061007100810091010101110121013101410151016101710181019102010211022102310241025102610271028102910301031103210331034103510361037103810391040104110421043104410451046104710481049105010511052105310541055105610571058105910601061106210631064106510661067106810691070107110721073107410751076107710781079108010811082108310841085108610871088108910901091109210931094109510961097109810991100110111021103110411051106110711081109111011111112111311141115111611171118111911201121112211231124112511261127112811291130113111321133113411351136113711381139114011411142114311441145114611471148114911501151115211531154115511561157115811591160116111621163116411651166116711681169117011711172117311741175117611771178117911801181118211831184118511861187118811891190119111921193119411951196119711981199120012011202120312041205120612071208120912101211121212131214121512161217121812191220122112221223122412251226122712281229123012311232123312341235123612371238123912401241124212431244124512461247124812491250125112521253125412551256125712581259126012611262126312641265126612671268126912701271127212731274127512761277127812791280128112821283128412851286128712881289129012911292129312941295129612971298129913001

17. **Thompson, R. W.** 1990. *Principles of Ecology*. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, New Jersey. 1029 pp.

References

2017年01月12日

1

1

UNIQUE TIMING

[illegible]

Autres de l'importante série documentaire... pour en savoir plus

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.PLMI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 8:30 am – 10:30 am – 1:00 pm 3:00 3:30 5:30	Fecha: 7 de mayo 2025
Lugar:	UDS SAN VICENTE DE PAUL 4 – UNICAF - UA1 – UA2 – UA3.
Dependencia que Convoca:	Componente Ambientes Educativos y Protectores.
Proceso:	Promoción y prevención.
Objetivo:	Fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias de los niños, niñas, acudientes y mujeres gestantes de la Unidad de Atención San Vicente De Paul 4", mediante la identificación de riesgos, el conocimiento de los elementos de seguridad y la participación activa en simulacros de evacuación.

Agenda:

1. Saludo.
2. Socialización de los objetivos
3. Dinámica Reconociendo los elementos de seguridad.
4. Preparación ante emergencias
5. Acciones durante la emergencia
6. Decisiones
7. compromisos.

Desarrollo:

1. El día Jueves 7 de mayo se realiza el encuentro grupal de la UA "San Vicente De Paul 4 Inicialmente damos la bienvenida a los participantes entonado la canción "si tú tienes muchas ganas de aplaudir" con la cual realizan distintos movimientos siguiendo el ritmo musical y las indicaciones dadas en la canción con la finalidad de despertar el interés y atención en el desarrollo del encuentro.
2. Seguidamente se socializa a las madres usuarias el objetivo del encuentro el cual es Fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias de los niños, niñas, acudientes y mujeres gestantes de la Unidad de Atención svp5, mediante la identificación de riesgos, el conocimiento de los elementos de seguridad y la participación activa en simulacros de evacuación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

El utilizar copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.PI.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 7

3. Dinámica (Reconociendo los elementos de seguridad.): A través de una actividad práctica, se identificaron y explicaron los principales elementos de seguridad de la UA:

- Sistema de alarma: ubicación y funcionamiento.
- Extintores: ubicación y usos.
- Botiquín de primeros auxilios: contenido y uso adecuado.
- Ruta de evacuación: recorrido y puntos de encuentro.

Preparación ante emergencias

Se brindaron orientaciones claras sobre las acciones preventivas y de preparación, tales como:

- Señalización adecuada de rutas de evacuación y salidas.
- Revisión y mantenimiento del sistema de alarma.
- Capacitación de brigadas de emergencia.
- Coordinación con entidades de atención de emergencias.
- Participación activa en simulacros y capacitaciones.

Acciones durante la emergencia: Se detallaron los pasos a seguir durante una situación de emergencia:

- Activación de la alarma.
- Coordinación con la brigada.
- Evacuación ordenada: sin correr, en fila, por la derecha.
- Asistencia a personas con movilidad reducida.
- Llegada al punto de encuentro y conteo de personas.
- Declaración de zona segura.

Para finalizar se logró evidenciar la excelente participación de cada UA.

- **UA1:** El simulacro se desarrolló de manera exitosa, con la participación comprometida de usuarios y cuidadores. Se evidenció conciencia sobre la importancia de estar preparados ante situaciones de emergencia.
- **UA2:** Las madres y cuidadoras valoraron la jornada como un espacio de aprendizaje aplicable también al hogar, destacando la relevancia de replicar estas prácticas en contextos familiares.
- **A3:** La participación activa y los aportes de personas con conocimientos en primeros auxilios enriquecieron el proceso, generando un intercambio valioso de experiencias y saberes prácticos.

Decisiones: Se acordó con las familias participar activamente de los simulacros y poner en práctica en los distintos entornos las acciones de prevención y mitigación de riesgos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 3 de 7

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Participar activamente de los simulacros realizados UA SVP4	Usuarios y/o participantes de SVP 4	Vigencia del contrato.
Poner en práctica lo aprendido en los entornos en los que transcurre la vida de los niños y las niñas para salvaguardar su integridad.	Usuarios y/o participantes de SVP 4	Vigencia del contrato.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
EDILMA ORTIZ MENESES	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
AMELIA SOTELO M.	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORMIDI	

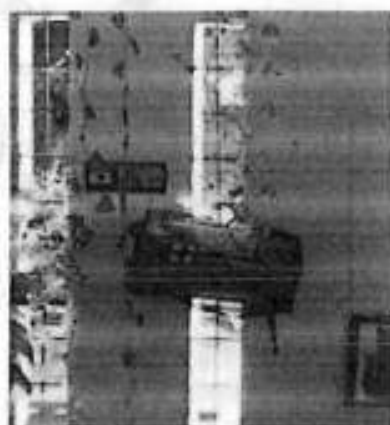
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	MAYO 14 de 2025	8:00am - 10:30am-2:00pm	UNICAF.

Colaborador que elabora el acta:	Edilma Ortiz Meneses AGENTE EDUCATIVA.
----------------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
UA 1 - 8:30 AM



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.PI.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 7

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS UA2 10:00 pm





PROCESO
FAMILIA E INSTRUCCIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENTES

FECHA: 15/07/08
PÁGINA: 1 de 1
Página: 1 de 1

ACTIVIDAD:

FECHA:

HORA INICIAL:

LUGAR:

HORA FINAL:

DEPENDENCIA LINEA:

UNICAF TIANCO

GRUPO A OAT 12 H

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CLASE	ENTIDAD	REGIONAL	CERTIFICADO O DEFERENCIA	TIPO DE INSTRUCCIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
							PLANTA	CONTRATO			
1	MAURICIO JOSÉ RODRÍGUEZ CHARRY	107258131	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3204002598	hsp@unco.org	MONO
2	LUC DARY CABRERA CAMACHO	107522220	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3202181717	luc30@yahoo.com	W3 2014
3	MELLEN DARYNE BORA VARGAS	1012480146	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3205789945	Helen Sgo	Helen Sgo
4	LEIDY CAROLINA RODRÍGUEZ MAMPOYES	1007605832	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3123750273		Isabel P.R.
5	ROSBERY YN JOSSEF ZAMBRANO MEDINA	1075305887	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3136072232 3138728536	caribano@yahoo.com 2009@gmail.com	Kathleen Zambrano
6	LINA ISABEL ACOSTA MENDOZA	1075280620	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3214798915	Isabel 2120@hotmail.com	Lola Acosta
7	FLORE YOLANDA PEÑA RAMÍREZ	36084458	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3140587910		Isabella P.R.
8	LINA MARIA LUGO GONZÁLEZ	1075589882	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3156242265 3180233580	botafleir@unco.org @gmail.com	Lina Lugo
9	MARIA KATHALINA OLIVERO VARELA	1077721875	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3174752588	patricia@unco.org	Margarita
10	YANIS ALEXANDRA JIMÉNEZ MORENO	1075310187	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3181547008		Alicia Jimenez
11	ANIELA TATIANA GARCIA GALINDO	1003802762	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3200030885	angelagarcia@unco.org	Ange la Garcia
12	GLORIA ANGELA FLORES TREJE	55173671	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3184335028 3218222580		Sandra F.
13	LEIANA VICTORIA CARRERA HERNÁNDEZ	1075242922	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3225387168 3054853988		Liliana Carrera
14	DORIS PERDOMO MORALES	1002806223	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3108489222 3107303753	doris.perdomo@unco.org doris@unco.org	Doris Perdomo
15	JESSICA TRIANA MATIZ	1014281177	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3102288847 3118332911	jessica triana@unco.org	Jessica Triana
16	VANESSA KATH-ERINE ROA GOTTLO	1182729580	ACUJENTE	CORNO	HULA	LA GAITANA			3106071402		Vanessa K. Roa
17											
18											
19											
20											

Autos de impresión en documento... please no el nuevo ambiente

La versión más reciente de este formato se encuentra en la página 11 del manual de usuario.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROCESO DE REGISTRO DE ALUMNOS

ACTIVIDAD

NOTA FINAL

DEPENDENCIA LEGAL

EDICIÓN 01717 M

NOTA FINAL

FECHA

LUGAR

UNICAL-TANANCO

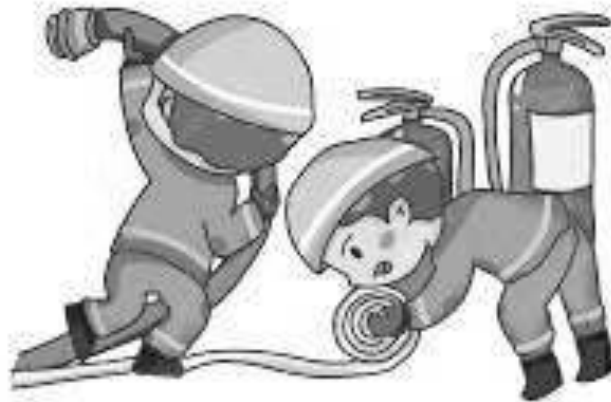
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	ESTADO	NACIONAL	GRADO FINAL O EXPERIENCIA	TIPO DE INSCRIPCIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
							PLANTA	COMPLETOS			
1	JESSICA FERNANDA RIVERA	1078632850	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			312907134		
2	MARIA BRILY CELIS CRISTINA	1075218984	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			314403728	marcelap@unical.com	Yessica Rivera
3	YARENA PAOLA SANDOVAL DURAN	1075253862	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			3122061070 3122070428		Yarena (ch)
4	JESY NATHANIE ESCOBAR MALDONADO	100804714	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			3128052598		Karina Zely
5	NANCY TOLE MAJONAL	38513032	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			3124052679	3124052679	Nonat
6	BREEDY TALEITH DICKER DAZ	1008513158	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			3124052679	3124052679	Breedy
7	LEIDY STEFANIA GARCIA PARRA	1008530658	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			3127290584	3127290584	Leidy
8	WENDY TATIANA ACOSTA HERNANDEZ	1075317280	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			3128051153	3128051153	Wendy
9	CRISTINA CUELLAR SALAS	1075230815	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			3128180384	3128180384	Enrique Co
10	HILLARY MELI LÓPEZ SUAREZ	8895474	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			300831888	300831888	Hillary
11	CARMEN ALICIA MORALES PERA	8729435	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			300830378	300830378	Carmen
12	MARLENY GILBERTO PERERO	51453255	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			312207138	312207138	Marleny
13	ADRIANA LUISANTO ALDAMA	1075325410	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			312407077	312407077	Adriana
14	LEIDY TATIANA MUÑOZ DURAN	1075391268	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			3122061158 312207138	3122061158 312207138	Leidy
15	MARIA EUGENIA PEREZ SANCHEZ	1075318902	ACUDENTE	CORNADO	HULA	LA GAITANA			312206830	312206830	Maria
16											
17											
18											
19											
20											

Unidad de Registro de Alumnos - Plan de la Unidad (Unidad)

Unidad de Registro de Alumnos - Plan de la Unidad (Unidad)



PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES



UA. SANVICENTE DE PAUL 3

CORPORACION EL MINUTO DE DIOS
DE GARZON



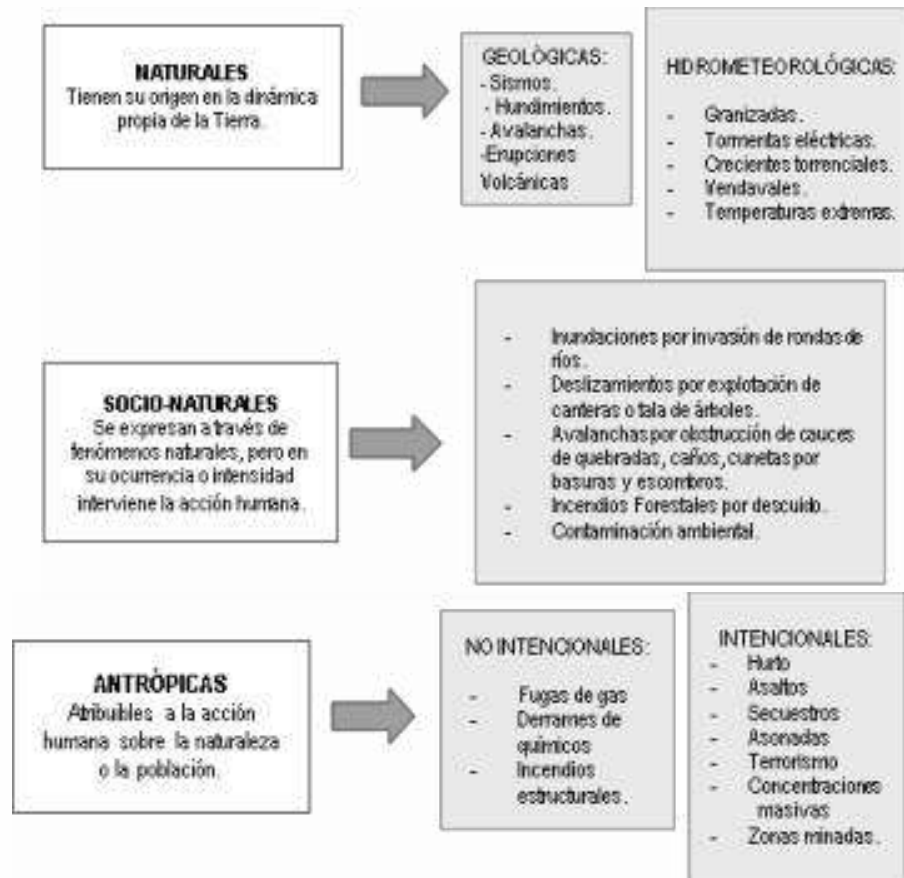
1. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

El presente plan pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de la educación inicial en el hogar en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La amenaza es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



La vulnerabilidad corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de **riesgo**.

Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un **desastre**. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.



Obligan a reconocer la multiplicidad de factores que pueden afectar la implementación de la educación inicial en el hogar que funciona en dichos contextos, en condiciones de calidad y oportunidad. De allí que se hace necesaria la definición de las mismas, haciendo más claro el manejo de las situaciones. En este marco, se comprenderán como tipos de emergencias en la UDS -SAN VICENTE DE PAUL 3, las siguientes:

1. DESASTRES NATURALES

Condiciones extraordinarias relacionadas con condiciones geo-ambientales, externas a la sede de atención, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Terremoto o sismo
- Vendaval
- Otro

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas naturales de esta UDS

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

- Sismo, incendio, aluvión, huracán y tornado.

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

Contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación e incendios

4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

Toma Armada

- Utilización de sede por actores armados
- Confinamiento
- Artefactos explosivos

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas DE Conflictos Armado de esta UDS



REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados , el agente educativo o encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informará a la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informará en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte información que contendrá el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y dotación afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexos)

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

2. ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS

Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomemos tanto para nuestras vidas como para nuestro entorno. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impartimos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos nos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.



La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomemos.

La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden mencionar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de

Estrategias de Prevención y Mitigación			
	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
Vendaval			
Sismos	Realizar jornada de sensibilización a las familias	Simulacro en encuentro grupal (30-04-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Avalancha			
Socio-Natural			
Inundación			
Incendios Forestales	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (13-08-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Deslizamiento por tala de árboles			
Amenazas Antrópicas			
Derrame de Químicos			
Fuga de Gas			
Incendios Estructurales			
Hurto- asalto Secuestros- concentraciones masivas – zonas minadas	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (12-11-2025)	Evaluar la jornada de socialización y simulacro



3. ACCIONES PARA LAS RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

¿EN CASO DE EMERGENCIA QUE HACER?

- **Plan de acción general**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y

	amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación.• Identificar las zonas más vulnerables.• Reportar las condiciones de riesgo.• Mantener actualizado los teléfonos de emergencia del municipio• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia• Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación.• Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias.• Planear y organizar simulacros de emergencias.• Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.



DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita.• Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.• Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia.• Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.• Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.• Colocar imágenes para sensibilizar a las familias sobre la seguridad vial
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias- PEC.• Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación.• Garantizar la reposición de los recursos utilizados.



EN CASO DE INCENDIO:

- **Plan de acción contraincendios.**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las UA
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores.• Divulgar el plan de acción contra incendios.• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Activar el plan de acción contra incendio.• Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.• Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del



	<p>fuego.</p> <ul style="list-style-type: none">• Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.• Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.• Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.• Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

EN CASO DE SISMO

- Plan de acción contra sismos

PLAN DE ACCIÓN	CONTRASISMOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de sismo en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre cómo actuar en caso de sismo.



	<ul style="list-style-type: none">• Divulgar el plan de acción contra sismo• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de sismos• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles riesgos• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de sismos• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Aléjese con sus participantes de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.• Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.• No abandone la casa mientras dure el sismo.• La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase con sus participantes al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador de emergencia.• Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.• No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.• Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.



EVACUACION Y RESCATE

Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN		PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL		Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA			
Descripción del Sistema de Alarma:			
En la U.A SAN VICENTE DE PAUL 3 cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón			
Código de Alarma: Pito Para Evacuar y Banderín Rojo No evacuar			
Un pito: alarma			
Dos pitos: salir al punto de encuentro			
Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.			
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN			
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:			
<ul style="list-style-type: none">Niños, niñas y madres gestantesDemás personas.			
RUTAS DE EVACUACIÓN			
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN		PUNTO DE ENCUENTRO
INSTALACIONES UDS NEIVA RURAL 3-5	<p>Dentro de las instalaciones de la U.A SVP3 se encuentra publicado elplano de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia.</p> 		<p>De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toma la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro:</p> <p>Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma:</p> <p>1 punto de encuentro por evacuación</p>



	<p>→ Responsable de dar la orden para evacuación.</p> <p>En su orden, pueden activar la alarma las siguientes personas: el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.</p> <p>Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tengala responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para el efecto puede basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente➤ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.➤ Cuando se descubra o Sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.	
--	--	--



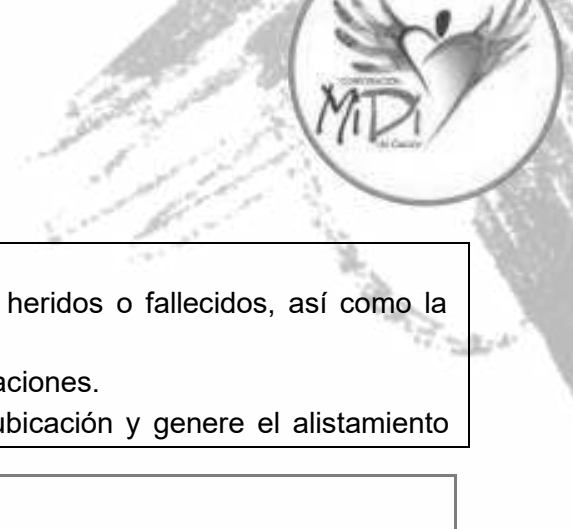
ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN



- Esperar instrucciones del líder de la brigada.
- Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.
- Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones.
- Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento

- Jefe de Brigadas
- Directorio de Emergencia
- RAM
- Otro (Listado con tipo de Sangre y EPS)

DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2024

Emergencias	
Chuzoia	132
Bombas	119 3158646154 3213919693
Servicio de ambulancias	125
Policia Nacional	112
Estación de Policía del Caguán	3102098678
Defensa civil	144
Gaula-Antisecuestros	165
Línea de emergencias	123

Servicios institucionales en caso de vulneración de DDHH		
Entidad	Teléfono	Dirección
Instituto colombiano de bienestar familiar (CBF)	CZ la Saltrera (608) 872 36 81 - 871608 875 41 83	Carrera 1096 a - 37 barrio atico
 BIENESTAR FAMILIAR	Srv: 839038 - 839033 - 839024	
	CZ Neiva (608) 880 4700	Avenida circunvalar calle 21 # 1 e-40
	Srv 837001 - 837002 - 837005 - 837023837042	
	Línea 141	
	Defensoría del pueblo - regional Huila	88720402
Personería de Neiva	8715000	C. 8 #12 22 Neiva
Buñar de la fiscalía	Línea 122 08000819748	Ci. 26 SUR #20-180 Neiva
Centro regional de atención y reparación de víctimas	08000811139 Whatsapp 3228151101	Cra. 16 #22-399 22-28 parque la rebecca Neiva
CIVIF violencia intrafamiliar	8712261	Ci 8 #6 - 61 Neiva
CAIVAS víctimas de delitos sexuales	8716735	Cr 5 #5 - 48 Neiva
Comisaría de familia	8722909	<ul style="list-style-type: none">Comisariato primero de familia - Carrera 8 no. 6-61 primer piso Neiva - HuilaCasa de justicia - calle 2 Cra no. 28-34, barrio los parques, Neiva - HuilaComisariato segunda de familia - Carrera 8 no. 6-61 primer piso Neiva - Huila
 COMISARIA DE FAMILIA		

Entidades de salud		
Entidad	Teléfono	Dirección
Hospital Universitario Hernando Moncaliano Perdomo	Fbix: (+57) (608) 8715907 Línea gratuita: 01 8000 95 7878	Calle 9 15 - 25 Neiva
Clinica Belo Horizonte	8774343	Ci 8 # 50 - 19 Neiva
Clinica uros	8725403	Cr 8 # 18 - 35 Neiva
Clinica Medilaser	8724103	Cra 7 # 11 - 31 Neiva
ESE Carmen Emilia Ospina sede principal	(608) 8631810 ext. 6587 (608) 8631818 ext. 6540	Dirección: Cra 22 no. 26 - 19, Canaima Neiva El Caguán
Corregimiento el Caguán	WhatsApp 3043849962	
Nueva es	869631035	Calle 14 #4 20 Neiva
Asmef salud	3208496095	CALLE 14 #88 - 26 Neiva
Famisanat	869680480	
Sanitas	WhatsApp 3202550525 018000919100 #936	Cr 8 op 10 sur #22 Neiva
Salud total	869631299	Cr 5 # 10 - 49 Neiva
 BIENESTAR FAMILIAR		

Otros servicios		
Entidad	Teléfono	Dirección
Alcaldía de Neiva	8716080	Cra 5 #9-74 Neiva
Sisben	8722834	Centro comercial los comaneros, piso 3 local 349
	3156238190	
Registraduría especial de Neiva	88712820	Cra 4 # 11 - 69
Secretaría de educación de Neiva	8716080	Cr 5 # 11 - 55
Secretaría de salud Neiva	8716080 ext. 320	Carrera 5 # 9 - 74 Neiva
Secretaría de la mujer infancia y adolescencia Neiva	3214748381	Calle 8 # 12 - 85 Neiva
Corregiduría el Caguán	3043323344	Corregimiento el Caguán
Línea de orientación a mujeres víctimas de violencias	165	A nivel nacional



BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por la unidad, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de incendios:
- Brigada de Primeros Auxilios:
- Brigada de Evacuación y rescate:
- Brigada de Comunicación:

En los entornos, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

La selección de esta brigada quedará estipulada mediante acta (Anexo 3) y se hará en el momento de la capacitación o simulacro de rutas de atención de emergencias, siendoliderado por EL **Brigadista líder** conformado así:

- **Coordinador de brigada:** Diana Carolina Franco
- **Brigadista líder:** Sofia Ramírez Trujillo
- ✉ **Padres líderes:** Angela Mora Osorio- Geraldine Vargas Gaitán
- **Personal de Apoyo la Comunidad**

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el liderazgo de la BRIGADA, está en el grupo principal, todos los personales harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Durante la prestación del servicio se realizarán 3 simulacros en el mes de abril – agosto y noviembre con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados. El primer simulacro que se hará es en el mes abril se realizará con padres de familia e hijos, en el mes de agosto se realizará el simulacro con niños, niñas, y agentes educativos, el tercer y último simulacro se lo realizará con niños, niñas, mujeres Gestantes y agentes educativos de la unidad de atención



FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante la emergencia:

Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.

Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados. Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propone alternativas de solución.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 05	
Hora: 8:00 AM	Fecha: jueves 20 de marzo de 2025
Lugar:	Caseta comunal oasis calle 24 Sur # 36-30 primera etapa
Dependencia que Convoca:	EIH - GA "san Vicente de Paul 3"
Proceso:	Promoción y prevención primera infancia
Objetivo:	Componente pedagógico: -Promover medidas de protección identificando y mitigando oportunamente los posibles accidentes y situaciones a través de la socialización del plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones a los padres de familia, accidentes que afectan la integridad y la vida de las niñas y los niños.

Agenda

1. Saludo de bienvenida
2. Abordaje prevención de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños, a padres de familia.
3. Agradecimiento y despedida.

DESARROLLO:

1. Se dio inicio dando un caluroso saludo a las familias pertenecientes a los participantes del encuentro UA 1, UA2, UA 3. Como dinámica inicial las pedagogas motivaron a las familias a entonar y seguir los movimientos de la rima con movimiento de "El cocodrilo".



El cocodrilo camina con sigilo un
pescadito quiere pescar abre la
boca y la vuelve a cerrar no ha
tenida suerte lo vuelve a intentar.
El cocodrilo camina con sigilo
un pescadito quiere pescar abre
la boca y la vuelve a cerrar ha
tenida suerte ñam, ñam, ñam,
ñam, ñam

2. Se explicó a los participantes que el tema a abordar es "El plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la integridad y la vida de las niñas y los niños." De manera

¡Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 7

breve se dio una contextualización del tema:

En primera instancia se explica a las familias que los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas en las niñas y los niños. Los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos ni en azar, pues suceden por motivos diversos (factores de riesgo) que son evitables y pueden generar diferentes afectaciones en las niñas y los niños, incluso la muerte.

También se habla que gestionar los riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse.

Se debe, identificar los factores de riesgos y reducir los riesgos (prevención y mitigación) que se pueda presentar dentro de la casa y fuera de esta, de esta manera hablamos un entorno más seguro para las niñas y los niños. A continuación, encontraremos algunos factores de riesgo en la primera infancia, es importante aclarar que los siguientes NO son los únicos riesgos de accidentes, ni las únicas medidas de reducción y es responsabilidad de todas y todos identificar cada uno de los posibles riesgos presentes en los entornos donde transcurre la vida de las niñas, los niños.

1. **Riesgo de caída de altura y de la propia altura:** para evitarlas es deseable poner barreras en escaleras, balcones y ventanas, no ubicar cunas, camas o muebles cerca de estas y evitar que niños y niñas jueguen o corran cerca. También debemos vigilarlos constantemente cuando estén encima de camas, cambiadores, sillas o muebles; evitar que trepen o permanezcan de pie sobre ellos. Mantener los pisos libres de objetos con los que se puedan tropezar o perder el equilibrio, así como también evitar superficies resbaladizas por ceras de piso o tapetes



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2. **Asfixia:** es importante cuidar que los niños utilicen juguetes acordes con su edad y que no introduzcan en su boca, oídos o nariz, juguetes u objetos pequeños (se recomienda que los objetos no tengan un tamaño menor al cartón del rollo de papel higiénico). También se deben mantener bolsas plásticas lejos de su alcance. En cuanto a la alimentación, es deseable evitar que los niños en primera infancia consuman alimentos con pepas, así como evitar que corran o jueguen mientras tienen alimentos en la boca,



3. **Ahogamiento por inmersión:** no dejar baldes, ollas o poncheras con agua al alcance de los niños, y supervisarlos constantemente en la tina o el baño; bastan solo 2 cm de nivel de agua para que pueda ocurrir un ahogamiento. Las albercas, depósitos y demás recipientes de almacenamiento de agua, incluidos sanitarios, deben permanecer tapados.



4. **Quemaduras:** mantener a los niños y niñas alejados de fuentes de calor (como planchas, hornos, lámparas); asimismo, evitar que jueguen con fósforos, encendedores, velas o pólvora. Al momento de bañar a un niño o niña, comprueba la temperatura (máximo 38°C) con uno de tus codos y así sabrás si es o no tolerable; también comprueba los alimentos antes de ofrecérselos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 7



5. **Intoxicaciones:** nunca almacenes sustancias químicas en envases que hayan contenido alimentos o bebidas, estos deben ir en sus envases originales y en lugares seguros fuera del alcance de los niños. También cuida de guardar los medicamentos en un lugar al que solo los adultos puedan acceder.



6. **Golpes:** asegurar cajones con topes internos para que no caigan al abrirlos y cuidar de no dejarlos abiertos, también cuidar que las esquinas de los muebles sean redondas o estén cubiertas. Si existen ventanas o puertas de vidrio, se deben señalizar a la altura de los niños. Iluminar las zonas de alta circulación como pasillos, habitaciones, baños, sala y comedor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 7



7. Identificar y mitigar los posibles riesgos de accidentes o situaciones que atenten contra la integridad y vida de los niños y niñas en cada vivienda. No dejar solos a los niños y niñas sin la supervisión de un adulto responsable.



9. **Riesgo de electrocución:** Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos. Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños, Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9 P1 MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 7

Luego de la explicación de algunos posibles riesgos que encontramos en casa, los participantes dibujaron y escribieron en un cartel y se solicitó la participación voluntaria para que ubiquen allí los riesgos que identificaron y consideran que son necesarios para mitigar y prevenir accidentes en cada uno de sus hogares, y así reducir riesgos presentes en los entornos donde transcurre la vida de las madres gestantes, niñas y los niños. Para finalizar, pasamos por un espacio pedagógico donde pudieron observar imágenes de los posibles accidentes en el hogar, se realizó una reflexión generalizada del accidente en el hogar que se han escuchado y se han visto por los diferentes medios de comunicación, accidentes que se pudieron haber evitado pero que por falta de conocimiento o descuido causó daño físico, psicológico hasta la pérdida de la vida de niño o niña.

Se agradeció la asistencia y participación de todas las familias de las unidades de servicio de la asociación Renacer, de igual forma se les invita a participar nuevamente el próximo mes en la formación a familias, con una nueva temática igual de importante como la del día de hoy.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Identificar y mitigar los posibles riesgos de accidentes o situaciones que atenten contra la integridad y vida de los niños y niñas en cada vivienda. No dejar solos a los niños y niñas sin la supervisión de un adulto responsable.	participantes y equipo profesional.	Todo el tiempo	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Carolina Franco Muñoz	Agente educativa	Cornidi	<i>Diana Franco</i>
Sofia Ramirez Trujillo	Auxiliar Educativa	Cornidi	<i>Sofia Ramirez</i>
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	27/03/2025	8:00	Caseta comunal oasis
Colaborador que elabora el acta:	Diana Carolina Franco		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

REGISTRO FOTOGRAFICO



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



REINSTRUP
FAMILIAR

10/10/2017

VERBAAL 8:00 am

VERBODEN 10:00 am

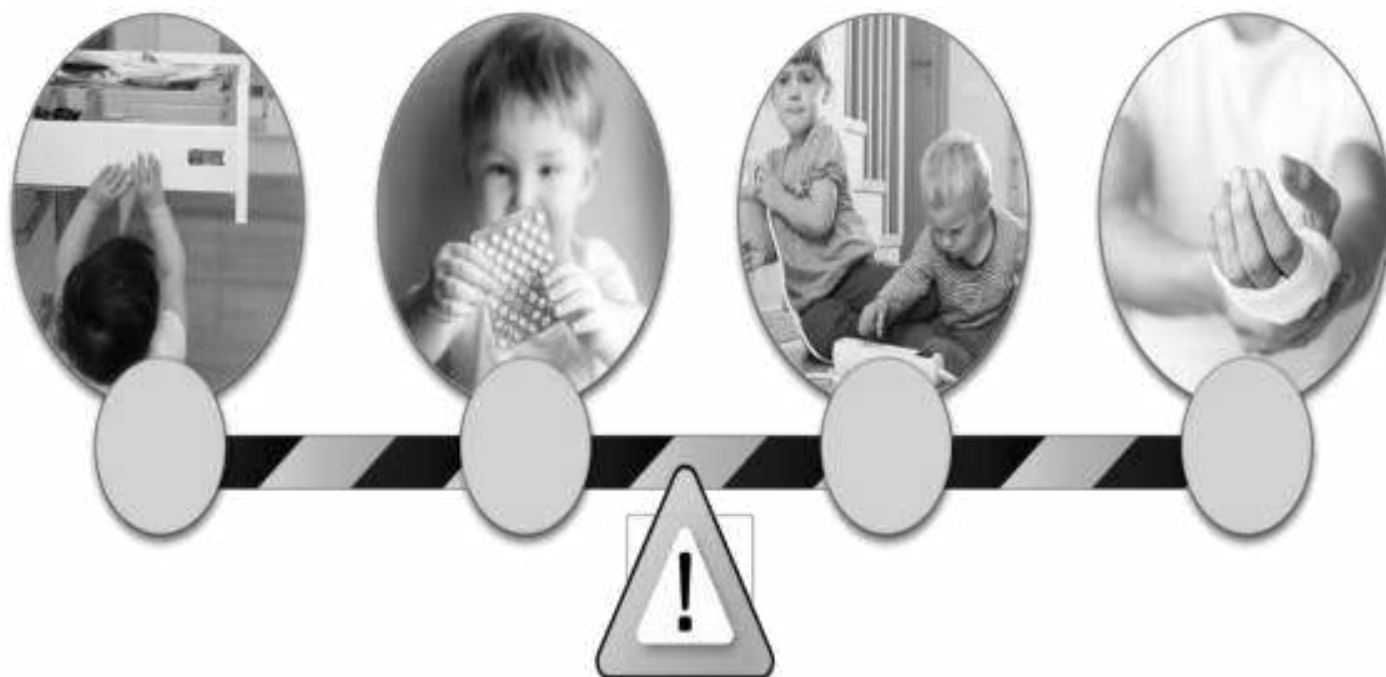
8/12/2017
Luisa, Constanza, Constanza

NO	NOMBRE - APELLIDOS	OTROS	EDAD	ESTADO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO	OTROS
1	Edna Guevara Vargas (ante)				31/08/1946		Edna Vargas
2	Maria Elena Alvarez C. (ante)				31/08/1946		Maria
3	Daniela Vargas L. (ante)				31/08/1946		Daniela
4	Walter Antonio C. (ante)				31/08/1946		Walter
5	Carla Noval (ante)				31/08/1946		Carla
6	Gabriela Elena (ante)				31/08/1946		Gabriela
7	Yolanda Salinas (ante)				31/08/1946		Yolanda
8	Leidy Alvarez G. (ante)				31/08/1946		Leidy
9	Carla Valeria (ante)				31/08/1946		Carla
10	Concepcion Vargas (ante)				31/08/1946		Concepcion
11	Nelly Morales (ante)				31/08/1946		Nelly


KAISER ALUMINUM
 10000 10th Avenue, S.E. • Seattle, WA 98148 • (206) 465-1000 • FAX (206) 465-1001 • WWW.KAISER-ALUMINUM.COM

**PLAN PARA LA GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES O
SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y
NIÑAS**

UDS: NEIVA RURAL 3



**NEIVA – HUILA
CORMIDI - 2025**

Para lograr los objetivos que desarrollan las brigadas y los planes de emergencia, no solo se necesita el nivel de capacitación técnica – profesional del personal, sino también del trabajo en equipo del personal totalmente adoptado por el servicio, cada EAS y UDS/GA/UCA debe garantizar también aspectos de bioseguridad por lo cual es necesario en cada UDS definir un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.

Por todo lo anterior se requiere que todo el personal se involucre en el diseño, administración, ejecución control de los planes. También requiere una participación del personal para tratar de buscar soluciones ante cualquier problema que se pueda presentar.

Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriores, se hace necesario realizar actividades donde se integre simultáneamente concepto técnicos, administrativos, operativos, educativos y de desarrollo humano junto con los objetivos generales de la corporación.

Mediante la implementación del plan de emergencias se pretende mitigar las consecuencias de los posibles eventos de accidentes que se pueden presentar en la UA: NEIVA RURAL 3

Alcance

El Plan de accidentes ha sido diseñado para atender la población de niños, niñas menores de 5 años y mujeres gestantes.

Justificación:

La vida o salud de alguien en cualquier sitio o entorno que se desarrolle está bajo el cuidado de un adulto responsable, pero teniendo en cuenta que en cada UDS la cantidad de usuarios son numerosas, algunos de estos momentos se hace difícil cuidar de todos. Por ese motivo, es conveniente tener previsión, acatar y obedecer normas y así evitar los accidentes en cada uno de los entornos que se encuentren realizando alguna actividad.

Objetivo:

Desarrollar instrumentos para preparar al personal en el manejo de accidentes y que ayuden a la prevención, cuidado y protección, con el fin de crear hábitos en el ámbito de la seguridad de cada uno de los usuarios y sus familias.

INFORMACION UA: NEIVA RURAL 3

UA: NEIVA RURAL 3	
GEOREFERENCIACIÓN Código UA: 4100100129979	Latitud: 2,861164 Longitud: 75,233470
Ciudad	NEIVA
Dirección	Calle 1 No. 4 – 06 CENTRO- LUDOTECA – CORREGIMIENTO EL CAGUAN.
Teléfonos	3157623853 agente educativo 3173823116 auxiliar pedagógico
Coordinador GT	LEIDY JOHANA OSORIO – ANABEL VALBUENA.
Talento humano Encargado de las UDS	LEIDY JOHANA OSORIO – ANABEL VALBUENA.
Personal de la UDS que Brinde los primeros auxilios	MARIA ANGELICA SALAZAR- MARIA PATRICIA DUSSAN QUIROGA- EMILCE CRUZ.
Persona de la comunidad que brinde Apoyo	GABRIEL GUZMÁN.
ARL- POLIZA	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Promedio Ocupación Instalaciones	24 PERSONAS APROXIMADAMENTE POR UNIDAD DE ATENCION.

RECURSOS FÍSICOS

Equipos para emergencias en la Sede.

ELEMENTOS	UBICACIÓN
Extintor Multipropósito 10 libras	Area de salón
Botiquín Primeros Auxilios portátil	Area de salón

1. IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGOS Y ACCIDENTES

¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños, de igual manera pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes, por ello se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en la primera infancia?

Todo proceso que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos con los niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral.

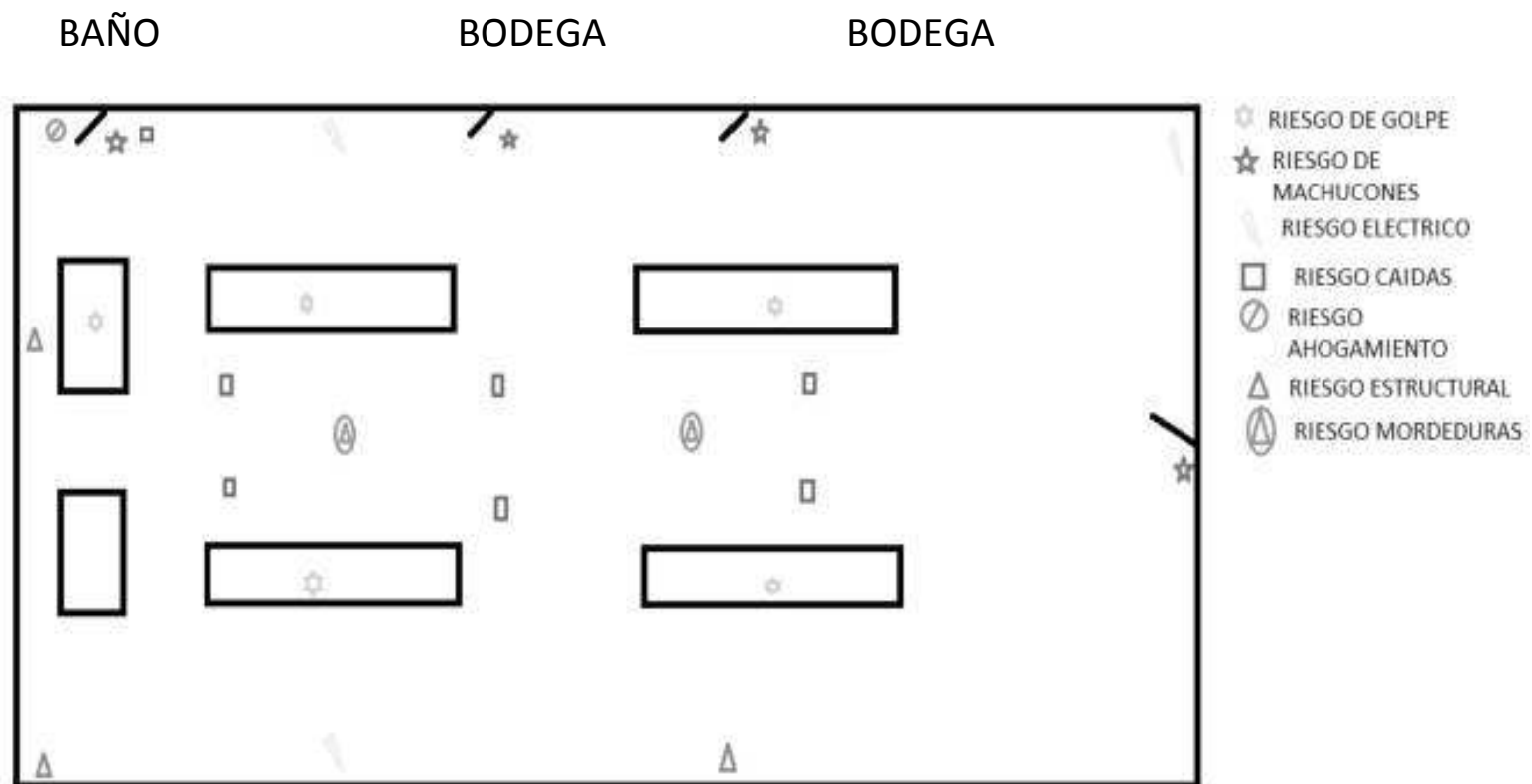
¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?

Porque dentro de cada entorno existen eventos que pueden generarlos y de esta manera se materializan los riesgos, dentro de ello pueden existir varias causas y factores que inciden tales Como: Factores ambientales y humanos.

Identificación de los Riesgos



PLANO DE ACCION DE MITIGACION DE RIESGO DE UDS: NEIVA RURAL 3

ESTE PLAN DEBE REALIZARSE CON CONVENCIONES Y DEBE ESTAR TAL CUAL ESTA LA UNIDAD DE ATENCION CON SUS DIVISIONES



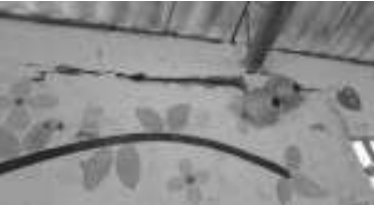
Puerta (entrada)

Enseguida encontrara los principales factores de riesgo que se presentan en la primera infancia:

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante
- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de transito
- Otros

1. ACCIONES DE REDUCCION DE RIESGOS DE ACCIDENTES (PREVENCION Y MITIGACION) DE LOS RIESGO QUE IDENTIFICARON EN LA UDS

REGISTRO FOTOGRAFICO PELIGRO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DEL RIESGO	MITIGACION – PREVENCION O ELIMINACION DEL RIESGO	FECHA
	FISICO – REJA	CAIDA, FRACTURA, GOLPES FUERTE, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD.	La corporación cormidi realizara el arreglo de la reja de madera durante el mes de mayo para mitigar cualquier accidente dentro de la unidad de atención.	DURANTE EL MES DE MAYO
	FISICO,TECHO	GOLPES FUERTE, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD.	Se realizara articulación con la corporación y junta de acción comunal para mitigar este riesgo de la unidad de servicio.	DURANTE EL MES DE JUNIO

	<p>FISICO,MUROS DE LOS MESONES</p>	<p>GOLPES FUERTE, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD.</p>	<p>La corporación cormidi realizara la restauración de los mesones durante el mes de julio para mitigar cualquier accidente dentro de la unidad de atención.</p>	<p>DURANTE EL MES DE JULIO</p>
	<p>FISICO- PISO</p>	<p>CAIDA, FRACTURA, GOLPES FUERTE, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD</p>	<p>La corporación realizara la respectiva restauración de los agujeros para evitar accidentes dentro de la unidad de atención.</p>	<p>DURANTE EL MES DE AGOSTO</p>
	<p>FISICO- FISURAS EN LA PARED.</p>	<p>FRACTURA, GOLPES FUERTE, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD</p>	<p>La corporación se compromete a realizar la adecuación y reparación de la pared para evitar posibles desprendimientos que puedan causar un accidente dentro dela unidad.</p>	<p>DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE</p>



2. Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACION A LA MANO

- El usuario cuenta póliza contra accidentes
- Brindar los Primeros auxilios
- Solicitar el servicio de ambulancia si se requiere
- Remitir a un centro de Salud
- Directorio de Usuarios

Directorio de familias de la unidad de atención Neiva Rural 3 UA. 1, 2 Y

3

DIRECTORIO PARTICIPANTES NEIVA RURAL 3 UA- 1								
No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA NACIMIENTO	TELEFONO
1	ALVARADO	CASTRO	MARIA	JOSE	CC	1117931077	20/11/2005	3212638058
2	OSORIO	QUINTERO	KELLY	YOHANA	CC	1003866351	24/07/2001	3132927305
3	GUZMAN	BENAVIDES	YESIKA	PAHOLA	CC	1003486397	22/05/1990	3103526048
4	BENAVIDES	VARGAS	YEINNY	ALEJANDRA	CC	1117323940	07/01/1991	3118143687
5	SEGURA	CORTEZ	YOANDRI	CAROLINA	C.C	3758286	20/03/2002	3158084878
6	CABRERA	ARCE	HEIDY	VALERIA	R.C	1250699098	20/02/2025	3164683056
7	PASAJE	GAVIRIA	LHIAN	ANDRES	R.C	1029893876	27/09/2024	315 7553834
8	RIDS	CABRERA	EITHAN	FABIAN	R.C	1029893884	30/09/2024	3118915909
9	BONILLA	LOBATON	ABBY	MAITE	R.C	1250698809	04/09/2024	3185287441
10	MOLINA	SANCHEZ	DOMENIC	DANIEL	R.C	1077740854	10/11/2023	3142292978
11	NARVAEZ	VALENCIA	LIONEL	SANTIAGO	R.C	1076927763	21/09/2023	3232317855
12	TORRENTE	ASTUDILLO	SARA	LUCIA	R.C	1029893013	25/08/2023	3023050563
13	VILLALBA	CHARRY	LIAM	ADRIAM	R.C	1076927315	27/06/2023	3175421890
14	GARCIA	TORRES	EMILIANO	ANDRES	R.C	1077740614	06/05/2023	3173426484
15	RAMOS	DUSSAN	JUAN	CAMILO	R.C	1250698245	27/03/2023	3214185906
16	AGUIRRE	NARVAEZ	ASLY	JULIANA	R.C	1029892548	29/12/2022	3112915066
17	MENDEZ	LOBATON	MARIAM	ALEJANDRA	R.C	1075811384	19/10/2022	3229136073

DIRECTORIO PARTICIPANTES NEIVA RURAL 3 UA- 2								
No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA NACIMIENTO	TELEFONO
1	RIVERA	AGUDELO	MAXIMILIANO		R.C	1250699054	10/02/2025	3153563626
2	GUIO	VALBUENA	ANGEL	ANTONIO	R.C	1016973759	21/10/2024	3214295644
3	TOBON	MEDINA	GAEL	DANIEL	R.C	1075329355	10/10/2024	3152778235
4	SALAZAR	PERDOMO	SOMER		R.C	1076928533	15/09/2024	3125370335
5	DUCUARA	ACOSTA	HELEN	VICTORIA	R.C	1076520250	02/08/2024	3208857734
6	SALAZAR	TOBAR	MARTINA		R.C	1029893435	08/03/2024	3172919524
7	GARZON	CRUZ	JUAN	DAVID	R.C	1075812145	07/02/2024	3204205831
8	SANCHEZ	RODRIGUEZ	ADHARA	CELESTE	R.C	1076519986	07/02/2024	3195920837
9	MARULANDA	SALAZAR	EMANUEL		R.C	1077740864	18/11/2023	3172919524
10	PINZON	QUIMBAYA	MASSIMO	ELISEO	R.C	1076519691	28/07/2023	3106499698
11	COLORADO	IPUZ	IAN	JERONIMO	R.C	1077256253	28/04/2023	3143265486
12	DURAN	LOZANO	AISLINN	ESMERALDA	R.C	1076927110	30/01/2023	3209551974
13	OTAVO	ESCOBAR	HEIDY	CAMILA	R.C	1081162168	19/10/2022	3182762148
14	BENAVIDES	NINCO	EMILI	XIOMARA	R.C	1075811122	24/05/2022	3214660670
15	HENAO	MARQUIN	WILLIAM	STIFF	R.C	1075925813	03/03/2021	3157549524
16	COLORADO	IPUZ	SHARA	NIKOLE	R.C	1077253044	10/07/2020	3143265486
17								



DIRECTORIO PARTICIPANTES NEIVA RURAL 3 UA- 3								
No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA NACIMIENTO	TELÉFONO
1	RAMIREZ	GARCIA	ADHARA		R.C	1076928825	22/02/2025	3001120011
2	LOSADA	SILVA	ALEJANDRO		R.C	1250699040	03/02/2025	3169819862
3	GARCIA	SIMBAQUEVA	CELESTE		R.C	1250699009	25/01/2025	3212683997
4	CABRERA	VEGA	EIMY	CATALINA	R.C	1250698979	13/01/2025	3214303304
5	CALDERON	EPIA	IAN	JERONIMO	R.C	1075812672	24/01/2025	3106947055
6	QUIZA	BRIÑEZ	IAN	CAMILO	R.C	1075812610	10/12/2024	3053547812
7	BARAZARTE	CORREA	JOSTHYN	JADIEL	R.C	1250698859	06/10/2024	3124355868
8	HENAO	GONZALEZ	MIA	ELIZABETH	R.C	1077257195	18/07/2024	3238708731
9	MENDEZ	POLOCHE	THIAGO	FABIAN	R.C	1077257043	11/04/2024	3165024495
10	ROJAS	GOMEZ	JESUS	DAVID	R.C	1075812196	16/03/2024	3112510626
11	SANCHEZ	MONTEALEG	LUCIANA		R.C	1076520008	28/02/2024	3208553488
12	QUINTERO	LLANOS	SAMY	DANIELA	R.C	1075812091	22/12/2023	3133939428
13	QUINTERO	LLANOS	JUAN	ESTEBAN	R.C	1075812092	22/12/2023	3133939428
14	CELIS	MENDOZA	JUAN	CAMILO	R.C	1075812005	28/10/2023	3124406449
15	VARGAS	PARAMERO	JOSE	ANGEL	R.C	1075327953	06/05/2023	3143309308
16	LOMBANA	SALAZAR	MAICK	EMILIANO	R.C	1077256101	28/02/2023	3203662469
17	ZUÑIGA	VANEGAS	MARTIN		R.C	1076518933	05/05/2022	3102772542

- Directorio Del Talento Humano de la UDS



DIRECTORIO TH NEIVA RURAL 3

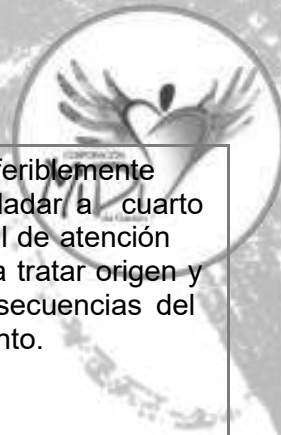


NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
GLORIA VALENZUELA	CORDINADORA	3163568981
ERIKA PAOLA ARIAS	NUTRICIONISTA	318 2530292
ADRIANA MARIA MOSQUERA CAMPOS	AUX. ENFERMERIA	313 8047307
MONICA POLO SANCHEZ	PSICOLOGA	3212692484
LEIDY JOHANA OSORIO	AGENTE EDUCATIVA	3157623853
ANABEL VALBUENA RODRIGUEZ	AUXILIAR PEDAGOGICA	3173803116



- # DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2024





HERIDAS EN ABDOMEN:	Acueste de espalda con las piernas flexionadas, ayúdese con almohadas. No levante la cabeza. No de nada de tomar ni de beber. Si hay salida de vísceras cubra con gasa o compresa humedecida con suero fisiológico o agua destilada. NO INTRODUZCA LAS VÍSCERAS A LA CAVIDAD, NO USE GASAS PEQUEÑAS, (pueden quedarse dentro).	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
TRANSPORTE DE PARTES AMPUTADAS:	Lavar con suero fisiológico o Agua Destilada. Introducir en bolsa plástica. Introducir la anterior en otra bolsa con hielo o en su defecto musgo o aserrín.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
QUEMADURAS ATENCIÓN GENERAL	Tranquile a la víctima. Valore tipo de quemadura. Retire objetos o ropa. No retire nada que este adherido a la quemadura. No rompa las ampollas. Aplique suero fisiológico o agua fríos. Cubra el área con gasa, (si es manos o pies separe dedo por dedo con gasa). Administre analgésico. Administre líquidos si está consciente.	Puede ser tratada en primer nivel de atención de acuerdo al grado y extensión de la misma.
QUEMADURAS POR INHALACIÓN DE VAPORES:	Retire a la víctima. Cubra la quemadura, si es en cara abra agujeros para ojos, nariz y boca. Si no respira inicie salvamento. Traslade.	Traslade a segundo nivel para definir conducta.
QUEMADURA POR FUEGO:	Si la víctima corre, DETÉNGALA. Apague, cubra con manta, haga rodar sobre el piso protegiendo cara con las Manos. Utilice arena o tierra, (use agua solo si no está contraindicado). No use extintor para apagar a la víctima. (Muy toxico). Afloje y retire la ropa. Cubra la quemadura. Traslade.	Puede ser tratada en primer nivel de atención de acuerdo al grado y extensión de la misma.
RESCATE DEL FUEGO:	Abra la puerta con el pie. Colóquese a un lado. Arrástrese o gatee. Cubra su	N.A.
	Boca y nariz con un pañuelo, recuerdo llevar uno para la víctima. Arrastre a la víctima. Coloque en lugar seguro. Traslade.	



QUEMADURAS POR QUÍMICOS		Lavar con abundante agua mínimo por 30 minutos. Cubra la herida. Traslade.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
QUEMADURAS POR ELECTRICIDAD:		Interrumpa el contacto. Párese sobre una superficie seca de plástico o madera. Retire a la víctima con un objeto de madera o de plástico. NO TOQUE CON SUS MANOS. Valore pulso y respiración. Cubra la quemadura. Traslade.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
FRACTURAS:		Retire la víctima del lugar. Realice valoración, verifique si hay sensibilidad., temperatura, color de la piel. Si hay fractura abierta: Controle la hemorragia. Cubra sin ejercer presión. Inmovilice y eleve. Al inmovilizar acolchone las superficies duras, proteja articulaciones, rodillas, tobillos, etc. NO COLOQUE EL HUESO EN POSICIÓN ORIGINAL. NO quite el calzado: Inmovilice articulaciones superiores e inferiores a la lesión. Aplique hielo.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de Acuerdo a la gravedad de las lesiones.
ESGUINCE O DESGARRO:		Aplique hielo durante las primeras 24 horas. Coloque vendaje elástico.	Traslade a primer nivel si lo requiere.
FRACTURA DE COLUMNA:		NO LO LEVANTE SOLO. Valore Sensibilidad. Coloque boca arriba. Un auxiliador alinea la cabeza y cuello sujetando la cabeza por la mandíbula y haciendo tracción hacia arriba. Otro auxiliador sostiene los pies. Inmovilice cuello. Asegure la víctima a la camilla y sus manos sobre el tórax.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
INTOXICACIONES ATENCIÓN GENERAL:		Revise el lugar. Aleje a la víctima. Revise el estado de conciencia. Afloje la ropa. Abrigue. Si hay quemaduras en boca o labios, aplique abundante hielo. Si hay vómito recoja muestra. Coloque en posición de seguridad (de lado o boca abajo).	Traslade a primer nivel de atención para valoración inicial, preferiblemente traslade a tercer o cuarto nivel.



	NO PROVOQUE VOMITO SI: Percibe aliento a kerosén o gasolina. Si el producto lo indica. Si esta inconsciente o presenta convulsiones. Si han transcurrido más de dos horas después de la ingestión del toxico. Si ha ingerido, soda cáustica, ácido nítrico o sulfúrico.	
INTOXICACIÓN RESPIRATORIA:	Airee el sitio. Quite la ropa contaminada y abrigue. Trate shock o dificultad respiratoria.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
INTOXICACIÓN A TRAVÉS DE LA PIEL:	Coloque bajo el chorro de agua con ropa. UTILICE GUANTES. Retire ropa mojada y continúe mojando. Si hay lesión trate como quemadura.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
LAVADO DE OJOS:	Mínimo, durante 15 minutos. Cubra ambos ojos con gasa o tela. Traslade.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
INTOXICACIÓN DIGESTIVA:	Induzca el vómito si no está contraindicado. De leche. Controle respiración.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
PICADURAS O MORDEDURAS: SEÑALES: Rasquiña, enrojecimiento. Inflamación local de labios y lengua. Dolor de cabeza y de estómago. Malestar general. Sudoración. Ansiedad, shock, muerte.	Tranquile a la víctima. Lave herida. Retire agujones. Raspe con cuidado la piel. Aplique compresas de agua fría. Aplique un cuarto de cucharadita de ablanda carnes diluido en media cucharadita de agua.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.



<i>En caso de picadura de serpiente:</i>	Identifique el reptil: Mida el espacio entre colmillos, multiplique por cien, se	La atención inicial puede prestarse en
	<p>Obtiene el tamaño de la serpiente. Afloje ropa y objetos. Lave herida sin friccionar. No realice cortes.</p> <p>Si no es posible recibir atención antes de treinta minutos, realice succión con equipo para succión especial, con jeringa o con la boca pero protegiendo la herida con plástico, cubra con gasa. Aplique vendaje ancho y compresivo. No retire vendaje. Si no tiene inmovilice.</p>	<p>primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.</p>
<p>TRANSPORTE EN BLOQUE:</p> <p>REALICE CON TRES AUXILIADORES:</p>	<p>Un auxiliador sujeta cuello y hombros. El segundo auxiliador, cintura y glúteos. Tercer auxiliador sujeta región bajo las rodillas y pies. Se sitúan al lado de la víctima con una rodilla en el suelo y otra proporcionando sostén.</p> <p>Una voz dirige: A la voz de tres se eleva a la víctima hasta la rodilla.</p> <p>A la siguiente voz de tres: Se levantan y llevan a la víctima al pecho.</p> <p>A la última voz se descarga víctima en tabla o camilla.</p>	<p>Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.</p>

PROCEDIMIENTO FRENTE CASOS DE ACCIDENTES O LESIÓN

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3



3. ACCIONES PARA LA RECUPERACION FISICA Y PSICOLOGICA DE LAS PERSONAS AFECTADAS



Recursos Externos – Ayuda Mutua

Se cuenta con el apoyo de entidades que pueden colaborar en la atención de emergencias, Se publica el directorio de emergencias en un lugar visible de las instalaciones de la UDS NEIVA RURAL 3

Programas De Ayuda Mutua

El **Sistema de Notificación y comando de incidentes** previsto para la activación de las fases de alerta - alarma, se aplica a la atención de las emergencias bajo la definición de tres situaciones, con el fin de determinar el nivel de respuesta de los recursos de la organización:

Situación 1

Se establece para aquellas emergencias que pueden ser manejadas por los recursos con los que se cuenta, sin recurrir a ningún refuerzo de otras áreas o empresas.

Situación 2

Se establece cuando la magnitud del evento demanda la utilización de recursos de otras áreas de La organización, Requiere de la activación del plan de emergencia.

Situación 3

Se activa cuando la magnitud del evento sobrepasa la capacidad de la **UDS NEIVA RURAL 3** Para atender la emergencia y se requiere de apoyo externo de cualquier tipo.

Al igual que en el plan de evacuación, la atención de emergencias debe incluir una orden administrativa que conlleve el **retorno a la normalidad**, de manera que puedan restablecerse los servicios que hayan sido suspendidos temporalmente.

Cadenas Y Áreas De Intervención



Las **Cadenas de Intervención** son estructuras de tipo operativo, que se establecen de común acuerdo entre las entidades de apoyo que prestan asistencia en caso de desastre, aprobadas y reconocidas por todas las instituciones, con el fin de garantizar la atención integral de las personas afectadas, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos.

Los objetivos de las Cadenas de Intervención están relacionados con:

1. Apoyar a la comunidad en las labores de respuesta en caso de desastres.
2. Realizar actividades de salvamento y rescate, atención médica pre Hospitalaria, transporte de lesionados, atención médica Hospitalaria, atención a damnificados, prestación de servicios públicos, manejo de la información y atención del trauma.
3. Coordinar el funcionamiento de los elementos de los eslabones de cada cadena a través de las estructuras de mando respectivas.
4. Utilizar adecuadamente los recursos humanos, físicos y materiales, para garantizar la atención integral de la población.

Cadena de Socorro

La Cadena de Socorro es una estructura de tipo operativo, que se establece de común acuerdo entre las empresas y entidades de socorro, aprobada y reconocida por todas las instituciones, con el fin de garantizar la atención en salud de las personas afectadas por una situación de emergencia o de desastre, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos. Se reconocen en la Cadena de Socorro tres eslabones, dispuestos en forma consecutiva a partir del lugar de ocurrencia del impacto, en el sentido del flujo de lesionados hacia los Hospitales.

Cadena de Apoyo Logístico

Desde el punto de vista netamente operativo, todo plan de emergencia debe contemplar la organización de los recursos logísticos esenciales, Como elemento de apoyo a la cadena de socorro; estos recursos son: Radiocomunicaciones, transportes y abastecimientos.

Cadena de Información

La Cadena de Información por su parte, es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las instituciones de protección social, salud, socorro y seguridad, responsables del manejo y atención en situaciones de desastre, y de amplio conocimiento por los medios de información masivos (radio, prensa, televisión), que permite el manejo adecuado y ágil de la información en todos los eslabones de las cadenas de socorro y de protección social, a partir de la zona de impacto, siguiendo la trayectoria de los lesionados, afectados o damnificados por una situación de desastre, hasta el acopio final de la información en una Central de Información y Comunicaciones que se establezca para el sistema de desastres.



Cadena de Protección Social

Esta es una estructura organizativa conocida y aprobada por las instituciones integrantes de la Comisión Social del Comité Local de Emergencias y de las entidades que prestan apoyo en salud mental a los afectados y damnificados. Su objetivo es el de coordinar las acciones, delimitar las funciones, racionalizar recursos y establecer un sistema de acopio de datos que permita ayudar oportunamente a las familias afectadas y en la búsqueda, autogestión y solución de sus necesidades básicas y en el soporte en salud mental.

Cadena de Intervención Técnica

La **Cadena de Intervención Técnica**, es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las entidades responsables del manejo de los servicios públicos, indispensables para un adecuado funcionamiento de las líneas vitales.

Apoyo de Instituciones Prestadora de Salud IPS .

Al presentarse situaciones de emergencia que involucra trabajadores lesionados, inmediatamente se establece el llamado a la ESE del Municipio o al mismo tiempo se hace el traslado a la Institución de Salud más cercano.

Apoyo Cuerpo de Emergencias

4. PROCEDIMIENTO PARA SALIDAS Y DESPLAZAMIENTOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES PARA LAS ACTIVIDADES POR FUERA DE LAS INSTALACIONES



Todas las actividades deben tener una función determinada dentro del proceso pedagógico del UA: NEIVA RURAL 3



Las salidas pedagógicas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de niños, niñas. Para la realización de salidas deberán garantizarse al menos las siguientes medidas de seguridad.

Normas:

- Destinar adultos como apoyo psicosocial – apoyo en nutrición – coordinadora –agente educativo y auxiliar pedagógica para el cuidado de los niños y niñas.
- Realizar conteos frecuentes de niños y niñas, sobre todo cuando cambien de lugares.
- Portar un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado.
- No deben generar costos adicionales para las familias.
- Solicitar autorización escrita los padres de familia previa cada salida pedagógica.
- Garantizar que los niños y niñas porten un distintivo que las-os diferencie en cualquier lugar público y que les facilite a los-as adultos-as responsables ubicarlos fácilmente.
- Cada niño y niña debe portar una escarapela con su nombre, apellido y grupo sanguíneo, dirección y teléfono de la vivienda, nombre del UDS dirección y teléfono.
- Todos los niños y niñas deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravíen del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso.
- Los adultos-as responsables deben verificar que al finalizar cualquier recorrido no hallan niños y niñas en el bus en caso de utilizar este servicio.
- Las actividades deben ser acordes con la edad y cantidad de los niños y las niñas y con el objetivo pedagógico de la salida.
- Deben existir suficientes baños y estar previamente localizados por las personas responsables de los niños y las niñas.
- Deben hacerse cumplir las normas de lavado de manos a los niños y las niñas, pues es la medida más importante para la prevención de infecciones.
- Las UDS debe informar a los padres sobre la necesidad de notificar cualquier enfermedad contagiosa que pueda tener el niño o la niña o algún miembro de su familia.
- Responsabilidades, autoridad o delegación de funciones en el procedimiento Gerencia de Infancia.
- Velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos de seguridad para los niños y las niñas.
- Apoyar Al docente en su labor de canal de comunicación oficial



con la familia y las autoridades en caso de muerte, extravío, enfermedad o accidente.

- En caso de extravío de un niño o niña enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.

CON RESPECTO A LAS PERSONAS ADULTAS RESPONSABLES

- Asignar funciones específicas a cada adulto responsable con el fin de atender los eventos que se presente durante la salida transporte, baño, alimentación, actividades, etc. Incluso previendo la ocurrencia de accidentes o extravíos.
- Realiza conteos frecuentes de los niños, niñas, madres beneficiarias y cuidadores sobre todo cuando cambian de lugares.
- Porta un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado.
- Indicar a los niños, niñas, y cuidadores el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravío.

CON RESPECTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS

- “El Informar por escrito a los padres y madres de familia el objetivo, la fecha, el lugar el horario de la actividad.
- “Solicitar una autorización por escrita de los padres de familia de los niños y las niñas, previa a la salida.
- “Debe garantizar que los niños y las niñas porten un distintivo, que los diferencie en cualquier lugar público y que le facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente.
- “Igualmente cada niño y niña debe portar escarapela con su nombre, apellidos y grupo sanguíneo, dirección teléfono, de la vivienda nombre de la UDS dirección y teléfono.
- “Todos los niños y niñas deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravié y del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso”.

CON RESPECTO A LOS ALIMENTOS

- Deben observarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.
- Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otros materiales riesgosos para los niños.



- Debe preverse una mayor cantidad de líquido pues habitualmente su consumo es alto en estas ocasiones.
- Deben garantizarse el contacto y organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños y las niñas.

5. PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR EN CASO DE EXTRAVÍO O MUERTE

- EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravió son la llegada y la salida de los niños y niñas, y las salidas pedagógicas de los encuentros y actividades que se desarrollan en las diferentes modalidades de la estrategia de cero a siempre con las que cuenta la corporación

Ninguna medida excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- El coordinador y/o Apoyo Psicosocial de la UDS debe indagar con la persona responsable o personas cercanas a las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto.
- En caso de existir puntos de información o celaduría, avisar y organizar el cierre de la salida del lugar.
- El coordinador y/o Apoyo Psicosocial de la UDS informara de inmediato a:
 - La Policía
 - La Familia
 - ICBF
- Con el liderazgo del coordinador de la UDS iniciar un proceso de búsqueda exhaustivo desde el lugar donde se presume el extraviado, hacia la periferia en forma concéntrica o de espiral.
- La coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño y la niña.
- El coordinador será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoger rigurosamente las recomendaciones de la policía y de otras autoridades competentes.

MUERTE

- Este procedimiento se refiere a cómo actuar en casos de presentarse la muerte de un niño, niña, durante el tiempo que se



está bajo la responsabilidad de la UDS se debe actuar **CON CALMA** de la siguiente manera:

- El coordinador de la UDS debe informar de inmediato a:
 - La Familia
 - La fiscalía
 - ICBF
- Pedir al coordinador y además personas adultas de Centro de la UDS que estuvieron presentes durante la muerte que relaten por escrito su versión de lo sucedido de tal manera que lo recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias lo ocurrido.
- El coordinador será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- Se debe informar a la aseguradora de póliza en este caso **SEGURO DE VIDA DEL ESTADO S.A.** del caso presentado para activar la cobertura a la cual pueden acceder los usuarios frente a una situación precaria.
- La agente educativa que se sienta más preparada para hacerlo, deberá informar en términos muy sencillos a las compañeras y compañeros del niño o la niña fallecida, lo ocurrido.
- La posición que debe asumir todas las personas de la UDS es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña, En caso de que la familia lo solicite el coordinador de la UDS , debe remitir a la familia a los servicios de apoyo a la secretaría de Integración Social u otras entidades que ofrezcan.
- Únicamente en caso de que la familia este de acuerdo es aconsejable que los compañeros más cercanos al niño, niña, madre o cuidador fallecido y a las docentes, asistan al sepelio para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo. En los siguientes 15 días al fallecimiento el coordinador de la UDS, debe invitar a una reunión a los padres y madres de familia del grupo del niño, niña, fallecido y a otros interesados para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar emitir juicios sobre lo sucedido pues estos son competencias de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y la responsabilidad o no de las personas de la UDS de la familia o de un tercero solamente podrán ser establecidas por las autoridades mediante los procedimientos legalmente establecidos.
- Durante los siguientes meses el equipo pedagógico local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los compañeros-as, las educadoras y debe ser posible de la familia. Son normales reacciones de negación, ira dolor culpa y



aceptación. Es aconsejable permitir la expresión de todos estos sentimientos leer cuentos alusivos a la muerte, recordar las características y gustos de la persona fallecida hablar de lo ocurrido.

- De igual manera al presentarse un hecho de fallecimiento se debe realizar el respectivo reporte de manera inmediata al supervisor del contrato sobre los hechos presentados y de esta manera empezar en un plazo máximo de dos días realizar la entrega de los soportes requeridos para el caso de fallecimiento y su respectivo seguimiento.

6. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA UDS

LLEGADA Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA UA: NEIVA RURAL 3

Estos momentos pueden considerarse como "inestable", es decir, momentos durante los cuales la organización habitual de la UA: NEIVA RURAL 3 se altera, en función de la simultaneidad de las acciones la presencia de un mayor número de personas, el contacto con la calle, entre otras cosas.

Con respecto a la llegada

- ✓ El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros y bienvenidos a la UA: NEIVA RURAL 3
- ✓ El agente educativo, auxiliar pedagógico y padre, madre o cuidador deben estar pendientes de que la puerta permanezca preferiblemente cerrada para que los niños y niñas entren a la UDS y no puedan salir repentinamente.
- ✓ Informar al acudiente de manera general lo que ocurrió con el niño, niña, durante su permanencia en la UA: NEIVA RURAL 3
- ✓ No se reciben los niños que lleguen con menores de edad para evitar los riesgos, es de carácter obligatorio que el niño, niña entre y salga a la UDS por un adulto.
- ✓ Si los niños o niñas llegaran a presentar alguna enfermedad durante el encuentro ej fiebre, diarrea entre otras se concederá el permiso para que se lleve al menor a consulta médica y se realizara el diligenciamiento del formato de novedades.
- ✓ El niño o niña siempre debe ir acompañado del adulto al baño, ya que esto genera un riesgo.
- ✓ Al llegar a la unidad de servicio tener precaución en caso de tener



que cruzar la calle, no correr, mirar hacia ambos lados teniendo en cuenta el tráfico vehicular, los

Padres o cuidadores deberán llevar en todo momento de la mano a, los niños y niñas.

Con respecto a la salida

- ✓ La persona adulta responsable que desea retirarse con su niño por cualquier novedad de la UA: NEIVA RURAL 3, debe informar al agente educativo, expresar el motivo para el diligenciamiento de la novedad en el formato correspondiente.
- ✓ En caso de que se haya presentado cualquier novedad, sin importar el tipo o la magnitud de la misma, la docente deberá consignar el hecho y las actuaciones en el formato de novedades, firma maestra, y madre de familia, luego se realizara seguimiento de ella
- ✓ Los niños y niñas deben salir acompañados a sus padres.
- ✓ En caso de que los niños y niñas se movilicen con sus padres o cuidadores en medios de transporte como motos se recomendará el uso de medidas de protección como por ejemplo el casco.
- ✓ Se debe sensibilizar a los padres o cuidadores sobre la importancia de salir despacio, sin empujarse, para evitar accidentes,

7. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, FRENTE AL INGRESO DE PERSONAL AJENO A LA UDS

1. Se designara al educador familiar y/o auxiliar pedagógico para velar por la seguridad de los usuarios, desde el ingreso del personal ajeno hasta la respectiva salida.
2. Poner en conocimiento a todo el personal de la UDS la identidad y funciones de la persona designada.
3. Existe una ficha de ingreso, en caso de la visita de personal ajeno a la UDS
4. El agente educativo deberá verificar la identidad del visitante y/o documento que represente dicha identidad.
5. Se verificará que el objeto de la visita tenga relación directa con el servicio de atención a la primera infancia.
6. Previo al ingreso del visitante y durante la permanencia del mismo, se verificará que el personal designado realice el acompañamiento



adecuado.

7. Durante la permanencia del visitante, el agente educativo, realizará el respectivo acompañamiento.
8. Se verificará que durante el desarrollo de la visita, no se tomen fotografías sin la autorización de los padres.
9. Una vez cumplido el objeto de la visita y antes del retiro del personal ajeno, se verificará con el personal que acompañó a los usuarios, que todo esté en total normalidad.
10. En caso de presentarse alguna anomalía por motivo de la visita, se procederá a retirar al personal ajeno de la UDS.

9. PERMANENCIA EN ZONAS RECREATIVAS



ZONAS RECREATIVAS INTERNAS

La UA: NEIVA RURAL 3 cuenta con una zona de recreación en el área del patio, donde los niños y niñas acompañados por los agentes educativos realizan algunas actividades de exploración como los momentos de visitar la cancha de fútbol, así mismos cuando se realizan diferentes juegos, actividades artísticas, experimentos entre otras.

Teniendo en cuenta cada uno los aspectos que le pueden generar algún tipo de riesgo accidente como caídas, golpes, cortaduras, aglomeración, infecciones, intoxicaciones u ahogamiento en los niños niñas y talento humano se estipula.

- Cumplir con los horarios estipulados
- pisos no resbaloso, secos y sin grietas
- señalizaciones
- Evitar que elementos químicos o residuos estén al alcance de los niños y niñas.
- Evitar palos, sillas, mesas o escalables.
- Evitar tanques con agua.

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3



administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 8:00 A 1:00 y 3 p.m.	Fecha: 7-05-2025
Lugar:	UDS Neiva Rural 3 ludoteca centro – corregimiento el Caguán
Dependencia que Convoca:	EIH – GA NEIVA RURAL 3
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Crear un entorno seguro al identificar y eliminar factores de riesgo, fomentando medidas preventivas, reduciendo las lesiones, como quemaduras, caídas, intoxicaciones y electrocuciones. Durante la vigencia del contrato 41002512025 del operador cormidi al servicio educación inicial en el hogar 2025.

Agenda:

Saludo El talento humano dio la bienvenida a padres, cuidadores, niño/as y personas gestantes, observando el estado de salud de los participantes.

- Saludo: se invita a las personas gestantes, lactantes, niño/as y acompañantes que nos ubiquemos para iniciar el saludo con la canción saludo con las manos compañeros, donde le pedimos a las asistentes que sigan la letra y los movimientos de la canción https://www.youtube.com/watch?v=SM44wvZnTFo&list=RDSM44wvZnTFo&start_radio=1

Desarrollo: Una vez desarrollada las temáticas planeadas del encuentro pedagógico, La agente educativa y la auxiliar pedagógica se procedió a la **SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES O SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS GESTANTES.**

Posteriormente, se realizó la sensibilización a los padres, madres y/o cuidadores, respecto a la importancia del plan de accidentes ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y Pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas en las niñas y los niños. Los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos ni en azar, pues suceden por motivos diversos (factores de riesgo) que son evitables y pueden generar diferentes afectaciones En las niñas y los niños, incluso la muerte.

¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en la primera infancia?

Todo proceso que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos con los niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 6

¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?

Porque dentro de cada entorno existen eventos que pueden generarlos y de esta manera se materializan los riesgos, dentro de ello pueden existir varias causas y factores que inciden tales Como: Factores ambientales y humanos.

Enseguida encontrara los principales factores de riesgo que se presentan en la primera infancia:

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante
- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de transito
- Otros

Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACION A LA MANO

- El usuario cuenta póliza contra accidentes
- Brindar los Primeros auxilios
- Solicitar el servicio de ambulancia si se requiere
- Remitir a un centro de Salud
- Directorio de Usuarios

Finalmente, la docente y auxiliar pedagógica dan por finalizado el encuentro, agradeciendo la participación de los integrantes.

Compromisos / tareas	1. Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar los documentos Actualizados de los usuarios.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato
Cumplir con la asistencia	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la ejecución

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 6

programada por unidades de Atención.		del contrato
Identificar los riesgos existentes no solo en la unidad de servicios Neiva rural 3 si no también en nuestras viviendas y alrededores comprometiéndose en poner en práctica en caso de cualquier eventualidad lo aprendido.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato
	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Leidy Johana Osorio	Agente educativa	cormidi	Leidy Johana Osorio
Anabel Valbuena	Auxiliar pedagógica	cormidi	Anabel Valbuena
Próxima reunión: 0 -2025	Fecha	Hora	Lugar
			UDS Neiva Rural 3

Evidencias fotográficas Neiva Rural 3 – UA1- UA2 Y UA3



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 4 de 6

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN										FECHA		PÁGINA	
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ										Página 4 de 6		Página 4 de 6	
NOMBRE DEL COMITÉ										FECHA		PÁGINA	
NOMBRE DEL COMITÉ										FECHA		PÁGINA	
NOMBRE DEL COMITÉ										FECHA		PÁGINA	
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO	ESTADO	EDUCACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE RETIRO	
1	LUISA FERNANDA CALDERON WENDIZ	19750924	PARTICIPANTE	CORNO	HULA	LA GATANA							
2	JENNY TATIANA GATANA RAMON	19750924	PARTICIPANTE	CORNO	HULA	LA GATANA							
3	MARIA JOSE SALAZAR MOLANO	19750924	PARTICIPANTE	CORNO	HULA	LA GATANA							
4	LUISA FERNANDA MOTTA CORREA	19750924	PARTICIPANTE	CORNO	HULA	LA GATANA							
5	MARIA ALEJANDRA RIVERA LIZANO	19750924	PARTICIPANTE	CORNO	HULA	LA GATANA							
6	GLORIA ELIZABETH ROLAS JOVEN	19750924	PARTICIPANTE	CORNO	HULA	LA GATANA							
7	YONANDY CAROLINA SEGURA CORTEZ	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
8	KELLY YOHANA OSORIO QUIRINO	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
9	MARIA JOSE ALVARADO CASTRO	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
10	YESICA PAMELA GUZMAN BENAVIDES	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
11	PERNIE ALEJANDRA BENAVIDES VARGAS	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
12	LUISA FERNANDA ARCE SERRATO	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
13	JARLENE GAVIRIA FINEZ	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
14	NICOL VALENTIN CHARRA CASALLERO	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
15	LIBERTY LOBATO SILVA	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
16	YURI TATIANA VALENCIA DURBAN	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
17	MARIA CHARRY ALBIS	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
18	LEIDY JOHANA TORRES LAMILLA	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
19	DANIELA NATIVIDAD MONTAÑA	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							
20	ELSA RUTH LOBATO SILVA	19750924	MADRE	CORNO	HULA	LA GATANA							

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 5 de 6

		PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN <small>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</small>						FECHA: 31/05/2024 PAGINA: 5 de 6			
ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____ HORA INICIO: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR: _____ RESPONSABLE LINEA: _____										OBSERVACIONES: _____ _____	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CATEG	CATEG	MUNICIPIO	CENTRO DEB. O DEPENDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS	
							ALUMNO	CONTACTO		AS	PS
1	DANIELA NARVAEZ MONTAÑA	1071930589	PARTICIPANTE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3112913288			Daniela N
2	DANIELA PERDOMO VARGAS	1001343143	PARTICIPANTE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3222855334			Daniela perdomo
3	KAREN LIZETH GONZALEZ NINCO	1073318380	PARTICIPANTE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3122068313			KAREN GONZALEZ
4	MARIA ALEXANDRA AGUDELO PISBO	10731311871	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3133563838			M. Alejandra Agudelo
5	MIREYA SALAZAR PERDOMO	36310595	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3125773338			Mireya Salazar
6	DIANA PATRICIA TOBAR MEDINA	1073343258	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3172912524			Diana P. Tobar
7	EMILDE CRUZ FIERRO	1079884108	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3204205831			Emilde Cruz
8	KELY RODRIGUEZ HERNANDEZ	1003803532	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3169205837			Kely Rodriguez
9	YANA MARCELA SALAZAR PEÑA	1073258974	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3172918524			Yana M. Salazar
10	MARIA PAULA QUIMBAYA HERNANDEZ	1182791531	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3126499336			Maria P. Quimbaya
11	CHRILY MARCELA IPUE NINCO	1073277670	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3143265486			CHRILY E. N2
12	CAMILA ESCOBAR CAMARGO	1117819075	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3182762148			Camila Escobar
13	CLAUDIA PATRICIA MARQUIN	1071062987	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3157549524			Claudia Marquin
14	CHRILY MARCELA IPUE NINCO	1073277670	MADRE	CORMOI	HUILA	LA GAITANA		3143265486			CHRILY E. N2
15											
16											
17											
18											

Únicamente imprimir este documento... para uso de archivo interno
 Este documento no debe ser usado como evidencia legal

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 6 de 6

BIENESTAR FAMILIAR										Página 6 de 6	
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ										Página 6 de 6	
ACTIVIDAD										FECHA	
NOMBRE DEL COMITÉ										LUGAR	
DEPENDENCIA LEYER											
Nº	IDENTIFICACIÓN	FECHA	PAIS	CIUDAD	PROVINCIA	SECTOR	SECTOR SOCIAL Y ECONOMICO	SECTOR ECONOMICO	SECTOR SOCIAL	SECTOR ECONOMICO	SECTOR SOCIAL
1	MARIA FERNANDA GARCIA SUAREZ	100302011	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
2	LAURE DANIELA SILVA BERMEO	100302011	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
3	LISA FERNANDA BARRAGUEN ANGEL	1012410231	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
4	LINA MARIA VEGA GONZALEZ	1011157373	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
5	MARIA FERNANDA TOVAR BORTA	1012308175	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
6	KAREN DAIANA GONZALEZ GUTIERREZ	1019173485	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
7	KARINA POLOCHE TOVE	1103061932	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
8	LIZ MARGARITA GOMEZ LIZANO	1111573454	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
9	LEIDY MONTEALEGRE PERDOMO	1012320079	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
10	MARILYN LLANOS TOVAR	3012026	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
11	MARILYN LLANOS TOVAR	3012026	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
12	DANA MARIA MENDOZA	3030429	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
13	TANIA YULEITH BANCHEZ TOVAR	1012307067	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
14	DEICY PARAMERO OSORIO	1003030471	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
15	MARIA ANGELICA SALAZAR EMRUS	104080014	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
16	HELY LORENA VANEZAS PERDOMO	1012320057	MADRE	CORRADO	HULA	LA GAITANA					
17											
18											

Nota: Se ingresó con datos de: personas en el sector primario.

Nota: Se ingresó con datos de: personas en el sector secundario.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02	
Hora: 8:00 A 1:00 y 3 p.m.	Fecha: 19-03-2025
Lugar:	UDS Neiva Rural 3 ludoteca centro – corregimiento el Caguán
Dependencia que Convoca:	EIH – GA NEIVA RURAL 3
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	<p>Preparar al personal en el manejo de accidentes que ayuden a la prevención, cuidado y protección, con el fin de crear hábitos en el ámbito de la seguridad de cada uno de los usuarios y sus familias.</p> <p>Primeros auxilios básicos</p> <p>Durante la vigencia del contrato 41002512025 del operador cormidi al servicio educación inicial en el hogar 2025.</p>

Agenda:

Saludo

El agente educativo en cooperación con la auxiliar pedagógica, dieron un cordial saludo de bienvenida a los usuario y padres de familia. Seguidamente se hizo una **Oración** para dar gracias a DIOS por las bendiciones recibidas. Se realizó un rompehielos con la canción del mes “saludo con las manos, saludamos con los pies” se recordó al grupo en general que día es hoy a qué fecha estamos, luego se entonó una canción infantil de acuerdo al estado del tiempo (sol solecito). Seguidamente se hizo el **Llamado a Lista**, acto que permitió verificar la asistencia.

Asunto: **SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE ACCIDENTES.**

Siendo la 9:00AM, 2:00PM y 4:00 pm del día miércoles diecinueve de marzo del 2025, la agente educativa en cooperación con la auxiliar pedagógica, por medio de un conversatorio les socializo a los participantes la importancia de contar con un plan de gestión de riesgo de accidentes; El proceso de gestión de riesgos incluye un conjunto de actividades de prevención, mitigación, preparación, alerta y respuesta, El Plan de accidentes ha sido diseñado para atender la población de niños, niñas menores de 5 años y mujeres gestantes, en la vigencia del contrato, donde se explicó de que se trata este ejercicio en el caso que se llegue a presentar alguna eventualidad como

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 6

- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de tránsito
- Otros

Incendios, deslizamientos, sismos, inundaciones y atentados terroristas; Poniendo en práctica los primeros auxilios visto.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles en la unidad de servicio, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de Primeros Auxilios.
- Brigada de Evacuación y rescate.
- Brigada de Comunicación.

En las UA, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

siendo liderado por EL Brigadista líder conformado así:

- Coordinador de brigada (Agente Educativo) leidy Johana Osorio
- Brigadista líder (Auxiliar pedagógico) Anabel Valbuena
- Padres líderes (2 integrante) maría angélica Salazar –
- Personal de Apoyo la Comunidad (Gabriel guzmán)

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el líder de la brigada, está en el grupo principal, todas las personas harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Finalmente, la docente y auxiliar pedagógica dan por finalizado el encuentro, agradeciendo la participación de los integrantes.

Compromisos / tareas	1. Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar los documentos Actualizados de los	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 6

usuarios.		
Cumplir con la asistencia programada por unidades de Atención.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la ejecución del contrato
Identificar los riesgos existentes no solo en la unidad de servicios Neiva rural 3 si no también en nuestras viviendas y alrededores comprometiéndose en poner en práctica en caso de cualquier eventualidad lo aprendido.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato
	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Leidy Johana Osorio	Agente educativa	cormidi	Leidy Johana Osorio
Anabel Valbuena	Auxiliar pedagógica	cormidi	Anabel Valbuena
Próxima reunión: 0 -2025	Fecha	Hora	Lugar
			UDS Neiva Rural 3

Evidencias fotográficas Neiva Rural 3 – UA1- UA2 Y UA3



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 6

ACTIVIDAD		FECHA		LUGAR							
FECHA INICIAL: 30 de abr		FECHA FINAL: 10 de abr		LUGAR: SALA 104 DE CENTRO - COMPLEJO JOAQUÍN							
DEPENDENCIA LEON:											
Nº	CONDOMINIO - PROPIETARIO	EDAD	SEXO	ESTADO	CONDOMINIO A REPRESENTAR	FECHA DE REPRESENTACIÓN	FECHA DE REPRESENTACIÓN	FECHA DE REPRESENTACIÓN	FECHA DE REPRESENTACIÓN	FECHA DE REPRESENTACIÓN	FECHA DE REPRESENTACIÓN
1	LARA FERNANDO CALDERON RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
2	JOSEF TATIANA SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
3	MARIA JOSE BALAZAR MORALES	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
4	LARA FERNANDO SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
5	MARIA JOSE BALAZAR MORALES	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
6	LARA FERNANDO SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
7	JOSEF TATIANA SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
8	MARIA JOSE BALAZAR MORALES	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
9	LARA FERNANDO SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
10	JOSEF TATIANA SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
11	MARIA JOSE BALAZAR MORALES	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
12	LARA FERNANDO SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
13	JOSEF TATIANA SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
14	MARIA JOSE BALAZAR MORALES	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
15	LARA FERNANDO SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
16	JOSEF TATIANA SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
17	MARIA JOSE BALAZAR MORALES	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
18	LARA FERNANDO SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
19	JOSEF TATIANA SUTIN RODRIGUEZ	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				
20	MARIA JOSE BALAZAR MORALES	107506214	PARTICIPANTE	COMARCA	LEON	LA SANTIAGO	107506214				

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 6

BENEFICIARIOS										FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO										FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO										FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN	
1	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	01/01/2000						
2	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	02/01/2000						
3	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	03/01/2000						
4	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	04/01/2000						
5	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	05/01/2000						
6	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	06/01/2000						
7	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	07/01/2000						
8	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	08/01/2000						
9	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	09/01/2000						
10	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	10/01/2000						
11	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	11/01/2000						
12	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	12/01/2000						
13	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	13/01/2000						
14	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	14/01/2000						
15	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	15/01/2000						
16	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	16/01/2000						
17	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	17/01/2000						
18	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	18/01/2000						
19	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	19/01/2000						
20	DANIELA FERNANDEZ MONTAÑA	107000004	PARTICIPANTE	CONSEJO	MULA	LA GATIANA	20/01/2000						

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 6

COMITÉ DE MEJORA E INNOVACIÓN										FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE RECEPCIÓN	
NOMBRE DEL COMITÉ										NOMBRE DEL COMITÉ		NOMBRE DEL COMITÉ	
NOMBRE DEL COMITÉ										NOMBRE DEL COMITÉ		NOMBRE DEL COMITÉ	
1	ANITA FERNANDEZ TORRES	07520011	PARTICIPANTE	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000700010						
2	CLARA LUISA RAMIREZ RAMIREZ	00000000	PARTICIPANTE	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000000						
3	ANITA FERNANDEZ TORRES	00000011	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000100011						
4	LUIS CARLOS SILVA RAMIREZ	00000014	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000014						
5	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000017	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000017						
6	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000015	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000015						
7	ANITA FERNANDEZ TORRES	00000010	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000010						
8	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000013	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000013						
9	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000016	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000016						
10	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000012	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000012						
11	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000018	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000018						
12	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000019	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000019						
13	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000020	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000020						
14	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000021	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000021						
15	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000022	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000022						
16	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000023	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000023						
17	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000024	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000024						
18	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000025	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000025						
19	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000026	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000026						
20	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000027	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000027						
21	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000028	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000028						
22	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000029	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000029						
23	LUIS FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	00000030	MULA	COMITÉ	MULA	LA SACTANA	000000030						

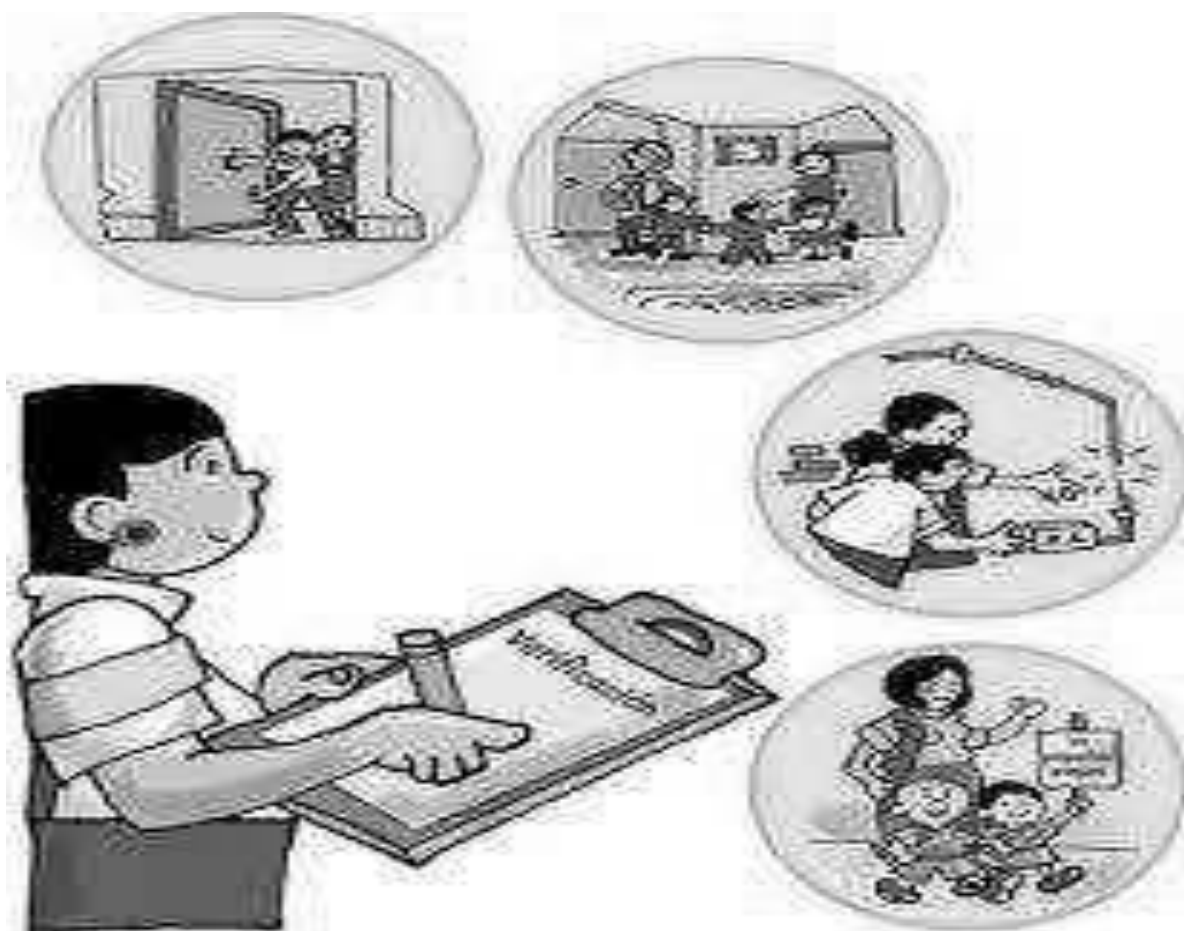
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES Y DESASTRES

COMUNA 6 SAN VICENTE DE PAUL 6

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA - MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL



AÑO 2025

CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General
 - Específico
1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
 2. Grafica del ciclo de gestión de riesgos
 3. Identificar y conocer los riesgos en el HCB.
 4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
 5. Atención al accidente o situación
 6. Recuperación
 7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
 8. Actuación
 9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
 10. En caso de extravió
 11. En caso de muerte
 12. Llegada y salida de los niños y niñas al HCB
 13. Rutas para actuar en caso de pérdida o muerte en el HCB
 14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
 15. Uso del material didáctico y los juguetes
 16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia

INTRODUCCIÓN

El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la UA 1,2,3 es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riesgos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de gestión del riesgo del unidad de servicio HCB establecido como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en “Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración,

de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.

1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS



3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

REGISTRO FOTOGRAFICO PELIGRO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DEL RIESGO	MITIGACION – PREVENCIÓN O ELIMINACIÓN DEL RIESGO	FECHA
	PUERTAS Y PORTONES	MACHUCONES, LACERACIONES, AMPUTACIONES Y FRACTURAS.	REALIZAR SEÑALIZACIÓN DEL RIESGO DE CAIDA Y CONCIENTIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA EVITAR ACCIDENTES. QUE LOS PADRES ESTEN VIGILANDO LOS MOVIMIENTOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	PERMANENTEMENTE 
	TOMA CORRIENTE	QUEMADURAS, PUEDE HABER DAÑO INTERNO GRAVE, SOBRE TODO EN EL CORAZÓN, LOS	REALIZAR SEÑALIZACIÓN DEL RIESGO A LOS PADRES DE FAMILIA Y	PERMANENTEMENTE 

		MÚSCULOS O EL CEREBRO, AMPUTACIONES Y EN MUCHOS CASOS LA MUERTE.	CONSIENTIZARLOS DEL PELIGRO, PARA ESTO TAMBIEN SE DEBEN PONER LOS TAPONES ADECUADOS PARA EVITAR MAYORES CONSECUENCIAS.	
	MATERIAL DE ASEO	INTOXICACIÓN, EFECTOS GRAVES EN MUCHAS PARTES DEL CUERPO. LAS QUEMADURAS EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS O EL TRACTO GASTROINTESTINAL PUEDEN PROVOCAR LA MUERTE DE TEJIDOS. ESTO PUEDE RESULTAR EN INFECCIÓN, SHOCK Y HASTA LA MUERTE.	LOS MATERIALES SE PONEN EN LUGARES QUE ESTEN FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.	PERMANENTEMENTE 
	PILA SILLAS	GOLPES FUERTE, EMATOMAS, FRACTURA, RIESGO DE INCAPACIDAD.	CONCIENTIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA DEL RIESGO DE QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS JUEGUEN CERCA DE LAS SILLAS YA QUE ESTAS SON DE LA ADMINISTRACIÓN Y PERMANECEN FIJAS EN LA UDS, PARA MITIGAR EL RIESGO SE DEBEN AMARRAR PARA QUE QUEDEN FIJAS.	PERMANENTE 
	MESA DE METAL	GOLPES FUERTES, RASGUÑOS, EMATOMAS, CORTES EN LA PIEL.	CONCIENTIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA DEL RIESGO Y MITIGARLOS TAPANDO LAS ESQUINAS CON UN MATERIAL DE TEXTURA SUAVE.	PERMANENTE 

	ESCALON DE LA TARIMA	FRACTURA, GOLPES FUERTE, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD.	REALIZAR SEÑALIZACION DEL RIESGO DE CAIDA Y CONCIENTIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA EVITAR ACCIDENTES. QUE LOS PADRES ESTEN VIGILANDO LOS MOVIMIENTOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	PERMANENTE 
---	---------------------------------	--	--	---

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños. - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir	<ul style="list-style-type: none"> -No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de

	<p>algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<p>los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas.</p> <p>-Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar recipientes con agua al alcance de los niños.</p> <p>-Tapar recipientes que almacenen agua.</p> <p>-Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños.</p> <p>-En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente.</p> <p>-Mantener la tapa del sanitario cerrada.</p>

<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. -Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
---	--	--

<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>

<p>. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.</p> <p>-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco.</p> <p>-Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.</p> <p>-Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.</p> <p>-Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones.</p> <p>-Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.</p> <p>-Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.</p> <p>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del</p>
---	---	--

		<p>agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>

		-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.
<p>Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>. Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>
<p>. Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>.Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p> <p>-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p> <p>-No tener en casa especies silvestres.</p>

	de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	<p>-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	---	---

. Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	<p>-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas.</p> <p>-Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición.</p> <p>-A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades.</p> <p>-No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el morejoncito”</p> <p>-Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.</p> <p>-Ayude a un niño a lidiar con el estrés</p> <p>- Supervise de cerca el juego Ponga atención a lo que enseña</p>
---	--	---

. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	. Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	<p>-No tener armas dentro de la casa y si las tiene:</p> <p>Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	---	---

<p>Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.</p>	<p>Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.</p>	<p>-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques).</p> <p>-Conducir sobrio.</p> <p>-Realizar las revisiones periódicas a los vehículos.</p> <p>-No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas.</p> <p>-Usar cinturones de seguridad.</p> <p>-Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.</p>
--	---	--

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato

al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- d. Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- e. Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- f. En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y la Mc que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido

social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo



9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

10. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.

11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:



Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.
- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy



importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos

- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.
- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tenida en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.



Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.
- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.



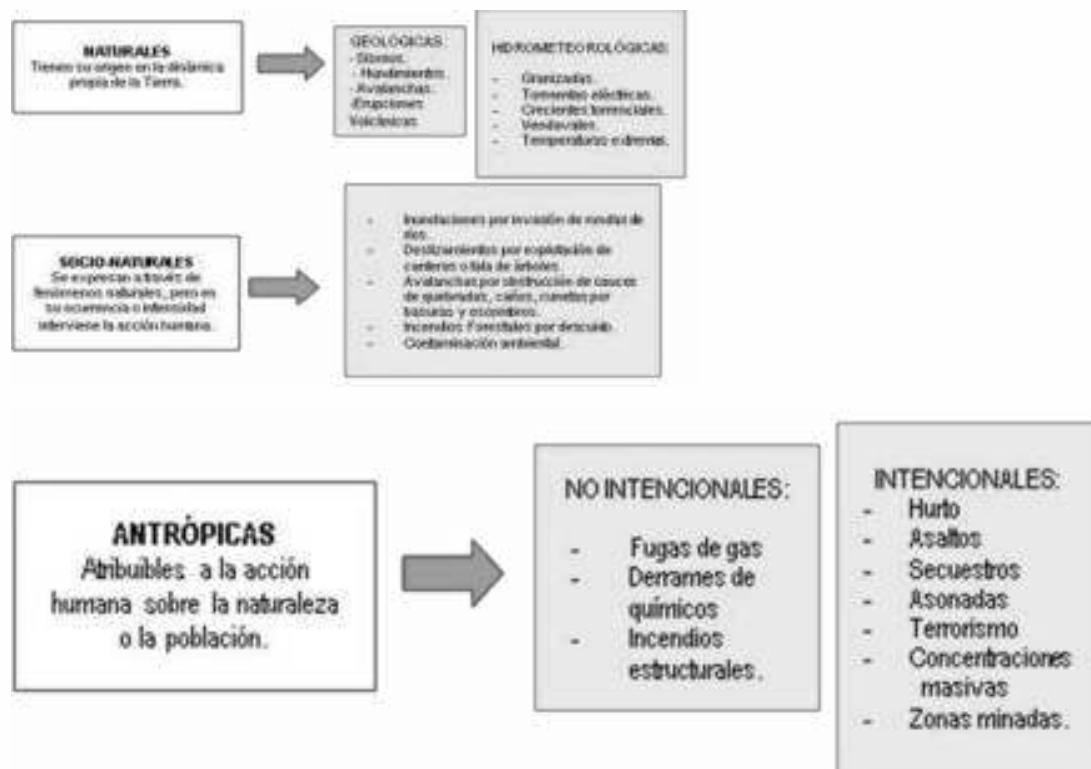
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la traguen.



14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



Observando y analizando el entorno del la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido diseñado y socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-



Igualmente se propone un cronograma de simulacros con el objeto de entrenar las acciones ante posibles eventualidades.

CRONOGRAMA: SIMULACROS 2025/ COMUNA 6 SAN VICENTE DE PAUL 6

MAYO 22/2025

PRIMER SIMULACRO U1- U2 -U3

AGOSTO 14 /2025

SEGUNDO SIMULACRO U1- U2 -U3

NOVIEMBRE 13/2025

TERCERO SIMULACRO U1- U2 -U3

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02	
Hora: 7:30- 9:30- 1:30 .	Fecha: 19-03-2025
Lugar:	CASETA COMUNAL LAS MARGARITAS
Dependencia que Convoca:	EIH – GA SAN VICENTE DE PAUL 6
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Orientar a los familias que hacen parte de las Unidades de Servicio en la elaboración e implementación del plan para la gestión de riesgos de accidentes O situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas, niños y personas gestantes. En la Gestión del riesgo de Accidentes en la Primera Infancia. Durante la vigencia del contrato 41002512025 del operador cormidi al servicio educación inicial en el hogar 2025.

Agenda:

Saludo

El agente educativo en cooperación con la auxiliar pedagógica, dieron un cordial saludo de bienvenida a los usuario y padres de familia. Seguidamente se hizo una **Oración** para dar gracias a DIOS por las bendiciones recibidas. Se realizó un rompehielos con la canción del mes “saludo con las manos, saludamos con los pies” se recordó al grupo en general que día es hoy a qué fecha estamos, luego se entonó una canción infantil de acuerdo al estado del tiempo (sol solecito). Seguidamente se hizo el **Llamado a Lista**, acto que permitió verificar la asistencia.

Asunto: **SOCIALIZACIÓN PLAN DE RIESGO DE ACCIDENTES.**

Siendo la 9:00AM, 2:00PM y 4:00 pm del día miércoles diecinueve de marzo del 2025, la agente educativa en cooperación con la auxiliar pedagógica, por medio de un conversatorio les socializo a los participantes la importancia del plan de riesgo de accidentes se informó que se refiere al control de las condiciones que generan riesgo de accidentalidad en los espacios gestionados para el desarrollo de las actividades de la unidad. Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar que el accidente a ocurrido y comprenden todas las acciones que se realicen para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y Remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir. el formato consta de los siguientes puntos a verificar:

- Vidrios sin roturas y completos, Anjeos completos y sin roturas, Si hay un segundo piso o más, las ventanas deben contar con elementos que impidan la caída de las niñas y los niños, Puerta principal con seguridad, Puertas sin deterioro, óxido, astillas o latas levantadas, Puertas ajustadas al tamaño de su marco (sin desnivel con el piso), Ventanas sin deterioro, óxido, astillas o latas levantadas, Piso regular liso- uniforme, Pisos no resbalosos, Muros seguros, sin grietas o riesgo de caerse, Escaleras (donde

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 3

las hay) sin grietas, Escaleras con pasamanos, Escaleras no resbalosas, Escalera con protección (puerta o reja) para evitar riesgos de caídas de los niños o niñas menores de dos años, Rampas que faciliten el acceso y desplazamiento de los niños, y niñas con algún tipo de discapacidad física, Balcones o terrazas con protección (muro, baranda, otro), Aljibes, albercas, baldes o estanques con protección.. Toma corrientes con tapas ciegas o tapas de protección, Cables eléctricos recubiertos (en donde haya energía), Ventiladores en buen estado, Herramientas corto punzantes fuera del alcance de los niños y niñas, Sustancias tóxicas, químicas, explosivas o irritantes y medicamentos, fuera del alcance de los niños y niñas, Extintor con carga vigente, Rejas en donde no quepa la cabeza de un niño o niña, Techo seguro sin riesgo de caerse, Mobiliario que no genere riesgo de accidentes, Cilindros de gas propano ubicados en lugares ventilados y distantes del área de atención, Cercas eléctricas o de alambre de púas fuera del alcance de los niños.

- El equipo debe observar cada uno de los puntos socializados del formato y escribir en las observaciones y el estado.
- Las usuarias participaron de todas las actividades quedándoles claro el tema.

Finalmente, la docente y auxiliar pedagógica dan por finalizado el encuentro, agradeciendo la participación de los integrantes.

Compromisos / tareas	1. Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar los documentos Actualizados de los usuarios.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato
Cumplir con la asistencia programada por unidades de Atención.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la ejecución del contrato
Identificar los riesgos existentes no solo en la unidad de servicios SVP6 si no también en nuestras viviendas y alrededores comprometiéndose en poner en práctica en caso	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 3

de cualquier eventualidad lo aprendido.		
Aplicar acciones para disminuir los riesgos internos de las unidades.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
LUZ ANDREA PINO CABRERA	Agente educativa	cormidi	LUZ ANDREA PINO CABRERA
LINA XIOMARA GARCIA	Auxiliar pedagógica	cormidi	LINA XIOMARA GARCIA
Próxima reunión: 0 -2025	Fecha	Hora	Lugar
			UDS SVP6

Evidencias fotográficas



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES Y DESASTRES

SEMILLAS SABIAS DE AMOR 1

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA - MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL



AÑO 2025

CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General
 - Específico
1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
 2. Grafica del ciclo de gestión de riesgos
 3. Identificar y conocer los riesgos en el HCB.
 4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
 5. Atención al accidente o situación
 6. Recuperación
 7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
 8. Actuación
 9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
 10. En caso de extravió
 11. En caso de muerte
 12. Llegada y salida de los niños y niñas al HCB
 13. Rutas para actuar en caso de pérdida o muerte en el HCB
 14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
 15. Uso del material didáctico y los juguetes
 16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia

INTRODUCCIÓN

El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la UA 1,2,3 es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riesgos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de gestión del riesgo del unidad de servicio HCB establecido como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en "Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración,

de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.

1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS



3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)

<p>Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.</p>	<p>-Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños.</p> <p>- Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico.</p> <p>-Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos.</p> <p>-Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.</p> <p>-Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir.</p> <p>-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<p>-No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes).</p> <p>-Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas.</p> <p>-Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y</p>

		niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.

<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. -Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
---	--	--

<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o sólidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>

<p>. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del
---	---	---

		<p>agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>

		-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.
<p>Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>. Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>
<p>. Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>.Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p> <p>-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p> <p>-No tener en casa especies silvestres.</p>

	de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	<p>-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	---	---

. Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	<p>-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas.</p> <p>-Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición.</p> <p>-A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades.</p> <p>-No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el morejoncito”</p> <p>-Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.</p> <p>-Ayude a un niño a lidiar con el estrés</p> <p>- Supervise de cerca el juego Ponga atención a lo que enseña</p>
---	--	---

. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	<p>-No tener armas dentro de la casa y si las tiene:</p> <p>Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	--	---

Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.	Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
---	--	---

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato

al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- d. Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- e. Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- f. En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y la Mc que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido

social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.



9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas:

- Los padres o cuidadores en esta atención siempre acompañan al participante. Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas, así ellos haga parte de la salida.
- Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto que lo acompaña.
- Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los padres de familia las actividades y lugares donde se realizara la salida pedagógica.
- Realizar juntas de padres familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de estas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- Según la edad, los niños y niñas deben conocer las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de una pérdida o extravío.
- Los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA MANO

- Un listado actualizado de los teléfonos de las madres o acudientes, de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas a la atención EIH.
- Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio, región o localidad:
 - Bomberos
 - Defensa Civil
 - Cruz Roja



- o Hospitales
- o Centros de salud
- o EPS, IPS
- o Policía

10. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.



11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio



de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.

- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos
- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.



- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tomada en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.

Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.

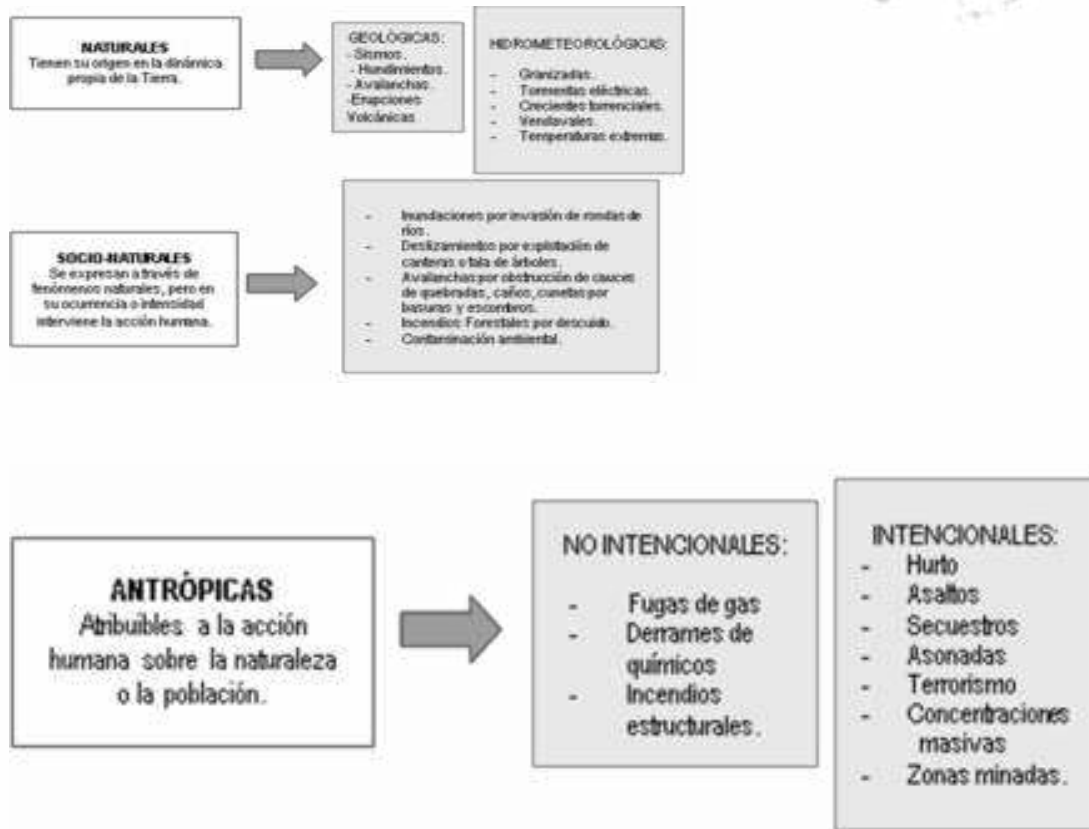


- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseché enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la traguen.

14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



Observando y analizando el entorno del la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido diseñado y socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3

Aquí se pone el mapa elaborado con las familias



Igualmente se propone un cronograma de simulacros con el objeto de entrenar las acciones ante posibles eventualidades.

Aquí se propone un cronograma de simulacros, se deben hacer dos por semestre.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 10

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 8	
Hora: UA1- 8:00 a.m. UA2- 1:00 p.m. UA3- 3:30 p.m.	Fecha: 20/03/2025
Lugar:	SEMILLAS SABIAS DE AMOR 1 CASETA COMUNAL LAS MARGARITAS
Dependencia que Convoca:	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Brindar información a las familias participantes de la Unidad de servicio SEMILLAS SABIAS DE AMOR 1 de que los simulacros son ensayos que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales. Algunas de las ventajas son: Permiten comprobar con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes. Mejorar la preparación para actuar ante una emergencia o desastre.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Desarrollo 3. Conclusiones. <p>1. Saludo: el día 20/03/2025 La agente educativa brinda un saludo cálido de bienvenida a las familias pertenecientes del programa educación inicial en el hogar EIH, reiterando el compromiso con la claridad y la orientación en aspectos esenciales,</p> <p>2. Desarrollo: Una vez desarrollada las temáticas planeadas del encuentro pedagógico, La agente educativa y la auxiliar pedagógica se procedió a la socialización de las acciones a seguir en caso de sismo.</p> <p>¿Qué es un simulacro?</p> <p>Los simulacros son ensayos para preparar y concientizar a las personas que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales. Algunas de las ventajas son que nos permiten comprobar con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes, para actuar ante una emergencia o desastre.</p> <p>¿Qué debemos de hacer en un simulacro?</p> <p>Emitir la voz de alarma. Interrumpir inmediatamente las actividades y desconectar los interruptores de electricidad y agua que estén funcionando. Repliegue hacia las zonas de seguridad previamente identificadas hasta que termine el sismo. Recorrer las rutas correspondientes.</p> <p>¿Cuáles Son Las 4 Fases De La Evacuación?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Primera Fase: Detección Del Peligro. 2- Segunda Fase: Alarma (Visual Y/O Audible). 3- Tercera Fase: Preparación Para La Salida. 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Cuarta Fase: Salida De Todas Las Personas Involucradas.

¿Qué son los sismos?

Los sismos son movimientos bruscos de corta duración que tiene la Tierra, debido a un cúmulo de energías almacenadas que después de un tiempo es liberado; a pesar de que la Tierra continuamente está en movimiento, la mayoría del tiempo es lento, pero cuando las placas se deslizan una contra la otra, provocan que la actividad sísmica sea perceptible.

¿Qué hacer antes de un sismo?

Se recomienda tener listo un plan familiar de seguridad y evacuación y conocimiento básico en primeros auxilios, un botiquín de emergencia, y revisar periódicamente aquellos objetos o materiales que puedan ocasionar accidentes en un sismo.

¿Qué hacer durante un sismo?

Es de vital importancia conservar la calma durante un sismo con el fin de poder llevar a cabo las acciones previamente definidas en el plan de emergencia, prestar atención a los siguientes pasos, puede hacer la diferencia en las labores de rescate, consiguiendo que estas sean más eficientes:

- Establecerse en lugares seguros.
- Identificar las zonas de vida que hacen un espacio seguro ante cualquier derrumbe.
- Evitar los elevadores.
- Mantenerse lejos de los objetos que puedan caerse.
- Conservar la calma y no apresurarse a salir corriendo.

Cerrar las llaves de gas y cortar la luz.

ANTES

En su hogar, determine los objetos que puedan convertirse en un peligro durante un sismo, como, por ejemplo, cuadros, espejos, lámparas, macetas colgantes, etc. y reubíquelos o asegúrelos de manera que no puedan caerle encima de ocurrir un sismo.

Practique simulacros de sismo. Con anticipación, con los miembros de su familia, en la unidad de atención, oficina, escuela etc debería saber dónde colocarse en caso de sismo; por ejemplo, debajo de un escritorio o una mesa fuerte.

Conozca dónde y cómo cerrar el paso de la electricidad, el gas y el agua en los interruptores y tomas principales.

Mantenga una reserva de alimentos no perecibles y agua potable para al menos 3 días.

KIT DE EMERGENCIA:

Acostúmbrese a tener a mano una mochila con:
Radio portátil

Linterna con pilas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Botiquín de primeros auxilios

Agua embotellada

Alimentos enlatados y granos secos

Abrelatas - Una copia de sus documentos personales

Pito

Lista de teléfonos de emergencia

DURANTE

En lo posible manténgase tranquilo y permanezca en el interior mientras dure el sismo.

¡Échese al piso, cúbrase y agárrese! Dé solo los pasos que le permitan colocarse debajo de un lugar seguro, como un escritorio o una mesa resistente. Una vez allí agárrese con ambas manos de una pata.

Manténgase alejado de ventanas, vidrios, espejos, puertas exteriores o paredes y de todo lo que pueda caerle como lámparas y muebles.

Si no hay una mesa o escritorio cerca de usted, cúbrase la cara y la cabeza con sus brazos y agáchese lejos de ventanas y estanterías.

Si usted está en...

La calle: aléjese los postes y los cables eléctricos.

Un edificio: Métase debajo de una mesa o escritorio, alejado de ventanas y paredes exteriores. Permanezca allí hasta que haya pasado el movimiento. NO use los ascensores.

Inspeccione su hogar para ver si hay daños estructurales. Si tiene dudas acerca de la seguridad, haga que un ingeniero civil inspeccione su casa antes de regresar.

8. Limpie el suelo de medicinas, blanqueadores, gasolina y otros líquidos inflamables derramados. Si se detectan vapores de gasolina y el edificio no está bien ventilado, salga inmediatamente. Si siente olor a gas o escucha un sonido de silbido o soplido, abra una ventana y salga.

9. Corte la corriente eléctrica, si sabe o sospecha que hay daños. Cierre el suministro de agua en la toma principal si las tuberías de agua están dañadas. No baje el agua de los inodoros hasta que sepa que el alcantarillado está en buenas condiciones.

10. Abra los gabinetes con cuidado, ya que los objetos pueden caer de los estantes.

Se contó con la participación activa de los beneficiarios en la realización del simulacro de sismo en la unidad de atención logrando crear conciencia de cómo debemos actuar, para ayudar a salvar vidas en caso de cualquier eventualidad

El interior de un lugar concurrido como un restaurante o un cine: Quédese donde esté. No corra hacia las puertas. Aléjese de las repisas que contengan objetos que puedan caerle.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Un carro en movimiento: Pare tan rápido como sea posible y quédese dentro del vehículo hasta que pase el temblor. Evite detenerse cerca o debajo de edificios, árboles, puentes o cables eléctricos. Luego, proceda cautelosamente, observando la carretera y los puentes para ver si tienen daños. Si tiene que salir, esté pendiente de objetos que caigan, cables eléctricos caídos y paredes, puentes, etc.

DESPUES

1. Si queda atrapado en los escombros:

No encienda fuego.

Trate de no moverse ni levantar polvo.

Cúbrase la boca con un pañuelo o con su ropa.

Dé golpes en un tubo o la pared para que los rescatadores puedan encontrarlo. Use un pito, si tiene uno. Grite sólo como último recurso, ya que al hacerlo podría tragar cantidades peligrosas de polvo.

2. Sepa que después de un sismo, vendrán réplicas. Si el lugar donde se encontraba fue afectado por el primer temblor, evite volver a él. Estas réplicas por lo general son menos violentas que el mismo principal, pero suficientemente fuertes para causar daños adicionales a estructuras debilitadas.

3. Verifique si hay lesiones. No intente mover a las personas que estén seriamente lesionadas, a menos que estén en peligro inmediato de muerte o nuevas lesiones. Si tiene que mover a una persona inconsciente, estabilice primero el cuello y la espalda, y luego pida ayuda inmediatamente. Si la víctima no está respirando, coloque cuidadosamente a la víctima en posición para administrarle resucitación de boca a boca.

4. Mantenga la temperatura del cuerpo de la persona lesionada con una frazada, pero asegúrese de que no se caliente demasiado.

5. Nunca dé líquidos a una persona inconsciente.

6. Si la luz se corta, use linternas de batería. No use velas ni fósforos en el interior después de un terremoto, ya que puede haber fugas de gas.

Inspeccione su hogar para ver si hay daños estructurales. Si tiene dudas acerca de la seguridad, haga que un ingeniero civil inspeccione su casa antes de regresar.

11. Limpie el suelo de medicinas, blanqueadores, gasolina y otros líquidos inflamables derramados. Si se detectan vapores de gasolina y el edificio no está bien ventilado, salga inmediatamente. Si siente olor a gas o escucha un sonido de silbido o soplido, abra una ventana y salga.

12. Corte la corriente eléctrica, si sabe o sospecha que hay daños. Cierre el suministro de agua

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

en la toma principal si las tuberías de agua están dañadas. No baje el agua de los inodoros hasta que sepa que el alcantarillado está en buenas condiciones.

13. Abra los gabinetes con cuidado, ya que los objetos pueden caer de los estantes.

Se contó con la participación activa de los beneficiarios en la realización del simulacro de sismo en la unidad de atención logrando crear conciencia de cómo debemos actuar, para ayudar a salvar vidas en caso de cualquier eventualidad.

3. CONCLUSIONES:

UNIDAD DE ATENCIÓN UA: 1 la mayoría de las familias participantes siguió correctamente el protocolo de "agacharse, cubrirse y sujetarse" al inicio del simulacro, lo que demuestra un buen nivel de conciencia y preparación, la evacuación se realizó de forma organizada, respetando las rutas señalizadas, aunque se identificaron puntos de congestión en salida de emergencia, las brigadas actuaron con diligencia, aunque se recomienda mejorar el uso de elementos distintivos.

Se observó que algunos participantes no conocían bien los procedimientos, lo que destaca la necesidad de reforzar la capacitación y realizar simulacros con mayor frecuencia.

El ejercicio permitió sensibilizar a los participantes sobre los riesgos sísmicos y la importancia de estar preparados para responder de manera eficaz ante una emergencia real.

UNIDAD DE ATENCIÓN UA: 2 las familias expresaron que el simulacro les hizo reflexionar sobre la posibilidad real de un sismo y la necesidad de estar preparados, como también la preocupación por la seguridad de los seres queridos, algunos manifestaron inquietud sobre cómo reaccionarían si sus hijos estuvieran en la escuela o si el sismo ocurriera mientras están separados.

Valoraron positivamente estas actividades, ya que les permitió practicar y corregir errores antes de una emergencia real. como también varias madres o cuidadoras se dieron cuenta de que no tienen un plan claro para comunicarse o reunirse después de un sismo, lo que les motiva a organizarse mejor.

UNIDAD DE ATENCIÓN UA: 3 las familias expresaron que fue un encuentro muy práctico porque cuando el simulacro se realiza de forma ordenada y se siguen los protocolos, genera una sensación de seguridad y confianza sabiendo cada uno cómo actuar.

Se debe continuar de manera continua con la realización de estos simulacros ya que algunas familias ven el simulacro como una pérdida de tiempo o lo hacen sin compromiso considerando que esto pasa con muy poca frecuencia dentro de este territorio, lo que impide una práctica realista y efectiva.

4. CIERRE

La reunión de socialización sobre los simulacros e identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales., finalizó con la participación activa de todas las familias asistentes.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

--

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Poner la práctica la información dada y transmitir los conocimientos.	Cuidadores /o Acudientes	De manera permanente y continua.
Tener en casa un botiquín de primeros auxilios.	Cuidadores /o Acudientes	De manera permanente y continua
socializar con la familia lo aprendido y realizar el simulacro en casa con todos los miembros de la familia.	Cuidadores /o Acudientes	De manera permanente y continua

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
ELIANA LICETH CAMACHO CADENA	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
YISELA CRUZ RIVERA	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORMIDI	
24/03/2025	8:00 a.m. - 1:00 p.m.- 3:30 p.m.	SEMILLAS SABIAS DE AMOR 1 CASETA COMUNAL LAS MARGARITAS	30/04/2025
Colaborador que elabora el acta:		ELIANA LICETH CAMACHO CADENA	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 4 de 4

EVIDENCIA FOTOGRAFICA IDENTIFICACION DE RIESGOS

UA 1



UA2



UA3

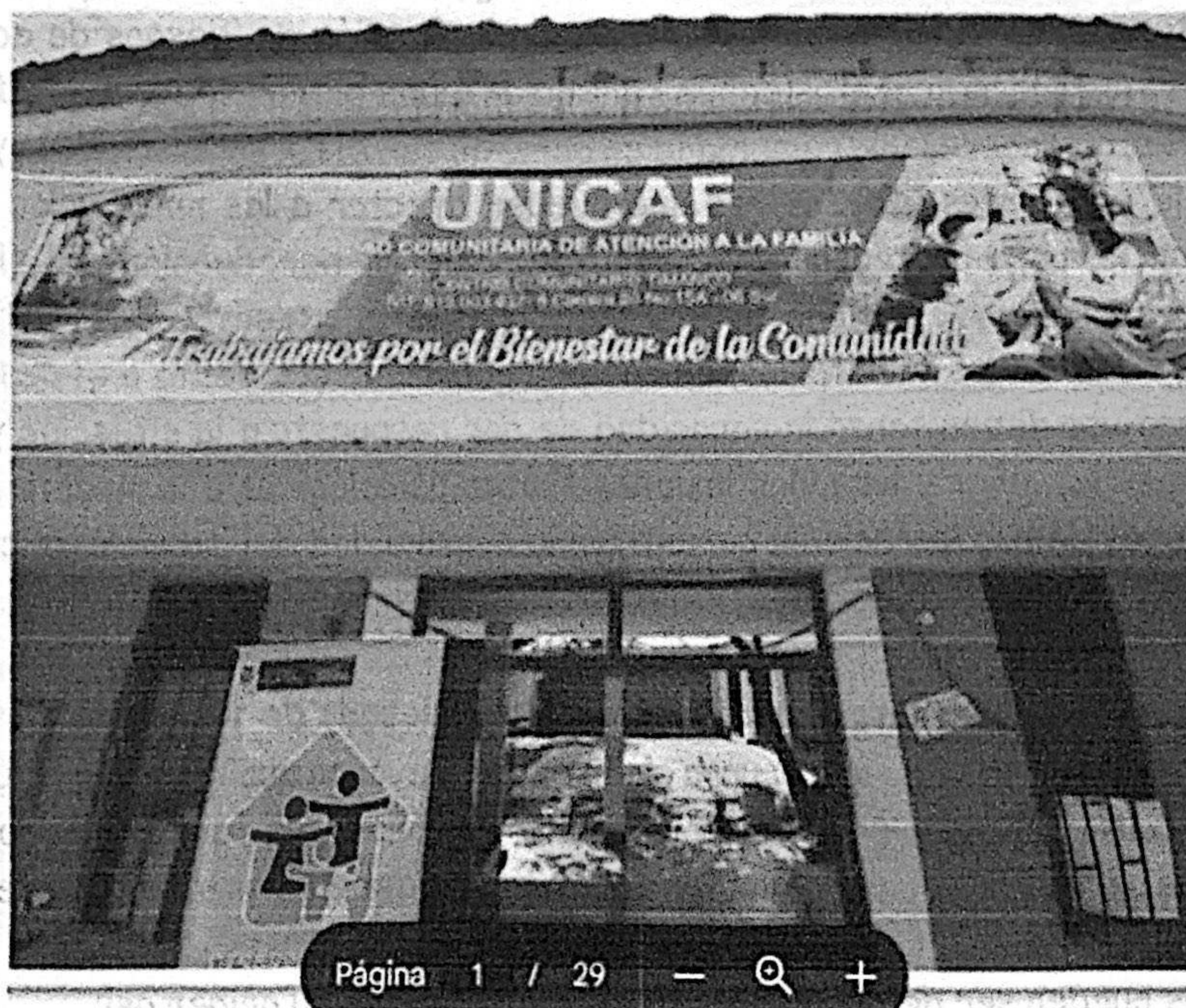


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES



UA. SAN VICENTE DE PAUL 5

**CORPORACION EL MINUTO DE DIOS
DE GARZON**



1. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

El presente plan pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de la educación inicial en el hogar en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada *Gestión de Riesgos* de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La amenaza es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:

UN. SAN VICENTE DE PAUL

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS
DE GARZÓN



La vulnerabilidad corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de riesgo.

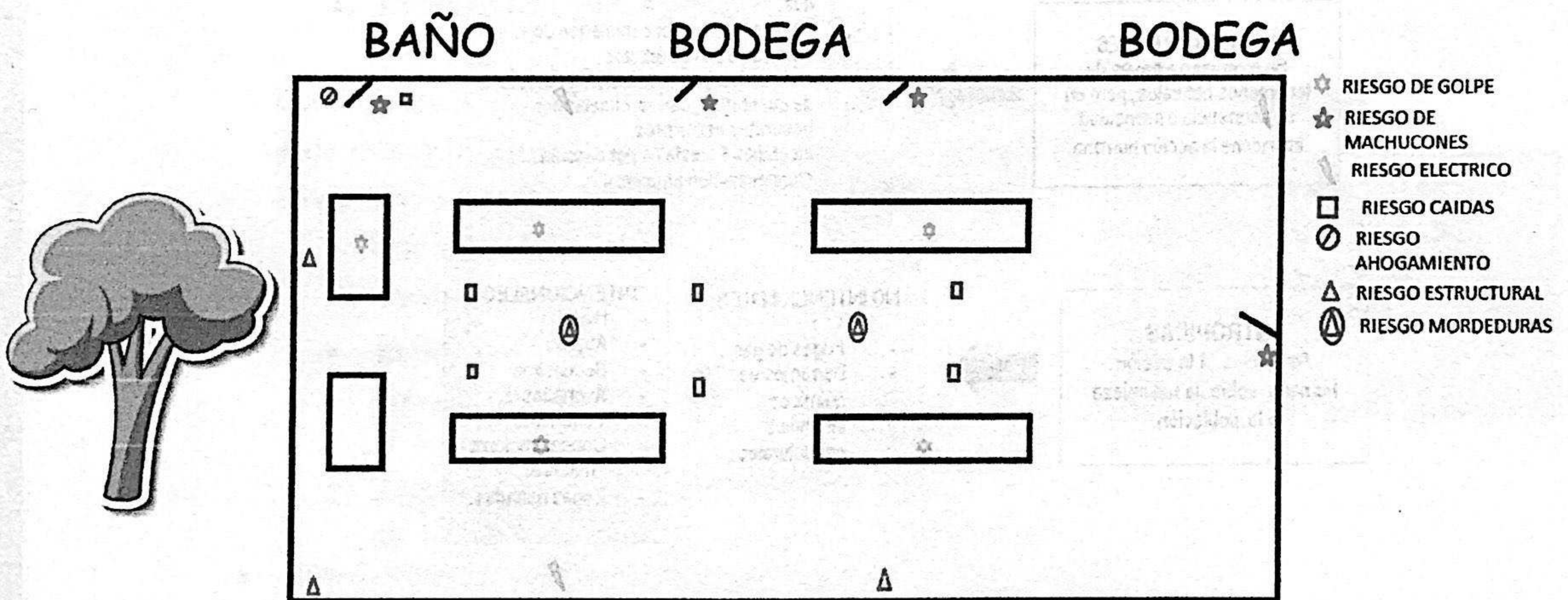
Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un desastre. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.



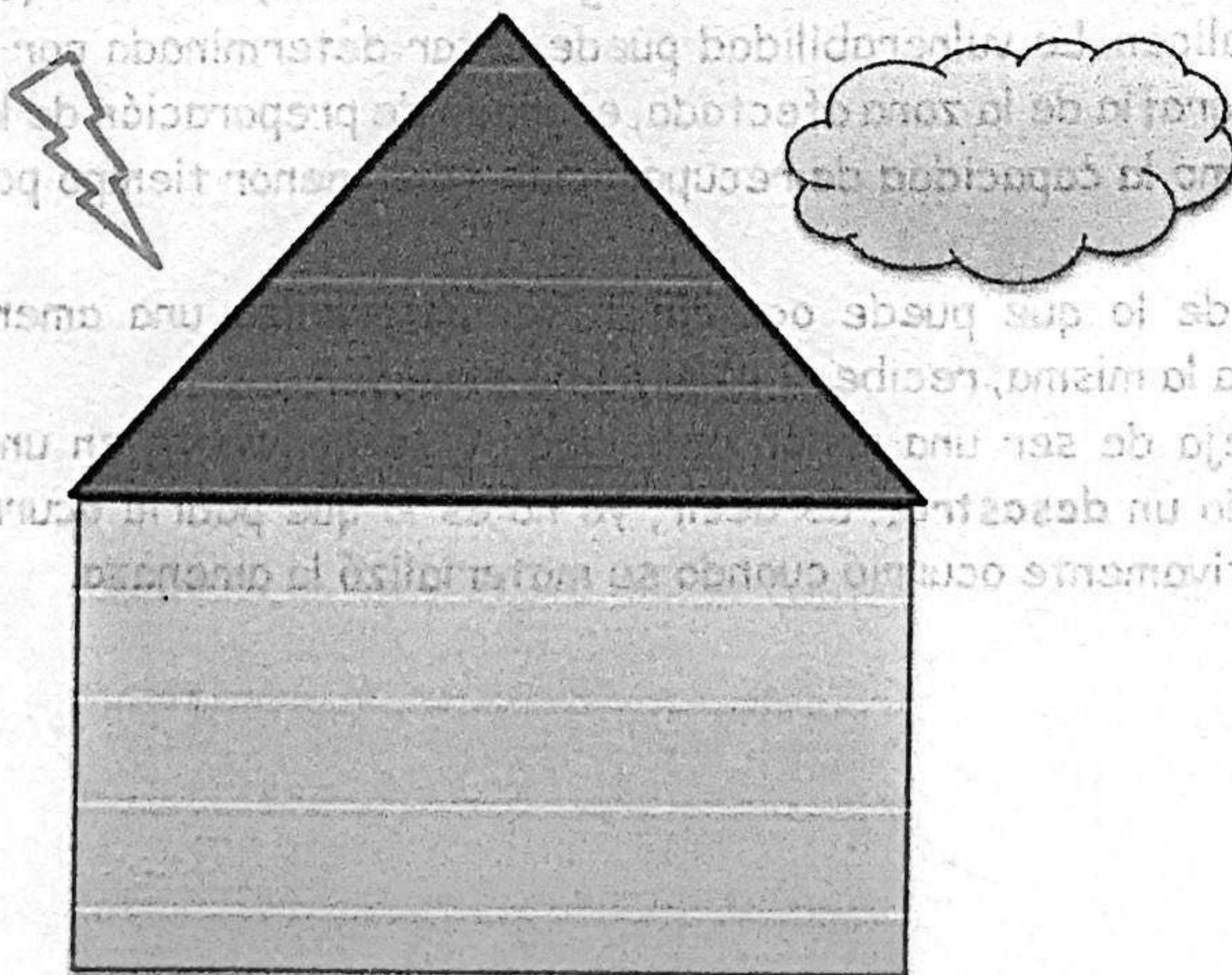
CARACTERIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Mapa de la unidad identificando los riesgos

QUE HAY EN SU ALREDOR: En la unidad de atención se encuentra un árbol en la parte de atrás el cual puede ocasionar un desastre



Los contextos geográfico, bioclimático y social de la Unidad de servicio,





Obligan a reconocer la multiplicidad de factores que pueden afectar la implementación de la educación inicial en el hogar que funciona en dichos contextos, en condiciones de calidad y oportunidad. De allí que se hace necesaria la definición de las mismas, haciendo más claro el manejo de las situaciones. En este marco, se comprenderán como tipos de emergencias en la UDS - _____ SVP 5 _____, las siguientes:

1. DESASTRES NATURALES

Condiciones extraordinarias relacionadas con condiciones geo-ambientales, externas a la sede de atención, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Ola Invernal (inundaciones)
- Terremoto o sismo
- Vendaval
- Otro

De acuerdo a lo
identificado en el mapa
anterior nombre las
posibles amenazas naturales
de esta UDS

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

- Sismo, incendio, aluvión, huracán y tornado.

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

Contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación e incendios



4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Toma Armada
- Utilización de sede por actores armados
- Confinamiento
- Artefactos explosivos

De acuerdo a lo
identificado en el mapa
anterior nombre las
posibles amenazas DE
Conflictos Armado de esta
UDS

De acuerdo a lo
identificado en el mapa
anterior nombre las
posibles amenazas DE
Conflictos Armado de esta
UDS

- Otro
- Verdaval
- Terremoto o sismo
- Olas Invernal (Inundaciones)

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS
Conformación ocasionada en el agua, suelo, deforestación e incendios

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS
Sismo, incendio, aluvión, huracán y tornedo



REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados, el agente educativo o encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informará a la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informará en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte información que contendrá el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y dotación afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexos)

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

2. ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS

Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomemos tanto para nuestras vidas como para nuestro entorno. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impartimos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos nos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.

La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomemos. La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden



mentar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de

REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados, el agente educativo encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informa a la Corporación el Mando de Dios de Garza, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informa en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte informativo que contenga el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y duración afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexo).

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

2. ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS

Los desastres "naturales" no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres "naturales" no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la consecuencia de una amenaza natural. La severidad de estos depende de los efectos que genera una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomamos para enfrentarlos. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impactos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.

La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomamos. La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de formas para reducir el riesgo de desastres se pueden

Estrategias de Prevención y Mitigación			
	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
Vendaval			
Sismos	Realizar jornada de sensibilización a las familias	Simulacro en encuentro grupal (30-04-2025)	Control de calidad y infraestructura Extintor, camilla, bodega evacuación
Avalancha			
Socio-Natural			
Inundación			
Incendios Forestales	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (13-08-2025)	Control de calidad y infraestructura Extintor, camilla, bodega evacuación
Deslizamiento por tala de árboles			
Amenazas Antrópicas			
Derrame de Químicos			
Fuga de Gas			
Incendios Estructurales			
Hurto- asalto Secuestros- concentraciones masivas – zonas minadas	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (12-11-2025)	Evaluar la jornada simulada



3. ACCIONES PARA LAS RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

¿EN CASO DE EMERGENCIA QUE HACER?

- Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y

	amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación.• Identificar las zonas más vulnerables.• Reportar las condiciones de riesgo.• Mantener actualizado los teléfonos de emergencia del municipio• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia• Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación.• Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias.• Planear y organizar simulacros de emergencias.• Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.



EN CASO DE INCENDIO:

- Plan de acción contra incendios.

PLAN DE ACCIÓN	CONTRA INCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las UA
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores.• Divulgar el plan de acción contra incendios.• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Activar el plan de acción contra incendio.• Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.• Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del



DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita.• Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.• Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia.• Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.• Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.• Colocar imágenes para sensibilizar a las familias sobre la seguridad vial
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias- PEC.• Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación.• Garantizar la reposición de los recursos utilizados.



	<ul style="list-style-type: none">• Divulgar el plan de acción contra sismo• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de sismos• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles riesgos• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de sismos• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Aléjese con sus participantes de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.• Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.• No abandone la casa mientras dure el sismo.• La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase con sus participantes al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador de emergencia.• Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.• No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.• Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.



	<p>fuego.</p> <ul style="list-style-type: none">• Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.• Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.• Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.• Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

EN CASO DE SISMO

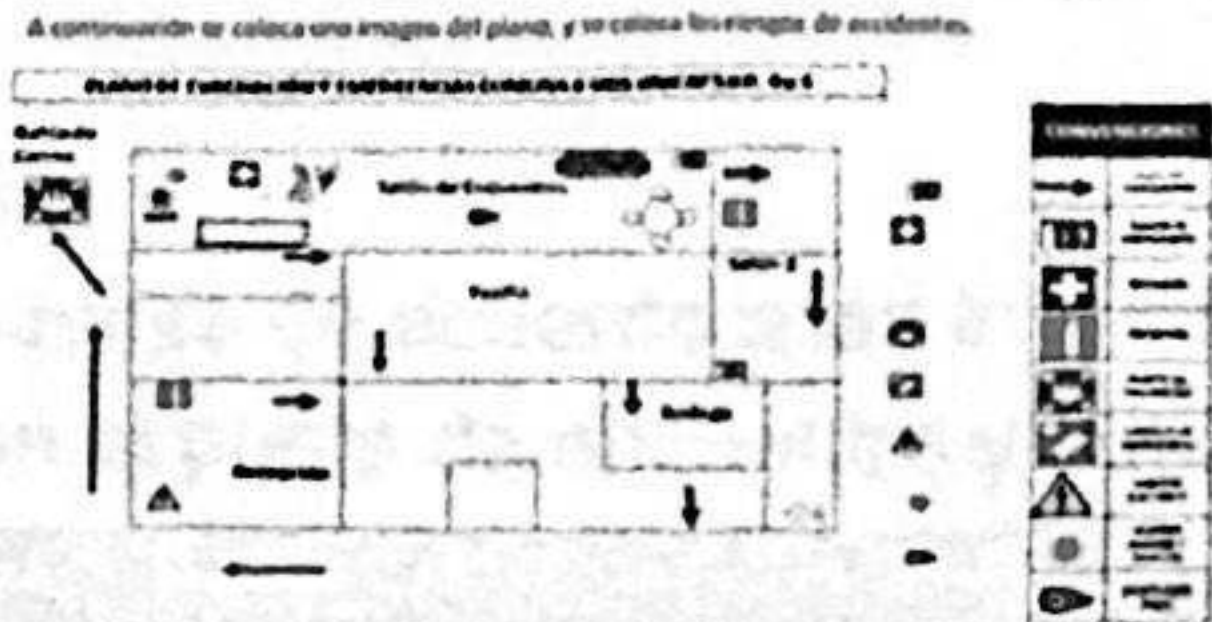
- Plan de acción contra sismos

PLAN DE ACCIÓN	CONTRASISMOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de sismo en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre cómo actuar en caso de sismo.



EVACUACION Y RESCATE

Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA		
Descripción del Sistema de Alarma: En la U.A. <u> </u> SVP -5 <u> </u> cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón		
Código de Alarma: <i>Pito Para Evacuar y Banderín Rojo No evacuar</i>		
Un pito: alarma Dos pitos: salir al punto de encuentro Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.		
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN		
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente: <ul style="list-style-type: none">Niños, niñas y madres gestantesDemás personas.		
RUTAS DE EVACUACIÓN		
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
INSTALACIONES UDS SAN VICENTE DE PAUL 5	Dentro de las instalaciones de la U.A. <u> </u> SVP <u> </u> 5 <u> </u> se encuentra publicado el plano de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia. <div></div> <p>→ Responsable de dar la orden para evacuación. En su orden, pueden activar la alarma</p>	De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toma la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro: Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma: 1 Punto de encuentro por evacuación



	<p>las siguientes personas: el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.</p> <p>Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tenga la responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para el efecto puede basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente➤ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.➤ Cuando se descubra o Sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.	<p>Punto de encuentro acá</p>
--	---	--



ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN



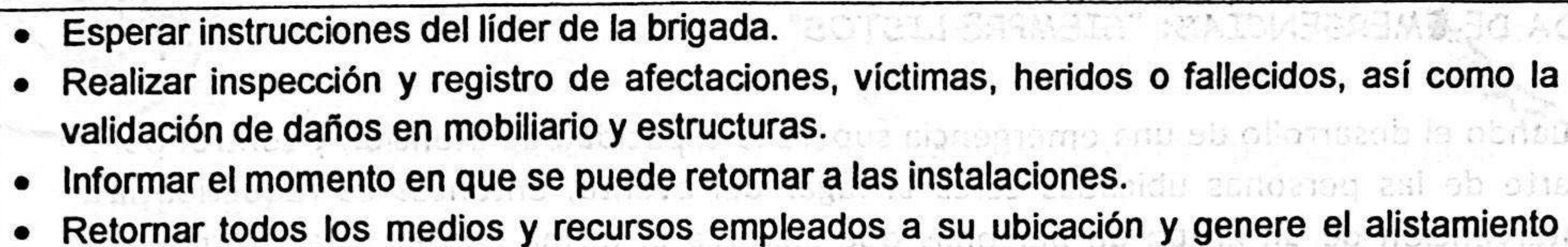
ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Dirijase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN



- # DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2024

Scanned with
CS CamScanner



BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por la unidad, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de incendios:
- Brigada de Primeros Auxilios:
- Brigada de Evacuación y rescate:
- Brigada de Comunicación:

En los entornos, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

La selección de esta brigada quedara estipulada mediante acta (Anexo 3) y se hará en el momento de la capacitación o simulacro de rutas de atención de emergencias, siendo liderado por EL **Brigadista líder** conformado así:

- **Coordinador de brigada** (María Angélica Gutiérrez)
- **Brigadista líder** (Mireya Álvarez)
- **Padres líderes** (Yandry Carola Urueña y Erika Cortes Perdomo.
- **Personal de Apoyo la Comunidad**

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el liderazgo de la BRIGADA, está en el grupo principal, todos los personales harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Durante la prestación del servicio se realizarán 3 simulacros en el mes de abril – agosto y noviembre con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados. El primer simulacro que se hará es en el mes abril se realizará con padres de familia e hijos, en el mes de agosto se realizará el simulacro con niños, niñas, y agentes educativos, el tercer y último simulacro se lo realizará con niños, niñas, mujeres Gestantes y agentes educativos de la unidad de atención



FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante la emergencia:

Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.

Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados. Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propone alternativas de solución.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: : 8:00 am – 10:00 am Y 2:00 pm	Fecha: 13/03/2025
Lugar:	CRA 20 # 15ª 05 UNCAF BARRIO LA ESPERANZA
Dependencia que Convoca:	EQUIPO DE TH – ENCUENTO GRUPAL
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Sensibilizar y orientar a las familias sobre la identificación de riesgos en el hogar y dentro de la unidad para la aplicación de estrategias prácticas para prevenir y mitigar accidentes que puedan afectar la seguridad de los niños y niñas.

Agenda:

- 1.SALUDO Y BIENVENIDA
- 2.CONCEPTUALIZACION DEL TEMA.
3. CONOCEMOS LOS PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE
4. ACTIVIDAD LUDICA
- 5.CIERRE Y RETROALIMENTACION.

Desarrollo:

1. Saludo y Bienvenida

El equipo de Talento Humano del programa de Educación Inicial en el Hogar (EIH) dio la bienvenida a las familias participantes, agradeciendo su presencia y compromiso con el proceso formativo. Se resaltó la importancia de este tipo de espacios para fortalecer el cuidado y la protección de los niños y niñas en el hogar, como base para su desarrollo integral.

Objetivo: Sensibilizar y orientar a las familias sobre la identificación de riesgos en el hogar y la aplicación de estrategias prácticas para prevenir y mitigar accidentes que puedan afectar la seguridad de los niños y niñas.

2. Conceptualización del Tema

Se explicó que un accidente es un hecho inesperado que puede causar daño físico o emocional, especialmente en niños y niñas, quienes son más vulnerables debido a su etapa de desarrollo. Prevenir accidentes es una responsabilidad compartida entre todos los miembros de la familia, y

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

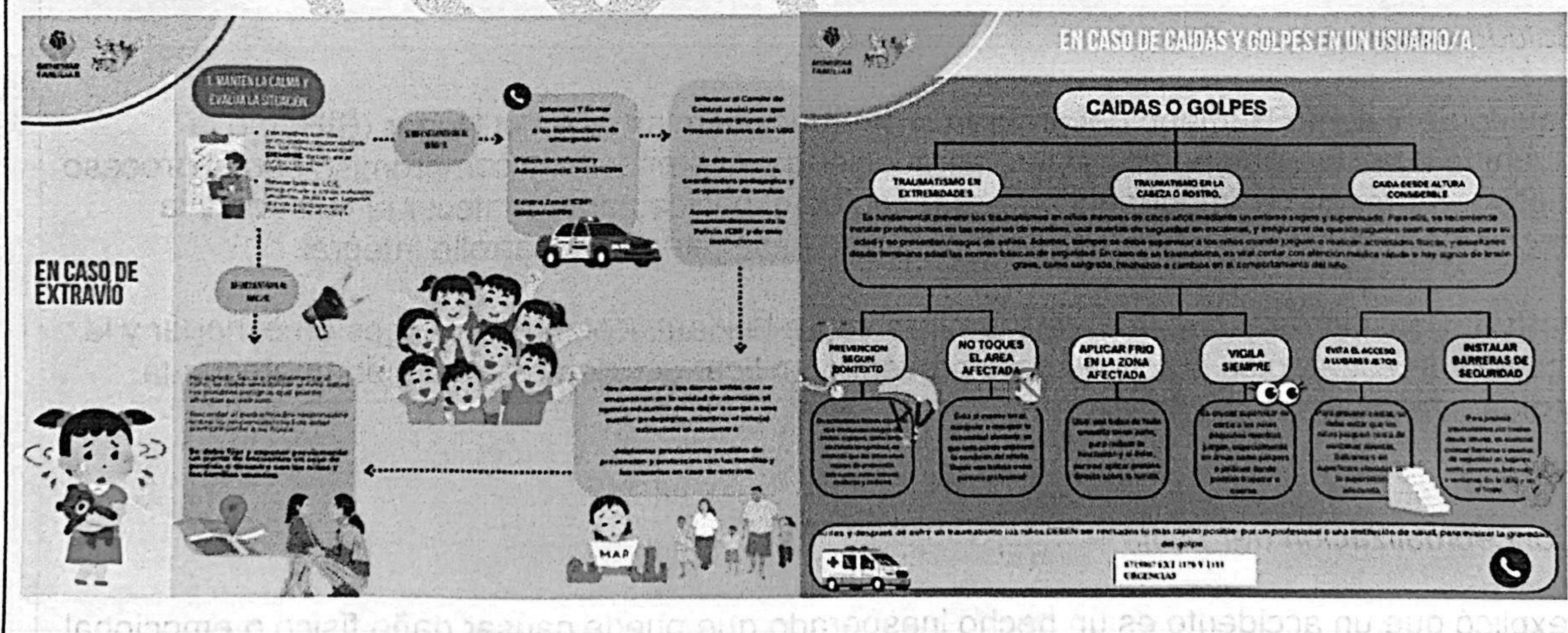
requiere reconocer los peligros del entorno, actuar con anticipación y enseñar hábitos seguros desde la primera infancia.

3. Explicación de los Principales Riesgos en el Hogar

Durante la sesión se desarrollaron los siguientes temas:

- **Caídas:** Se abordaron las causas comunes como pisos mojados, escaleras sin protección, camas altas o juguetes en el suelo. Se recomendó el uso de barandas, tapetes antideslizantes y vigilancia constante.
- **Quemaduras:** Se explicaron los riesgos derivados del contacto con líquidos calientes, estufas, enchufes y planchas. Se hizo énfasis en mantener estos objetos fuera del alcance y en enseñar a los niños a no acercarse a la cocina.
- **Intoxicaciones:** Se alertó sobre el almacenamiento inadecuado de medicamentos, productos de limpieza o alimentos vencidos. Se sugirió colocar estos elementos en estantes altos y con seguro.
- **Atragantamientos y asfixia:** Se mencionó la importancia de supervisar los alimentos, evitar piezas pequeñas de juguetes y no dejar bolsas plásticas al alcance.
- **Cortes y heridas:** Se recomendó mantener objetos filosos guardados y enseñar a los niños a no manipular utensilios sin supervisión.

Se socializaron casos reales y posibles soluciones prácticas desde el contexto del hogar.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 4



4. Actividad Lúdica

Se realizó una actividad participativa denominada “Detectives del Hogar Seguro”, donde las familias, junto a sus hijos e hijas, identificaron objetos de una casa dibujada en cartulina con posibles riesgos (como una olla caliente en el borde de la estufa, una silla cerca de una ventana, una caja de medicamentos abierta, etc.).

Posteriormente, cada familia propuso soluciones para eliminar o reducir el riesgo identificado. Esta dinámica buscó reforzar el aprendizaje de manera vivencial y didáctica.

5. Cierre y Compromisos

Para finalizar, se hizo una retroalimentación grupal y se abrió un espacio para resolver dudas. El equipo de Talento Humano invitó a las familias a aplicar en su hogar lo aprendido, priorizando la seguridad como parte del amor y el cuidado hacia sus hijos e hijas.

Cada familia asumió el compromiso de realizar un recorrido por su casa, identificando al menos tres riesgos y tomando medidas para mitigarlos. Se motivó a compartir este aprendizaje con otros miembros de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 4

<div>    </div>		
Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Brindar acompañamiento continuo a las familias en la identificación y prevención de riesgos en el hogar.	EQUIPO DE TALENTO HUMANO	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
Aplicar prácticas seguras en la vida cotidiana, como supervisar permanentemente a los menores y mantener productos peligrosos fuera de su alcance.	FAMILIAS PARTICIPANTES	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8 P1.MI

12/05/2024

Versión 9

Página 1 de 1

Clasificación de la información:
Pública

ACTIVIDAD: _____

FECHA: _____

HORA INICIAL: _____

HORA FINAL: _____

LUGAR: _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Elana Cortés P	10815429	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Elana Cortés P.
2	Laura Gaitan	6038052	Mama	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Laura Gaitan
3	Yurani Cardozo	6752316	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Yurani
4	Melany Elucelachon	10750090	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Melany Juan
5	Gracia Cortés Portano	11227847	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Gracia Cortés P.
6	Luz Gabriela García Trujillo	10769053	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Gabriela T.
7	Dama Valentina Trujillo	10072597	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Valentina V.R.
8	Nuri Hortibes	10787487	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Nuri Hortibes
9	Jessica Olarte	1076703	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Jessica O.
10	Ingrid Fda Quiroga	10752609	MAMA'	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						Ingrid Quiroga
11				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
12				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
13				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
14				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
15				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
16				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
17				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
18				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
19				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						
20				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se emitirá como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICOP Y A LA LEY 1691 DE 2012.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1 M1 12/6/2024
Versión 9 Página 1 de 1
Clasificación de la Información:
Pública

ACTIVIDAD: Socialización Plan De Gestión De Riesgos de Accidentes
HORA INICIAL: 10:00. HORA FINAL: 10:30
DEPENDENCIA LIDER: SUPS.

FECHA: 13/03/2025.
LUGAR: UNICAF.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Pamela Eslefanía Masquera	1004225752	mamá						3214542843		Pamela Masquera	
2	Jasbleidy Orsua Giraldo	1094903641	Mamá						3145791442		Jasbleidy O.	
3	Evelyn fernanda alderon	1003801807	mamá						3224653960		Evelyn	
4	Yandry Carola Ureña	1010144964	Mamá						3220463771		Yandry Ureña	
5	Jency Alejandra Lesado	1077724190	Mamá						3219206969		Jency Lesado	
6	Magnolia Bahamon	1075209600	Mamá						3212079407		Magnolia B.	
7	Valentina Sanchez	1075236280	Mamá						3209657559		Valentina S.	
8	Solange Navarro	1075307376	Mamá						3200650815		Solange Navarro	
9	Diana Valentina Trujillo	1009289979	Mamá						3183991792		Diana V.	
10	Heraldo Trujillo	1015211525	mamá						3217604494		Heraldo T.	
11	Ximena Trujillo M.	1077224675	Usuari						3102676593		Ximena	
12	Melany Chacón	1075306920	Mamá						3229340433		Melany ch.	
13	Melany Chacón	1015306920	Mamá						3222934033		Melany ch.	
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier manipulación de este documento en adelante es responsabilidad de quien lo manipule.
LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBERÁN ENTREGARSE DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1712 DE 2014



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1.MI

12/06/2024

Versión 9

Página 1 de 1

Clasificación de la información:
Pública

ACTIVIDAD: Socialización Plan de Gestión De Riesgos de Accidentes

FECHA: 13/03/2025

HORA INICIAL: 9:00

HORA FINAL: 9:30

LUGAR: UNCAF - SUP 5

DEPENDENCIA LIDER: SUP-5

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Daniela Orampas	107532199	Usuariu.	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Daniela Orampas	
2	Daniela Orampas	107532199	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Daniela Orampas	
3	Wend. Cardozo	107528818	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Wend C.	
4	M/ra del Carme Dor	107563253	Usuariu.	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					M/ra Dor.	
5	Maria Paula gomez	1075321308	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Maria Paula.	
6	Liseth Colina	1082905002	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Liseth Colina	
7	Natalia Andrea Cerezo	100385775	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Nat Cerezo	
8	Sara Juliana Florez	100386528	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Sara Juliana	
9	M/ra Fda Escobar Tapar	1075320515	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					M/ra Escobar	
10	Laura Vanessa C	1003903827	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Laura Vanessa	
11	Laura Garcia Gamboa	26459841	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Laura Garcia	
12	Kevin Montero	1003804771	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Kevin M.	
13	Xiomara Aponte Branchi	7032086	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Xiomara	
14	Magnolia Bahayon C	107520400	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Magnolia	
15	Valentina Sanchez	1075232	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Valentina	
16	Pamela Mosquera	100412552	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Pamela Mosquera	
17	Solange M. Nencio	10750776	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Solange Nencio	
18	Yancy Algodra T.	1077724190	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Yancy Algodra	
19	Geison Fernando Calderon	1003804807	Mamá	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA					Geison	
20				CORMIDI	HUILA	LA GAITANA						

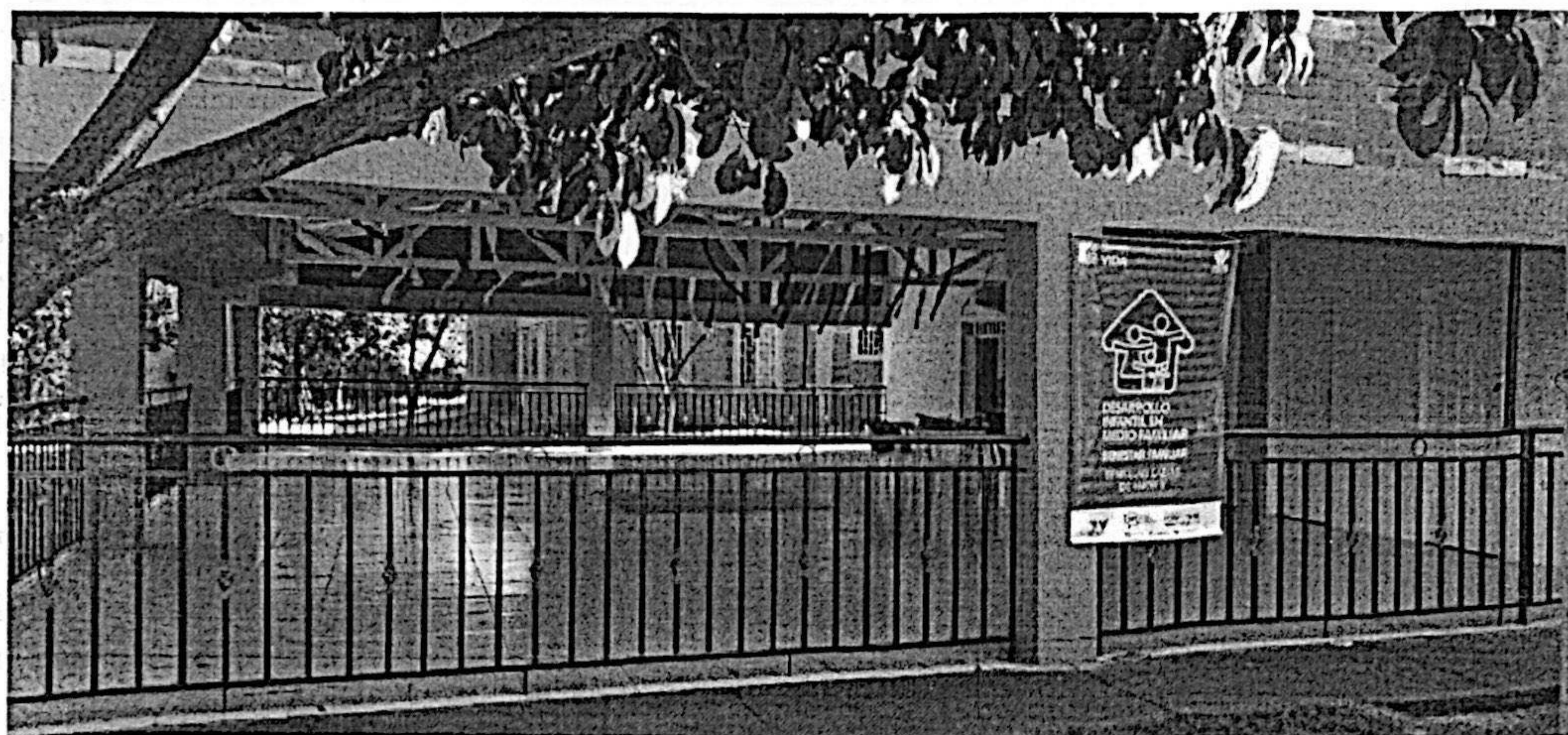
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cuando copie o imprima este documento, considere como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1881 DE 2012



PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES



UA. SEMILLAS SABIAS DE AMOR 2

CORPORACION EL MINUTO DE DIOS
DE GARZON



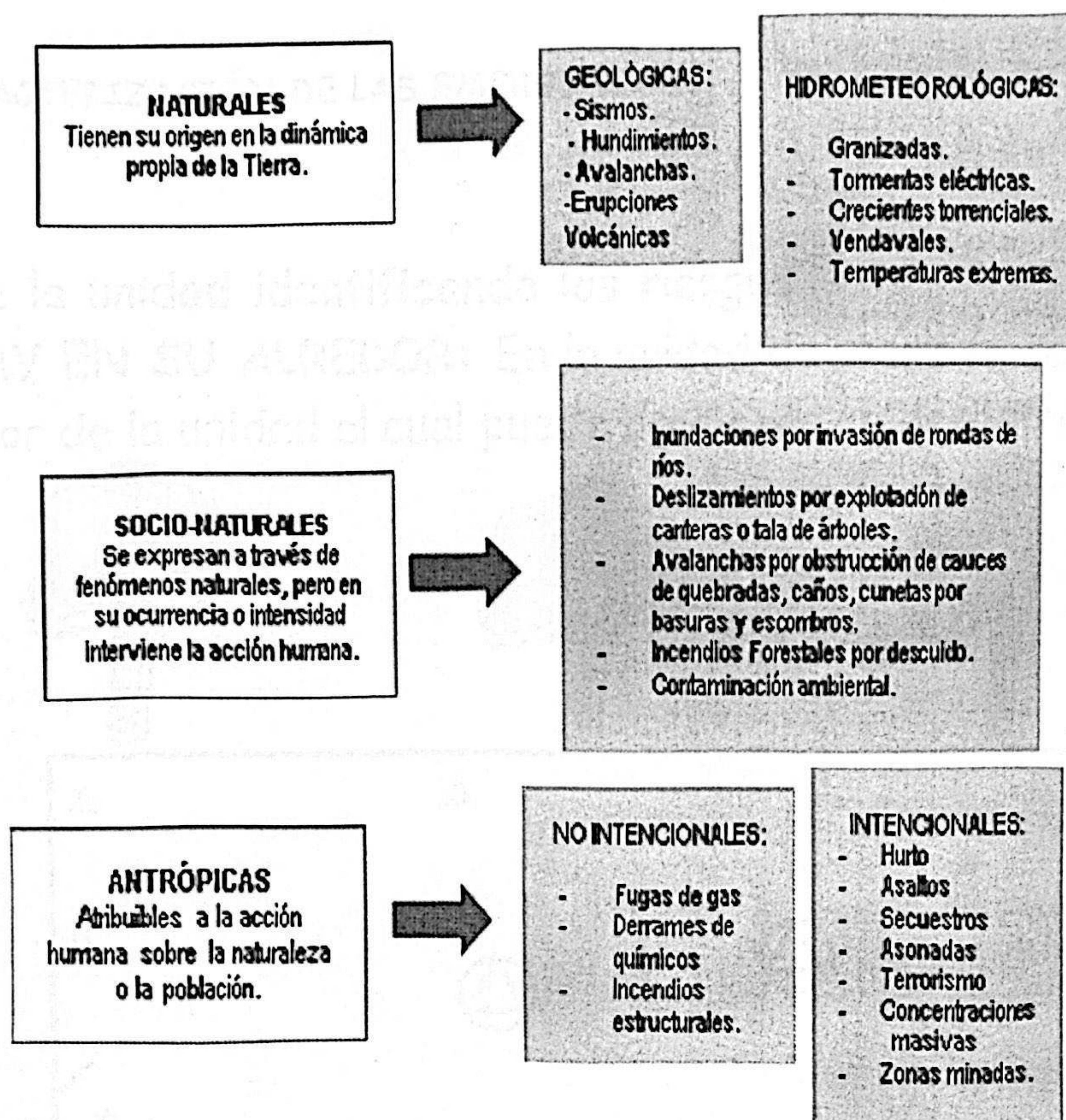
1. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

El presente plan pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de la educación inicial en el hogar en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La amenaza es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



La vulnerabilidad corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

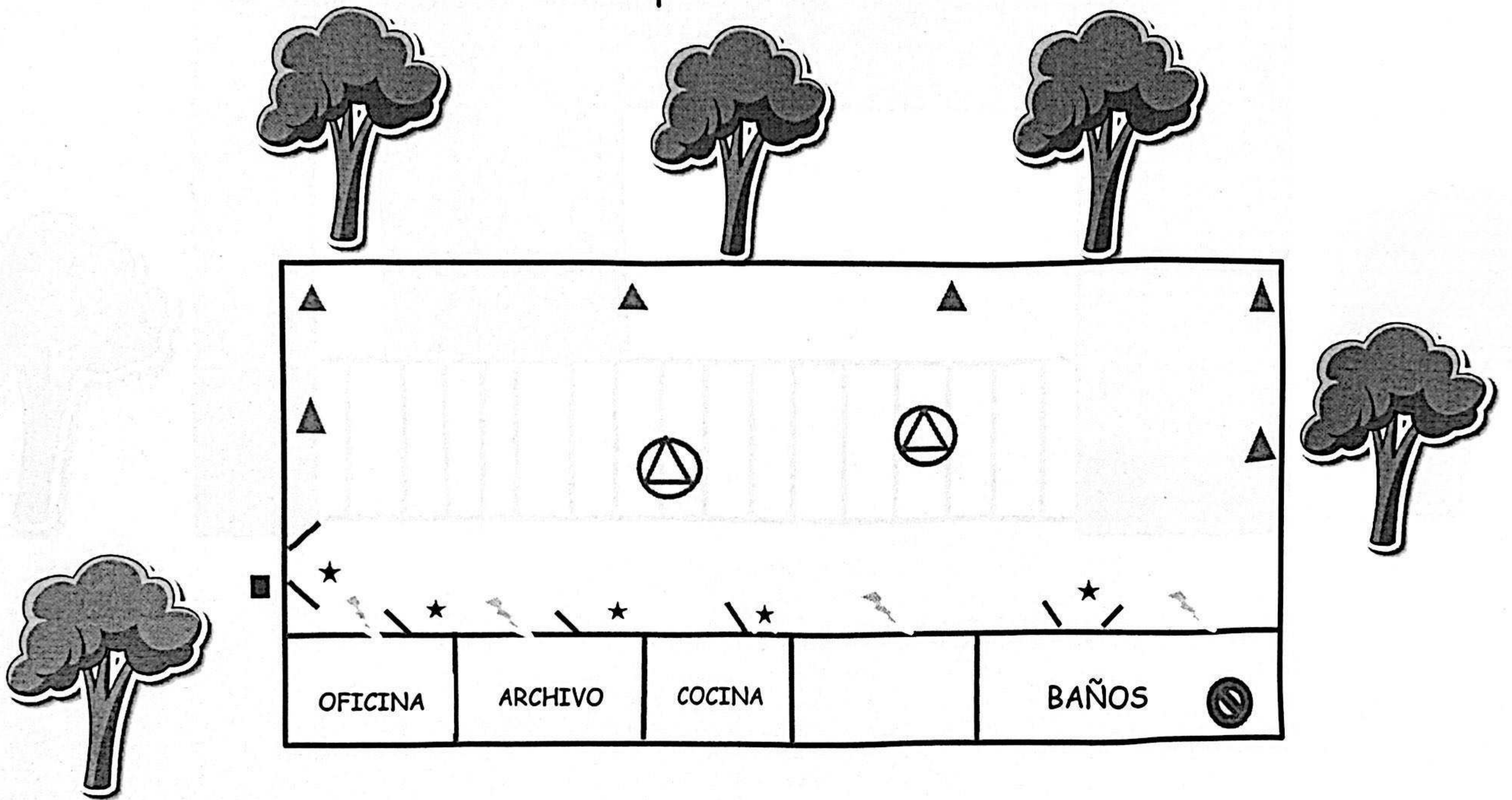
La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de riesgo.

Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un desastre. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.

CARACTERIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

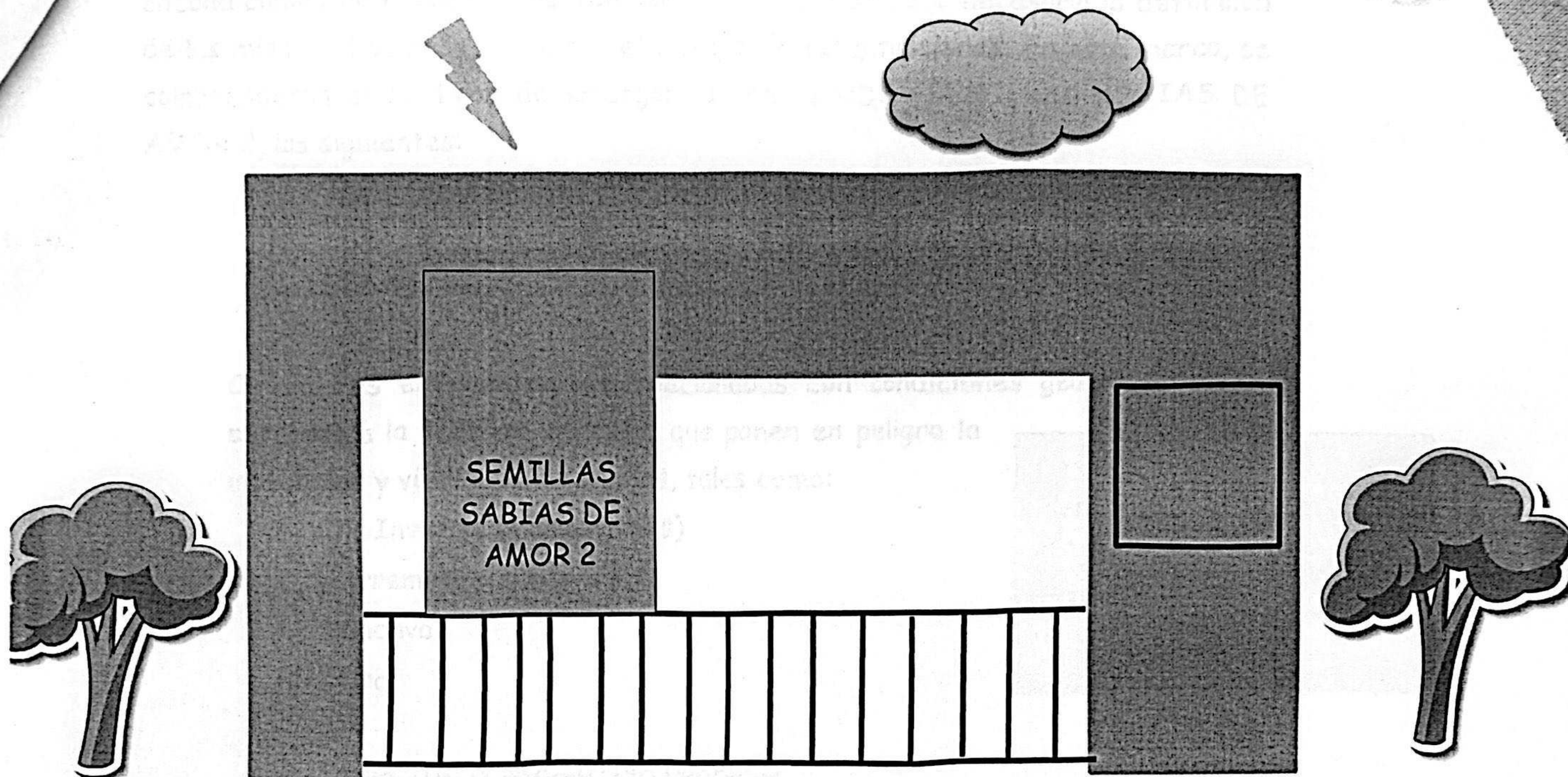
Mapa de la unidad identificando los riesgos

QUE HAY EN SU ALREDOR: En la unidad de atención se encuentran árboles al rededor de la unidad el cual puede ocasionar un desastre



- ★ Riesgo de machucones
- ⚡ Riesgo eléctrico
- Riesgo de caídas
- ⊗ Riesgo de ahogamiento
- ▲ Riesgo estructural
- ⊠ Riesgo de mordeduras

Los contextos geográfico, bioclimático y social de la Unidad de servicio



Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS
Sismo, incendio, ebrión, huracán y tormenta.

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

Contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación e incendios

4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Tiro Armado
- Utilización de cede por actores armados
- Contrainteligencia
- Antecedentes de violencia



Obligan a reconocer la multiplicidad de factores que pueden afectar la implementación de la educación inicial en el hogar que funciona en dichos contextos, en condiciones de calidad y oportunidad. De allí que se hace necesaria la definición de las mismas, haciendo más claro el manejo de las situaciones. En este marco, se comprenderán como tipos de emergencias en la UDS -SEMILLAS SABIAS DE AMOR 2, las siguientes:

1. DESASTRES NATURALES

Condiciones extraordinarias relacionadas con condiciones geo-ambientales, externas a la sede de atención, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Ola Invernal (inundaciones)
- Terremoto o sismo
- Vendaval
- Otro

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas naturales de esta UDS

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

- Sismo, incendio, aluvión, huracán y tornado.

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

Contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación e incendios

4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Toma Armada
- Utilización de sede por actores armados
- Confinamiento
- Artefactos explosivos

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas DE Conflictos Armado de esta UDS



REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados, el agente educativo o encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informará a la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informará en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte información que contendrá el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y dotación afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexos)

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

2. ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS

Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomemos tanto para nuestras vidas como para nuestro entorno. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impartimos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos nos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.

La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomemos.

La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden mencionar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de

Estrategias de Prevención y Mitigación			
	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
Vendaval			
Sismos	Realizar jornada de sensibilización a las familias	Simulacro en encuentro grupal (30-04-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Avalancha			
Socio-Natural			
Inundación			
Incendios Forestales	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (14-08-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Deslizamiento por tala de árboles			
Amenazas Antrópicas			
Derrame de Químicos			
Fuga de Gas			
Incendios Estructurales			
Hurto- asalto Secuestros- concentraciones masivas – zonas minadas	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (06-11-2025)	Evaluar la jornada de socialización y simulacro



3. ACCIONES PARA LAS RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

¿EN CASO DE EMERGENCIA QUE HACER?

- Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y

	amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación.• Identificar las zonas más vulnerables.• Reportar las condiciones de riesgo.• Mantener actualizado los teléfonos de emergencia del municipio• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia• Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación.• Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias.• Planear y organizar simulacros de emergencias.• Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.



DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita.• Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.• Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia.• Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.• Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.• Colocar imágenes para sensibilizar a las familias sobre la seguridad vial
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias- PEC.• Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación.• Garantizar la reposición de los recursos utilizados.



EN CASO DE INCENDIO:

- Plan de acción contra incendios.

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las UA
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores.• Divulgar el plan de acción contra incendios.• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Activar el plan de acción contra incendio.• Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.• Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del



	<p>fuego.</p> <ul style="list-style-type: none">• Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.• Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.• Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.• Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

EN CASO DE SISMO

- Plan de acción contra sismos

PLAN DE ACCIÓN	CONTRASISMOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de sismo en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre cómo actuar en caso de sismo.

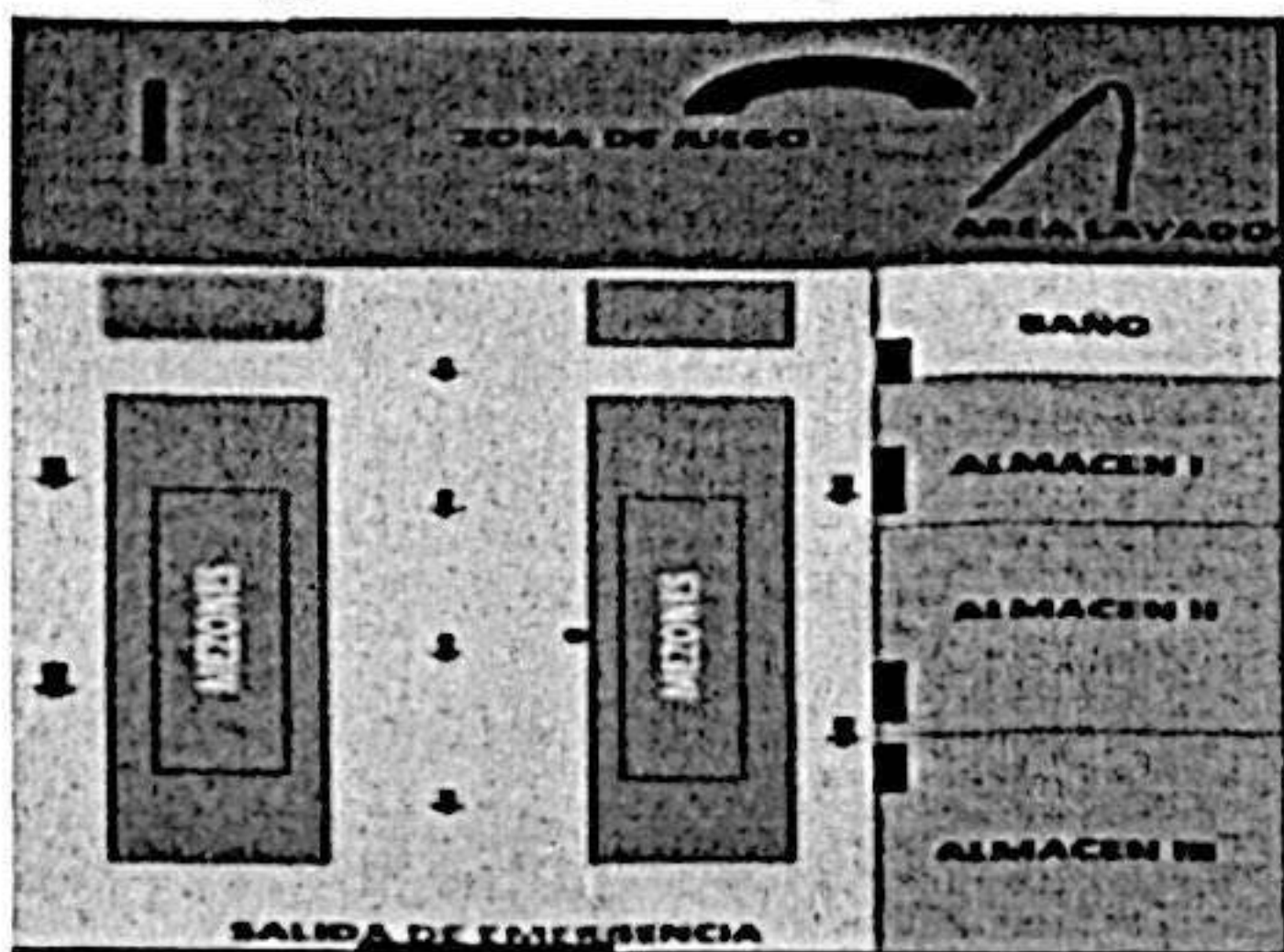


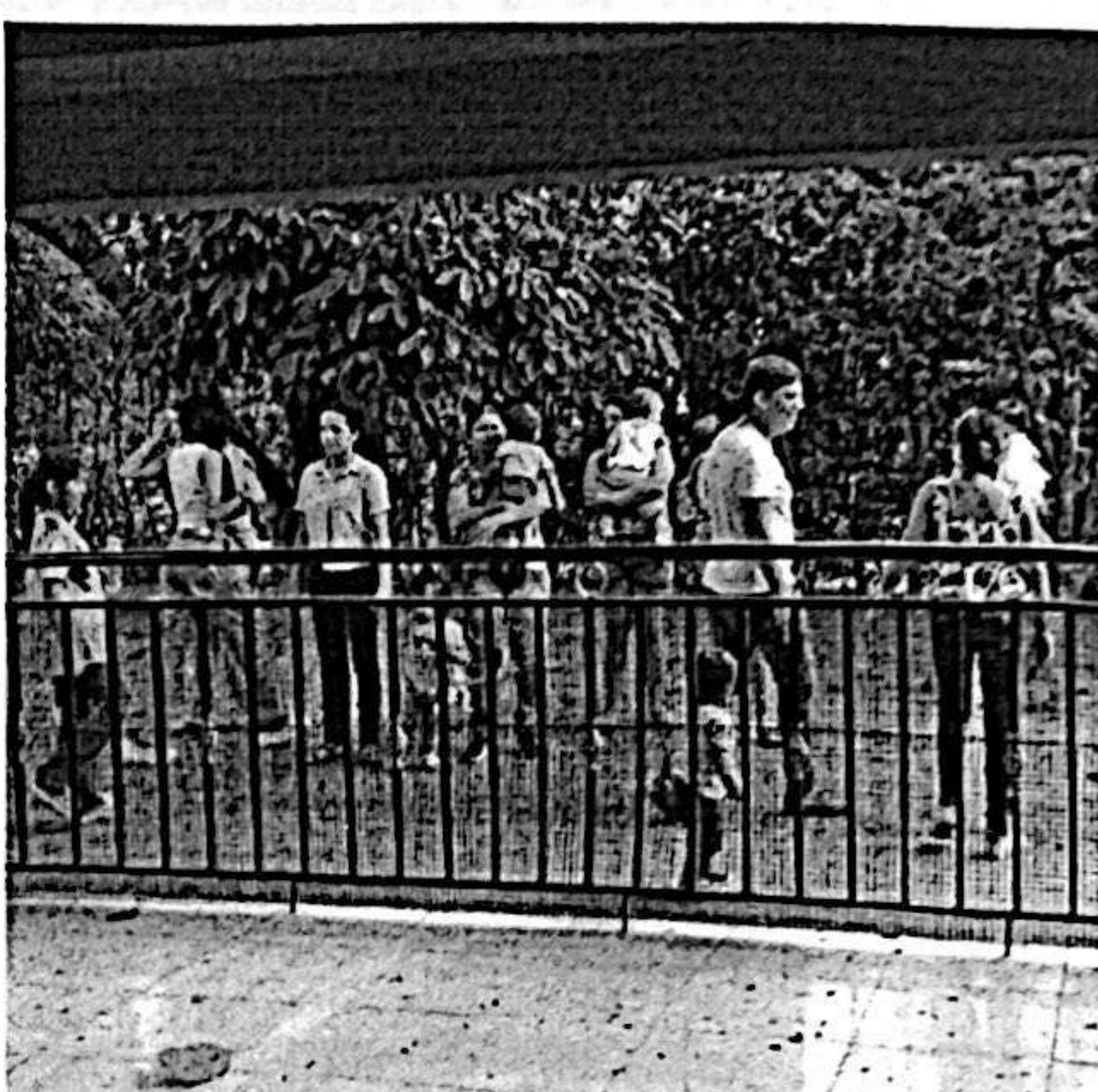
	<ul style="list-style-type: none">• Divulgar el plan de acción contra sismo• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de sismos• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles riesgos• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de sismos• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Aléjese con sus participantes de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.• Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.• No abandone la casa mientras dure el sismo.• La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase con sus participantes al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador de emergencia.• Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.• No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.• Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.



EVACUACION Y RESCATE

Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN		PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL		Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA			
Descripción del Sistema de Alarma:			
En la U.A 1,2,3 cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón			
Código de Alarma: Pito Para Evacuar y Banderín Rojo No evacuar			
Un pito: alarma			
Dos pitos: salir al punto de encuentro			
Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.			
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN			
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:			
<ul style="list-style-type: none">Niños, niñas y madres gestantesDemás personas.			
RUTAS DE EVACUACIÓN			
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN		PUNTO DE ENCUENTRO
INSTALACIONES UDS SEMILLAS SABIAS DE AMOR 2	<p>Dentro de las instalaciones de la U.A 1,2,3_se encuentra publicado elplano de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia.</p> <div></div> <p>→ Responsable de dar la orden para evacuación.</p> <p>En su orden, pueden activar la</p>		<p>De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toma la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro:</p> <p>Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma:</p> <p>1 Punto de encuentro por evacuación</p>

	<p>alarma las siguientes personas: el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.</p> <p>Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tenga la responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para el efecto puede basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente ➤ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata. ➤ Cuando se descubra o <p>Sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.</p>	 <p>Punto de encuentro</p>
--	---	--



ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Dirijase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN



- Esperar instrucciones del líder de la brigada.
- Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.
- Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones.
- Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento

- Jefe de Brigadas
- Directorio de Emergencia
- RAM
- Otro (Listado con tipo de Sangre y EPS)

DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2024

Emergencias	
Cruz roja	132
Bomberos	119 3158646154 3213919693
Servicio de ambulancias	125
Policía Nacional	112
Estación de Policía del Caguán	3102068678
Defensa civil	144
Gaula - Antisecuestros	165
Línea de emergencias	123



Servicios institucionales en caso de vulneración de DDHH			
Entidad	Teléfono	Dirección	
Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF	CZ la Gaitana (608) 872 36 81 - 57(608) 875 41 83 Ext: 839009 - 839013 - 839024	Carrera 10 # 6 a - 37 barrio atico	
 BIENESTAR FAMILIAR	CZ Neiva (608) 860 4700 Ext: 837001 - 837003 - 837005 - 837023837043	Avenida circunvalar calle 21 # 1 a-40	
	Línea 141		
	Defensoría del pueblo - regional Huila	88710402	Cl. 13 #5-182 5-2 a Neiva
	Personería de Neiva	8715000	C. 8 #12 22 Neiva
Búnker de la fiscalía	Línea 122 018000919748	Cl. 26 SUR #20-180 Neiva	
Centro regional de atención y reparación de víctimas	018000911119 Whatsapp 3228151101	Cra. 1b #22-300 22-28 parque la rebecca Neiva	
CAVIF violencia intrafamiliar	8712261	Cr 8 #6 - 61 Neiva	
CAVAS víctimas de delitos sexuales	8716735	Cr 5 #9 - 48 Neiva	
Comisaría de familia	8722508	<ul style="list-style-type: none">Comisaría primera de familia - carrera 8 no. 6-61 primer piso Neiva - huilaCasa de justicia- calle 2 C no. 28-14, barrio los parques, Neiva- huila.Comisaría segunda de familia - Carrera 8 no. 6-61 primer piso Neiva - Huila	



Entidades de salud		
Entidad	Teléfono	Dirección
Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo	Pbx (+57) (608) 8715907 Línea gratuita: 01 8000 95 7878	Calle 9 15 - 25 Neiva
Clinica Belo Horizonte	8774343	Cl 8 # 50 - 19 Neiva
Clinica uros	8725400	Cr 6 # 16 - 35 Neiva
Clinica Medilaser	8724100	Cra 7 # 11 - 31 Neiva
ESE Carmen Emilia Ospina sede principal	(608) 8631818 ext. 6587 (608) 8631818 ext. 6540 WhatsApp 3043849992	Dirección: Cra 22 no. 26-19, Canaima Neiva El Caguán
Corregimiento el Caguán		
Nueva es	860631035	Calle 14 #4 20 Neiva
Asmet salud	3208496095	CALLE 14 #8B - 26 Neiva
Famisanar	860680480	
Sanitas	WhatsApp 3202550525 018000919100 #936	Cr 8 dg 10 sur #22 Neiva
Salud total	860631290	Cr 5 # 10 - 49 Neiva



Otros servicios		
Entidad	Teléfono	Dirección
Alcaldía de Neiva	8716080	Cra 5 #9-74 Neiva
Sisbén	8722834 3156238190	Centro comercial los comuneros, piso 3 local 349
Registraduría especial de Neiva	88712820	Cra 4 # 11-69
Secretaría de educación de Neiva	8716080	Cr 5 # 11-55
Secretaría de salud Neiva	8716080 ext. 320	Carrera 5 # 9 - 74 Neiva
Secretaría de la mujer infancia y adolescencia Neiva	3214748381	Calle 8 # 12 - 65 Neiva
Corregiduría el Caguán	3043323344	Corregimiento el Caguán
Línea de orientación a mujeres víctimas de violencias	155	A nivel nacional



BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por la unidad, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de incendios:
- Brigada de Primeros Auxilios:
- Brigada de Evacuación y rescate:
- Brigada de Comunicación:

En los entornos, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

La selección de esta brigada quedara estipulada mediante acta (Anexo 3) y se hará en el momento de la capacitación o simulacro de rutas de atención de emergencias, siendo liderado por EL Brigadista líder conformado así:

- **Coordinador de brigada** (MARIA DEL PILAR RAMIREZ NOVOA)
- **Brigadista líder** (DANIELA ORTIZ SUAREZ)
- **Padres líderes** (MARIA DEL PILAR CASTRO, ADRIANA MILENA OSSA) Cruz.
- **Personal de Apoyo la Comunidad** (FRANCISCO JAVIER, MANUEL)

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el liderazgo de la BRIGADA, está en el grupo principal, todos los personales harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Durante la prestación del servicio se realizarán 3 simulacros en el mes de abril – agosto y noviembre con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados. El primer simulacro que se hará es en el mes abril se realizará con padres de familia e hijos, en el mes de agosto se realizará el simulacro con niños, niñas, y agentes educativos, el tercer y último simulacro se lo realizará con niños, niñas, mujeres Gestantes y agentes educativos de la unidad de atención



FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante la emergencia:

Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.

Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados. Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propone alternativas de solución.



PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES



UA: CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 1

CORPORACION EL MINUTO DE DIOS
DE GARZON



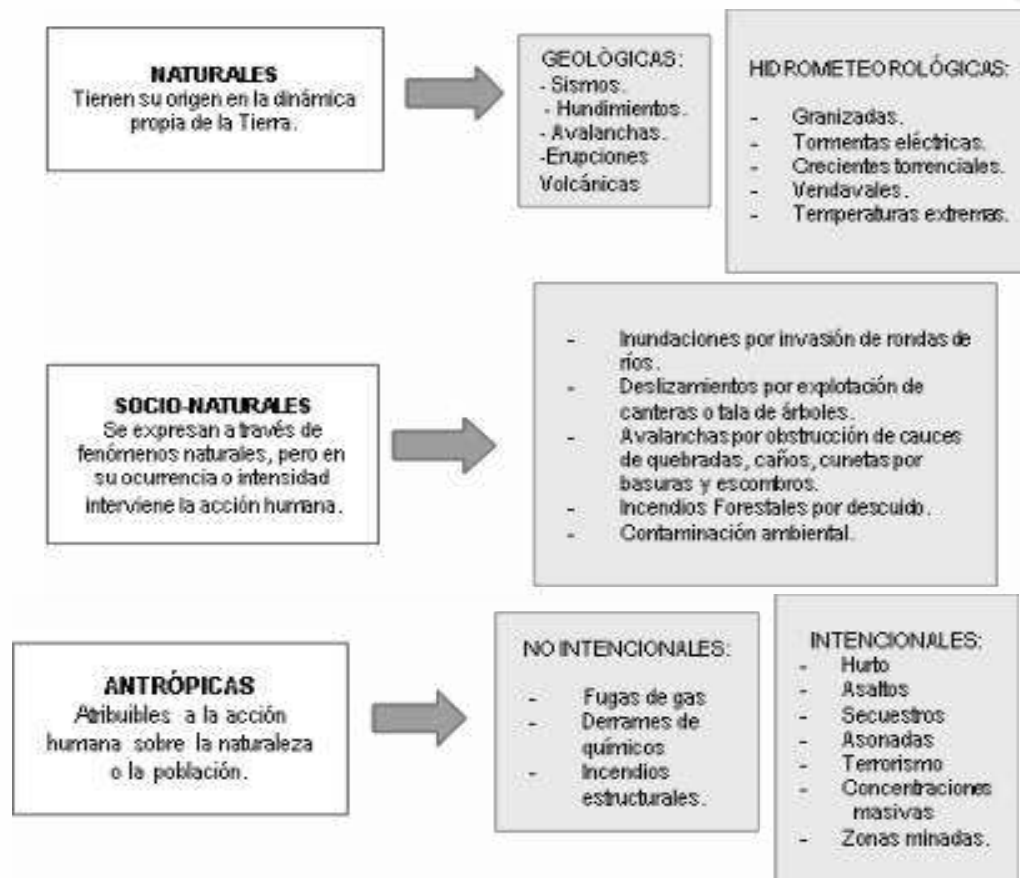
1. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

El presente plan pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de la educación inicial en el hogar en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La amenaza es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



La **vulnerabilidad** corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de **riesgo**.

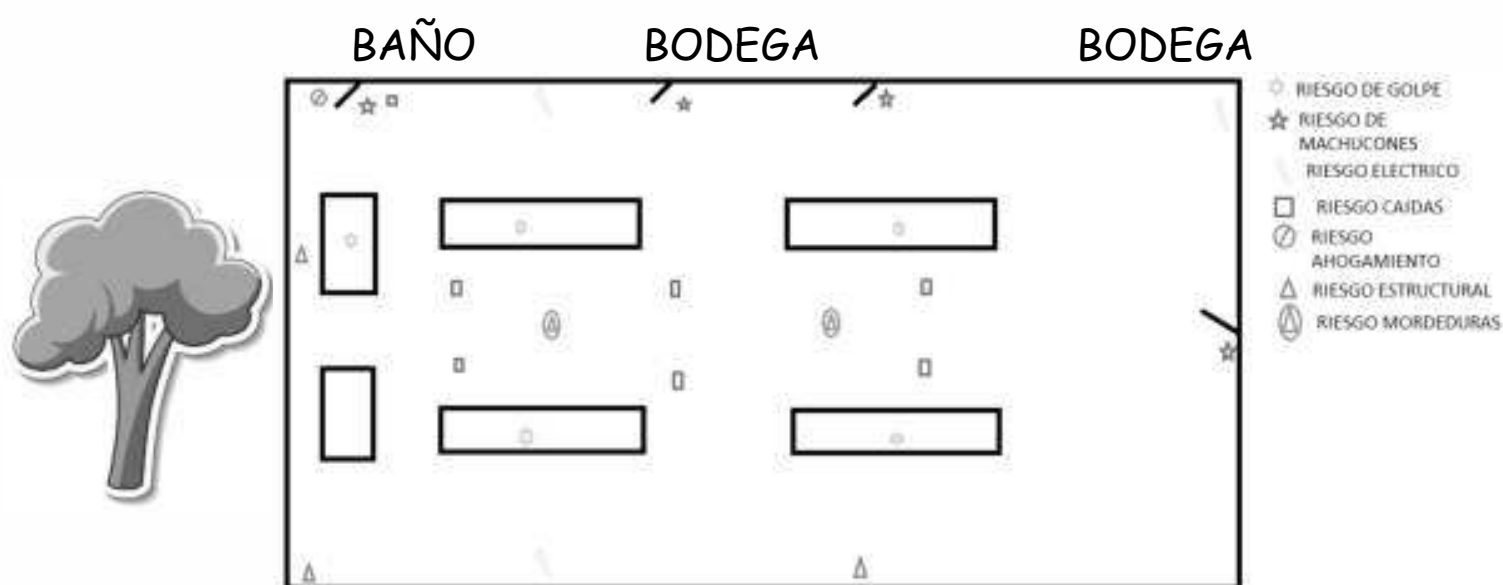
Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un **desastre**. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.



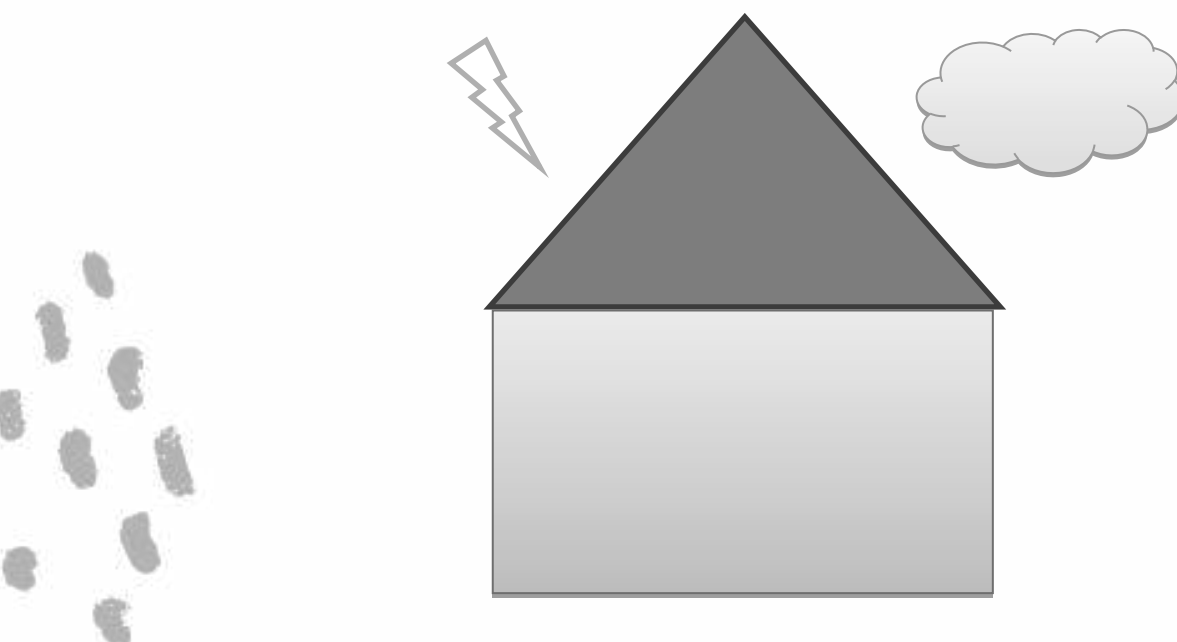
CARACTERIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Mapa de la unidad identificando los riesgos

QUE HAY EN SU ALREDOR: En la unidad de atención se encuentra un árbol en la parte de atrás el cual puede ocasionar un desastre



Los contextos geográfico, bioclimático y social de la Unidad de servicio,





Obligan a reconocer la multiplicidad de factores que pueden afectar la implementación de la educación inicial en el hogar que funciona en dichos contextos, en condiciones de calidad y oportunidad. De allí que se hace necesaria la definición de las mismas, haciendo más claro el manejo de las situaciones. En este marco, se comprenderán como tipos de emergencias en la UDS Construyendo Futuro con Amor 1, las siguientes:

1. DESASTRES NATURALES

Condiciones extraordinarias relacionadas con condiciones geo-ambientales, externas a la sede de atención, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Ola Invernal (inundaciones)
- Terremoto o sismo
- Vendaval
- Otro

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas naturales de esta UDS

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

- Sismo, incendio, aluvión, huracán y tornado.

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

Contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación e incendios



4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Toma Armada
- Utilización de sede por actores armados
- Confinamiento
- Artefactos explosivos

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas DE Conflictos Armado de esta UDS



REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados , el agente educativo o encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informará a la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informará en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte información que contendrá el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y dotación afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexos)

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

2. ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS

Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomemos tanto para nuestras vidas como para nuestro entorno. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impartimos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos nos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.

La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomemos.

La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden



mencionar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de

Estrategias de Prevención y Mitigación			
	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
Vendaval			
Sismos	Realizar jornada de sensibilización a las familias	Simulacro en encuentro grupal (28-05-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Avalancha			
Socio-Natural			
Inundación			
Incendios Forestales	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (13-08-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Deslizamiento por tala de árboles			
Amenazas Antrópicas			
Derrame de Químicos			
Fuga de Gas			
Incendios Estructurales			
Hurto- asalto Secuestros- concentraciones masivas – zonas minadas	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (12-10-2025)	Evaluar la jornada de socialización y simulacro



3. ACCIONES PARA LAS RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

¿EN CASO DE EMERGENCIA QUE HACER?

- **Plan de acción general**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y

	amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación.• Identificar las zonas más vulnerables.• Reportar las condiciones de riesgo.• Mantener actualizado los teléfonos de emergencia del municipio• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia• Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación.• Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias.• Planear y organizar simulacros de emergencias.• Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.



DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita.• Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.• Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia.• Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.• Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.• Colocar imágenes para sensibilizar a las familias sobre la seguridad vial
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias- PEC.• Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación.• Garantizar la reposición de los recursos utilizados.



EN CASO DE INCENDIO:

- **Plan de acción contraincendios.**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las UA
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores.• Divulgar el plan de acción contra incendios.• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Activar el plan de acción contra incendio.• Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.• Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del



	<p>fuego.</p> <ul style="list-style-type: none">• Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.• Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.• Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.• Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

EN CASO DE SISMO

- Plan de acción contra sismos

PLAN DE ACCIÓN	CONTRASISMOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de sismo en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre cómo actuar en caso de sismo.

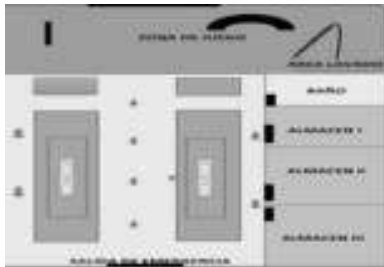


	<ul style="list-style-type: none">• Divulgar el plan de acción contra sismo• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de sismos• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles riesgos• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de sismos• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Aléjese con sus participantes de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.• Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.• No abandone la casa mientras dure el sismo.• La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase con sus participantes al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador de emergencia.• Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.• No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.• Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.



EVACUACION Y RESCATE

Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN		PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL		Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA			
Descripción del Sistema de Alarma:			
En la U.A. _____ cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón			
Código de Alarma: Pito Para Evacuar y Banderín Rojo No evacuar			
Un pito: alarma			
Dos pitos: salir al punto de encuentro			
Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.			
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN			
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:			
<ul style="list-style-type: none">Niños, niñas y madres gestantesDemás personas.			
RUTAS DE EVACUACIÓN			
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN		PUNTO DE ENCUENTRO
INSTALACIONES UDS NEIVA RURAL 3-5	<p>Dentro de las instalaciones de la U.A. _____ se encuentra publicado el plano de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia.</p> <div></div> <p>→ Responsable de dar la orden para evacuación.</p> <p>En su orden, pueden activar la</p>		<p>De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toma la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro:</p> <p>Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma:</p> <p>1 Punto de encuentro por evacuación</p>

	<p>alarma las siguientes personas: el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.</p> <p>Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tenga la responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para el efecto puede basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente ➤ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata. ➤ Cuando se descubra o <p>Sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.</p>	<p>Punto de encuentro</p> 
--	---	---



ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN



BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por la unidad, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de incendios:
- Brigada de Primeros Auxilios:
- Brigada de Evacuación y rescate:
- Brigada de Comunicación:

En los entornos, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

La selección de esta brigada quedara estipulada mediante acta (Anexo 3) y se hará en el momento de la capacitación o simulacro de rutas de atención de emergencias, siendo liderado por EL **Brigadista líder** conformado así:

- **Coordinador de brigada** (Derly Ximena Gutiérrez Paloma)
- **Brigadista líder** (Nany Yolanda Ocampo)
- ☑ **Padres líderes** (Mariana PATRANA losada. Gerald Ramírez)
- **Personal de Apoyo la Comunidad**

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el liderazgo de la BRIGADA, está en el grupo principal, todos los personales harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Durante la prestación del servicio se realizarán 3 simulacros en el mes de abril – agosto y noviembre con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados. El primer simulacro que se hará es en el mes abril se realizará con padres de familia e hijos, en el mes de agosto se realizará el simulacro con niños, niñas, y agentes educativos, el tercer y último simulacro se lo realizará con niños, niñas, mujeres Gestantes y agentes educativos de la unidad de atención



FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante la emergencia:

Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.

Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados.

Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propone alternativas de solución.



PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES



CONSTRUYENDO FUTURO CON
AMOR 2

CORPORACION EL MINUTO DE
DIOS DE GARZON



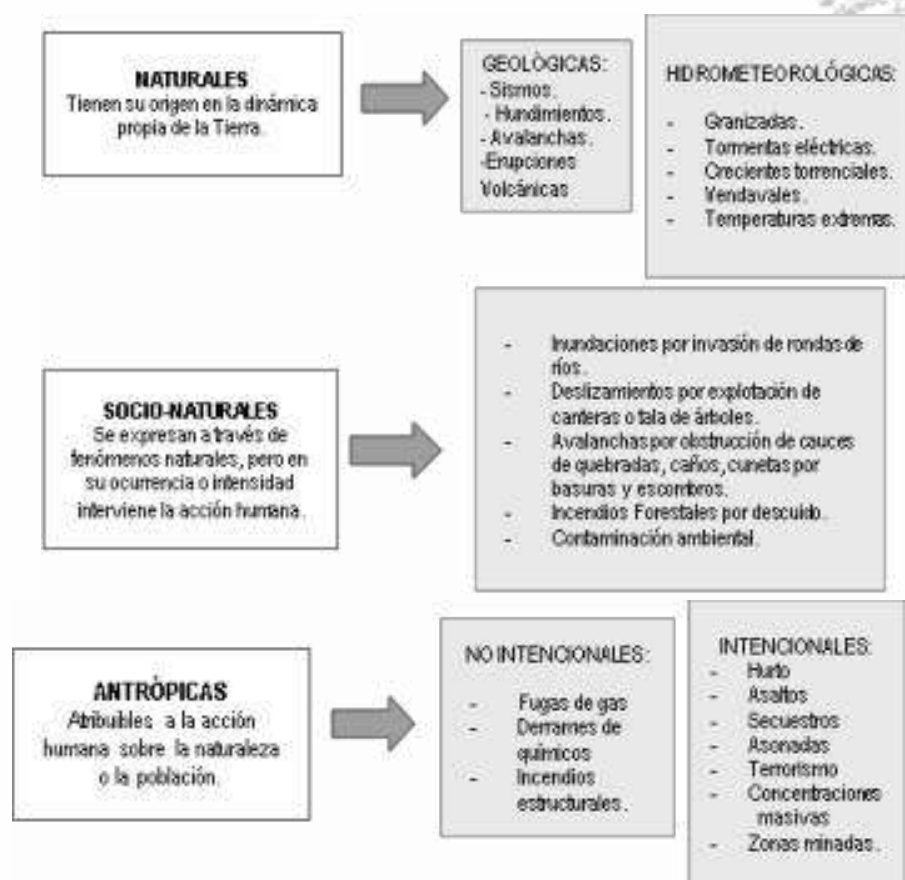
1. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

El presente plan pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de la modalidad Familiar en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada *Gestión de Riesgos* de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La amenaza es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



La vulnerabilidad corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de **riesgo**.

Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un **desastre**. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.

CARACTERIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS



Mapa de la unidad identificando los riesgos QUE HAY EN SU ALREDOR



Los contextos geográfico, bioclimático y social de la Unidad de servicio,



obligan a reconocer la multiplicidad de factores que pueden afectar la implementación de la modalidad familiar que funciona en dichos contextos, en condiciones de calidad y oportunidad. De allí que se hace necesaria la definición de las mismas, haciendo más claro el manejo de las situaciones. En este marco, se comprenderán como tipos de emergencias en la UDS CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 2 las siguientes:

1. DESASTRES NATURALES

Condiciones extraordinarias relacionadas con condiciones geo-ambientales, externas a la sede de atención, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Ola Invernal (inundaciones)
- Terremoto o sismo
- Vendaval
- Otro

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas naturales de esta UDS

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

NA para riesgos Socio-Naturales

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Hurto
Asonadas



4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Hurtos
- Utilización de artefactos explosivos
- Asonadas

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas DE Conflictos Armado de esta UDS



REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados, el agente educativo o encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informará a la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informará en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte información que contendrá el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y dotación afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexos)

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

2. ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS

Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomemos tanto para nuestras vidas como para nuestro entorno. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impartimos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos nos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.

La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomemos.

La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden mencionar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de

Estrategias de Prevención y Mitigación			
	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
Vendaval	Realizar jornadas de sensibilización Flías y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacros en encuentro grupal 08/05/2025	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura
Sismos			
Avalancha			
Socio-Natural			
Inundación			
Incendios Forestales		Simulacro encuentro Individual con n y n 16/07/2025	
Deslizamiento por tala de árboles			
Amenazas Antropicas			
Derrame de Químicos			
Fuga de Gas		Simulacro encuentro Individual con adultos 16/10/2025	
Incendios Estructurales			
Hurto- asalto Secuestros- concentraciones masivas – zonas minadas			



3. ACCIONES PARA LAS RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

¿EN CASO DE EMERGENCIA QUE HACER?

- Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y

	amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación.• Identificar las zonas más vulnerables.• Reportar las condiciones de riesgo.• Mantener actualizado los teléfonos de emergencia del municipio• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia• Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación.• Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias.• Planear y organizar simulacros de emergencias.• Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.



DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita.• Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.• Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia.• Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.• Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.• Colocar imágenes para sensibilizar a las familias sobre la seguridad vial
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias- PEC.• Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación.• Garantizar la reposición de los recursos utilizados.



EN CASO DE INCENDIO:

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las UA
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores.• Divulgar el plan de acción contra incendios.• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Activar el plan de acción contra incendio.• Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.• Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del



	<p>fuego.</p> <ul style="list-style-type: none">• Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.• Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.• Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.• Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

EN CASO DE SISMO

- Plan de acción contra sismos

PLAN DE ACCIÓN	CONTRASISMOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de sismo en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre cómo actuar en caso de sismo.



	<ul style="list-style-type: none">• Divulgar el plan de acción contra sismo• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de sismos• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles riesgos• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de sismos• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Aléjese con sus usuarios de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.• Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.• No abandone la casa mientras dure el sismo.• La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase con sus alumnos al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador de emergencia.• Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.• No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.• Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.



EVACUACION Y RESCATE

Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN		PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL		Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA			
Descripción del Sistema de Alarma: En la UA Construyendo futuro con Amor 2 cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón			
Código de Alarma: Pito: Como alerta un pitazo, como alistamiento 2 pitazos y tres pitazos Para Evacuar.			
Un pito: alarma Dos pitos: salir al punto de encuentro Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.			
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN			
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:			
<ul style="list-style-type: none">Niños, niñas y madres gestantesDemás personas.			
RUTAS DE EVACUACIÓN			
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN		PUNTO DE ENCUENTRO
CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 2	Dentro de las instalaciones de la U.A Construyendo Futuro Con Amor se encuentra publicado el plano de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una <div></div>		De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toma la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro: Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma: 1. Punto de encuentro Interno



	<p>emergencia.</p> <p>→ responsable de dar la orden para evacuación.</p> <p>En su orden, pueden activar la alarma las siguientes personas: el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.</p> <p>Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tengala responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para elefecto puede basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none">☐ Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente☐ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.☐ Cuando se descubra o Sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.	<p>cuando amerita evacuación parcial Comedor</p> <p>2. Punto de encuentro por evacuación Total de las Instalaciones</p> 
--	---	---



ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN



- Esperar instrucciones del líder de la brigada.
- Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.
- Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones.
- Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento

Para su potencial uso.

ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA EN LA COMUNICACIÓN DE UNA EMERGENCIA

SE HA PRODUCIDO	<ul style="list-style-type: none">• Un incendio• Un Accidente o Enfermedad súbita en un trabajador• Caída en altura• Accidente de Transito• Derrame• Otros
EN	<ul style="list-style-type: none">• Unidad de Atención UA CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 2 Barrio Peñon Redondo (kisco parque biblioteca)• Otros (WhatsApp usuarios)
AFFECTA A	<ul style="list-style-type: none">• Instalaciones Locativas de la UDS• Instalaciones Eléctricas de la UDS• Otros
HAY / NO HAY HERIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Atrapados• Quemados• Traumatizados• Muertos
HA TENIDO LUGAR A LAS	<ul style="list-style-type: none">• Hora de Inicio de la Situación
PUEDE AFECTAR A	<ul style="list-style-type: none">• Usuarios de la UDS y Comunidad• Instalaciones de la UDS• Talento humano• Otros
AL MANDO DE LA SITUACIÓN ESTÁN	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador de Emergencia• Jefe de Brigadas• Directorio de Emergencia• RAM• Otro (Listado con tipo de Sangre y EPS)



BRIGADA DE EMERGENCIAS: “Siempre listos”

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por LA MODALIDAD, dicho grupo es conocido como “Brigada para Emergencias”.

- Brigada de incendios:
- Brigada de Primeros Auxilios:
- Brigada de Evacuación y rescate:
- Brigada de Comunicación:

En los entornos, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

La selección de esta brigada quedara estipulada mediante acta (Anexo 3) y se hará en el momento de la capacitación o simulacro de rutas de atención de emergencias, siendo liderado por EL **Brigadista líder** conformado así:

- **Coordinador de brigada** (Jhon Sebastián Quintero Parra)
- **Brigadista líder** (Policarpa Ruiz Martínez)
- **Padres líderes** (Dayana Duran, Estefani Gasca).
- **Personal de Apoyo la Comunidad** (Kelly Johana Tole)

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el liderazgo de la BRIGADA, está en el grupo principal, todos los personales harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Durante la prestación del servicio se realizarán 3 simulacros en el mes de mayo, agosto y noviembre, con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados. El primer simulacro que se hará es en el mes Mayo se lo realizará con padres de familia e hijos, en el mes de agosto se realizará el simulacro con niños, niñas, y agentes educativos, el tercer y último simulacro se realizará en el mes de noviembre con niños, niñas, mujeres Gestantes y agentes educativos de la unidad de atención Construyendo Futuro con Amor 2.



FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante la emergencia:

Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.

Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados. Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y proponer alternativas de solución.



PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES



UDS Semillas Sabias de Amor 3

CORPORACION EL MINUTO DE
DIOS DE GARZON



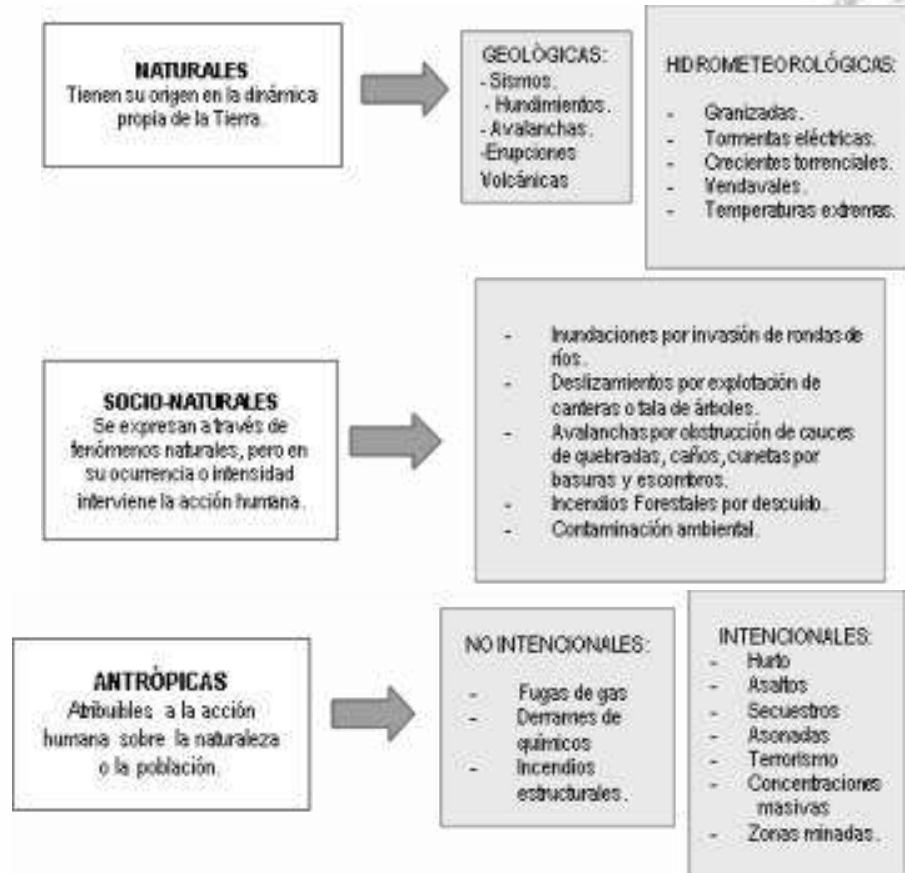
1. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

El presente plan pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de la modalidad Familiar en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada *Gestión de Riesgos* de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La amenaza es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



La vulnerabilidad corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de **riesgo**.

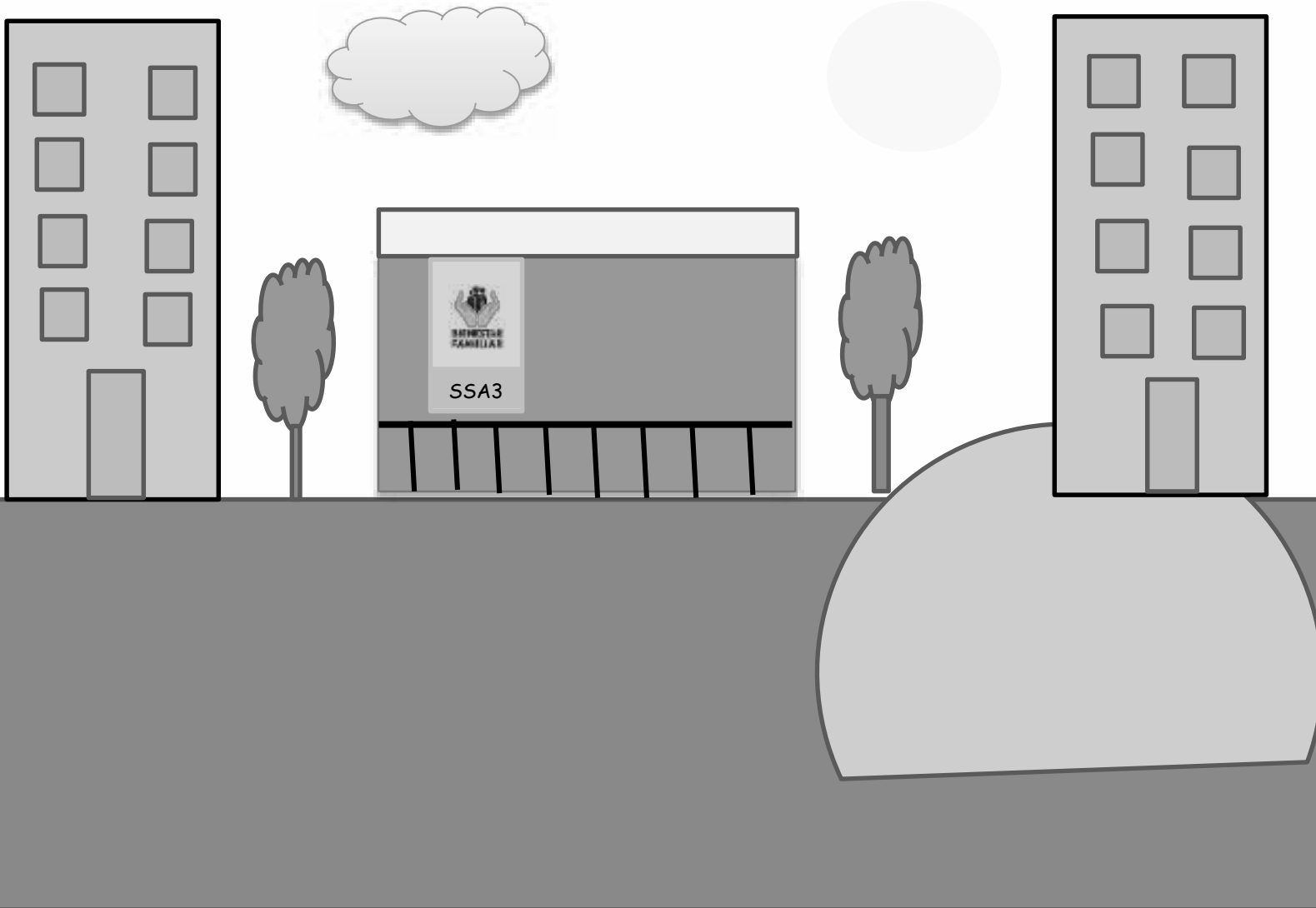
Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un **desastre**. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.

CARACTERIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS



Mapa de la unidad identificando los riesgos QUE HAY EN SU ALREDEDOR

Los contextos geográfico, bioclimático y social de la Unidad de servicio,





obligan a reconocer la multiplicidad de factores que pueden afectar la implementación de la modalidad familiar que funciona en dichos contextos, en condiciones de calidad y oportunidad. De allí que se hace necesaria la definición de las mismas, haciendo más claro el manejo de las situaciones. En este marco, se comprenderán como tipos de emergencias en la UDS Semillas Sabias de Amor 3 las siguientes:

1. DESASTRES NATURALES

Condiciones extraordinarias relacionadas con condiciones geo-ambientales, externas a la sede de atención, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Ola Invernal (inundaciones)
- Terremoto o sismo
- Vendaval
- Otro

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

- Sismo
- Incendio

3. AMENAZAS ANTROPICAS

- Contaminación
- Incendios
- Consumo de sustancias alucinógenas.
- Hurto y Asalto.



4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

No aplica para la unidad de servicio.



REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados, el agente educativo o encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informará a la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informará en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte información que contendrá el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y dotación afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexos)

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

2. ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS

Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomemos tanto para nuestras vidas como para nuestro entorno. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impartimos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos nos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.

La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomemos.

La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden

mencionar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de



Estrategias de Prevención y Mitigación			
	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
vendaval	Realizar jornadas de sensibilización a las Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas.	Simulacros en encuentro grupal (Fecha)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura
Sismos	Realizar jornadas de sensibilización a las Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas.	Realizar jornadas de sensibilización a las Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas.	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura
Avalancha			
Socio-Natural			
Inundación			
Incendios Forestales			
Deslizamiento por tala de árboles			
Amenazas Antropicas			
Derrame de Químicos			
Fuga de Gas			
Incendios Estructurales			
Hurto- asalto Secuestros- concentraciones masivas – zonas minadas	Realizar jornadas de sensibilización a las Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas teniendo en cuenta (Hurto y asalto)		



3. ACCIONES PARA LAS RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

¿EN CASO DE EMERGENCIA QUE HACER?

- **Plan de acción general**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y

	amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación.• Identificar las zonas más vulnerables.• Reportar las condiciones de riesgo.• Mantener actualizado los teléfonos de emergencia del municipio• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia• Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación.• Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias.• Planear y organizar simulacros de emergencias.• Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.



DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita.• Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.• Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia.• Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.• Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.• Colocar imágenes para sensibilizar a las familias sobre la seguridad vial
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias- PEC.• Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación.• Garantizar la reposición de los recursos utilizados.



EN CASO DE INCENDIO:

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las UA
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores.• Divulgar el plan de acción contra incendios.• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Activar el plan de acción contra incendio.• Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.• Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del



	<p>fuego.</p> <ul style="list-style-type: none">• Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.• Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.• Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.• Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

EN CASO DE SISMO

- Plan de acción contra sismos

PLAN DE ACCIÓN	CONTRASISMOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de sismo en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre cómo actuar en caso de sismo.



	<ul style="list-style-type: none">• Divulgar el plan de acción contra sismo• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de sismos• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles riesgos• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de sismos• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Aléjese con sus usuarios de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.• Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.• No abandone la casa mientras dure el sismo.• La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase con sus alumnos al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador de emergencia.• Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.• No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.• Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.



EVACUACION Y RESCATE

Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN		PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL		Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA			
Descripción del Sistema de Alarma:			
En la UDS Semillas Sabias de Amor 3 cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón			
Código de Alarma: Pito Para Evacuar y paleta roja			
Un pito: alarma			
Dos pitos: salir al punto de encuentro			
Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.			
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN			
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:			
<ul style="list-style-type: none">Niños, niñas y madres gestantesDemás personas.			
RUTAS DE EVACUACIÓN			
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN		PUNTO DE ENCUENTRO
INSTALACIONES UDS LUCEROS	<p>Dentro de las instalaciones de la UDS Semillas Sabias de Amor 3 se encuentra publicado el plano de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia.</p> <div></div> <p>→ Responsable de dar la orden para evacuación.</p> <p>En su orden, pueden activar la alarma las siguientes personas: el director, el Coordinador del Plan de</p>		<p>De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toma la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro:</p> <p>Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma:</p> <p>1. Punto de encuentro Interno</p>



	<p>Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.</p> <p>Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tengala responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para elefecto puede basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none">☐ Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente☐ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.☐ Cuando se descubra o Sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.	<p>cuando amerita evacuación parcial del salón comunal.</p>  <p>2. Punto de encuentro por evacuación Total de las Instalaciones</p> 
--	--	--



ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN



- Esperar instrucciones del líder de la brigada.
- Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.
- Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones.
- Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento



BRIGADA DE EMERGENCIAS: "Entre todos nos cuidamos"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por LA MODALIDAD, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de incendios:
- Brigada de Primeros Auxilios:
- Brigada de Evacuación y rescate:
- Brigada de Comunicación:

En los entornos, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

La selección de esta brigada quedara estipulada mediante acta (Anexo 3) y se hará en el momento de la capacitación o simulacro de rutas de atención de emergencias, siendo liderado por EL **Brigadista líder** conformado así:

- **Coordinador de brigada** (María Fernanda Vanegas)
- **Brigadista líder** (Maria Jose Trujillo)
- **Padres líderes** (Olga Maria Cerquera-Luisa Maria Lopez)
- **Personal de Apoyo la Comunidad** (Alberto Calderón)

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el liderazgo de la BRIGADA, está en el grupo principal, todos los personales harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Durante la prestación del servicio se realizarán 3 simulacros en el mes de Mayo-Julio y octubre, con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados. El primer simulacro que se hará es en el mes Mayo se lo realizará con padres de familia e hijos, en el mes de julio se realizará el simulacro con niños, niñas, y agentes educativos, el tercer y último simulacro se lo realizará con niños, niñas, mujeres Gestantes y agentes educativos de la unidad de atención Semillas Sabias de Amor 3



FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante la emergencia:

Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.

Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados. Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y proponer alternativas de solución.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°

Hora: 9:00 AM

Fecha: Miércoles 19 de Marzo de 2025

Lugar:

Parroquia "Medalla Milagrosa" comuna 8

Dependencia que
Convoca:

EIH - GA "Construyendo Futuro con Amor 1"

Proceso:

Promoción y prevención primera infancia

Objetivo:

Socializar a los usuarios y / o acompañantes lo importante que es identificar y conocer los posibles riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar la vida y salud de los niños, las niñas y sus familias; para luego poder realizar un plan de acción de reducción y atención del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los diferentes entornos donde transcurre la vida de los infantes y sus familias como es el hogar y la unidad de atención.

Agenda: 1. Saludo y bienvenida

2. Identificación de posibles riesgos

3. Conformación de comités de brigadas de emergencias

4. Registro de asistencia

5. Compromisos

Desarrollo:

Siendo las 9:00 am en la parroquia Medalla Milagrosa de la comuna 8, se reúnen las unidades de atención 1, 2, 3 del grupo de atención Construyendo Futuros con Amor 1, del municipio de Neiva, la docente Dery Ximena y auxiliar pedagógica Nany Ocampo junto con los padres de familia en los diferentes encuentros grupales con el ánimo de identificar y socializar los accidentes, riesgos más frecuentes en la primera infancia y que al ser identificados estos podrán ser minimizados siguiendo un respectivo protocolo.

QUE ES UN ACCIDENTE

Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia de que alguien o algo sufra perjuicio y/o daño

COMO EVITAR UN RIESGO

Se explica a las familias que con anterioridad se gestiona un espacio para poder atender a los niños, niñas y sus familias con buena infraestructura y con servicios básicos; fue en la Parroquia Medalla Milagrosa donde muy amablemente el párroco Edwin Avilez nos presta el salón parroquial para desarrollar nuestros encuentros, los riesgos se evitan mediante la observación con el fin de minimizarlos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Compartir este espacio de este documento de propiedad de EIH INNOVACIÓN

5/24

IDENTIFICAR POSIBLES RIESGOS

Con las familias se realiza un recorrido por la unidad de atención con el fin de poder hacer una buena observación y de esta manera poder encontrar un posible riesgo. En el recorrido se observa una escalera acostada muy larga ubicada en el rincón del amplio salón, se dialogará con el párroco de la iglesia para que muy amablemente nos la ubique fuera del salón ya que este cuenta con reja para que los niños y niñas no se salgan del espacio trabajado, igualmente faltan algunas tapas protectoras a los toma corrientes que se conseguirán inmediatamente.

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

En este componente se identifican los espacios físicos y ambientes relacionados en los que transcurre la vida de niñas y niños, buscando siempre garantizar su desarrollo integral y generar acciones para que esos ambientes sean seguros y enriquecidos. En el servicio de educación inicial en el hogar se busca que las familias puedan contar con lugar seguro para las actividades programadas.

Igualmente se informa a las familias que se actualizarán los diferentes planes que hacen parte de este componente plan de gestión de riesgos y desastres y plan de accidentes en el hogar que serán socializados más adelante.

Finalmente se conforman los comités de brigada de emergencia en cada unidad de atención, de manera voluntaria se explica a las madres que este comité será el encargado de apoyar antes, durante y después de una emergencia, simulacro o contingencia con los usuarios del programa y de identificar diferentes riesgos y proponer acciones para solucionarlas.

UA1 Nombre: Mariana Pachamalosca
Nombre: _____

UA2 Nombre: Geraldin Ramirez
Nombre: _____

UA3 Nombre: Tatiana Lucia Martinez
Nombre: _____

Se concluye la reunión atendiendo a las inquietudes, dudas y sugerencias, se firma la asistencia.
Siendo las 3:00 pm se da por terminada la reunión.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

212

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Se cuenta con el compromiso de los padres que hacen parte de las brigadas de emergencias.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la vigencia del contrato
Solucionar la reubicación de la escalera y protectores de los tomacorrientes.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la vigencia del contrato

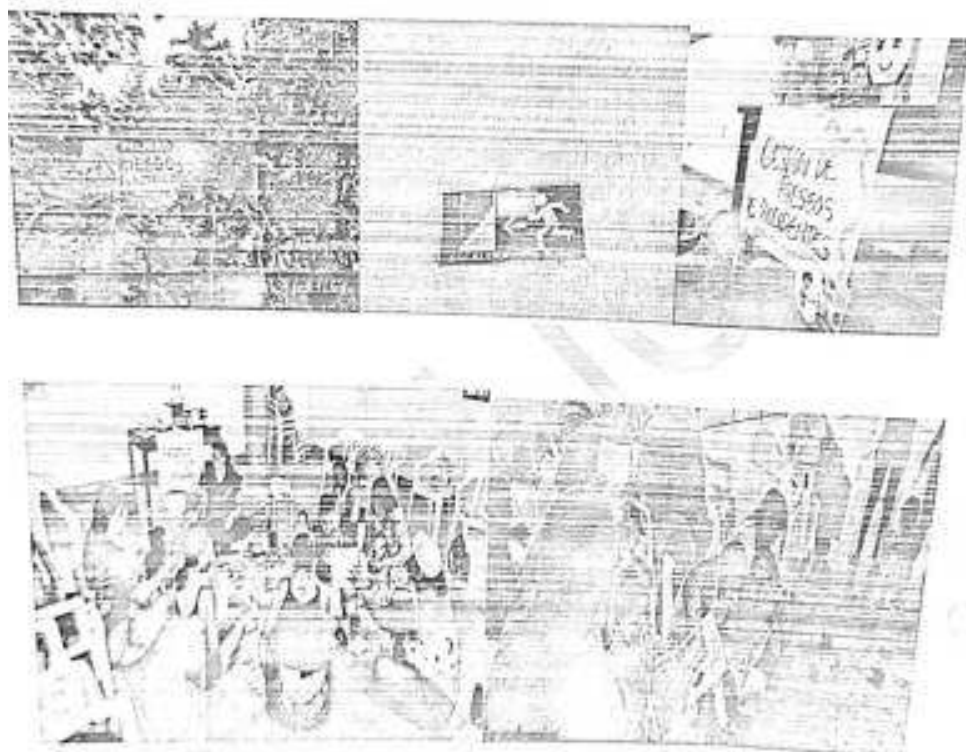
FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Dorly ximena Gubierrez Paloma	Agente educativa	Cormidi	<i>Dorly G.P.</i> <i>Nery Yolanda Ocampo</i>
Nary Yolanda Ocampo Yáñez	Auxiliar salud y nutrición	Cormidi	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Dorly ximena Gubierrez Paloma		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

El uso de papel reciclado en este documento contribuye a la reducción de CO2 y al ahorro de agua.

REGISTRO FOTOGRAFICO



(Antes de imprimir este documento... póngalo en el medio ambiente)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fig. 1

Página 5 de 2

[illegible]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Almuerzo: Almuerzo escolar

Nombre del niño/a: Diego

Edad: 5 años

FECHA:

LUGAR:

19/03/2025

Parque Matilla Milagrosa

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO	FOTO
						ALUMNO	PROFESOR		
1	Diego Gabriel Milagrosa	5 años	M	Huila					
2	Lidia Gabriela Milagrosa	5 años	F	Huila					
3	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
4	Estefanía Sánchez Milagrosa	5 años	F	Huila					
5	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
6	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
7	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
8	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
9	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
10	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
11	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
12	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
13	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
14	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
15	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
16	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
17	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
18	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
19	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
20	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
21	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
22	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
23	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
24	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
25	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
26	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
27	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
28	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
29	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
30	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
31	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
32	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
33	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
34	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
35	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
36	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
37	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
38	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
39	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
40	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
41	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
42	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
43	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
44	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
45	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
46	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
47	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
48	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
49	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
50	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
51	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
52	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
53	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
54	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
55	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
56	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
57	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
58	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
59	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
60	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
61	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
62	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
63	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
64	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
65	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
66	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
67	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
68	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
69	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
70	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
71	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
72	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
73	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
74	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
75	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
76	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
77	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
78	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
79	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
80	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
81	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
82	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
83	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
84	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
85	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
86	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
87	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
88	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
89	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
90	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
91	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
92	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					
93	Isabel Milagrosa	5 años	F	Huila					
94	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
95	Carlos Milagrosa	5 años	M	Huila					
96	Edson Milagrosa	5 años	M	Huila					
97	María Milagrosa	5 años	F	Huila					
98	Diego Milagrosa	5 años	M	Huila					
99	Alfonso Milagrosa	5 años	M	Huila					
100	Estefanía Milagrosa	5 años	F	Huila					

Hecho en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de marzo del 2025.

270

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:30 AM	Fecha: Miércoles 21 de Mayo de 2025
Lugar:	Parroquia “ Medalla Milagrosa” comuna 8
Dependencia que Convoca:	EIH - GA “Construyendo Futuro con Amor 1”
Proceso:	Promoción y prevención primera infancia
Objetivo:	Realizar con las familias, usuarios, agente educativo y auxiliar pedagógico del programa EIH, el primer simulacro de emergencias 2025.

Agenda:

1. Saludo
2. Simulacro de sismo y terremoto
3. Despedida

Desarrollo:

Iniciamos nuestra jornada de simulacro en cada uno de los encuentros programados con la UBA 1, UBA 2, UBA 3; contándoles a las familias, niños y niñas ¿qué es una emergencia?, que es un simulacro? y que es un sismo? en un lenguaje comprensible para ellos.

SISMO: Serie de vibraciones de la superficie de la tierra , generadas por un movimiento brusco y repentino en sus capas internas (corteza y manto). Se les recuerda a los niños, niñas y familias que contamos con una alarma de emergencia que se ha definido como aviso de alguna emergencia, el cual es un pito que se encuentra en la unidad presente al igual que el botiquín y camilla para cualquier emergencia, les recordamos que tenemos el punto de encuentro el cual en caso de ocurrir una situación que ponga en riesgo nos dirigiremos allí.

Un Simulacro es un ensayo que nos permite identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una **emergencia, al simular escenarios reales**, ante un incendio, temblor, o sonadas, de acuerdo con la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Posteriormente Realizamos el simulacro con los niños, niñas , familias y personal presente; donde la agente educativa como responsable de la unidad de servicio realizará el pito fuerte para dar inicio al simulacro:

Durante el simulacro...

- Se emite una alarma a través de una campana, silbato, timbre o sirena
- Se interrumpen las actividades y se atiende el servicio de alarma
- Hay que alejarse de equipos y objetos que pueden ser peligrosos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

- Mantener el orden: no correr, no empujar, no gritar
- Salir al punto de encuentro que es un lugar despejado ,aire libre.

Finalmente, al estar en el punto de encuentro la agente educativa realizará el conteo de todos los asistentes para saber si están todos o si falta algún niño, niña o padre de familia.

Decisiones:

Se realiza el registro de asistencia y . Se evaluará al final con las familias el simulacro realizado escuchando como les pareció y si tienen sugerencias o inquietudes.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Seguir practicando con frecuencia el silbato con los usuarios hasta lograr que reaccionen ante una emergencia.	Familias usuarias y equipo profesional	Durante la vigencia del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Derly ximena Gutierrez Paloma	Agente educativa	Cormidi	DERLY G.P
Nany Yolanda Ocampo Yáñez	Auxiliar salud y nutrición	Cormidi	Nany Ocampo
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Derly Ximena Gutierrez Paloma		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 4

REGISTRO FOTOGRAFICO



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 4 de 4

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA										F9.P1.MI		31/05/2024	
ACTIVIDAD: <u>Simulacro de Emergencias #1</u>										FECHA: <u>21/05/2025</u>		Versión 8	
HORA INICIO: <u>8:30</u> HORA FINAL: <u>3:00 pm</u>										LUGAR: <u>Iglesia Medalla Milagrosa</u>		Página 1 de 1	
DEPENDENCIA LIDER: <u>Comidi - EIH</u>										Clasificación de la Información: <u>Pública</u>			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO DIAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS		
							PLANTA	CONTRATO			AS	PS	
1				Comidi		Gaitana							
2	Yvri Alape M.	105363	Mama	Comidi		Gaitana			311535019		Yvri Alape X		
3	Alfonsa Leticia Capera	105363	Mama	Comidi		Gaitana			31143791415		Alfonsa Capera		
4	Diamara Padilla	223		Comidi		Gaitana			714731160		Diamara		
5	Erika Bano n	2616	abuelo	Comidi		Gaitana			3106295976		Erika Bano n		
6	Manana Estrella	105326	mama	Comidi		Gaitana			356662181		Manana Estrella		
7	Kelly Ceceres	208606	mama	Comidi		Gaitana			337185017		Kelly Ceceres		
8	Elvira Juven	25473	abuelo	Comidi		Gaitana			315048476		Elvira Juven		
9	Maryly Arango H.	105329	Mama	Comidi		Gaitana			315048405		Maryly Arango H.		
10	Carolina Gutierrez	107222	Mama	Comidi		Gaitana			3208743953		Carolina Gutierrez		
11	Blanca Jara	105205	mama	Comidi		Gaitana			3132114872		Blanca Jara		
12	Sonia Yurani O	103154	Mama	Comidi		Gaitana			3128504018		Sonia Yurani O		
13	Maria Jose Govez	1059085	mama	Comidi		Gaitana			3100187310		Maria Jose Govez		
14	Maria P Bonilla		mama	Comidi		Gaitana			3101677341		Maria P Bonilla		
15	Yuliel Gonzalez	100339771	Mama	Comidi		Gaitana			312822104		Yuliel Gonzalez		
16	Diana Pastana	1078211	mama	Comidi		Gaitana			311222247		Diana Pastana		
17	Janifer Quintero	100330612	mama	Comidi		Gaitana			311505380		Janifer Quintero		
18	Flaicy Esenia O.	10522626	IVC	Comidi		Gaitana			312250232		Flaicy Esenia O.		
19	Karen Ramirez	10038116		Comidi		Gaitana			3112667088		Karen Ramirez		
20													

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 9

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:00 am, 1:30 pm, 3:40 pm	Fecha: 7 de mayo de 2025
Lugar:	Unidad de Servicio Construyendo Futuros Con Amor 2 (kiosco parque biblioteca peño redondo)
Dependencia que Convoca:	Componente Ambientes Educativos y Protectores – Estándar 45
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Brindar información a los padres y acudientes de cómo debemos actuar ante un sismo Probar con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes

Agenda:

1. El talento humano dará la bienvenida a padres, cuidadores, niño/as y mujeres gestantes, observando el estado de salud de los usuarios.
2. **Saludo:** se invita a las mujeres gestantes, lactantes, niño/as y acompañantes que nos ubiquemos para iniciar el saludo con la canción del mes, Hola Para Ti Y Para Mi <https://www.youtube.com/watch?v=snt4TOyJlo8>,
3. **Oración:** Respetando las creencias religiosas de los asistentes, los invitamos a que oremos junto con los niños y las niñas, para dar gracias a DIOS por los beneficios recibidos. Seguidamente entonaremos una canción de alabanza.

Desarrollo: Una vez desarrollada las temáticas planeadas del encuentro pedagógico, el agente educativo y la auxiliar pedagógica socializan las acciones a seguir en caso de sismo.

¿Qué es un simulacro?: Los simulacros son ensayos para preparar y concientizar a las personas que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales. ventajas: Permiten comprobar con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes, para actuar ante una emergencia o desastre.

¿Qué debemos de hacer en un simulacro?

Emitir la voz de alarma. Interrumpir inmediatamente las actividades y desconectar los interruptores de electricidad y agua que estén funcionando. Repliegue hacia las zonas de seguridad previamente identificadas hasta que termine el sismo. Recorrer las rutas correspondientes.

¿Cuáles Son Las 4 Fases De La Evacuación?

Primera fase: detección del peligro.
segunda fase: Alarma (visual Y/O audible).
Tercera fase: Preparación para la salida.
Cuarta Fase: Salida de todas las personas Involucradas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 9

¿Qué son los sismos?

Los **sismos** son movimientos bruscos de corta duración que tiene la Tierra, debido a un cúmulo de energías almacenadas que después de un tiempo es liberado; a pesar de que la Tierra continuamente está en movimiento, la mayoría del tiempo es lento, pero cuando las placas se deslizan una contra la otra, provocan que la actividad sísmica sea perceptible.

¿Qué hacer antes de un sismo?

Se recomienda tener listo un plan familiar de seguridad y evacuación y conocimiento básico en primeros auxilios, un botiquín de emergencia, y revisar periódicamente aquellos objetos o materiales que puedan ocasionar accidentes en un sismo.

¿Qué hacer durante un sismo?

Es de vital importancia conservar la calma durante un sismo con el fin de poder llevar a cabo las acciones previamente definidas en el plan de emergencia, prestar atención a los siguientes pasos, puede hacer la diferencia en las labores de rescate, consiguiendo que estas sean más eficientes:

- ✓ Establecerse en lugares seguros.
- ✓ Identificar las zonas de vida que hacen un espacio seguro ante cualquier derrumbe.
- ✓ Evitar los elevadores.
- ✓ Mantenerse lejos de los objetos que puedan caerse.
- ✓ Conservar la calma y no apresurarse a salir corriendo.
- ✓ Cerrar las llaves de gas y cortar la luz.

ANTES

En su hogar, determine los objetos que puedan convertirse en un peligro durante un sismo, como, por ejemplo, cuadros, espejos, lámparas, macetas colgantes, etc. y reubíquelos o asegúrelos de manera que no puedan caerle encima de ocurrir un sismo. Practique simulacros de sismo. Con anticipación, con los miembros de su familia, en la unidad de atención, oficina, escuela etc debería saber dónde colocarse en caso de sismo; por ejemplo, debajo de un escritorio o una mesa fuerte.

Conozca dónde y cómo cerrar el paso de la electricidad, el gas y el agua en los interruptores y tomas principales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 9

Mantenga una reserva de alimentos no perecibles y agua potable para al menos 3 día

KIT DE EMERGENCIA:

Acostúmbrese a tener a mano una mochila con:

- ✓ Radio portátil
- ✓ Linterna con pilas
- ✓ Botiquín de primeros auxilios
- ✓ Agua embotellada
- ✓ Alimentos enlatados y granos secos
- ✓ Abrelatas - Una copia de sus documentos personales
- ✓ Pito
- ✓ Lista de teléfonos de emergencia

DURANTE

- ✓ En lo posible manténgase tranquilo y permanezca en el interior mientras dure el sismo.
- ✓ ¡Échese al piso, cúbrase y agárrese! permitan colocarse debajo de un lugar seguro, como un escritorio o una mesa resistente.
- ✓ Manténgase alejado de ventanas, vidrios, espejos, puertas exteriores o paredes y de todo lo que pueda caerle como lámparas y muebles. Si no hay una mesa o escritorio cerca de usted, cúbrase la cara y la cabeza con sus brazos y agáchese lejos de ventanas y estanterías.
- ✓ Si usted está en la calle: aléjese los postes y los cables eléctricos.
Un edificio: Métase debajo de una mesa o escritorio, alejado de ventanas y paredes exteriores. Permanezca allí hasta que haya pasado el movimiento. NO use los ascensores. El interior de un lugar concurrido como un restaurante o un cine: Quédese donde esté.
No corra hacia las puertas. Aléjese de las repisas que contengan objetos que puedan caerle.

Un carro en movimiento: Pare tan rápido como sea posible y quédese dentro del vehículo hasta que pase el temblor. Evite detenerse cerca o debajo de edificios, árboles, puentes o cables eléctricos. Luego, proceda cautelosamente, observando la carretera y los puentes para ver si tienen daños. Si tiene que salir, esté pendiente de objetos que caigan, cables eléctricos caídos y paredes, puentes, etc.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 9

DESPUES

Si queda atrapado en los escombros:

- No encienda fuego.
- Trate de no moverse ni levantar polvo.
- Cúbrase la boca con un pañuelo o con su ropa.
- Dé golpes en un tubo o la pared para que los rescatadores puedan encontrarlo. Use un pito, si tiene uno. Grite sólo como último recurso, ya que al hacerlo podría tragar cantidades peligrosas de polvo.
- Sepa que después de un sismo, vendrán réplicas. Si el lugar donde se encontraba fue afectado por el primer temblor, evite volver a él. Estas réplicas por lo general son menos violentas que el mismo principal, pero suficientemente fuertes para causar daños adicionales a estructuras debilitadas.
- Verifique si hay lesiones. No intente mover a las personas que estén seriamente lesionadas, a menos que estén en peligro inmediato de muerte o nuevas lesiones. Si tiene que mover a una persona inconsciente, estabilice primero el cuello y la espalda, y luego pida ayuda inmediatamente. Si la víctima no está respirando, coloque cuidadosamente a la víctima en posición para administrarle resucitación de boca a boca.
- Mantenga la temperatura del cuerpo de la persona lesionada con una frazada, pero asegúrese de que no se caliente demasiado.
- Nunca dé líquidos a una persona inconsciente.
- Si la luz se corta, use linternas de batería. No use velas ni fósforos en el interior después de un terremoto, ya que puede haber fugas de gas.
- Inspeccione su hogar para ver si hay daños estructurales. Si tiene dudas acerca de la seguridad, haga que un ingeniero civil inspeccione su casa antes de regresar.
- Limpie el suelo de medicinas, blanqueadores, gasolina y otros líquidos inflamables derramados. Si se detectan vapores de gasolina y el edificio no está bien ventilado, salga

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 9

inmediatamente. Si siente olor a gas o escucha un sonido de silbido o soplido, abra una ventana y salga.

- Corte la corriente eléctrica, si sabe o sospecha que hay daños. Cierre el suministro de agua en la toma principal si las tuberías de agua están dañadas. No baje el agua de los inodoros hasta que sepa que el alcantarillado está en buenas condiciones.

Se contó con la participación activa de los beneficiarios en la realización del simulacro de sismo en la unidad de atención logrando crear conciencia de cómo debemos actuar, para ayudar a salvar vidas en caso de cualquier eventualidad.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

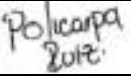
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 9

DECISIONES:

Junto a las familias se designó el punto de encuentro y las ubicaciones del kit de emergencia al alcance de los acudientes, también se pudieron acordar diferentes tipos de simulacros Durante los próximos meses, avisados o inesperados.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Recordar siempre las rutas de evacuación y el punto de encuentro	Equipo interdisciplinario que se encuentre en la unidad de servicio.	Durante la vigencia del contrato
Poner en práctica lo aprendido en casa y/o en caso de una situación de emergencia.	Familias	Siempre
Con el equipo de brigadista realizar simulacros durante la vigencia del contrato.	Familias y agentes educativos	Durante la vigencia del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
JHON SEBASTIAN QUINTERO PARRA	AGENTE EDUCATIVO	CORMIDI	
POLICARPA RUIZ MARTINEZ	AUX. PEDAGOGICA	CORMIDI	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	JHON SEBASTIÁN QUINTERO PARRA		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 9

 <p align="center">COMITÉ DE MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>										Fecha de: _____ Lugar: _____	
Nombre del Comité: _____ Referencia: _____											
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	GÉNERO	NACIONALIDAD	ECONOMÍA	GRUPO SOCIAL Y ECONÓMICO	FECHA DE PARTICIPACIÓN		SUSCRIPCIÓN	FIRMAS	FIRMAS
							Presencia	Ausencia			
1.	ARTI SANCHEZ STALDRA	107506917	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	31330227		Arti Sanchez
2.	ALZ LAURA LOPEZ SUAREZ	10760880	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	317210291		Laura Lopez
3.	CAROLINA RIES PARRA PEREZ	107911746	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	32030197		Carolina P
4.	DANA RAELYN BARRERA BARRON	10800818	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	32050708		Dana S
5.	DINA WISCILA CARRASCO SANCHEZ	117521188	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	317777204		Dina Carrasco
6.	DRILEY GUZMAN HERNANDEZ	110812217	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	321774114		Driley Guzman
7.	EMMA DEL CARMEN MUÑOZ SANCHEZ	117910186	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	310507405		Emma del Carmen
8.	ESTEFAN GARCIA RAMIREZ	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	31330227		Estefan Garcia
9.	MONNE PALAMIA SANCHEZ	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	310507405		Monne Palamia
10.	JESU LORENA SALAMANCA TORRES	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	310507405		Jesu Lorena
11.	LIZETH DANIOLA DUFRA GARCIA	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	314316741		Lizeth Dufra
12.	LIZETH KATHARINE CARRASCO TRUJILLO	10800818	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	310334017		Lizeth Carrasco
13.	MARIA ANGELA PASTRANA MORA	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	310507405		Maria Angela
14.	MARIA PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	311207405		Maria Patricia
15.	MARY LERENA GILBERTA PULIDO	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	311207405		Mary Lerena
16.	DAVID DAVID OSORIO GARCIA	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	310507405		David Garcia
17.	PEDRINHO P. MORENO TRUJILLO	10800818	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	314229405		Pedrinho P. Moreno
18.	RODOLFO DEL PILAR BARRERA CORDA	107521027	ACUÑENTE - MADRE	CORNEO	HULA	LA GATANA	---	---	310507405		Rodolfo B.
19.											
20.											

(Firma de la persona que representa al grupo social y económico)
 (Firma de la persona que representa al grupo social y económico)

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 9

										F9.P1.MI 31/05/2024	
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NOMBRE DEL COMITÉ: _____ NOMBRE DEL PRESIDENTE: _____ NOMBRE DEL SECRETARIO: _____										FECHA: _____ LUGAR: _____	
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	CÓDIGO	SEXO	EDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
							CLAVE	VALOR			
1	ANA MILENA CONDE PALOMBO	19621882	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		MILENA C
2	MARY LORENA GARCIA BARRERA	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		MARY G
3	EDNA JESSICA VARGAS CHILTE	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		EDNA V
4	HELEN DAFNIA CORTAVALLO LOPEZ	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		HELEN C
5	ESTHER JONATHAN BERNARDO	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		ESTHER L
6	MARIA ALEJANDRA BERNARDO SUAREZ	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		MARIA S
7	MARY LORENA GARCIA BARRERA	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		MARY B
8	Laura Sofia Hernandez Vinasas	11080340	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		Laura F
9	Laura Alejandra Hernandez Vinasas	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		Laura F
10	LUCERO CALDERON RODRIGUEZ	10801310	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		LUCERO R
11	LEYDI DAFNIA CHARRO DÍAZ	10660308	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		LEYDI D
12	QUELA FERNANDA RIVERA SUAREZ	10800408	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		QUELA R
13	MARIA EDITH JARA LOPERA	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		MARIA J
14	ROSARIO ESCOBAR RODRIGUEZ	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		ROSARIO R
15	TERESA PATRICIA SUAREZ SUAREZ	10813070	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		TERESA S
16	YURI DAFNIA CHARRO SUAREZ	10760379	ACUENTE - MADRE	COMPRO	MULA	LA GATINA	---	---	34123456		YURI S
17											
18											
19											
20											

(Firma de Representante del Beneficiario - poner en el lado izquierdo)
 (Firma del Representante del Comité - poner en el lado derecho)



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 9 de 9

BIENESTAR FAMILIAR										FECHA DE ELABORACIÓN		PÁGINA 1 DE 1	
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ										FECHA		PÁGINA 1 DE 1	
ACTIVIDAD										FECHA		PÁGINA 1 DE 1	
NOMBRE DEL COMITÉ										FECHA		PÁGINA 1 DE 1	
DEPARTAMENTO LEÓN										FECHA		PÁGINA 1 DE 1	
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO	ESTADO	OCUPACIÓN	GRUPO DE INTERÉS	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	
1	ANDRÉS PABLO SUÁZ BARAYO	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
2	SANDY GISELA RAMÍREZ ROLAS	10/10/1984	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
3	DORIS TATIANA PERREIRA CALDERON	10/10/1985	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
4	ELSA DAYANA LÓPEZ GARCÍA	10/10/1982	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
5	GINA MARCELA LÓPEZ SANCHEZ	10/10/1983	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
6	MARILENE SUAREZ AMARAL	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
7	MARILENE SANDRA MONTE	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
8	KELLY JOHANA TOLE ALMADA	10/10/1981	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
9	KAREN KIMBERLY GARCIA RUIZ	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
10	LAURA GARCIA BETHA MONTE	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
11	MARY BELEN PACHECO CHAVEZ	10/10/1981	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
12	MARIA ALEJANDRA GUELLAR PERA	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
13	SANDRA BORRERO LONDEGA	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
14	YOLANDA SANCHEZ VEGA	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
15	YOLANDA LUNA RUIZ	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
16	YOLANDA VILLALBA GARCIA	10/10/1980	ACUÑADO - MADRE	CONDOMINIO	HUELA	LA GATANA	---	---	31/05/2024	---	---	---	
17													
18													
19													
20													

Unidad de Integración y Desarrollo Social - Unidad de Integración y Desarrollo Social

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 007	
Hora: 7:45 AM	Fecha 27 /05 /2025
Lugar:	AGRUPACIÓN HI – IV CENTENARIO TORRES NARANJAS
Dependencia que Convoca:	TALENTO HUMANO
Proceso:	Gestión de Riesgos en la Primera Infancia
Objetivo:	Realizar el primer simulacro de evacuación del presente año con el objetivo de preparar a nuestros participantes en caso de una emergencia o desastre.
<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Capacitación previa sobre las brigadas de atención y sus funciones 3. Socialización del tema a desarrollar 4. Participación grupal 5. Aprendizajes significativos de la experiencia 6. Marcha final <p>En la unidad Semillas Sabias de Amor 3 (Educación Inicial en el Hogar), se llevó a cabo el primer simulacro de evacuación del año con el propósito de fortalecer la preparación ante emergencias o desastres.</p> <p>Durante la jornada, se sostuvo un diálogo con las familias de los participantes para informarles sobre la importancia de los simulacros, sus beneficios y la implementación del plan de gestión de riesgos.</p> <p>De acuerdo con el Decreto 393 de 2007, que aprueba la norma básica de planes de autoprotección, es obligatorio realizar simulacros al menos una vez al año. Este tipo de actividades permiten preparar al grupo pedagógico y a las familias ante posibles eventos naturales, practicar la evacuación, asumir funciones asignadas, aplicar primeros auxilios y coordinar llamadas a servicios de emergencia.</p> <p>El simulacro también sirve para verificar rutas de evacuación, funcionamiento de alarmas, accesibilidad de puertas de emergencia y tiempos de respuesta.</p> <p>Después del simulacro:</p> <p>Cada simulacro, realizado por unidad de atención, tuvo una duración aproximada de 15 minutos. Se activaron las alarmas, se cronometró el proceso y se documentaron todas las acciones. Se identificaron posibles incidencias como obstáculos en las rutas de evacuación o equipos mal ubicados.</p> <p>Brigada de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planea, ejecuta y conduce los simulacros de evacuación. 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 3

- Señaliza y difunde el plan de evacuación.
- Activa la alarma de evacuación.
- Conduce la evacuación de los niños hacia puntos seguros.
- Efectúa el conteo final junto a los responsables de cada curso.
- Elabora el informe final para la coordinación.
- Transporta a posibles víctimas, controla vehículos y apoya necesidades básicas como agua.
- Informa a la comunidad.

Jornadas:

El simulacro fue ejecutado en tres momentos del día:

- Primera unidad de atención: 7:30 AM
- Segunda unidad de atención: 9:45PM
- Tercera unidad de atención: 2:30 PM

Se concluyó la actividad con la toma de evidencias fotográficas y el registro de asistencia.

COMPROMISOS		Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar simulacros de evacuación		Talento humano	Por definir
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
MARIA FERNANDA VANEGAS GOMEZ	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
MARIA JOSE TRUJILLO ORTEGA	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORMIDI	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	POR DEFINIR		Salón Agrupación HI
Colaborador que elabora el acta:		MARÍA FERNANDA VANEGAS GÓMEZ	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 3





PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8-P1-M 12/5/2024
Versión 9 Página 1 de 1
Clasificación de la
información:
Pública

ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR: _____
DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	^{Crc.} Pala Algean	703312152	madre	SEAD	Huila				316320441		Pala Algean	
2	Kimberly Maye	107530707	madre	S.S. A.3	Huila				315542638		Kimberly	
3	Nesli Cauri S.	107522797	madre	S.S. A.3	Huila				320929426		Nesli	
4	Valentina Anargna	107996835	Madre	S.S. A.3	Huila				3202974607		Valentina	
5	Kara Patricia Corda	100385191	Acudiente	S.S.A.3	Huila				3212793053		Kara Patricia	
6	Marcela Ruiz Castro Salcedo	7075211438	Madre	S.S.A.3	Huila				3248595619		Marcela Ruiz	
7	Yanny Valencia Chavez	100612878	Madre	S.S.A.3	Huila				371625302		Yanny Valencia	
8	Shirley Katherine Munoz Salcedo	107500017	Acudiente	S.S.A.3	Huila				314708458		Shirley Munoz	
9	Angie Maritza Gutierrez	107772202	madre	S.S.A.3	Huila				3133739113		Angie Maritza	
10	Olga Patricia Vergara Ch.	1003016309	Acudiente	S.S.A.3	Huila				3108751055		Olga Patricia	
11	Angela Johana E R	7075356455	Acudiente	S.S.A.3	Huila				3104647892		Angela Johana	
12	Shaidh Ocampo	7076905234	Madre	S.S.A.3	Huila				3026401043		Shaidh Ocampo	
13	JADE Alexandra H	1079604879	Madre	S.S.A.3	Huila				3028408782		JADE Alexandra	
14	Yenni Werni M.	103520446	Madre	S.S.A.3	Huila				31359473		Yenni Werni	
15	Yenni Werni M.	60570446	Acudiente	S.S.A.3	Huila				313834900		Yenni Werni	
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

		PROCESO SEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA				FECHA: _____		USUARIO: _____				
						FECHA: _____		USUARIO: _____				
ACTIVIDAD: _____		HORA INICIAL: _____		HORA FINAL: _____		FECHA: _____		LUGAR: _____				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	Firma	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yemi Guehn M.			CORREO	HULA	LA GAITANA			3135919355		Yemi Guehn M.	
2	Ludeuma Diaz			CORREO	HULA	LA GAITANA			3144825733		Ludeuma Diaz	
3	Bibiana Rodriguez Sanchez Mama			CORREO	HULA	LA GAITANA			3241535972		Bibiana Romero	
4	Biviana A Gutman			CORREO	HULA	LA GAITANA			3144830518		Biviana A Gutman	
5	Angela Lora da H	1016577031	mama	CORREO	HULA	LA GAITANA			3204641131		Angela Lora da	
6	Liam David			CORREO	HULA	LA GAITANA			3203240947		Liam David	
7	Biviana Tuya	55737874	asesorante	CORREO	HULA	LA GAITANA			3179362272		Biviana Tuya	
8	Jilary Sorany R	10044231	mama	CORREO	HULA	LA GAITANA					Jilary Sorany R.	
9	Yemi Guehn M.			CORREO	HULA	LA GAITANA			3135919255		Yemi Guehn M.	
10	Marlen Makyon	11958130		CORREO	HULA	LA GAITANA			3209832257		J.M	
11	Kryna Alvaru	1273285736	mama	CORREO	HULA	LA GAITANA			3209612810		Kryna Alvaru	
12				CORREO	HULA	LA GAITANA						
13				CORREO	HULA	LA GAITANA						
14				CORREO	HULA	LA GAITANA						
15				CORREO	HULA	LA GAITANA						
16				CORREO	HULA	LA GAITANA						
17				CORREO	HULA	LA GAITANA						
18				CORREO	HULA	LA GAITANA						
19				CORREO	HULA	LA GAITANA						
20				CORREO	HULA	LA GAITANA						

La firma de inscripción debe ser manuscrita... presionar en el espacio correspondiente.
 El usuario debe ser el mismo que el que se encuentra en el formato de inscripción.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1 M 13/02/2024
Versión 9 Página 1 de 1
Clasificación de la
información:
Pública

ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR: _____
DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yuliy Valderrama	1003499102	Acudiente		Huila				3103390441		Yuliy 1133-03	
2	Nelly Ruth Calleja Sanchez	1003619437	Acudiente		Huila				3165807241		Nelly Calleja	
3	XURY Valderrama	1003703585	Acudiente	SSA3	Huila				3166486283		XURY Valderrama	
4	Shenik Lopez Torres	1003828702	Acudiente	SSA3	Huila				3125278351		Shenik Lopez Torres	
5	María Hernandez Girón	100396506	Acudiente	SSA3	Huila				315964981		María Hernandez	
6	Erika Julieth Guzman Espinosa	1193126118	Acudiente	SSA3	Huila				324699029		Erika Guzman	
7	YESSICA DUQUE	108801450	Acudiente	SSA3	Huila				3012119165		YESSICA D.	
8	Kevin Buitrago	101011536	Acudiente	SSA3	Huila				324152983		Kevin	
9	Andrea Gomez	1003895164	Acudiente	SSA3	Huila				311861673		Andrea	
10	Paula Meliza Martinez	1003816029	Acudiente	SSA3	Huila				3142117474		Paula Meliza	
11	Karla Jimenez	1118586609	Acudiente	SSA3	Huila				308855776		Karla Jimenez	
12	Jessika Padilla	1118157486	Acudiente	SSA3	Huila				3162898279		Jessika Padilla	
13	Yuliy Calleja	1125340480	Acudiente	SSA3	Huila				304251652		Yuliy	
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

(Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!)
Cualquier copia impresa de este documento se considere como COPIA NO CONTROLADA.



ACTA DE SELECCIÓN DE BRIGADA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

C.A.E.02

FECHA	19-03-2025	HORA	8Am - 1:30pm - 3:40p
UDS	Construyendo futuro con Amor 2		

A través de esta acta de concertación, la comunidad del Grupo de Atención

modalidad EIH, definen a partir del ejercicio del SIMULACRO DE ATENCIÓN DE DESASTRES, la **BRIGADA** que operara en caso de emergencia en la UNIDAD DE ATENCIÓN, mencionada, cuyos integrantes son:

Agente Educativo	Jhon Sebastian Quintero
Auxiliar pedagógico	Polcarpa Ruiz Martinez.
Personal de Salud	Viviana Cantillo.
Participante UA 1	Diana Duran Camacho
Participante UA2	Rosiris Ricaurte R.
Participante UA3	ESTEFANI GASCA R.

Dentro de la selección no debe haber participantes (gestante- lactante)

Además, en el marco de, la brigada asistirá a las capacitaciones programadas, cuando sea necesario.

En constancia firma

	Polcarpa Ruiz M.	Viviana Cantillo.
AGENTE EDUCATIVO	AUXILIAR PEDAGOGICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
	Rosiris Ricaurte R.	ESTEFANI GASCA R.
PARTICIPANTE UA 1	PARTICIPANTE UA 2	PARTICIPANTE UA 3

COORDINADOR: _____

administrativo@corpmidi.com

www.corpmidi.com



ACTA DE SELECCIÓN DE BRIGADA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

C.A.E.02

FECHA	19/03/2025	HORA	8:00 Am
UDS	Construyendo Futuros con Amor 1		

A través de esta acta de concertación, la comunidad del Grupo de Atención Construyendo F. con Amor 1 modalidad EIH, definen a partir del ejercicio del SIMULACRO DE ATENCIÓN DE DESASTRES, la BRIGADA que operara en caso de emergencia en la UNIDAD DE ATENCIÓN, mencionada, cuyos integrantes son:

Agente Educativo	Dery Ximena Gutierrez P.
Auxiliar pedagógico	Yolanda Ocampo
Personal de Salud	Viviana Contillo
Participante UA 1	Mariana Pastrana losada
Participante UA2	CERAL Ramirez
Participante UA3	Tatiana Lucia Martinez.

Dentro de la selección no debe haber participantes (gestante- lactante)

Además, en el marco de, la brigada asistirá a las capacitaciones programadas, cuando sea necesario.

En constancia firma

Dery Ximena G.P	Nanny Ocampo	Viviana Contillo.
AGENTE EDUCATIVO	AUXILIAR PEDAGOGICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
Maria Pastrana losada	CERAL RAMIREZ	Tatiana M.
PARTICIPANTE UA 1	PARTICIPANTE UA 2	PARTICIPANTE UA 3

COORDINADOR: _____

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com



ACTA DE SELECCIÓN DE BRIGADA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

C.A.E.02

FECHA	12 de Marzo / 2025	HORA	
UDS	Semillas Sabias de Amor 3		

A través de esta acta de concertación, la comunidad del Grupo de Atención

S.S.A 3 modalidad EIH, definen a partir del ejercicio del SIMULACRO DE ATENCIÓN DE DESASTRES, la **BRIGADA** que operara en caso de emergencia en la UNIDAD DE ATENCIÓN, mencionada, cuyos integrantes son:

Agente Educativo	Maria Fernanda Vanegas
Auxiliar pedagógico	MARIA JOSE TRUJILLO ORTEGA
Personal de Salud	Ciciana Cartillo.
Participante UA 1	Olga Maria Cervera ch.
Participante UA2	YESICA DUQUE
Participante UA3	Luisa Maria Lopez

Dentro de la selección no debe haber participantes (gestante- lactante)

Además, en el marco de, la brigada asistirá a las capacitaciones programadas, cuando sea necesario.

En constancia firma

Olga Maria Cervera	YESICA DUQUE	Luisa Maria Lopez
PARTICIPANTE UA 1	PARTICIPANTE UA 2	PARTICIPANTE UA 3

	MARIA JOSE TRUJILLO O.	Ciciana Cartillo
AGENTE EDUCATIVO	AUXILIAR PEDAGOGICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA

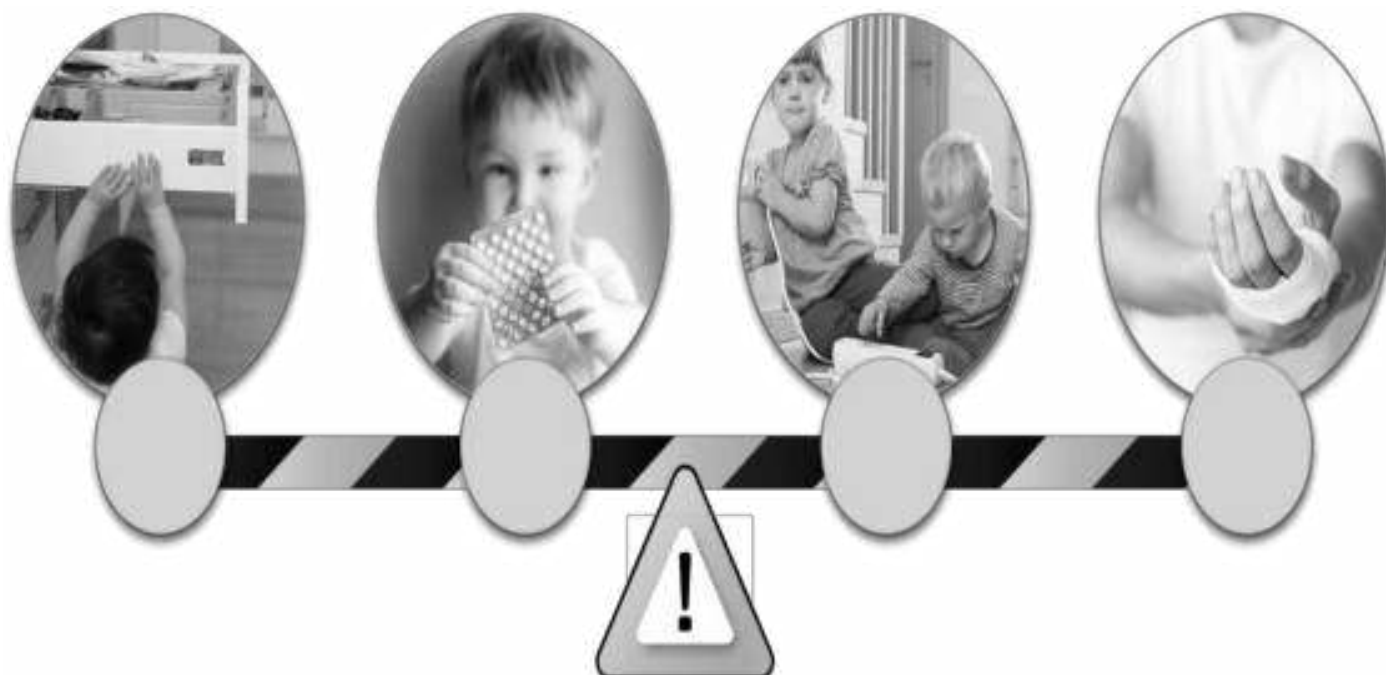
COORDINADOR:

administrativo@corpmidi.com

www.corpmidi.com

**PLAN PARA LA GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES O
SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y
NIÑAS**

UDS: NEIVA RURAL 5



**NEIVA – HUILA
CORMIDI - 2025**

Para lograr los objetivos que desarrollan las brigadas y los planes de emergencia, no solo se necesita el nivel de capacitación técnica – profesional del personal, sino también del trabajo en equipo del personal totalmente adoptado por el servicio, cada EAS y UDS/GA/UCA debe garantizar también aspectos de bioseguridad por lo cual es necesario en cada UDS definir un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.

Por todo lo anterior se requiere que todo el personal se involucre en el diseño, administración, ejecución control de los planes. También requiere una participación del personal para tratar de buscar soluciones ante cualquier problema que se pueda presentar.

Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriores, se hace necesario realizar actividades donde se integre simultáneamente concepto técnicos, administrativos, operativos, educativos y de desarrollo humano junto con los objetivos generales de la corporación.

Mediante la implementación del plan de emergencias se pretende mitigar las consecuencias de los posibles eventos de accidentes que se pueden presentar en la UA: NEIVA RURAL 5

Alcance

El Plan de accidentes ha sido diseñado para atender la población de niños, niñas menores de 5 años y mujeres gestantes.

Justificación:

La vida o salud de alguien en cualquier sitio o entorno que se desarrolle está bajo el cuidado de un adulto responsable, pero teniendo en cuenta que en cada UDS la cantidad de usuarios son numerosas, algunos de estos momentos se hace difícil cuidar de todos. Por ese motivo, es conveniente tener previsión, acatar y obedecer normas y así evitar los accidentes en cada uno de los entornos que se encuentren realizando alguna actividad.

Objetivo:

Desarrollar instrumentos para preparar al personal en el manejo de accidentes y que ayuden a la prevención, cuidado y protección, con el fin de crear hábitos en el ámbito de la seguridad de cada uno de los usuarios y sus familias.

INFORMACION UA: NEIVA RURAL 5

UA: NEIVA RURAL 5	
GEOREFERENCIACIÓN Código UA: 4100100129988	Latitud: 2,861164 Longitud: 75,233470
Ciudad	NEIVA
Dirección	Calle 1 No. 4 – 06 CENTRO- LUDOTECA – CORREGIMIENTO EL CAGUAN.
Teléfonos	3143094411 agente educativo 3246526351 auxiliar pedagógico
Coordinador GT	ALIX INES PENAGOS ROJAS – MARTHA LILIANA BRAVO
Talento humano Encargado de las UDS	ALIX INES PENAGOS ROJAS – MARTHA LILIANA BRAVO
Personal de la UDS que Brinde los primeros auxilios	JOSE ARMANDO LARA-KAREN JISETH NINCO URBANO-YULIZA GARCIA ALVARADO
Persona de la comunidad que brinde Apoyo	GABRIEL GUZMÁN.
ARL- POLIZA	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Promedio Ocupación Instalaciones	24 PERSONAS APROXIMADAMENTE POR UNIDAD DE ATENCION.

RECURSOS FÍSICOS

Equipos para emergencias en la Sede.

ELEMENTOS	UBICACIÓN
Extintor Multipropósito 10 libras	Area de salón
Botiquín Primeros Auxilios portátil	Area de salón

1. IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGOS Y ACCIDENTES

¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños, de igual manera pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes, por ello se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en la primera infancia?

Todo proceso que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos con los niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral.

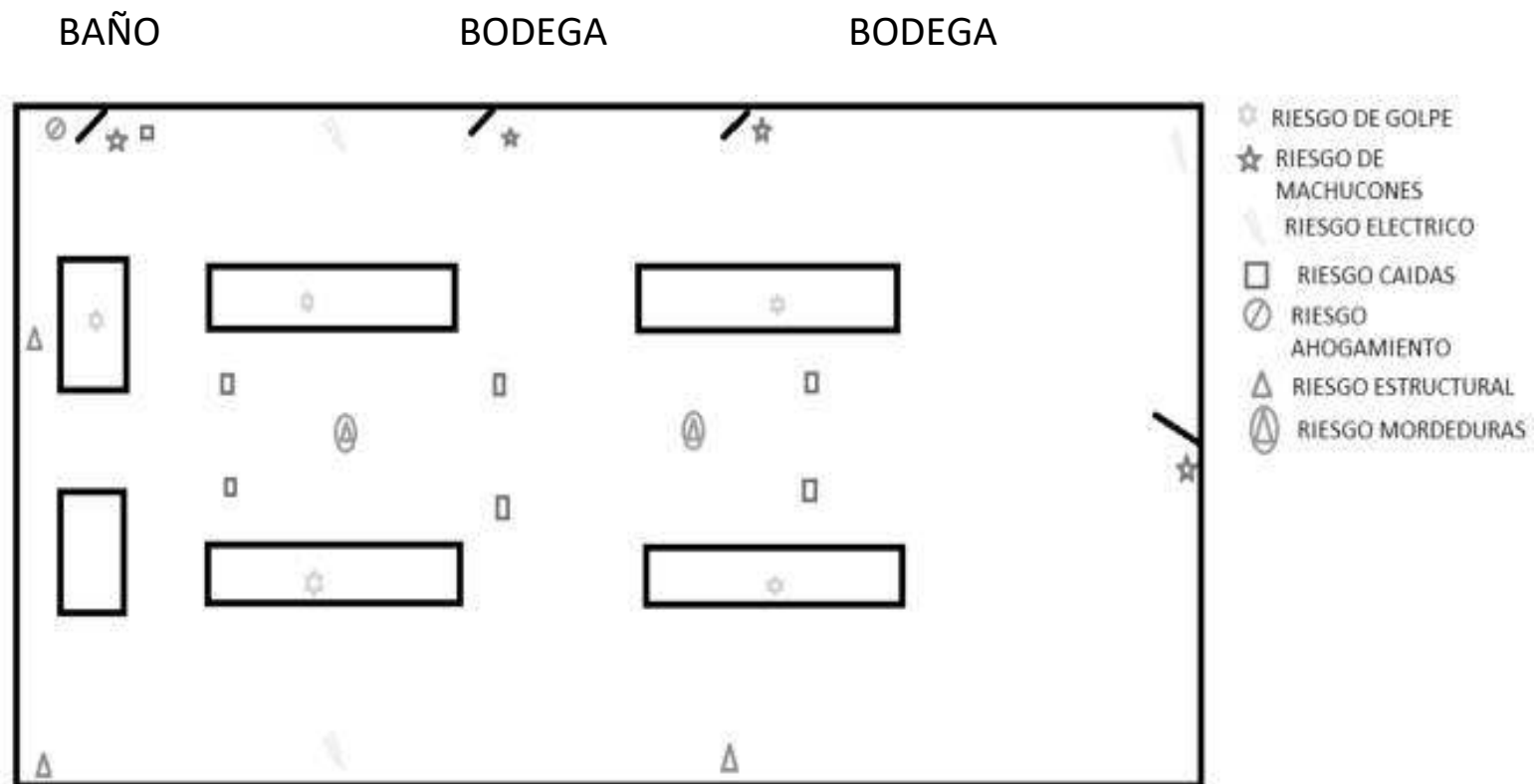
¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?

Porque dentro de cada entorno existen eventos que pueden generarlos y de esta manera se materializan los riesgos, dentro de ello pueden existir varias causas y factores que inciden tales Como: Factores ambientales y humanos.

Identificación de los Riesgos



PLANO DE ACCION DE MITIGACION DE RIESGO DE UDS: NEIVA RURAL 5

ESTE PLAN DEBE REALIZARSE CON CONVENCIONES Y DEBE ESTAR TAL CUAL ESTA LA UNIDAD DE ATENCION CON SUS DIVISIONES



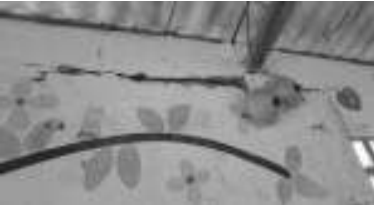
Puerta (entrada)

Enseguida encontrara los principales factores de riesgo que se presentan en la primera infancia:

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante
- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de transito
- Otros

1. ACCIONES DE REDUCCION DE RIESGOS DE ACCIDENTES (PREVENCION Y MITIGACION) DE LOS RIESGO QUE IDENTIFICARON EN LA UDS

REGISTRO FOTOGRAFICO PELIGRO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DEL RIESGO	MITIGACION – PREVENCION O ELIMINACION DEL RIESGO	FECHA
	FISICO – REJA	CAIDA, FRACTURAS, GOLPES FUERTES, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD.	La corporación CORMID, realizara el arreglo de la reja de madera durante el mes de mayo para mitigar cualquier accidente dentro de la unidad de atención.	DURANTE EL MES DE MAYO
	FISICO,TECHO	GOLPES FUERTES, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD.	Se realizará articulación con la corporación CORMIDI y Junta de Acción Comunal del Centro, para mitigar este riesgo de la unidad de servicio.	DURANTE EL MES DE JUNIO

	<p>FISICO,MUROS DE LOS MESONES</p>	<p>GOLPES FUERTES, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD.</p>	<p>La corporación CORMIDI, realizará la restauración de los mesones durante el mes de julio para mitigar cualquier accidente dentro de la unidad de atención.</p>	<p>DURANTE EL MES DE JULIO</p>
	<p>FISICO- PISO</p>	<p>CAIDA, FRACTURAS, GOLPES FUERTES, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD</p>	<p>La corporación realizara la respectiva restauración de los agujeros para evitar accidentes dentro de la unidad de atención.</p>	<p>DURANTE EL MES DE AGOSTO</p>
	<p>FISICO- FISURAS EN LA PARED.</p>	<p>FRACTURA, GOLPES FUERTE, EMATOMAS, RIESGO DE INCAPACIDAD</p>	<p>La corporación se compromete a realizar la adecuación y reparación de la pared para evitar posibles desprendimientos que puedan causar un accidente dentro dela unidad.</p>	<p>DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE</p>



2. Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACION A LA MANO

- El usuario cuenta póliza contra accidentes
- Brindar los Primeros auxilios
- Solicitar el servicio de ambulancia si se requiere
- Remitir a un centro de Salud

- **Directorio de Usuarios**

Directorio de familias de la unidad de atención Neiva Rural 5 UA. 1, 2, 3

[illegible]

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3

DIRECTORIO TH NEIVA RURAL 5		
NOMBRE	CARGO	TELEFONO
GLORIA VALENZUELA	COORDINADORA	3163568981
ERIKA PAOLA ARIAS	NUTRICIONISTA	318 2530292
ADRIANA MARIA MOSQUERA CAMPOS	AUX. ENFERMERIA	313 8047307
VALERIA PERDOMO	PSICOLOGA	3057863395
ALIX INES PENAGOS	AGENTE EDUCATIVA	314 3094411
MARTHA LILIANA BRAVO MONTEALEGRE	AUXILIAR PEDAGOGICA	3246526351

Directorio de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio: **Bomberos, defensa civil, cruz roja, hospitales, Eps y ips, Policía y redes de apoyo de la comunidad**

DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2024	Emergencias		Servicios institucionales en caso de vulneración de DDHH			Entidades de salud			Otros servicios		
	Entidad	Teléfono	Entidad	Teléfono	Dirección	Entidad	Teléfono	Dirección	Entidad	Teléfono	Dirección
	Cruz Roja	132	Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF	C2 la Gaitana (606) 872 36 81 - 57(606) 875 41 83	Carrera 10# 6 a - 37 barrio altico	Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo	Pbx: (+57) (608) 8715907 Linea gratuita: 01 8000 95 7878	Calle 9 15 - 25 Neiva	Alcaldía de Neiva	8716080	Cra 5 #9-74 Neiva
	Bomberos	119 3158646154 3213919693		Ext: 839009 - 839013 - 839024		Clinica Bello Horizonte	8774343	Cl 8 # 50 - 19 Neiva	Sisbén	8722834	Centro comercial los comuneros, piso 3 local 349
	Servicio de ambulancias	125		C2 Neiva (606) 860 4700	Avenida circunvalar calle 21 # 1 a-40	Clinica uros	8725400	Cr 6 # 16 - 35 Neiva		3156238190	
	Policia Nacional	112		Ext 837001 - 837005 - 837005 - 837003837043		Clinica Medilaser	8724100	Cra 7 # 11 - 31 Neiva			Cra 4 # 11 - 69
	Estación de Policía del Caguán	3102068678		Linea 141		ESE Carmen Emilia Ospina sede principal	(608) 8631818 ext. 6587 (608) 8631818 ext. 6540	Dirección: Cra 22 no. 26 -19, Canaima Neiva El Caguán	Secretaria de educación de Neiva	8716080	Cr 5 # 11 - 55
	Defensa civil	144		018000919748 018000911319		Corregimiento el Caguán	WhatsApp 3043849992		Secretaria de salud Neiva	8716080 ext. 320	Carrera 5 # 9 - 74 Neiva
	Gaula - Antisecuestros	165		Whatsapp 3228151101		Nueva es	880631035	Calle 14 #4 20 Neiva	Secretaria de la mujer infancia y adolescencia Neiva	3214748361	Calle 8 # 12 - 65 Neiva
	Línea de emergencias	123				Asmet salud	3208496095	CALLE 14 #8B - 26 Neiva	Corregiduría el Caguán	3043323344	Corregimiento el Caguán
			CAVIF violencia intrafamiliar	8712261	Cr 8 #6 - 61 Neiva	Famisanar	860680480	Cr 8 dg 10 sur #22 Neiva	Linea de orientación a mujeres victimas de violencias	155	A nivel nacional
			CAIVAS victimas de delitos sexuales	8716735	Cr 5 #9 - 48 Neiva	Sanitas	WhatsApp 3202550525 018000919100 #936				
			Comisaria de familia	8722509	Comisaria primera de familia - carrera 8 no. 6-61 primer piso Neiva - huila Casa de justicia - calle 2 C no. 28-14, barrio los parques, Neiva - huila. Comisaria segunda de familia - Carrera 8 no. 6-61 primer piso Neiva - Huila						



<i>HERIDAS EN TÓRAX:</i>	<p>Cubra herméticamente con gasa si la herida no silva, para evitar que salga el aire.</p> <p>Si hay succión, cubra herméticamente con gasa a excepción de un lado de la misma para permitir la salida de aire al exhalar.</p>	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
<i>HERIDAS EN ABDOMEN:</i>	<p>Acueste de espalda con las piernas flexionadas, ayúdese con almohadas. No levante la cabeza. No de nada de tomar ni de beber. Si hay salida de vísceras cubra con gasa o compresa humedecida con suero fisiológico o agua destilada.</p> <p>NO INTRODUZCA LAS VÍSCERAS A LA CAVIDAD, NO USE GASAS PEQUEÑAS, (pueden quedarse dentro).</p>	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
<i>TRANSPORTE DE PARTES AMPUTADAS:</i>	Lavar con suero fisiológico o Agua Destilada. Introducir en bolsa plástica. Introducir la anterior en otra bolsa con hielo o en su defecto musgo o aserrín.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
<i>QUEMADURAS ATENCIÓN GENERAL</i>	<p>Tranquilice a la víctima. Valore tipo de quemadura. Retire objetos o ropa. No retire nada que este adherido a la quemadura. No rompa las ampollas. Aplique suero fisiológico o agua fríos. Cubra el área con gasa, (si es manos o pies separe dedo por dedo con gasa).</p> <p>Administre analgésico. Administre líquidos si está consciente.</p>	Puede ser tratada en primer nivel de atención de acuerdo al grado y extensión de la misma.
<i>QUEMADURAS POR INHALACIÓN DE VAPORES:</i>	Retire a la víctima. Cubra la quemadura, si es en cara abra agujeros para ojos, nariz y boca. Si no respira inicie salvamento. Traslade.	Traslade a segundo nivel para definir conducta.
<i>QUEMADURA POR FUEGO:</i>	<p>Si la víctima corre, DETÉNGALA.</p> <p>Apague, cubra con manta, haga rodar sobre el piso protegiendo cara con las Manos.</p> <p>Utilice arena o tierra, (use agua solo si no está contraindicado). No use extintor para apagar a la víctima. (Muy toxico). Afloje y retire la ropa. Cubra la quemadura. Traslade.</p>	Puede ser tratada en primer nivel de atención de acuerdo al grado y extensión de la misma.



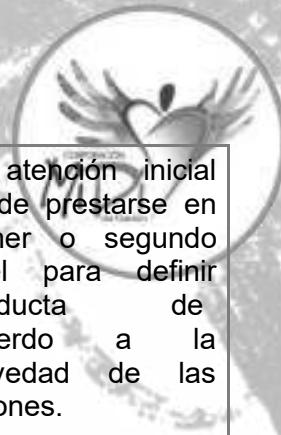
RESCATE DEL FUEGO:	Abra la puerta con el pie. Colóquese a un lado. Arrástrese o gatee. Cubra su	N.A.
	Boca y nariz con un pañuelo, recuerdo llevar uno para la víctima. Arrastre a la víctima. Coloque en lugar seguro. Traslade.	
QUEMADURAS POR QUÍMICOS	Lavar con abundante agua mínimo por 30 minutos. Cubra la herida. Traslade.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
QUEMADURAS POR ELECTRICIDAD:	Interrumpa el contacto. Párese sobre una superficie seca de plástico o madera. Retire a la víctima con un objeto de madera o de plástico. NO TOQUE CON SUS MANOS. Valore pulso y respiración. Cubra la quemadura. Traslade.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
FRACTURAS:	Retire la víctima del lugar. Realice valoración, verifique si hay sensibilidad., temperatura, color de la piel. Si hay fractura abierta: Controle la hemorragia. Cubra sin ejercer presión. Inmovilice y eleve. Al inmovilizar acolchone las superficies duras, proteja articulaciones, rodillas, tobillos, etc. NO COLOQUE EL HUESO EN POSICIÓN ORIGINAL. NO quite el calzado: Inmovilice articulaciones superiores e inferiores a la lesión. Aplique hielo.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de Acuerdo a la gravedad de las lesiones.
ESGUINCE O DESGARRO:	Aplique hielo durante las primeras 24 horas. Coloque vendaje elástico.	Traslade a primer nivel si lo requiere.
FRACTURA DE COLUMNA:	NO LO LEVANTE SOLO. Valore Sensibilidad. Coloque boca arriba. Un auxiliador alinea la cabeza y cuello sujetando la cabeza por la mandíbula y haciendo tracción hacia arriba. Otro auxiliador sostiene los pies. Inmovilice cuello. Asegure la víctima a la camilla y sus manos sobre el tórax.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.



INTOXICACIONES ATENCIÓN GENERAL:	Revise el lugar. Aleje a la víctima. Revise el estado de conciencia. Afloje la ropa. Abrigue. Si hay quemaduras en boca o labios, aplique abundante hielo. Si hay vómito recoja muestra. Coloque en posición de seguridad (de lado o boca abajo).	Traslade a primer nivel de atención para valoración inicial, preferiblemente traslade a tercer o cuarto nivel.
	NO PROVOQUE VOMITO SI: Percibe aliento a kerosén o gasolina. Si el producto lo indica. Si esta inconsciente o presenta convulsiones. Si han transcurrido más de dos horas después de la ingestión del toxico. Si ha ingerido, soda cáustica, ácido nítrico o sulfúrico.	
INTOXICACIÓN RESPIRATORIA:	Airee el sitio. Quite la ropa contaminada y abrigue. Trate shock o dificultad respiratoria.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
INTOXICACIÓN A TRAVÉS DE LA PIEL:	Coloque bajo el chorro de agua con ropa. UTILICE GUANTES. Retire ropa mojada y continúe mojando. Si hay lesión trate como quemadura.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
LAVADO DE OJOS:	Mínimo, durante 15 minutos. Cubra ambos ojos con gasa o tela. Traslade.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
INTOXICACIÓN DIGESTIVA:	Induzca el vómito si no está contraindicado. De leche. Controle respiración.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3



<p>PICADURAS O MORDEDURAS: SEÑALES: <i>Rasquiña, enrojecimiento. Inflamación local de labios y lengua. Dolor de cabeza y de estómago. Malestar general. Sudoración. Ansiedad, shock, muerte.</i></p>	<p>Tranquilice a la víctima. Lave herida. Retire aguijones. Raspe con cuidado la piel. Aplique compresas de agua fría. Aplique un cuarto de cucharadita de ablanda carnes diluido en media cucharadita de agua.</p>	<p>La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.</p>
<p><i>En caso de picadura de serpiente:</i></p>	<p>Identifique el reptil: Mida el espacio entre colmillos, multiplique por cien, se</p>	<p>La atención inicial puede prestarse en</p>
	<p>Obtiene el tamaño de la serpiente. Afloje ropa y objetos. Lave herida sin friccionar. No realice cortes. Si no es posible recibir atención antes de treinta minutos, realice succión con equipo para succión especial, con jeringa o con la boca pero protegiendo la herida con plástico, cubra con gasa. Aplique vendaje ancho y compresivo. No retire vendaje. Si no tiene inmovilice.</p>	<p>primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.</p>
<p>TRANSPORTE EN BLOQUE: REALICE CON TRES AUXILIADORES:</p>	<p>Un auxiliador sujeta cuello y hombros. El segundo auxiliador, cintura y glúteos. Tercer auxiliador sujeta región bajo las rodillas y pies. Se sitúan al lado de la víctima con una rodilla en el suelo y otra proporcionando sostén. Una voz dirige: A la voz de tres se eleva a la víctima hasta la rodilla. A la siguiente voz de tres: Se levantan y llevan a la víctima al pecho. A la última voz se descarga victima en tabla o camilla.</p>	<p>Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.</p>

PROCEDIMIENTO FRENTE CASOS DE ACCIDENTES O LESIÓN

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3



3. ACCIONES PARA LA RECUPERACION FISICA Y PSICOLOGICA DE LAS PERSONAS AFECTADAS



Recursos Externos – Ayuda Mutua

Se cuenta con el apoyo de entidades que pueden colaborar en la atención de emergencias, Se publica el directorio de emergencias en un lugar visible de las instalaciones de la UDS NEIVA RURAL 5

Programas De Ayuda Mutua

El **Sistema de Notificación y comando de incidentes** previsto para la activación de las fases de alerta - alarma, se aplica a la atención de las emergencias bajo la definición de tres situaciones, con el fin de determinar el nivel de respuesta de los recursos de la organización:

Situación 1

Se establece para aquellas emergencias que pueden ser manejadas por los recursos con los que se cuenta, sin recurrir a ningún refuerzo de otras áreas o empresas.

Situación 2

Se establece cuando la magnitud del evento demanda la utilización de recursos de otras áreas de La organización, Requiere de la activación del plan de emergencia.

Situación 3

Se activa cuando la magnitud del evento sobrepasa la capacidad de la **UDS NEIVA RURAL 5** Para atender la emergencia y se requiere de apoyo externo de cualquier tipo.

Al igual que en el plan de evacuación, la atención de emergencias debe incluir una orden administrativa que conlleve el **retorno a la normalidad**, de manera que puedan restablecerse los servicios que hayan sido suspendidos temporalmente.

Cadenas Y Áreas De Intervención

Las **Cadenas de Intervención** son estructuras de tipo operativo, que se establecen de común acuerdo entre las entidades de apoyo que prestan asistencia en caso de desastre, aprobadas y reconocidas por todas las instituciones, con el fin de garantizar la atención integral de las



personas afectadas, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos.

Los objetivos de las Cadenas de Intervención están relacionados con:

1. Apoyar a la comunidad en las labores de respuesta en caso de desastres.
2. Realizar actividades de salvamento y rescate, atención médica pre Hospitalaria, transporte de lesionados, atención médica Hospitalaria, atención a damnificados, prestación de servicios públicos, manejo de la información y atención del trauma.
3. Coordinar el funcionamiento de los elementos de los eslabones de cada cadena a través de las estructuras de mando respectivas.
4. Utilizar adecuadamente los recursos humanos, físicos y materiales, para garantizar la atención integral de la población.

Cadena de Socorro

La Cadena de Socorro es una estructura de tipo operativo, que se establece de común acuerdo entre las empresas y entidades de socorro, aprobada y reconocida por todas las instituciones, con el fin de garantizar la atención en salud de las personas afectadas por una situación de emergencia o de desastre, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos. Se reconocen en la Cadena de Socorro tres eslabones, dispuestos en forma consecutiva a partir del lugar de ocurrencia del impacto, en el sentido del flujo de lesionados hacia los Hospitales.

Cadena de Apoyo Logístico

Desde el punto de vista netamente operativo, todo plan de emergencia debe contemplar la organización de los recursos logísticos esenciales, Como elemento de apoyo a la cadena de socorro; estos recursos son: Radiocomunicaciones, transportes y abastecimientos.

Cadena de Información

La Cadena de Información por su parte, es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las instituciones de protección social, salud, socorro y seguridad, responsables del manejo y atención en situaciones de desastre, y de amplio conocimiento por los medios de información masivos (radio, prensa, televisión), que permite el manejo adecuado y ágil de la información en todos los eslabones de las cadenas de socorro y de protección social, a partir de la zona de impacto, siguiendo la trayectoria de los lesionados, afectados o damnificados por una situación de desastre, hasta el acopio final de la información en una Central de Información y Comunicaciones que se establezca para el sistema de desastres.

Cadena de Protección Social

Esta es una estructura organizativa conocida y aprobada por las instituciones integrantes de la Comisión Social del Comité Local de Emergencias y de las entidades que prestan apoyo en salud mental a los afectados y damnificados. Su objetivo es el



de coordinar las acciones, delimitar las funciones, racionalizar recursos y establecer un sistema de acopio de datos que permita ayudar oportunamente a las familias afectadas y en la búsqueda, autogestión y solución de sus necesidades básicas y en el soporte en salud mental.

Cadena de Intervención Técnica

La **Cadena de Intervención Técnica**, es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las entidades responsables del manejo de los servicios públicos, indispensables para un adecuado funcionamiento de las líneas vitales.

Apoyo de Instituciones Prestadora de Salud IPS .

Al presentarse situaciones de emergencia que involucra trabajadores lesionados, inmediatamente se establece el llamado a la ESE del Municipio o al mismo tiempo se hace el traslado a la Institución de Salud más cercano.

Apoyo Cuerpo de Emergencias

4. PROCEDIMIENTO PARA SALIDAS Y DESPLAZAMIENTOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES PARA LAS ACTIVIDADES POR FUERA DE LAS INSTALACIONES



Todas las actividades deben tener una función determinada dentro del proceso pedagógico del UA: NEIVA RURAL 5

Las salidas pedagógicas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de niños, niñas. Para la realización de salidas deberán garantizarse al menos las siguientes medidas de seguridad.



Normas:

- Destinar adultos como apoyo psicosocial – apoyo en nutrición – coordinadora –agente educativo y auxiliar pedagógica para el cuidado de los niños y niñas.
- Realizar conteos frecuentes de niños y niñas, sobre todo cuando cambien de lugares.
- Portar un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado.
- No deben generar costos adicionales para las familias.
- Solicitar autorización escrita los padres de familia previa cada salida pedagógica.
- Garantizar que los niños y niñas porten un distintivo que las-os diferencie en cualquier lugar público y que les facilite a los-as adultos-as responsables ubicarlos fácilmente.
- Cada niño y niña debe portar una escarapela con su nombre, apellido y grupo sanguíneo, dirección y teléfono de la vivienda, nombre del UDS dirección y teléfono.
- Todos los niños y niñas deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravíen del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso.
- Los adultos-as responsables deben verificar que al finalizar cualquier recorrido no hallan niños y niñas en el bus en caso de utilizar este servicio.
- Las actividades deben ser acordes con la edad y cantidad de los niños y las niñas y con el objetivo pedagógico de la salida.
- Deben existir suficientes baños y estar previamente localizados por las personas responsables de los niños y las niñas.
- Deben hacerse cumplir las normas de lavado de manos a los niños y las niñas, pues es la medida más importante para la prevención de infecciones.
- Las UDS debe informar a los padres sobre la necesidad de notificar cualquier enfermedad contagiosa que pueda tener el niño o la niña o algún miembro de su familia.
- Responsabilidades, autoridad o delegación de funciones en el procedimiento Gerencia de Infancia.
- Velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos de seguridad para los niños y las niñas.
- Apoyar Al docente en su labor de canal de comunicación oficial con la familia y las autoridades en caso de muerte, extravío, enfermedad o accidente.
- En caso de extravío de un niño o niña enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la



coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.

CON RESPECTO A LAS PERSONAS ADULTAS RESPONSABLES

- Asignar funciones específicas a cada adulto responsable con el fin de atender los eventos que se presente durante la salida transporte, baño, alimentación, actividades, etc. Incluso previendo la ocurrencia de accidentes o extravíos.
- Realiza conteos frecuentes de los niños, niñas, madres beneficiarias y cuidadores sobre todo cuando cambian de lugares.
- Porta un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado.
- Indicar a los niños, niñas, y cuidadores el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravío.

CON RESPECTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS

- “El Informar por escrito a los padres y madres de familia el objetivo, la fecha, el lugar el horario de la actividad.
- “Solicitar una autorización por escrita de los padres de familia de los niños y las niñas, previa a la salida.
- “Debe garantizar que los niños y las niñas porten un distintivo, que los diferencie en cualquier lugar público y que le facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente.
- “Igualmente cada niño y niña debe portar escarapela con su nombre, apellidos y grupo sanguíneo, dirección teléfono, de la vivienda nombre de la UDS dirección y teléfono.
- “Todos los niños y niñas deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravié y del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso”.

CON RESPECTO A LOS ALIMENTOS

- Deben observarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.
- Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otros materiales riesgosos para los niños.
- Debe preverse una mayor cantidad de líquido pues habitualmente su consumo es alto en estas ocasiones.
- Deben garantizarse el contacto y organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la



recepción y durante la permanencia de los niños y las niñas.

5. PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR EN CASO DE EXTRAVÍO O MUERTE

- EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravió son la llegada y la salida de los niños y niñas, y las salidas pedagógicas de los encuentros y actividades que se desarrollan en las diferentes modalidades de la estrategia de cero a siempre con las que cuenta la corporación

Ninguna medida excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- El coordinador y/o Apoyo Psicosocial de la UDS debe indagar con la persona responsable o personas cercanas a las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto.
- En caso de existir puntos de información o celaduría, avisar y organizar el cierre de la salida del lugar.
- El coordinador y/o Apoyo Psicosocial de la UDS informará de inmediato a:
 - La Policía
 - La Familia
 - ICBF
- Con el liderazgo del coordinador de la UDS iniciar un proceso de búsqueda exhaustivo desde el lugar donde se presume el extravió, hacia la periferia en forma concéntrica o de espiral.
- La coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño y la niña.
- El coordinador será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoger rigurosamente las recomendaciones de la policía y de otras autoridades competentes.

MUERTE

- Este procedimiento se refiere a cómo actuar en casos de presentarse la muerte de un niño, niña, durante el tiempo que se está bajo la responsabilidad de la UDS se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:
 - El coordinador de la UDS debe informar de inmediato a:
 - La Familia



- La fiscalía
- ICBF
- Pedir al coordinador y además personas adultas de Centro de la UDS que estuvieron presentes durante la muerte que relaten por escrito su versión de lo sucedido de tal manera que lo recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias lo ocurrido.
- El coordinador será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- Se debe informar a la aseguradora de póliza en este caso SEGURO DE VIDA DEL ESTADO S.A. del caso presentado para activar la cobertura a la cual pueden acceder los usuarios frente a una situación precaria.
- La agente educativa que se sienta más preparada para hacerlo, deberá informar en términos muy sencillos a las compañeras y compañeros del niño o la niña fallecida, lo ocurrido.
- La posición que debe asumir todas las personas de la UDS es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña, En caso de que la familia lo solicite el coordinador de la UDS , debe remitir a la familia a los servicios de apoyo a la secretaría de Integración Social u otras entidades que ofrezcan.
- Únicamente en caso de que la familia este de acuerdo es aconsejable que los compañeros más cercanos al niño, niña, madre o cuidador fallecido y a las docentes, asistan al sepelio para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo. En los siguientes 15 días al fallecimiento el coordinador de la UDS, debe invitar a una reunión a los padres y madres de familia del grupo del niño, niña, fallecido y a otros interesados para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar emitir juicios sobre lo sucedido pues estos son competencias de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y la responsabilidad o no de las personas de la UDS de la familia o de un tercero solamente podrán ser establecidas por las autoridades mediante los procedimientos legalmente establecidos.
- Durante los siguientes meses el equipo pedagógico local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los compañeros-as, las educadoras y debe ser posible de la familia. Son normales reacciones de negación, ira dolor culpa y aceptación. Es aconsejable permitir la expresión de todos estos sentimientos leer cuentos alusivos a la muerte, recordar las características y gustos de la persona fallecida hablar de lo ocurrido.



- De igual manera al presentarse un hecho de fallecimiento se debe realizar el respectivo reporte de manera inmediata al supervisor del contrato sobre los hechos presentados y de esta manera empezar en un plazo máximo de dos días realizar la entrega de los soportes requeridos para el caso de fallecimiento y su respectivo seguimiento.

6. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA UDS

LLEGADA Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA UA: NEIVA RURAL 5

Estos momentos pueden considerarse como "inestable", es decir, momentos durante los cuales la organización habitual de la UA: NEIVA RURAL 5 se altera, en función de la simultaneidad de las acciones la presencia de un mayor número de personas, el contacto con la calle, entre otras cosas.

Con respecto a la llegada

- ✓ El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros y bienvenidos a la UA: NEIVA RURAL 5
- ✓ El agente educativo, auxiliar pedagógico y padre, madre o cuidador deben estar pendientes de que la puerta permanezca preferiblemente cerrada para que los niños y niñas entren a la UDS y no puedan salir repentinamente.
- ✓ Informar al acudiente de manera general lo que ocurrió con el niño, niña, durante su permanencia en la UA: NEIVA RURAL 5
- ✓ No se reciben los niños que lleguen con menores de edad para evitar los riesgos, es de carácter obligatorio que el niño, niña entre y salga a la UDS por un adulto.
- ✓ Si los niños o niñas llegaran a presentar alguna enfermedad durante el encuentro ej fiebre, diarrea entre otras se concederá el permiso para que se lleve al menor a consulta médica y se realizara el diligenciamiento del formato de novedades.
- ✓ El niño o niña siempre debe ir acompañado del adulto al baño, ya que esto genera un riesgo.
- ✓ Al llegar a la unidad de servicio tener precaución en caso de tener que cruzar la calle, no correr, mirar hacia ambos lados teniendo en cuenta el tráfico vehicular, los

Padres o cuidadores deberán llevar en todo momento de la mano a, los niños y niñas.



Con respecto a la salida

- ✓ La persona adulta responsable que desea retirarse con su niño por cualquier novedad de la UA: NEIVA RURAL 5, debe informar al agente educativo, expresar el motivo para el diligenciamiento de la novedad en el formato correspondiente.
- ✓ En caso de que se haya presentado cualquier novedad, sin importar el tipo o la magnitud de la misma, la docente deberá consignar el hecho y las actuaciones en el formato de novedades, firma maestra, y madre de familia, luego se realizara seguimiento de ella
- ✓ Los niños y niñas deben salir acompañados a sus padres.
- ✓ En caso de que los niños y niñas se movilicen con sus padres o cuidadores en medios de transporte como motos se recomendara el uso de medidas de protección como por ejemplo el casco.
- ✓ Se debe sensibilizar a los padres o cuidadores sobre la importancia de salir despacio, sin empujarse, para evitar accidentes,

7. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, FRENTE AL INGRESO DE PERSONAL AJENO A LA UDS

1. Se designara al educador familiar y/o auxiliar pedagógico para velar por la seguridad de los usuarios, desde el ingreso del personal ajeno hasta la respectiva salida.
2. Poner en conocimiento a todo el personal de la UDS la identidad y funciones de la persona designada.
3. Existe una ficha de ingreso, en caso de la visita de personal ajeno a la UDS
4. El agente educativo deberá verificar la identidad del visitante y/o documento que represente dicha identidad.
5. Se verificará que el objeto de la visita tenga relación directa con el servicio de atención a la primera infancia.
6. Previo al ingreso del visitante y durante la permanencia del mismo, se verificará que el personal designado realice el acompañamiento adecuado.
7. Durante la permanencia del visitante, el agente educativo, realizará el respectivo acompañamiento.
8. Se verificará que durante el desarrollo de la vista, no se tomen



fotografías sin la autorización de los padres.

9. Una vez cumplido el objeto de la visita y antes del retiro del personal ajeno, se verificará con el personal que acompaña a los usuarios, que todo esté en total normalidad.
10. En caso de presentarse alguna anomalía por motivo de la visita, se procederá a retirar al personal ajeno de la UDS.

9. PERMANENCIA EN ZONAS RECREATIVAS



ZONAS RECREATIVAS INTERNAS

La UA: NEIVA RURAL 5 cuenta con una zona de recreación en el área del patio, donde los niños y niñas acompañados por los agentes educativos realizan algunas actividades de exploración como los momentos de visitar la cancha de fútbol, así mismos cuando se realizan diferentes juegos, actividades artísticas, experimentos entre otras.

Teniendo en cuenta cada uno los aspectos que le pueden generar algún tipo de riesgo accidente como caídas, golpes, cortaduras, aglomeración, infecciones, intoxicaciones u ahogamiento en los niños niñas y talento humano se estipula.

- Cumplir con los horarios estipulados
- pisos no resbaloso, secos y sin grietas
- señalizaciones
- Evitar que elementos químicos o residuos estén al alcance de los niños y niñas.
- Evitar palos, sillas, mesas o escalables.
- Evitar tanques con agua.

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3



administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 9:00 a.m. 1:00 p.m. y 3:15 p.m.	Fecha: 20-03-2025
Lugar:	UDS Neiva Rural 5 ludoteca centro – corregimiento el Caguán
Dependencia que Convoca:	EIH – GA NEIVA RURAL 5
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	<p>Preparar al personal en el manejo de accidentes que ayuden a la prevención, cuidado y protección, con el fin de crear hábitos en el ámbito de la seguridad de cada uno de los usuarios y sus familias.</p> <p>Primeros auxilios básicos</p> <p>Durante la vigencia del contrato 41002512025 del operador Cormidi al servicio educación inicial en el hogar 2025.</p>

Agenda:

Saludo

El agente educativo en cooperación con la auxiliar pedagógica, dieron un cordial saludo de bienvenida a los usuario y padres de familia. Seguidamente se hizo una **Oración** para dar gracias a DIOS por las bendiciones recibidas. Se realizó un rompehielos con la canción del mes “saludo con las manos, saludamos con los pies” se recordó al grupo en general que día es hoy a qué fecha estamos, luego se entonó una canción infantil de acuerdo al estado del tiempo (sol solecito). Seguidamente se hizo el **Llamado a Lista**, acto que permitió verificar la asistencia.

Asunto: **SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE ACCIDENTES.**

Siendo la 9:00AM, 2:00PM y 4:00 pm del día 20 de marzo del 2025, la agente educativa en cooperación con la auxiliar pedagógica, por medio de un conversatorio les socializo a los participantes la importancia de contar con un plan de gestión de riesgo de accidentes; El proceso de gestión de riesgos incluye un conjunto de actividades de prevención, mitigación, preparación, alerta y respuesta, El Plan de accidentes ha sido diseñado para atender la población de niños, niñas menores de 5 años y mujeres gestantes, en la vigencia del contrato, donde se explicó de que se trata este ejercicio en el caso que se llegue a presentar alguna eventualidad como

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 6

- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de tránsito
- Otros

Incendios, deslizamientos, sismos, inundaciones y atentados terroristas; Poniendo en práctica los primeros auxilios visto.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles en la unidad de servicio, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de Primeros Auxilios.
- Brigada de Evacuación y rescate.
- Brigada de Comunicación.

En las UA, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

siendo liderado por EL Brigadista líder conformado así:

- Coordinador de brigada (Agente Educativo) Alix Inés Penagos Rojas
- Brigadista líder (Auxiliar pedagógico) Martha Liliana Bravo
- Padres líderes (2 integrante) Karen Jiseth Ninco y Yuliza García
- Personal de Apoyo la Comunidad (Gabriel guzmán)

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el líder de la brigada, está en el grupo principal, todas las personas harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Finalmente, la docente y auxiliar pedagógica dan por finalizado el encuentro, agradeciendo la participación de los integrantes.

Compromisos / tareas	1. Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar los documentos	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 6

Actualizados de los usuarios.		
Cumplir con la asistencia programada por unidades de Atención.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la ejecución del contrato
Identificar los riesgos existentes no solo en la unidad de servicios Neiva rural 3 si no también en nuestras viviendas y alrededores comprometiéndose en poner en práctica en caso de cualquier eventualidad lo aprendido.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato
	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Alix Inés Penagos Rojas	Agente educativa	Cormidi	Alix Inés Penagos R.
Martha Liliana Bravo	Auxiliar pedagógica	Cormidi	Martha Liliana Bravo
Próxima reunión: 08/05/2025	Fecha	Hora	Lugar
			UDS Neiva Rural 5

Evidencias fotográficas Neiva Rural 3 – UA1- UA2 Y UA3

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 6



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 6





¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 6 de 6

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 9:00 a.m. 1:00 p.m. y 3:15 p.m.	Fecha: 8-05-2025
Lugar:	UDS Neiva Rural 5 ludoteca centro – corregimiento el Caguán
Dependencia que Convoca:	EIH – GA NEIVA RURAL 5
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Crear un entorno seguro al identificar y eliminar factores de riesgo, fomentando medidas preventivas, reduciendo las lesiones, como quemaduras, caídas, intoxicaciones y electrocuciones. Durante la vigencia del contrato 41002512025 del operador Cormidi al servicio educación inicial en el hogar 2025.

Agenda:

Saludo El talento humano dio la bienvenida a padres, cuidadores, niño/as y personas gestantes, observando el estado de salud de los participantes.

- Saludo: se invita a las personas gestantes, lactantes, niño/as y acompañantes que nos ubiquemos para iniciar el saludo con la canción saludo con las manos compañeros, donde le pedimos a las asistentes que sigan la letra y los movimientos de la canción https://www.youtube.com/watch?v=SM44wvZnTFo&list=RDSM44wvZnTFo&start_radio=1

Desarrollo: Una vez desarrollada las temáticas planeadas del encuentro pedagógico, La agente educativa y la auxiliar pedagógica se procedió a la **SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES O SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS GESTANTES.**

Posteriormente, se realizó la sensibilización a los padres, madres y/o cuidadores, respecto a la importancia del plan de accidentes ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y Pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas en las niñas y los niños. Los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos ni en azar, pues suceden por motivos diversos (factores de riesgo) que son evitables y pueden generar diferentes afectaciones En las niñas y los niños, incluso la muerte.

¿Qué significa identificar los riesgos de accidentes en la primera infancia?

Todo proceso que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos con los niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 6

¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?

Porque dentro de cada entorno existen eventos que pueden generarlos y de esta manera se materializan los riesgos, dentro de ello pueden existir varias causas y factores que inciden tales Como: Factores ambientales y humanos.

Enseguida encontrara los principales factores de riesgo que se presentan en la primera infancia:

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante
- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de transito
- Otros

Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACION A LA MANO

- El usuario cuenta póliza contra accidentes
- Brindar los Primeros auxilios
- Solicitar el servicio de ambulancia si se requiere
- Remitir a un centro de Salud
- Directorio de Usuarios

Finalmente, la docente y auxiliar pedagógica dan por finalizado el encuentro, agradeciendo la participación de los integrantes.

Compromisos / tareas	1. Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar los documentos Actualizados de los usuarios.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 6

Cumplir con la asistencia programada por unidades de Atención.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la ejecución del contrato	
Identificar los riesgos existentes no solo en la unidad de servicios Neiva rural 3 si no también en nuestras viviendas y alrededores comprometiéndose en poner en práctica en caso de cualquier eventualidad lo aprendido.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato	
	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Leidy Johana Osorio	Agente educativa	Cormidi	Leidy Johana Osorio
Anabel Valbuena	Auxiliar pedagógica	Cormidi	Anabel Valbuena
Próxima reunión: 0 -2025	Fecha	Hora	Lugar
			UDS Neiva Rural 3

Evidencias fotográficas Neiva Rural 3 – UA1- UA2 Y UA3

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 6



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 5 de 6



iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 6 de 6

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE ACCIDENTES

NEIVA RURAL 2

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA - MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL



NOVIEMBRE 2025

CONTENIDO

Introducción

Normativa de referencia

Justificación

Objetivos:

- General
 - Específico
1. Aspectos conceptuales del plan para la gestión de riesgos de accidentes
 - 1.1 ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?
 - 1.2 ¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en primera infancia?
 - 1.3 ¿Por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?
 - 1.4 ¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?
 2. Grafica del ciclo de gestión de riesgos
 3. Identificar y conocer los riesgos en EIH.
 4. Reducir los riesgos, estrategias de prevención
 5. Atención al accidente o situación
 6. Recuperación
 7. Promoción de la gestión de riesgos con la familia y la comunidad
 8. Actuación
 9. Situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños- protocolos de seguridad
Cuidados a tener en cuenta en las salidas pedagógicas
 10. En caso de extravió
 11. En caso de muerte
 12. Llegada y salida de los niños y niñas a la unidad EIH
 13. Rutas para actuar en caso de pérdida o muerte en el EIH
 14. ¿Cómo actuar cuando los padres, madres o cuidadores no recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos?
 15. Uso del material didáctico y los juguetes
 16. Gestión de riesgo de desastres- Plan de emergencia

INTRODUCCIÓN

El plan de gestión de riesgo con el que cuenta la UA 1,2,3 es para identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los participantes en la unidad de servicio; en caso de ocurrir el accidente o el desastre que involucren a las gestantes, lactantes, las niñas y los niños y sus familia o acudientes el equipo EIH deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación, realizando acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socio-natural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana, como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos, dentro de la unidad de servicio existen diferentes tipos de peligros y riesgos que pueden ocasionar daño físico y psicológico. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Por tanto, el presente plan de gestión del riesgo muestra aspectos conceptuales del plan para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. (Plan de Gestión del riesgo de accidentes). Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres). Plan de gestión en caso de extravío y muerte de un niño.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de gestión del riesgo del unidad de servicio EIH establecido como su prioridad la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia poniendo de manifiesto que estos y sus familias afrontan situaciones de segregación socioeconómica y espacial que afectan su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, por lo cual se plantea la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia como programa prioritario.

Las niñas y los niños desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos: a la salud, al crecimiento y la alimentación saludable; a la educación con calidad, pertinencia y sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, al arte, al juego, la recreación y al deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías.

En la Primera Infancia los accidentes y lesiones constituyen un alto porcentaje de consultas en los servicios de urgencias; sin embargo, a pesar de su peso en la morbilidad y mortalidad infantil, los accidentes son considerados por las familias como eventos fortuitos, casuísticos, los cuales ocurren por la incontrolable ley del destino, aunque la característica que define un accidente es su falta de intencionalidad, en la mayoría de los casos se relacionan claramente con situaciones negligentes por parte de las familias y las unidades de servicio.

Precisamente el Plan de gestión de riesgos que se propone contempla los riesgos de accidentes, riesgos de desastres los cuales deben ser identificados e intervenidos en “Corresponsabilidad de las familias, cuidadoras, cuidadores y agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de las niñas y los niños, es un plan que asume las dinámicas de los espacios de infraestructura a los cuales acuden las familias, niños, niñas y gestantes, al igual que se tratan de identificar las posibles amenazas generadas por los cambios climáticos y las condiciones geográficas que se identifican en los contextos que se habita.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

El Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración,

de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999.

El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar las acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres dentro de la modalidad EIH de atención a la primera infancia.

Objetivos Específicos

- Orientar a los agentes educativos, auxiliares pedagógicos, psicosociales y equipo de salud y nutrición que hacen parte de la Unidad de Servicio en el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños en las diferentes áreas en las cuales se realizan los encuentros EIH.
- Disminuir riesgos y peligros existentes dentro de la unidad de servicio que afecte la integridad física y psicológica de las madres gestantes, lactantes, niños, niñas y sus familias.
- Garantizar un ambiente seguro y protector para nuestros beneficiarios a partir de la mitigación de riesgos.
- Realizar simulacros referidos a las situaciones que se pueden presentar bien sea de accidentes o de desastres con los participantes a los encuentros grupales, como estrategia de prevención y actuación adecuada en caso de ocurrencias.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

1.1. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

1.2. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

1.3. ¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.

1.4. ¿Cuáles son los factores que pueden generar los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

2. CICLO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS



3. IDENTIFICAR Y CONOCER LOS RIESGOS PRESENTES EN LA UA DE ENCUENTROS GRUPALES.

Atendiendo a que importante que los equipos de atención y participantes conozcan los riesgos de accidentes a los cuales están expuestos se realizarán las siguientes acciones:

- Plano de los espacios identificando los riesgos propensos a esas áreas, como, por ejemplo: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.



RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar siempre en todas las actividades a las madres gestantes y lactantes, niñas y niños. - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir	<ul style="list-style-type: none"> -No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de

	<p>algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.</p>	<p>los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas.</p> <p>-Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar recipientes con agua al alcance de los niños.</p> <p>-Tapar recipientes que almacenen agua.</p> <p>-Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños.</p> <p>-En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente.</p> <p>-Mantener la tapa del sanitario cerrada.</p>

<p>Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.</p> <p>Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en todas las actividades a las gestantes y lactantes, niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. -Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
---	--	--

<p>Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>Riesgo de intoxicaciones dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves. Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-mantener el botiquín de primeros auxilios en un lugar visible pero fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>

<p>. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>. Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños.</p> <p>-Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco.</p> <p>-Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.</p> <p>-Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes.</p> <p>-Cerciorarse de que el cableado de los espacios de encuentro esté en buenas condiciones.</p> <p>-Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.</p> <p>-Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.</p> <p>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del</p>
---	---	--

		<p>agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y Elementos de Primeros auxilios.</p>
<p>. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<p>. Riesgo lactante: de muerte súbita</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p>

		-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.
<p>Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos</p>	<p>. Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>
<p>. Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.</p>	<p>.Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p> <p>-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas.</p> <p>-No tener en casa especies silvestres.</p>

	de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	<p>-Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	---	---

. Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	<p>-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas.</p> <p>-Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición.</p> <p>-A un niño de entre 1 y 4 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades.</p> <p>-No muerda al niño en retribución Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el morejoncito”</p> <p>-Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.</p> <p>-Ayude a un niño a lidiar con el estrés</p> <p>- Supervise de cerca el juego Ponga atención a lo que enseña</p>
---	--	---

. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	. Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	<p>-No tener armas dentro de la casa y si las tiene:</p> <p>Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
--	--	---

<p>Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.</p>	<p>Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.</p>	<p>-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques).</p> <p>-Conducir sobrio.</p> <p>-Realizar las revisiones periódicas a los vehículos.</p> <p>-No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas.</p> <p>-Usar cinturones de seguridad.</p> <p>-Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.</p>
--	---	--

4. ATENCIÓN AL ACCIDENTE O LA SITUACIÓN

La Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar qué accidente ha ocurrido y comprenden todas las acciones que se realiza para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir.

Con anterioridad a la iniciación de la atención se adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Se documenta el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial en corresponsabilidad con el cuidador al momento de presentarse un accidente si es en lugar del encuentro. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte del participante, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

En caso de ocurrir un accidente a una gestante o lactante, un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se privilegia la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, la Unidad de Atención cuenta con una equipo capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación.

Es importante tener en cuenta los siguientes momentos:

- se asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- se decide el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen a continuación, se llama de inmediato

al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- d. Se informa sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- e. Se hace seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- f. En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se le informa al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

La EAS delega a un funcionario capacitado en primeros auxilios quien realiza el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

- Se acude al lugar del accidente lo más pronto posible.
- Se habla con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- Se Indaga acerca de las actividades que realizaba la gestante o lactante, el niño, o niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- Se escucha las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- Se anima a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- Se analiza las posibles causas (acciones y condiciones inseguras).
- Se concreta una posible solución; tal vez el problema ya ha sido solucionado por alguien.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Se asegura que las condiciones sean corregidas. Si no pueden corregirse inmediatamente, reporte a todas las personas que les concierne.
- Publique la acción correctiva que fue tomada, para que todo el Talento Humano de la Modalidad se beneficie de la experiencia.

6. RECUPERACIÓN

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y la Mc que se encontraba con él o ella al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido

social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

7. PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La EAS desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

8. ACTUALIZACIÓN.

Si se hace modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; se hace necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo



9. SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS Y LOS NIÑOS (PROTOCOLOS DE SEGURIDAD)

10. EN CASOS DE EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas al sitio de encuentro y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque al interior del servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares que posiblemente puede ocultarse para jugar.
- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al servicio de atención y ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- La persona responsable asignada del Centro Zonal y la Agente Educativa serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.

11. EN CASOS DE MUERTE

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el encuentro grupal de la atención EIH del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:



Cuando se presente el fallecimiento una niña o niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la UA debe contar con evidencia de reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

- Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
- Copia de la ficha de caracterización del usuario.
- Informe de la atención prestada al usuario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben:

Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado del centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La Agente Educativa, responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.
- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Agente Educativa encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy



importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos

- La Agente Educativa a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.
- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

12. LLEGADA Y SALIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EIH.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual del Servicio de atención de Primera Infancia se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras cosas, por esta razón es necesario establecer acciones preventivas, así:

Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y bienvenidos-as a la unidad de atención UA..

- Recibir a los niños y niñas, salúdelos afectuosamente.
- Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona adulta que los acompañará para indagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al Encuentro.
- Recuerde registrar en el libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendación cualquier información especial que deba ser tenida en cuenta sobre el estado general del niño o la niña, la gestante o lactante.
- Durante el período de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en el encuentro, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación.



Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es despedir a los participantes, madres gestantes, lactantes niños, niñas y sus cuidadores, generarles expectativa positiva con respecto a su asistencia del próximo encuentro.

- Todos los participantes deben salir del sitio de encuentro acompañados de su cuidador, en ningún caso son entregados a otros.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención de las gestantes, lactantes, niño o la niñas, este debe haber quedado registrado en el formato de novedades y recordar sobre la importancia de hacerle seguimiento a la situación.

13. USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.
- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.



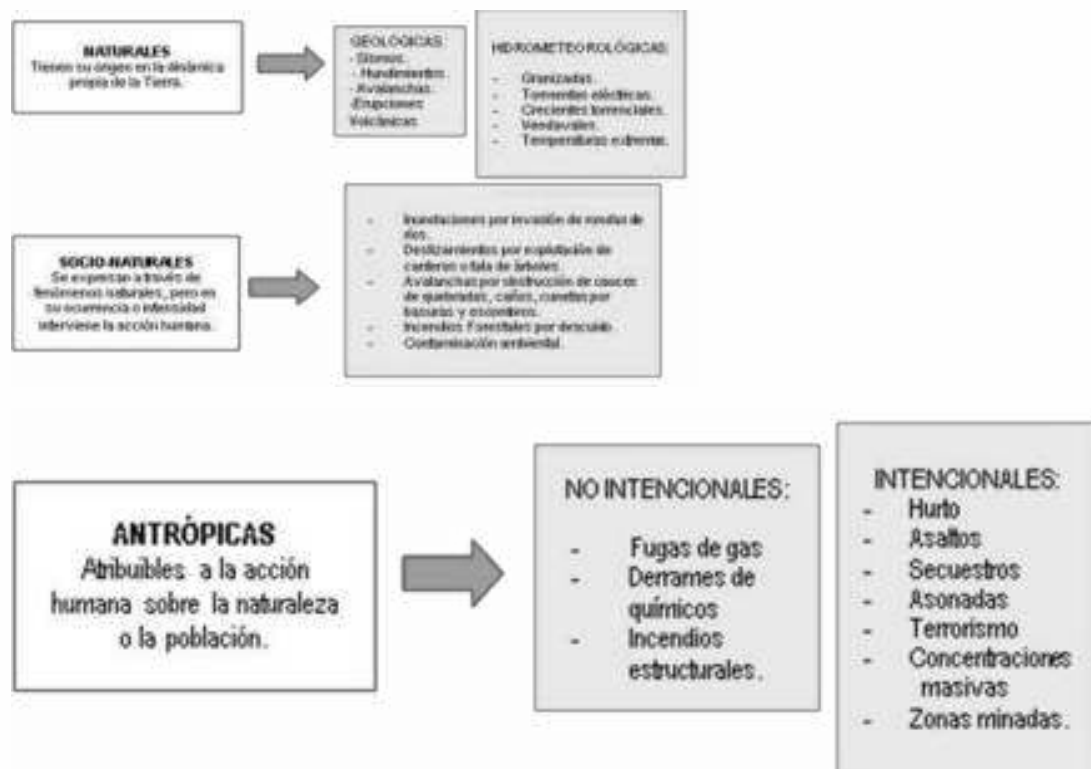
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la traguen.



14. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIA)

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



Observando y analizando el entorno del la UA y los entornos de los participantes se ha establecido un plan de emergencia, adaptado a las diferentes áreas y amenazas, este plan ha sido diseñado y socializado con las madres gestantes, lactantes, familias, niños y niñas, se han establecido y demarcado las rutas de evacuación contando con las indicaciones adecuadas para una respuesta ante una situación de emergencia por desastre.



Igualmente se propone un cronograma de simulacros con el objeto de entrenar las acciones ante posibles eventualidades.

CRONOGRAMA: SIMULACROS 2025/ NEIVA RURAL 2

ABRIL 30/2025

PRIMER SIMULACRO U1- U2 -U3

AGOSTO 14 /2025

SEGUNDO SIMULACRO U1- U2 -U3

NOVIEMBRE 13/2025

TERCERO SIMULACRO U1- U2 -U3



PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

UA. NEIVA RURAL 2 CAGUAN



CORPORACION EL MINUTO DE DIOS
DE GARZON

NOVIEMBRE 2025



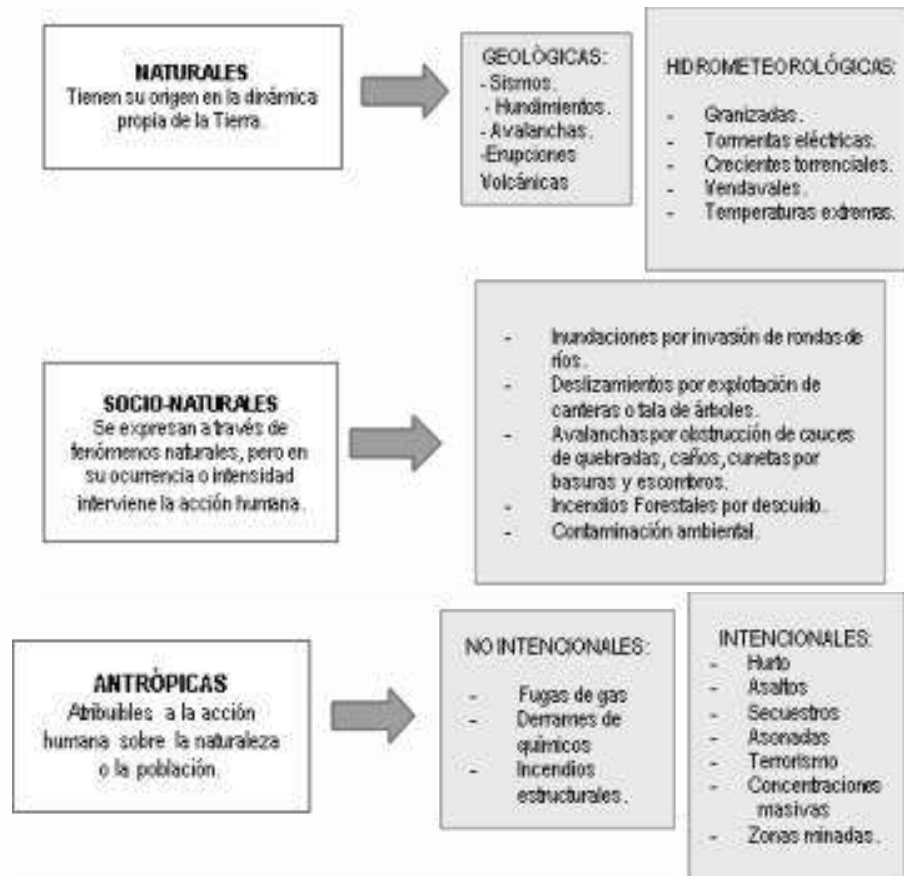
1. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

El presente plan pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de la educación inicial en el hogar en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La amenaza es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



La vulnerabilidad corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de **riesgo**.

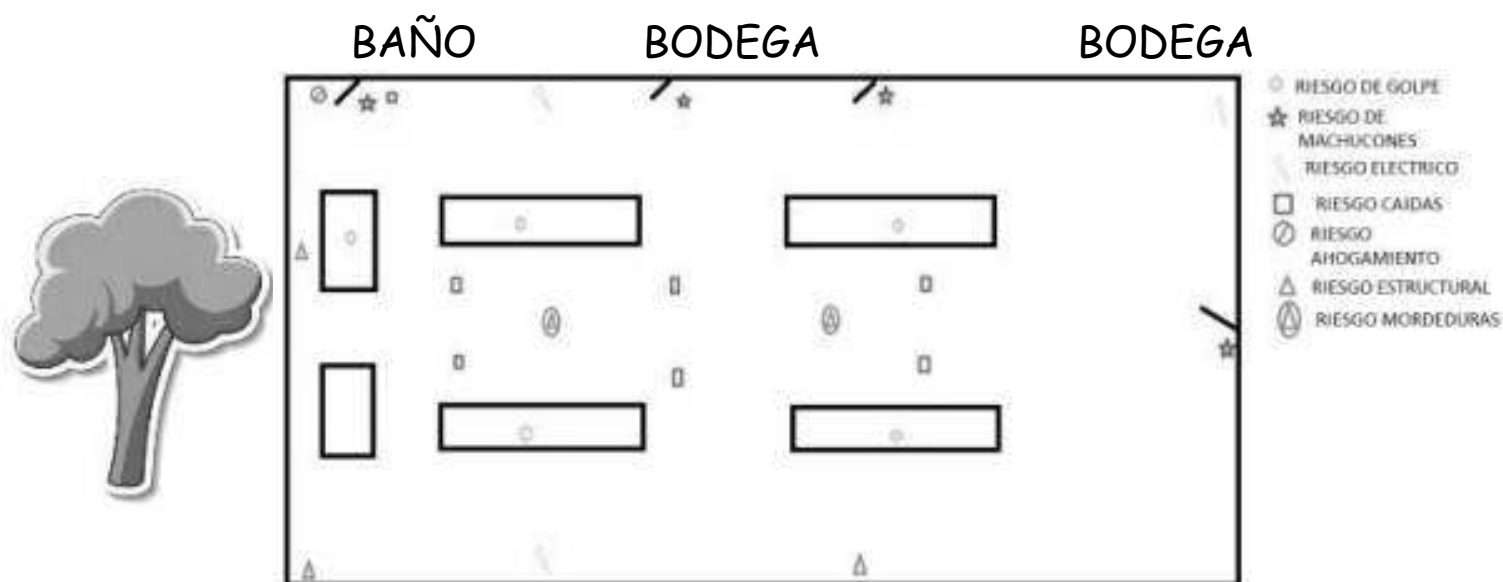
Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un **desastre**. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.



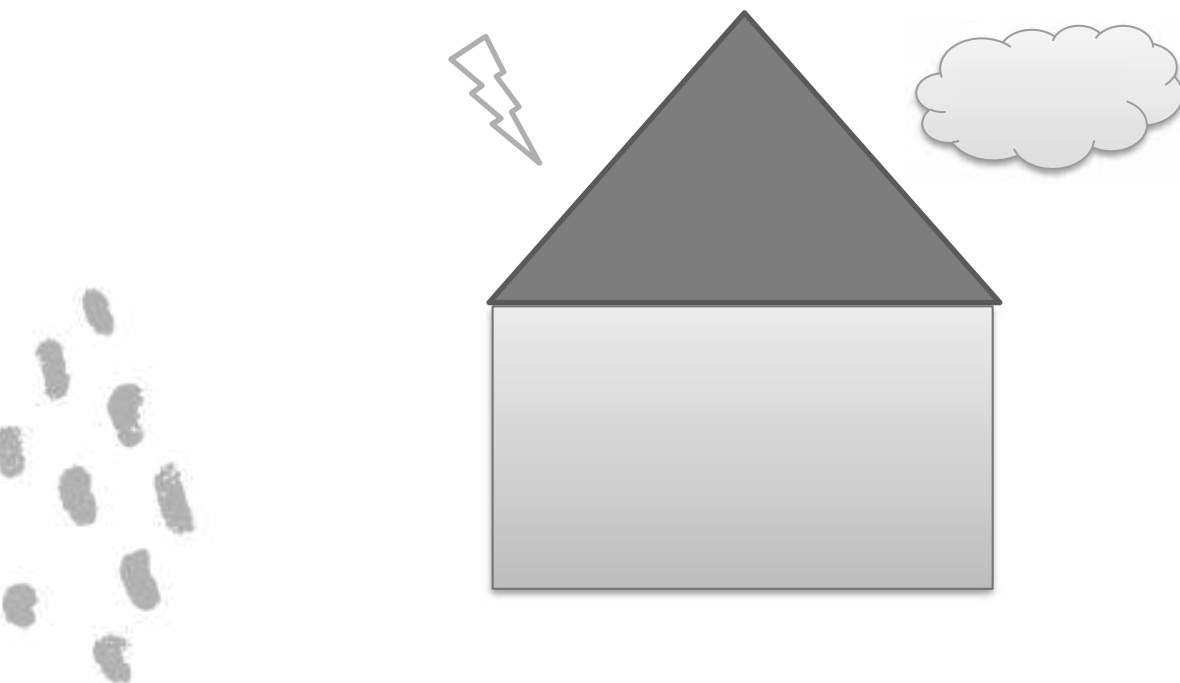
CARACTERIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Mapa de la unidad identificando los riesgos

QUE HAY EN SU ALREDOR: En la unidad de atención se encuentra un árbol en la parte de atrás el cual puede ocasionar un desastre



Los contextos geográfico, bioclimático y social de la Unidad de servicio,





Obligan a reconocer la multiplicidad de factores que pueden afectar la implementación de la educación inicial en el hogar que funciona en dichos contextos, en condiciones de calidad y oportunidad. De allí que se hace necesaria la definición de las mismas, haciendo más claro el manejo de las situaciones. En este marco, se comprenderán como tipos de emergencias en la UDS - NEIVA RURAL 2, las siguientes:

1. DESASTRES NATURALES

Condiciones extraordinarias relacionadas con condiciones geo-ambientales, externas a la sede de atención, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Ola Invernal (inundaciones)
- Terremoto o sismo
- Vendaval
- Otro

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas naturales de esta UDS

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

- Sismo, incendio, aluvión, huracán y tornado.

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

Contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación e incendios



4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Toma Armada
- Utilización de sede por actores armados
- Confinamiento
- Artefactos explosivos

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas DE Conflictos Armado de esta UDS



REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados , el agente educativo o encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informará a la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informará en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte información que contendrá el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y dotación afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexos)

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

2. ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS

Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomemos tanto para nuestras vidas como para nuestro entorno. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impartimos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos nos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.

La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomemos.

La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden



mencionar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de

Estrategias de Prevención y Mitigación			
	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
Vendaval			
Sismos	Realizar jornada de sensibilización a las familias	Simulacro en encuentro grupal (30-04-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Avalancha			
Socio-Natural			
Inundación			
Incendios Forestales	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (13-08-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Deslizamiento por tala de árboles			
Amenazas Antrópicas			
Derrame de Químicos			
Fuga de Gas			
Incendios Estructurales			
Hurto- asalto Secuestros- concentraciones masivas – zonas minadas	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (12-11-2025)	Evaluar la jornada de socialización y simulacro



3. ACCIONES PARA LAS RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

¿EN CASO DE EMERGENCIA QUE HACER?

- **Plan de acción general**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y

	amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación.• Identificar las zonas más vulnerables.• Reportar las condiciones de riesgo.• Mantener actualizado los teléfonos de emergencia del municipio• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia• Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación.• Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias.• Planear y organizar simulacros de emergencias.• Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.



DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita.• Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.• Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia.• Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.• Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.• Colocar imágenes para sensibilizar a las familias sobre la seguridad vial
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias- PEC.• Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación.• Garantizar la reposición de los recursos utilizados.



EN CASO DE INCENDIO:

- **Plan de acción contraincendios.**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las UA
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores.• Divulgar el plan de acción contra incendios.• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Activar el plan de acción contra incendio.• Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.• Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del



	<p>fuego.</p> <ul style="list-style-type: none">• Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.• Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.• Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.• Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

EN CASO DE SISMO

- Plan de acción contra sismos

PLAN DE ACCIÓN	CONTRASISMOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de sismo en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre cómo actuar en caso de sismo.

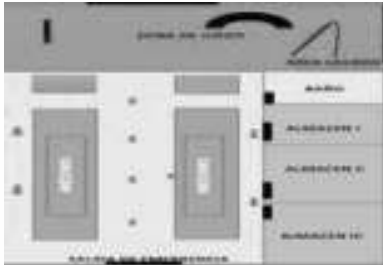


	<ul style="list-style-type: none">• Divulgar el plan de acción contra sismo• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de sismos• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles riesgos• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de sismos• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Aléjese con sus participantes de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.• Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.• No abandone la casa mientras dure el sismo.• La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase con sus participantes al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador de emergencia.• Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.• No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.• Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.



EVACUACION Y RESCATE

Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN		PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL		Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA			
Descripción del Sistema de Alarma:			
En la U.A. <u>NEIVA RURAL 2</u> cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón			
Código de Alarma: Pito Para Evacuar y Banderín Rojo No evacuar			
Un pito: alarma			
Dos pitos: salir al punto de encuentro			
Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.			
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN			
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:			
<ul style="list-style-type: none">Niños, niñas y madres gestantesDemás personas.			
RUTAS DE EVACUACIÓN			
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN		PUNTO DE ENCUENTRO
INSTALACIONES UDS NEIVA RURAL 1-2-3-5	<p>Dentro de las instalaciones de la U.A. <u>NEIVA RURAL 2</u> se encuentra publicado el plano de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia.</p> <div></div> <p>→ Responsable de dar la orden para evacuación.</p> <p>En su orden, pueden activar la alarma</p>		<p>De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toma la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro:</p> <p>Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma:</p> <p>1 Punto de encuentro por evacuación</p>



	<p>las siguientes personas: el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.</p> <p>Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tenga la responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para el efecto puede basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente➤ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.➤ Cuando se descubra o Sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.	 <p>Punto de encuentro acá</p>
--	---	--



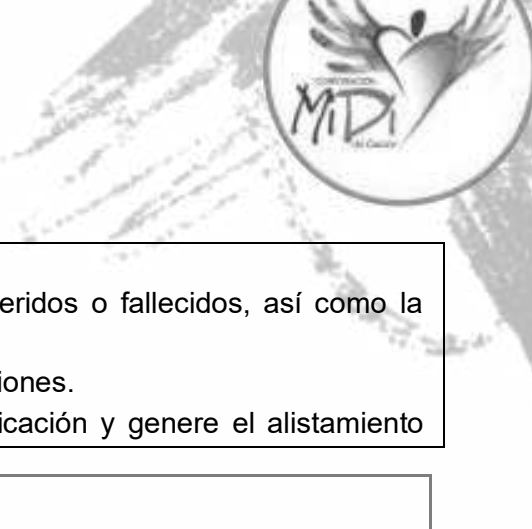
ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN



- Esperar instrucciones del líder de la brigada.
- Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.
- Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones.
- Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Brigadas • Directorio de Emergencia • RAM • Otro (Listado con tipo de Sangre y EPS) |
|--|--|

DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2024

Emergencias		Servicios institucionales en caso de vulneración de DDHH			Entidades de salud			Otros servicios		
		Entidad	Teléfono	Dirección	Entidad	Teléfono	Dirección	Entidad	Teléfono	Dirección
Chuz roia	132	Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF	C2 la Salina (604) 872 36 81 - 576008 875 41 83	Carrera 1096 s - 37 barrio atico	Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo	Fbx: (+57) (608) 8715007	Calle 9 15 - 25 Nuvia	Alcaldia de Nuvia	8716080	Cra 5 #9-74 Nuvia
Bombas	119 3158646154 3213919693	 BIENESTAR FAMILIAR	Srr: 839039 - 839013 - 839014			Línea gratuita: 01 8000 95 7878		Sisbén	8722834	Centro comercial los cameneros, piso 3 local 349
Servicio de ambulancias	125		C2 Nuvia	Avenida circular calle 23 # 1 a - 40	Clinica Belo Horizonte	8774343	Ci 8 # 50 - 19 Nuvia		3158238190	
Policia Nacional	112		(604) 880 4700		Clinica uros	8725400	Cr 6 # 16 - 35 Nuvia			
Estación de Policía del Caguán	3102098678		Ext 837005 - 837008 - 837005 - 837023837042		Clinica Medilaser	8724100	Cra 7 # 11 - 31 Nuvia	Registraduría especial de Nuvia	88712820	Cra 4 # 11 - 68
Defensa civil	144		Línea 141		ESE Carmen Emilia Ospina sede principal	(608) 8631818 ext. 6587 (608) 8631818 ext. 6540	Dirección: Cra 22 no. 26 - 19, Canaima Nuvia El Caguán	Secretaría de educación de Nuvia	8716080	Cr 5 # 11 - 55
Gaula- Antisecuestros	165	Defensoría del pueblo - regional Nuvia	88710402	Cl. 13 #5-8825-2 a Nuvia	Corregimiento el Caguán	WhatsApp 3043849992		Secretaría de salud Nuvia	8716080 ext. 320	Carera 5 # 9 - 74 Nuvia
Línea de emergencias	123	Personería de Nuvia	8715500	C. 8 #12 22 Nuvia	Nueva es	869631035	Calle 14 #4 20 Nuvia	Secretaría de la mujer infancia y adolescencia Nuvia	3214748381	Calle 8 # 12 - 65 Nuvia
		Unidad de la fiscalía	Línea 121 08000819748	Cl. 36 SUR #20-180 Nuvia	Asmet salud	3208496095	CALLE 14 #88 - 26 Nuvia	Corregiduría el Caguán	3043323344	Corregimiento el Caguán
		Centro regional de atención y reparación de víctimas	08000811119 WhatsApp 3226151101	Cra. 16 #22-369 22-28 parque la reboca Nuvia	Famisanar	869680480	Cr 8 op. 10 sur #22 Nuvia	Línea de orientación a mujeres víctimas de violencias	155	A nivel nacional
		CAIVF violencia intrafamiliar	8712261	Cl. 8 #6 - 61 Nuvia	Sanitas	WhatsApp 3202560525 010000919100 #936	Cr 5 # 10 - 49 Nuvia			
		CAIVF víctimas de delitos sexuales	8716735	Cr 5 #8 - 48 Nuvia	Salud total	869631290				
		Comisaría de familia	8712169	Comisaría primera de familia - Carera 8 no. 6-61 primer piso Nuvia - Huila Casa de justicia calle 20 no. 28-54, barrio los parques, Nuvia - Huila Comisaría segunda de familia - Carera 8 no. 6-61 primer piso Nuvia - Huila	 BIENESTAR FAMILIAR					



BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por la unidad, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de incendios:
- Brigada de Primeros Auxilios:
- Brigada de Evacuación y rescate:
- Brigada de Comunicación:

En los entornos, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

La selección de esta brigada quedara estipulada mediante acta (Anexo 3) y se hará en el momento de la capacitación o simulacro de rutas de atención de emergencias, siendo liderado por EL **Brigadista líder** conformado así:

- **Coordinador de brigada DANIEL PEÑA**
- **Brigadista líder MARICELA RIVERA**
- ☒ **Padres líderes – LINA PASTRANA**
- ☒ **- NEYLA ALEXANDRA POVEDA**
- **Personal de Apoyo la Comunidad – YINA PAOLA CASTRO**

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el liderazgo de la BRIGADA, está en el grupo principal, todos los personales harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Durante la prestación del servicio se realizarán 3 simulacros en el mes de abril – agosto y noviembre con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados. El primer simulacro que se hará es en el mes abril se realizará con padres de familia e hijos, en el mes de agosto se realizará el simulacro con niños, niñas, y agentes educativos, el tercer y último simulacro se lo realizará con niños, niñas, mujeres Gestantes y agentes educativos de la unidad de atención



FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante la emergencia:

Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.

Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

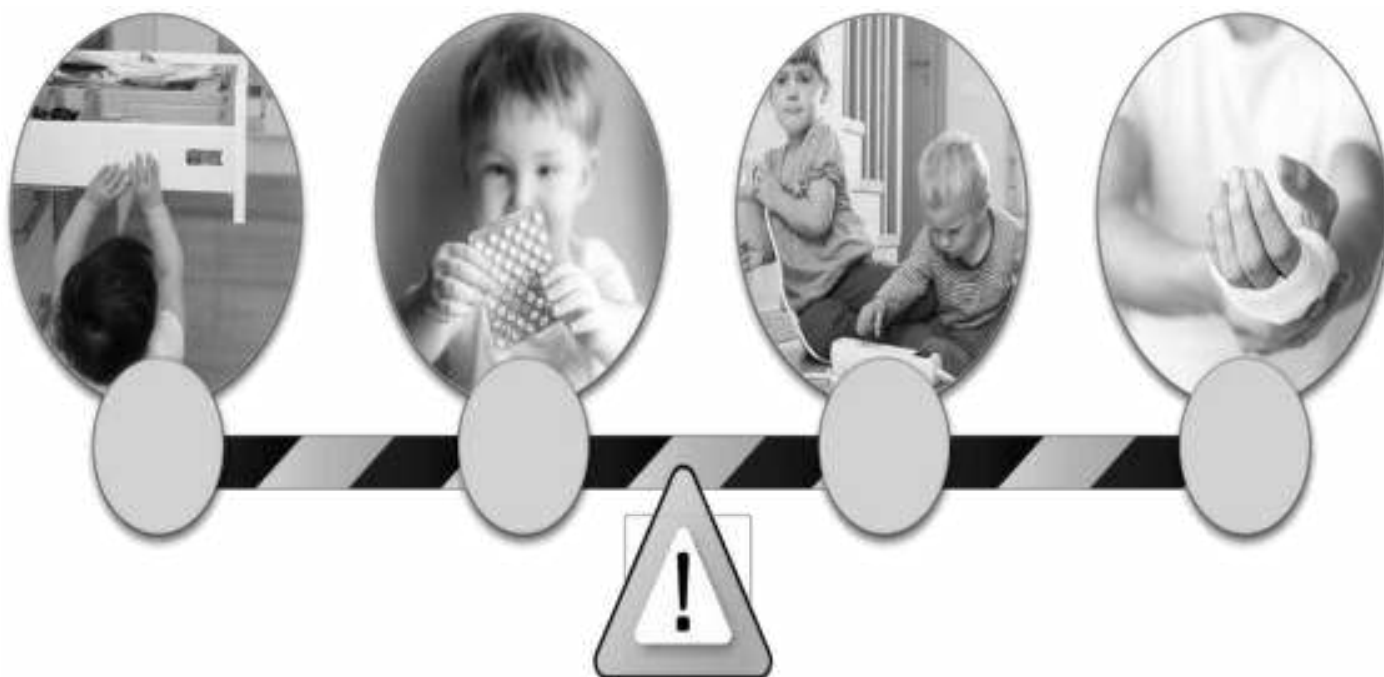
Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados. Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propone alternativas de solución.

**PLAN PARA LA GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES O
SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y
NIÑAS**

UDS: NEIVA RURAL 1



**NEIVA – HUILA
CORMIDI - 2025**

Para lograr los objetivos que desarrollan las brigadas y los planes de emergencia, no solo se necesita el nivel de capacitación técnica – profesional del personal, sino también del trabajo en equipo del personal totalmente adoptado por el servicio, cada EAS y UDS/GA/UCA debe garantizar también aspectos de bioseguridad por lo cual es necesario en cada UDS definir un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.

Por todo lo anterior se requiere que todo el personal se involucre en el diseño, administración, ejecución control de los planes. También requiere una participación del personal para tratar de buscar soluciones ante cualquier problema que se pueda presentar.

Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriores, se hace necesario realizar actividades donde se integre simultáneamente concepto técnicos, administrativos, operativos, educativos y de desarrollo humano junto con los objetivos generales de la corporación.

Mediante la implementación del plan de emergencias se pretende mitigar las consecuencias de los posibles eventos de accidentes que se pueden presentar en la UA: NEIVA RURAL 1

Alcance

El Plan de accidentes ha sido diseñado para atender la población de niños, niñas menores de 5 años y mujeres gestantes.

Justificación:

La vida o salud de alguien en cualquier sitio o entorno que se desarrolle está bajo el cuidado de un adulto responsable, pero teniendo en cuenta que en cada UDS la cantidad de usuarios son numerosas, algunos de estos momentos se hace difícil cuidar de todos. Por ese motivo, es conveniente tener previsión, acatar y obedecer normas y así evitar los accidentes en cada uno de los entornos que se encuentren realizando alguna actividad.

Objetivo:

Desarrollar instrumentos para preparar al personal en el manejo de accidentes y que ayuden a la prevención, cuidado y protección, con el fin de crear hábitos en el ámbito de la seguridad de cada uno de los usuarios y sus familias.

INFORMACION UA: NEIVA RURAL 1

UA: NEIVA RURAL 1	
GEOREFERENCIACIÓN Código UA: 4100100129988	Latitud: 2,861164 Longitud: 75,233470
Ciudad	NEIVA
Dirección	Calle 1 No. 4 – 06 CENTRO- CASETA COMUNAL – CORREGIMIENTO EL CAGUAN.
Teléfonos	3222883489 agente educativo 324316169 auxiliar pedagógico
Coordinador GT	Lina Constanza Cediél Sánchez – Odette Johanna Motta
Talento humano Encargado de las UDS	Lina Constanza Cediél Sánchez – Odette Johanna Motta
Personal de la UDS que Brinde los primeros auxilios	YULITH LORENA SANCHEZ ARGUELLO VICKY LORENA NINCO SANCHEZ
Persona de la comunidad que brinde Apoyo	GABRIEL GUZMÁN.
ARL- POLIZA	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Promedio Ocupación Instalaciones	24 PERSONAS APROXIMADAMENTE POR UNIDAD DE ATENCION.

RECURSOS FÍSICOS

Equipos para emergencias en la Sede.

ELEMENTOS	UBICACIÓN
Extintor Multipropósito 10 libras	Área de salón
Botiquín Primeros Auxilios portátil	Área de salón

1. IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGOS Y ACCIDENTES

¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños, de igual manera pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes, por ello se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

¿Qué significa gestionar los riesgos de accidentes en la primera infancia?

Todo proceso que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos con los niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral.

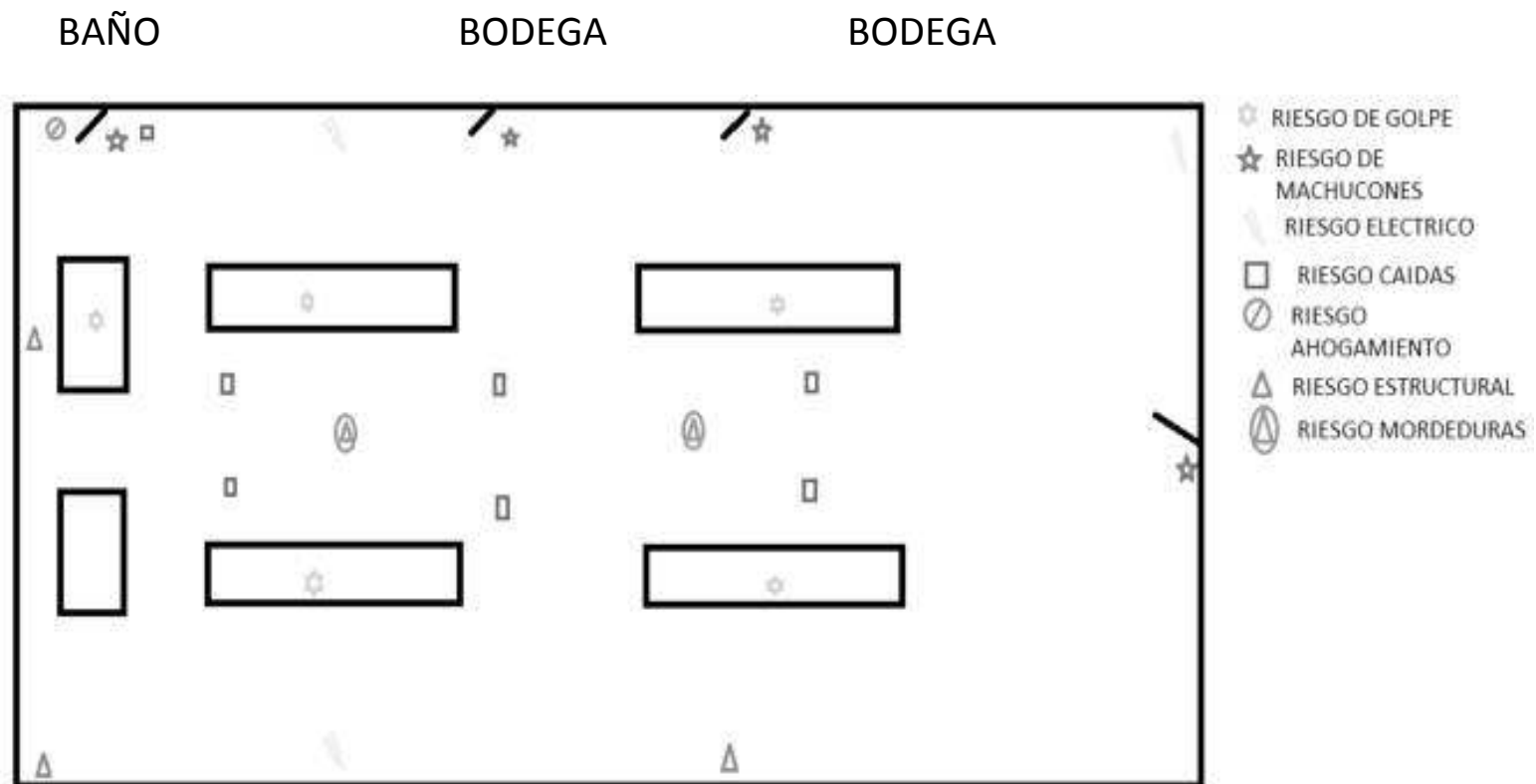
¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?

Porque dentro de cada entorno existen eventos que pueden generarlos y de esta manera se materializan los riesgos, dentro de ello pueden existir varias causas y factores que inciden tales Como: Factores ambientales y humanos.

Identificación de los Riesgos



PLANO DE ACCION DE MITIGACION DE RIESGO DE UDS: NEIVA RURAL 5

ESTE PLAN DEBE REALIZARSE CON CONVENCIONES Y DEBE ESTAR TAL CUAL ESTA LA UNIDAD DE ATENCION CON SUS DIVISIONES



Puerta (entrada)

Enseguida encontrara los principales factores de riesgo que se presentan en la primera infancia:

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante
- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de transito
- Otros

1. ACCIONES DE REDUCCION DE RIESGOS DE ACCIDENTES (PREVENCION Y MITIGACION) DE LOS RIESGO QUE IDENTIFICARON EN LA UDS





2. Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACION A LA MANO

- El usuario cuenta póliza contra accidentes
- Brindar los Primeros auxilios
- Solicitar el servicio de ambulancia si se requiere
- Remitir a un centro de Salud

- Directorio de Usuarios

Directorio de familias de la unidad de atención Neiva Rural 1 UA. 1, 2, 3

Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

[illegible]

Directorio Del Talento Humano de la UDS

DIRECTORIO NEIVA RURAL 1

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
Gloria Estefany Valenzuela	Coordinadora	3163568981
Erika Paola Arias	Nutricionista	3182530292
Adriana María Mosquera	Enfermera	3138047307
Valeria Perdomo	Psicóloga	3057863395
Lina Constanza Cediel	Agente Educativo	3222883489
Odette Johanna Motta	Auxiliar Pedagógica	3243161169

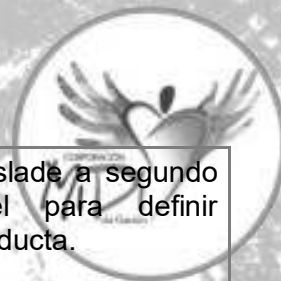
Directorio de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en su territorio: **Bomberos, defensa civil, cruz roja, hospitales, Eps y ips Policía y redes de apoyo de la comunidad**

DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2024

Emergencias		Servicios institucionales en caso de vulneración de DDHH		Entidades de salud		Otros servicios	
Entidad	Teléfono	Entidad	Teléfono	Entidad	Teléfono	Entidad	Teléfono
Centros de Emergencia	112	Instituto Colombiano de Desarrollo Familiar ICDF	2216 Gaitana (800) 872 38 85 - 578008 875 43 88	Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo	Pto. (457) (800) 8759867	Alcaldía de Neiva	Cra 5 #9-74 Neiva
Bombas	119 3106445154 3213816693	BIENESTAR FAMILIAR	Linea 240 (800) 940 4700	Clinica Beto Horroff	Linea gratuita: 01 8000 95 7878	Sisbén	Centro comunal los comuneros, piso 3 local 349
Servicio de ambulancias	125	Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	Clinica uro	8725430	Registraduría especial de Neiva	88712820
Policia Nacional	112	Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	Clinica Medistar	8724100	Secretaría de educación de Neiva	8716080
Estación de Policía del Caguán	3102068076	Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	ESB Carmen Enkla Ospina sede principal	(800) 8631818 ext. 6567	Secretaría de salud Neiva	8718080 ext. 300
Defensa civil	144	Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	Corregimiento el Caguán	(800) 8631818 ext. 6540	Secretaría de la mujer infancia y adolescencia Neiva	3214748381
Gaseo - Admisiones	165	Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	Neiva 66	860631935	Corregimiento el Caguán	3043323344
Línea de emergencias	123	Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	Amor a salud	3298450995	Línea de atención a mujeres víctimas de violencia	155
		Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	Familianar	860680480	A nivel nacional	
		Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	Sanitas	WhatsApp 3202555429 018000819100 #936		
		Defensoría del Pueblo – regional Huila	Linea 240 (800) 940 4700	Saludtotal	860631290		



TIPO DE EVENTO /EMERGENCIA	PLAN DE CONTINGENCIA	RECURSOS (nivel de atención requerido)
HERIDAS LEVES	ATENCIÓN GENERAL: Pregunte que sucedió. Lávese las manos. Use guantes. Retire la ropa si cubre la herida. Limpie con tela limpia o gasa. Lave con jabón líquido yodado. Aplique yodo solución. Afronte bordes. NO APLIQUE CAFÉ, TELARAÑA, MEDICAMENTOS, OTROS.	Traslade a Primer nivel de atención, para valoración médica.
HERIDAS EN TÓRAX:	Cubra herméticamente con gasa si la herida no silva, para evitar que salga el aire. Si hay succión, cubra herméticamente con gasa a excepción de un lado de la misma para permitir la salida de aire al exhalar.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
HERIDAS EN ABDOMEN:	Acueste de espalda con las piernas flexionadas, ayúdese con almohadas. No levante la cabeza. No de nada de tomar ni de beber. Si hay salida de vísceras cubra con gasa o compresa humedecida con suero fisiológico o agua destilada. NO INTRODUZCA LAS VÍSCERAS A LA CAVIDAD, NO USE GASAS PEQUEÑAS, (pueden quedarse dentro).	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
TRANSPORTE DE PARTES AMPUTADAS:	Lavar con suero fisiológico o Agua Destilada. Introducir en bolsa plástica. Introducir la anterior en otra bolsa con hielo o en su defecto musgo o aserrín.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
QUEMADURAS ATENCIÓN GENERAL	Tranquile a la víctima. Valore tipo de quemadura. Retire objetos o ropa. No retire nada que este adherido a la quemadura. No rompa las ampollas. Aplique suero fisiológico o agua fríos. Cubra el área con gasa, (si es manos o pies separe dedo por dedo con gasa). Administre analgésico. Administre líquidos si está consciente.	Puede ser tratada en primer nivel de atención de acuerdo al grado y extensión de la misma.



QUEMADURAS POR INHALACIÓN DE VAPORES:	Retire a la víctima. Cubra la quemadura, si es en cara abra agujeros para ojos, nariz y boca. Si no respira inicie salvamento. Traslade.	Traslade a segundo nivel para definir conducta.
QUEMADURA POR FUEGO:	Si la víctima corre, DETÉNGALA. Apague, cubra con manta, haga rodar sobre el piso protegiendo cara con las Manos. Utilice arena o tierra, (use agua solo si no está contraindicado). No use extintor para apagar a la víctima. (Muy toxico). Afloje y retire la ropa. Cubra la quemadura. Traslade.	Puede ser tratada en primer nivel de atención de acuerdo al grado y extensión de la misma.
RESCATE DEL FUEGO:	Abra la puerta con el pie. Colóquese a un lado. Arrástrese o gatee. Cubra su	N.A.

	Boca y nariz con un pañuelo, recuerdo llevar uno para la víctima. Arrastre a la víctima. Coloque en lugar seguro. Traslade.	
QUEMADURAS POR QUÍMICOS	Lavar con abundante agua mínimo por 30 minutos. Cubra la herida. Traslade.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
QUEMADURAS POR ELECTRICIDAD:	Interrumpa el contacto. Párese sobre una superficie seca de plástico o madera. Retire a la víctima con un objeto de madera o de plástico. NO TOQUE CON SUS MANOS. Valore pulso y respiración. Cubra la quemadura. Traslade.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
FRACTURAS:	Retire la víctima del lugar. Realice valoración, verifique si hay sensibilidad., temperatura, color de la piel. Si hay fractura abierta: Controle la hemorragia. Cubra sin ejercer presión. Inmovilice y eleve. Al inmovilizar acolchone las superficies duras, proteja articulaciones, rodillas, tobillos, etc. NO COLOQUE EL HUESO EN POSICIÓN ORIGINAL. NO quite el calzado: Inmovilice articulaciones superiores e inferiores a la lesión. Aplique hielo.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.



ESGUINCE DESGARRO:	O	Aplique hielo durante las primeras 24 horas. Coloque vendaje elástico.	Traslade a primer nivel si lo requiere.
FRACTURA COLUMNA:	DE	NO LO LEVANTE SOLO. Valore Sensibilidad. Coloque boca arriba. Un auxiliador alinea la cabeza y cuello sujetando la cabeza por la mandíbula y haciendo tracción hacia arriba. Otro auxiliador sostiene los pies. Inmovilice cuello. Asegure la víctima a la camilla y sus manos sobre el tórax.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
INTOXICACIONES ATENCIÓN GENERAL:		Revise el lugar. Aleje a la víctima. Revise el estado de conciencia. Afloje la ropa. Abrigue. Si hay quemaduras en boca o labios, aplique abundante hielo. Si hay vómito recoja muestra. Coloque en posición de seguridad (de lado o boca abajo).	Traslade a primer nivel de atención para valoración inicial, preferiblemente traslade a tercer o cuarto nivel.
		NO PROVOQUE VOMITO SI: Percibe aliento a kerosén o gasolina. Si el producto lo indica. Si esta inconsciente o presenta convulsiones. Si han transcurrido más de dos horas después de la ingestión del toxico. Si ha ingerido, soda cáustica, ácido nítrico o sulfúrico.	
INTOXICACIÓN RESPIRATORIA:		Airee el sitio. Quite la ropa contaminada y abrigue. Trate shock o dificultad respiratoria.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.
INTOXICACIÓN A TRAVÉS DE LA PIEL:		Coloque bajo el chorro de agua con ropa. UTILICE GUANTES. Retire ropa mojada y continúe mojando. Si hay lesión trate como quemadura.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.



LAVADO DE OJOS:	Mínimo, durante 15 minutos. Cubra ambos ojos con gasa o tela. Traslade.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
INTOXICACIÓN DIGESTIVA:	Induzca el vómito si no está contraindicado. De leche. Controle respiración.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
PICADURAS O MORDEDURAS: <i>SEÑALES: Rasquiña, enrojecimiento. Inflamación local de labios y lengua. Dolor de cabeza y de estómago. Malestar general. Sudoración. Ansiedad, shock, muerte.</i>	Tranquilice a la víctima. Lave herida. Retire agujones. Raspe con cuidado la piel. Aplique compresas de agua fría. Aplique un cuarto de cucharadita de ablanda carnes diluido en media cucharadita de agua.	La atención inicial puede prestarse en primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
<i>En caso de picadura de serpiente:</i>	Identifique el reptil: Mida el espacio entre colmillos, multiplique por cien, se	La atención inicial puede prestarse en
	Obtiene el tamaño de la serpiente. Afloje ropa y objetos. Lave herida sin friccionar. No realice cortes. Si no es posible recibir atención antes de treinta minutos, realice succión con equipo para succión especial, con jeringa o con la boca pero protegiendo la herida con plástico, cubra con gasa. Aplique vendaje ancho y compresivo. No retire vendaje. Si no tiene inmovilice.	primer o segundo nivel para definir conducta de acuerdo a la gravedad de las lesiones.
TRANSPORTE EN BLOQUE: REALICE CON TRES AUXILIADORES:	Un auxiliador sujeta cuello y hombros. El segundo auxiliador, cintura y glúteos. Tercer auxiliador sujeta región bajo las rodillas y pies. Se sitúan al lado de la víctima con una rodilla en el suelo y otras proporcionando sostén. Una voz dirige: A la voz de tres se eleva a la víctima hasta la rodilla. A la siguiente voz de tres: Se levantan y llevan a la víctima al pecho. A la última voz se descarga víctima en tabla o camilla.	Preferiblemente trasladar a cuarto nivel de atención para tratar origen y consecuencias del evento.



PROCEDIMIENTO FRENTE CASOS DE ACCIDENTES O LESIÓN



3. ACCIONES PARA LA RECUPERACION FISICA Y PSICOLOGICA DE LAS PERSONAS AFECTADAS



Recursos Externos – Ayuda Mutua

Se cuenta con el apoyo de entidades que pueden colaborar en la atención de emergencias, Se publica el directorio de emergencias en un lugar visible de las instalaciones de la UDS NEIVA RURAL 1

Programas De Ayuda Mutua



El **Sistema de Notificación y comando de incidentes** previsto para la activación de las fases de alerta - alarma, se aplica a la atención de las emergencias bajo la definición de tres situaciones, con el fin de determinar el nivel de respuesta de los recursos de la organización:

Situación 1

Se establece para aquellas emergencias que pueden ser manejadas por los recursos con los que se cuenta, sin recurrir a ningún refuerzo de otras áreas o empresas.

Situación 2

Se establece cuando la magnitud del evento demanda la utilización de recursos de otras áreas de La organización, Requiere de la activación del plan de emergencia.

Situación 3

Se activa cuando la magnitud del evento sobrepasa la capacidad de la **UDS NEIVA RURAL 1** Para atender la emergencia y se requiere de apoyo externo de cualquier tipo.

Al igual que en el plan de evacuación, la atención de emergencias debe incluir una orden administrativa que conlleve el **retorno a la normalidad**, de manera que puedan restablecerse los servicios que hayan sido suspendidos temporalmente.

Cadenas Y Áreas De Intervención

Las **Cadenas de Intervención** son estructuras de tipo operativo, que se establecen de común acuerdo entre las entidades de apoyo que prestan asistencia en caso de desastre, aprobadas y reconocidas por todas las instituciones, con el fin de garantizar la atención integral de las personas afectadas, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos.

Los objetivos de las Cadenas de Intervención están relacionados con:

1. Apoyar a la comunidad en las labores de respuesta en caso de desastres.
2. Realizar actividades de salvamento y rescate, atención médica pre Hospitalaria, transporte de lesionados, atención médica Hospitalaria, atención a damnificados, prestación de servicios públicos, manejo de la información y atención del trauma.
3. Coordinar el funcionamiento de los elementos de los eslabones de cada cadena a través de las estructuras de mando respectivas.
4. Utilizar adecuadamente los recursos humanos, físicos y materiales, para garantizar la atención integral de la población.

Cadena de Socorro



La Cadena de Socorro es una estructura de tipo operativo, que se establece de común acuerdo entre las empresas y entidades de socorro, aprobada y reconocida por todas las instituciones, con el fin de garantizar la atención en salud de las personas afectadas por una situación de emergencia o de desastre, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos. Se reconocen en la Cadena de Socorro tres eslabones, dispuestos en forma consecutiva a partir del lugar de ocurrencia del impacto, en el sentido del flujo de lesionados hacia los Hospitales.

Cadena de Apoyo Logístico

Desde el punto de vista netamente operativo, todo plan de emergencia debe contemplar la organización de los recursos logísticos esenciales, Como elemento de apoyo a la cadena de socorro; estos recursos son: Radiocomunicaciones, transportes y abastecimientos.

Cadena de Información

La Cadena de Información por su parte, es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las instituciones de protección social, salud, socorro y seguridad, responsables del manejo y atención en situaciones de desastre, y de amplio conocimiento por los medios de información masivos (radio, prensa, televisión), que permite el manejo adecuado y ágil de la información en todos los eslabones de las cadenas de socorro y de protección social, a partir de la zona de impacto, siguiendo la trayectoria de los lesionados, afectados o damnificados por una situación de desastre, hasta el acopio final de la información en una Central de Información y Comunicaciones que se establezca para el sistema de desastres.

Cadena de Protección Social

Esta es una estructura organizativa conocida y aprobada por las instituciones integrantes de la Comisión Social del Comité Local de Emergencias y de las entidades que prestan apoyo en salud mental a los afectados y damnificados. Su objetivo es el de coordinar las acciones, delimitar las funciones, racionalizar recursos y establecer un sistema de acopio de datos que permita ayudar oportunamente a las familias afectadas y en la búsqueda, autogestión y solución de sus necesidades básicas y en el soporte en salud mental.

Cadena de Intervención Técnica

La **Cadena de Intervención Técnica**, es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las entidades responsables del manejo de los servicios públicos, indispensables para un adecuado funcionamiento de las líneas vitales.

Apoyo de Instituciones Prestadora de Salud IPS .

Al presentarse situaciones de emergencia que involucra trabajadores lesionados, inmediatamente se establece el llamado a la ESE del Municipio o al mismo tiempo se hace el traslado a la Institución de Salud más cercano.

Apoyo Cuerpo de Emergencias



4. PROCEDIMIENTO PARA SALIDAS Y DESPLAZAMIENTOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES PARA LAS ACTIVIDADES POR FUERA DE LAS INSTALACIONES



Todas las actividades deben tener una función determinada dentro del proceso pedagógico del UA: NEIVA RURAL 1

Las salidas pedagógicas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de niños, niñas. Para la realización de salidas deberán garantizarse al menos las siguientes medidas de seguridad.

Normas:

- Destinar adultos como apoyo psicosocial – apoyo en nutrición – coordinadora –agente educativo y auxiliar pedagógica para el cuidado de los niños y niñas.
- Realizar conteos frecuentes de niños y niñas, sobre todo cuando cambien de lugares.
- Portar un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado.
- No deben generar costos adicionales para las familias.
- Solicitar autorización escrita los padres de familia previa cada salida pedagógica.
- Garantizar que los niños y niñas porten un distintivo que las-os diferencie en cualquier lugar público y que les facilite a los-as adultos-as responsables ubicarlos fácilmente.
- Cada niño y niña debe portar una escarapela con su nombre,



apellido y grupo sanguíneo, dirección y teléfono de la vivienda, nombre del UDS dirección y teléfono.

- Todos los niños y niñas deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravíen del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso.
- Los adultos-as responsables deben verificar que al finalizar cualquier recorrido no hallan niños y niñas en el bus en caso de utilizar este servicio.
- Las actividades deben ser acordes con la edad y cantidad de los niños y las niñas y con el objetivo pedagógico de la salida.
- Deben existir suficientes baños y estar previamente localizados por las personas responsables de los niños y las niñas.
- Deben hacerse cumplir las normas de lavado de manos a los niños y las niñas, pues es la medida más importante para la prevención de infecciones.
- Las UDS debe informar a los padres sobre la necesidad de notificar cualquier enfermedad contagiosa que pueda tener el niño o la niña o algún miembro de su familia.
- Responsabilidades, autoridad o delegación de funciones en el procedimiento Gerencia de Infancia.
- Velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos de seguridad para los niños y las niñas.
- Apoyar Al docente en su labor de canal de comunicación oficial con la familia y las autoridades en caso de muerte, extravío, enfermedad o accidente.
- En caso de extravío de un niño o niña enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.

CON RESPECTO A LAS PERSONAS ADULTAS RESPONSABLES

- Asignar funciones específicas a cada adulto responsable con el fin de atender los eventos que se presente durante la salida transporte, baño, alimentación, actividades, etc. Incluso previendo la ocurrencia de accidentes o extravíos.
- Realiza conteos frecuentes de los niños, niñas, madres beneficiarias y cuidadores sobre todo cuando cambian de lugares.
- Porta un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado.
- Indicar a los niños, niñas, y cuidadores el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravío.



CON RESPECTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS

- “El Informar por escrito a los padres y madres de familia el objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad.
- “Solicitar una autorización por escrita de los padres de familia de los niños y las niñas, previa a la salida.
- “Debe garantizar que los niños y las niñas porten un distintivo, que los diferencie en cualquier lugar público y que le facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente.
- “Igualmente cada niño y niña debe portar escarapela con su nombre, apellidos y grupo sanguíneo, dirección teléfono, de la vivienda nombre de la UDS dirección y teléfono.
- “Todos los niños y niñas deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravié y del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso”.

CON RESPECTO A LOS ALIMENTOS

- Deben observarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.
- Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otros materiales riesgosos para los niños.
- Debe preverse una mayor cantidad de líquido pues habitualmente su consumo es alto en estas ocasiones.
- Deben garantizarse el contacto y organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños y las niñas.

5. PROCEDIMIENTO PARA ACTUAR EN CASO DE EXTRAVÍO O MUERTE

- EXTRAVÍO

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravió son la llegada y la salida de los niños y niñas, y las salidas pedagógicas de los encuentros y actividades que se desarrollan en las diferentes modalidades de la estrategia de cero a siempre con las que cuenta la corporación

Ninguna medida excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- El coordinador y/o Apoyo Psicosocial de la UDS debe indagar con



la persona responsable o personas cercanas a las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto.

- En caso de existir puntos de información o celaduría, avisar y organizar el cierre de la salida del lugar.
- El coordinador y/o Apoyo Psicosocial de la UDS informara de inmediato a:
 - La Policía
 - La Familia
 - ICBF
- Con el liderazgo del coordinador de la UDS iniciar un proceso de búsqueda exhaustivo desde el lugar donde se presume el extractivo, hacia la periferia en forma concéntrica o de espiral.
- La coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño y la niña.
- El coordinador será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- Acoger rigurosamente las recomendaciones de la policía y de otras autoridades competentes.

MUERTE

- Este procedimiento se refiere a cómo actuar en casos de presentarse la muerte de un niño, niña, durante el tiempo que se está bajo la responsabilidad de la UDS se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:
 - El coordinador de la UDS debe informar de inmediato a:
 - La Familia
 - La fiscalía
 - ICBF
 - Pedir al coordinador y además personas adultas de Centro de la UDS que estuvieron presentes durante la muerte que relaten por escrito su versión de lo sucedido de tal manera que lo recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias lo ocurrido.
 - El coordinador será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
 - Se debe informar a la aseguradora de póliza en este caso SEGURO DE VIDA DEL ESTADO S.A. del caso presentado para activar la cobertura a la cual pueden acceder los usuarios frente a una situación precaria.
 - La agente educativa que se sienta más preparada para hacerlo, deberá informar en términos muy sencillos a las compañeras y



- compañeros del niño o la niña fallecida, lo ocurrido.
- La posición que debe asumir todas las personas de la UDS es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña, En caso de que la familia lo solicite el coordinador de la UDS , debe remitir a la familia a los servicios de apoyo a la secretaría de Integración Social u otras entidades que ofrezcan.
 - Únicamente en caso de que la familia este de acuerdo es aconsejable que los compañeros más cercanos al niño, niña, madre o cuidador fallecido y a las docentes, asistan al sepelio para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo. En los siguientes 15 días al fallecimiento el coordinador de la UDS, debe invitar a una reunión a los padres y madres de familia del grupo del niño, niña, fallecido y a otros interesados para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar emitir juicios sobre lo sucedido pues estos son competencias de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y la responsabilidad o no de las personas de la UDS de la familia o de un tercero solamente podrán ser establecidas por las autoridades mediante los procedimientos legalmente establecidos.
 - Durante los siguientes meses el equipo pedagógico local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los compañeros-as, las educadoras y debe ser posible de la familia. Son normales reacciones de negación, ira dolor culpa y aceptación. Es aconsejable permitir la expresión de todos estos sentimientos leer cuentos alusivos a la muerte, recordar las características y gustos de la persona fallecida hablar de lo ocurrido.
 - De igual manera al presentarse un hecho de fallecimiento se debe realizar el respectivo reporte de manera inmediata al supervisor del contrato sobre los hechos presentados y de esta manera empezar en un plazo máximo de dos días realizar la entrega de los soportes requeridos para el caso de fallecimiento y su respectivo seguimiento.

6. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA UDS

LLEGADA Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA UA: NEIVA RURAL 5

Estos momentos pueden considerarse como "inestable", es decir, momentos durante los cuales la organización habitual de la UA: NEIVA RURAL 1 se altera, en función de la simultaneidad de las acciones la



presencia de un mayor número de personas, el contacto con la calle, entre otras cosas.

Con respecto a la llegada

- ✓ El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros y bienvenidos a la UA: NEIVA RURAL 1
- ✓ El agente educativo, auxiliar pedagógico y padre, madre o cuidador deben estar pendientes de que la puerta permanezca preferiblemente cerrada para que los niños y niñas entren a la UDS y no puedan salir repentinamente.
- ✓ Informar al acudiente de manera general lo que ocurrió con el niño, niña, durante su permanencia en la UA: NEIVA RURAL 1
- ✓ No se reciben los niños que lleguen con menores de edad para evitar los riesgos, es de carácter obligatorio que el niño, niña entre y salga a la UDS por un adulto.
- ✓ Si los niños o niñas llegaran a presentar alguna enfermedad durante el encuentro ej fiebre, diarrea entre otras se concederá el permiso para que se lleve al menor a consulta médica y se realizara el diligenciamiento del formato de novedades.
- ✓ El niño o niña siempre debe ir acompañado del adulto al baño, ya que esto genera un riesgo.
- ✓ Al llegar a la unidad de servicio tener precaución en caso de tener que cruzar la calle, no correr, mirar hacia ambos lados teniendo en cuenta el tráfico vehicular, los

Padres o cuidadores deberán llevar en todo momento de la mano a, los niños y niñas.

Con respecto a la salida

- ✓ La persona adulta responsable que desea retirarse con su niño por cualquier novedad de la UA: NEIVA RURAL 1, debe informar al agente educativo, expresar el motivo para el diligenciamiento de la novedad en el formato correspondiente.
- ✓ En caso de que se haya presentado cualquier novedad, sin importar el tipo o la magnitud de la misma, la docente deberá consignar el hecho y las actuaciones en el formato de novedades, firma maestra, y madre de familia, luego se realizara seguimiento de ella
- ✓ Los niños y niñas deben salir acompañados a sus padres.
- ✓ En caso de que los niños y niñas se movilicen con sus padres o cuidadores en medios de transporte como motos se



recomendará el uso de medidas de protección como por ejemplo el casco.

- ✓ Se debe sensibilizar a los padres o cuidadores sobre la importancia de salir despacio, sin empujarse, para evitar accidentes,

7. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, FRENTE AL INGRESO DE PERSONAL AJENO A LA UDS

1. Se designará al educador familiar y/o auxiliar pedagógico para velar por la seguridad de los usuarios, desde el ingreso del personal ajeno hasta la respectiva salida.
2. Poner en conocimiento a todo el personal de la UDS la identidad y funciones de la persona designada.
3. Existe una ficha de ingreso, en caso de la visita de personal ajeno a la UDS
4. El agente educativo deberá verificar la identidad del visitante y/o documento que represente dicha identidad.
5. Se verificará que el objeto de la visita tenga relación directa con el servicio de atención a la primera infancia.
6. Previo al ingreso del visitante y durante la permanencia del mismo, se verificará que el personal designado realice el acompañamiento adecuado.
7. Durante la permanencia del visitante, el agente educativo, realizará el respectivo acompañamiento.
8. Se verificará que durante el desarrollo de la visita, no se tomen fotografías sin la autorización de los padres.
9. Una vez cumplido el objeto de la visita y antes del retiro del personal ajeno, se verificará con el personal que acompañó a los usuarios, que todo esté en total normalidad.
10. En caso de presentarse alguna anomalía por motivo de la visita, se procederá a retirar al personal ajeno de la UDS.

9. PERMANENCIA EN ZONAS RECREATIVAS



ZONAS RECREATIVAS INTERNAS

La UA: NEIVA RURAL 1 cuenta con una zona de recreación en el área del patio, donde los niños y niñas acompañados por los agentes educativos realizan algunas actividades de exploración como los momentos de visitar la cancha de fútbol, así mismos cuando se realizan diferentes juegos, actividades artísticas, experimentos entre otras.

Teniendo en cuenta cada uno los aspectos que le pueden generar algún tipo de riesgo accidente como caídas, golpes, cortaduras, aglomeración, infecciones, intoxicaciones u ahogamiento en los niños niñas y talento humano se estipula.

- Cumplir con los horarios estipulados
- pisos no resbaloso, secos y sin grietas
- señalizaciones
- Evitar que elementos químicos o residuos estén al alcance de los niños y niñas.
- Evitar palos, sillas, mesas o escalables.
- Evitar tanques con agua.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 9:00 a.m. 1:00 p.m. y 3:30 p.m.	Fecha: 8-05-2025
Lugar:	UDS Neiva Rural 1 Caseta Comunal – corregimiento el Caguán
Dependencia que Convoca:	EIH – GA NEIVA RURAL 1
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Crear un entorno seguro al identificar y eliminar factores de riesgo, fomentando medidas preventivas, reduciendo las lesiones, como quemaduras, caídas, intoxicaciones y electrocuciones. Durante la vigencia del contrato 41002512025 del operador Cormidi al servicio educación inicial en el hogar 2025.

Agenda:

Saludo El talento humano dio la bienvenida a padres, cuidadores, niño/as y personas gestantes, observando el estado de salud de los participantes.

- Saludo: se invita a las personas gestantes, lactantes, niño/as y acompañantes que nos ubiquemos para iniciar el saludo con la canción saludo con las manos compañeros, donde le pedimos a las asistentes que sigan la letra y los movimientos de la canción https://www.youtube.com/watch?v=SM44wvZnTFo&list=RDSM44wvZnTFo&start_radio=1

Desarrollo: Una vez desarrollada las temáticas planeadas del encuentro pedagógico, La agente educativa y la auxiliar pedagógica se procedió a la **SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES O SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS GESTANTES.**

Posteriormente, se realizó la sensibilización a los padres, madres y/o cuidadores, respecto a la importancia del plan de accidentes ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y Pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas en las niñas y los niños. Los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos ni en azar, pues suceden por motivos diversos (factores de riesgo) que son evitables y pueden generar diferentes afectaciones En las niñas y los niños, incluso la muerte.

¿Qué significa identificar los riesgos de accidentes en la primera infancia?

Todo proceso que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos con los niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?

Porque dentro de cada entorno existen eventos que pueden generarlos y de esta manera se materializan los riesgos, dentro de ello pueden existir varias causas y factores que inciden tales Como: Factores ambientales y humanos.

Enseguida encontrara los principales factores de riesgo que se presentan en la primera infancia:

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante
- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de tránsito
- Otros

Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente

TENGA SIEMPRE LA SIGUIENTE INFORMACION A LA MANO

- El usuario cuenta póliza contra accidentes
- Brindar los Primeros auxilios
- Solicitar el servicio de ambulancia si se requiere
- Remitir a un centro de Salud
- Directorio de Usuarios

Finalmente, la docente y auxiliar pedagógica dan por finalizado el encuentro, agradeciendo la participación de los integrantes.

Compromisos / tareas	1. Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar los documentos Actualizados de los usuarios.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 4

Cumplir con la asistencia programada por unidades de Atención.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la ejecución del contrato	
Identificar los riesgos existentes no solo en la unidad de servicios Neiva rural 3 si no también en nuestras viviendas y alrededores comprometiéndose en poner en práctica en caso de cualquier eventualidad lo aprendido.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato	
	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Lina Constanza Cediél Sánchez	Agente educativa	Cormidi	Lina Constanza Cediél
Odette Johanna Motta	Auxiliar pedagógica	Cormidi	Odette Johanna Motta
Próxima reunión: 0 -2025	Fecha	Hora	Lugar
			UDS Neiva Rural 1

Evidencias fotográficas Neiva Rural 1 – UA1- UA2 Y UA3



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 4 de 4

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

NEIVA RURAL 1 CAGUAN



**CORPORACION EL MINUTO DE DIOS
DE GARZON**



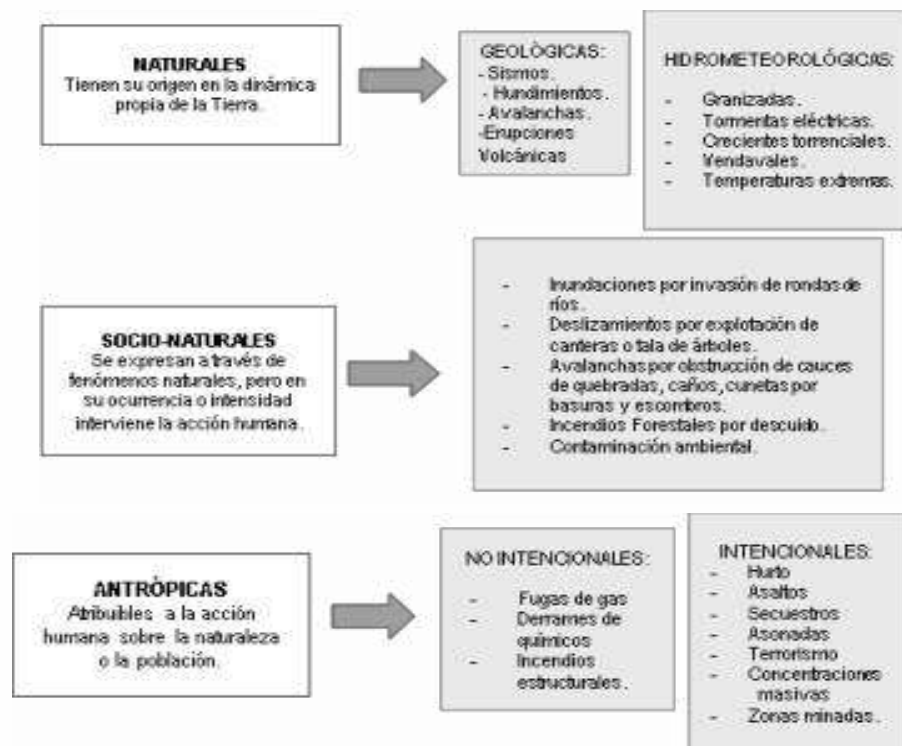
1. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

El presente plan pretende orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio que hacen parte de la educación inicial en el hogar en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres

La amenaza es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:





La vulnerabilidad corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de **riesgo**.

Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un **desastre**. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.

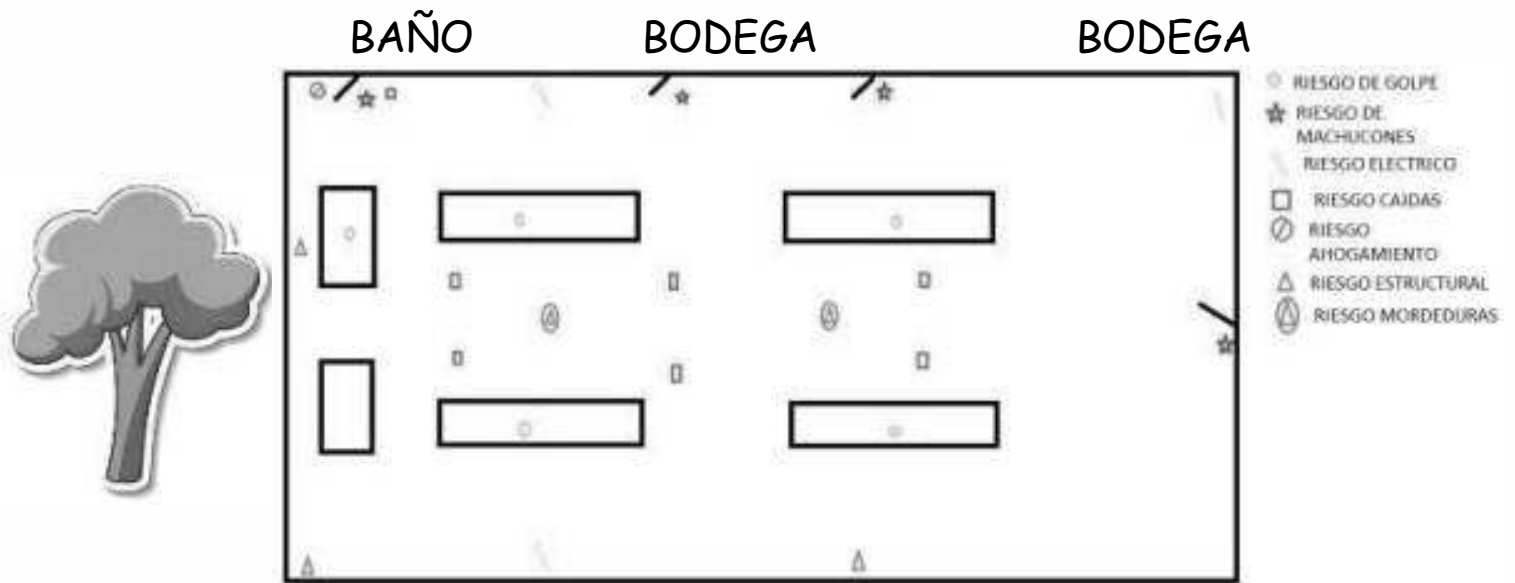
CARACTERIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS



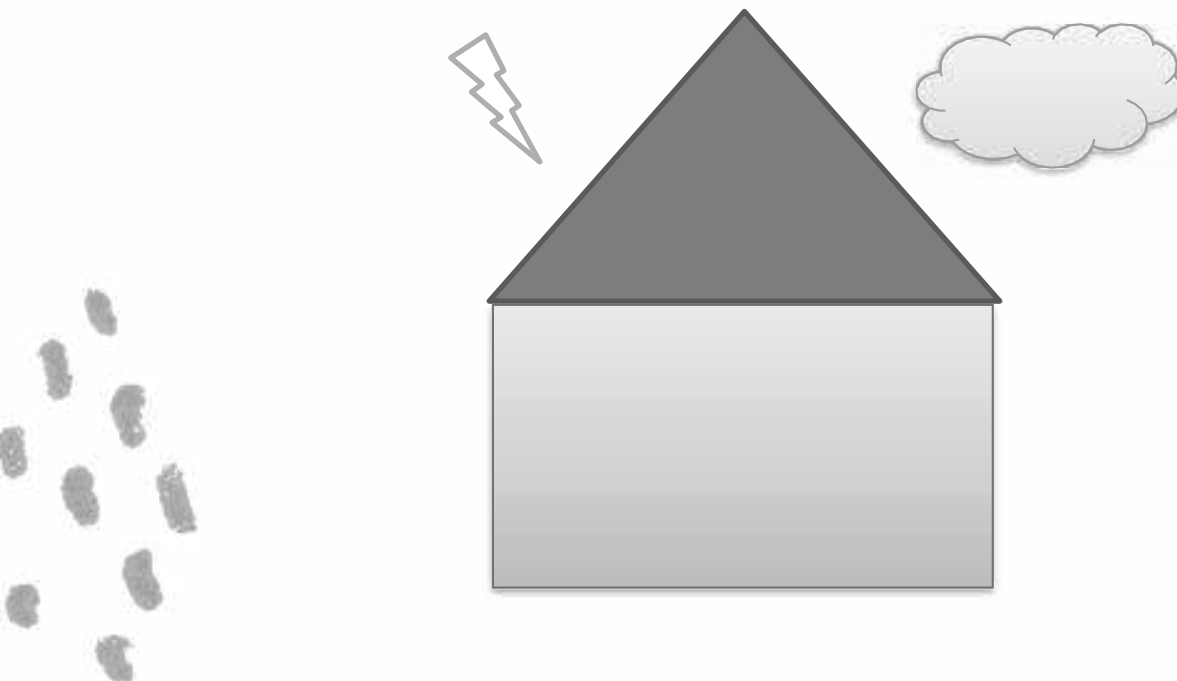
CARACTERIZACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Mapa de la unidad identificando los riesgos

QUE HAY EN SU ALREDOR: En la unidad de atención se encuentra un árbol en la parte de atrás el cual puede ocasionar un desastre



Los contextos geográfico, bioclimático y social de la Unidad de servicio,





Obligan a reconocer la multiplicidad de factores que pueden afectar la implementación de la educación inicial en el hogar que funciona en dichos contextos, en condiciones de calidad y oportunidad. De allí que se hace necesaria la definición de las mismas, haciendo más claro el manejo de las situaciones. En este marco, se comprenderán como tipos de emergencias en la UDS - NEIVA RURAL 2, las siguientes:

1. DESASTRES NATURALES

Condiciones extraordinarias relacionadas con condiciones geo-ambientales, externas a la sede de atención, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Ola Invernal (inundaciones)
- Terremoto o sismo
- Vendaval
- Otro

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas naturales de esta UDS

2. DESASTRES SOCIO-NATURALES

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

- Sismo, incendio, aluvión, huracán y tornado.

3. AMENAZAS ANTROPICAS

Ubique aquí las amenazas que identificó en su UDS

Contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación e incendios



4. SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO ARMADO

Condiciones extraordinarias relacionadas con el conflicto armado interno, que ponen en peligro la integridad y vida de niños y niñas, tales como:

- Toma Armada
- Utilización de sede por actores armados
- Confinamiento
- Artefactos explosivos

De acuerdo a lo identificado en el mapa anterior nombre las posibles amenazas DE Conflictos Armado de esta UDS



REPORTE DE AFECTACIÓN DE SEDES POR EMERGENCIAS

Para todos los casos anteriormente señalados, el agente educativo o encargado de la UDS informa al Coordinador, y el coordinador informará a la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, prestador del servicio, a través de un acta de afectación del servicio por emergencia, y la Corporación a su vez informará en la coordinación del centro zonal del ICBF a través de un reporte información que contendrá el grado de afectación de los niños y niñas y familias, infraestructura, mobiliario, vías de acceso y dotación afectada, así como la suspensión del servicio derivada por la emergencia, en el formato de reporte de afectación de la prestación del servicio (adjunto anexos)

Esta información quedará registrada en los archivos de la corporación, con espacio para la reorganización de la atención en el caso en que sea posible y requerido.

1. ACCIONES PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS

Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La reducción del riesgo de desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales.

Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente. A su vez, la magnitud de los efectos depende de las decisiones que tomemos tanto para nuestras vidas como para nuestro entorno. Estas decisiones se relacionan con la forma en que producimos nuestros alimentos, dónde y cómo construimos nuestras viviendas, qué tipo de gobierno tenemos, cómo funciona nuestro sistema financiero y hasta qué impartimos en las escuelas. Cada decisión y acción que tomamos nos hace más vulnerables a los desastres, o por el contrario, más resilientes.

La reducción del riesgo de desastres se trata de las decisiones que tomemos.

La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden



mencionar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de

Estrategias de Prevención y Mitigación			
	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
Vendaval			
Sismos	Realizar jornada de sensibilización a las familias	Simulacro en encuentro grupal (08-04-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Avalancha			
Socio-Natural			
Inundación			
Incendios Forestales	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (13-08-2025)	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura Extintor, camilla, botiquín, cuerda de evacuación y pito
Deslizamiento por tala de árboles			
Amenazas Antrópicas			
Derrame de Químicos			
Fuga de Gas			
Incendios Estructurales			
Hurto- asalto Secuestros- concentraciones masivas – zonas minadas	Realizar jornadas de sensibilización Familias y comunidad Realizar jornadas pedagógicas	Simulacro encuentro grupal (12-11-2025)	Evaluar la jornada de socialización y simulacro



2. ACCIONES PARA LAS RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

¿EN CASO DE EMERGENCIA QUE HACER?

- **Plan de acción general**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y

	amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación.• Identificar las zonas más vulnerables.• Reportar las condiciones de riesgo.• Mantener actualizado los teléfonos de emergencia del municipio• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia• Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación.• Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias.• Planear y organizar simulacros de emergencias.• Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.



DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita.• Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.• Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia.• Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.• Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.• Colocar imágenes para sensibilizar a las familias sobre la seguridad vial
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias- PEC.• Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación.• Garantizar la reposición de los recursos utilizados.



EN CASO DE INCENDIO:

- **Plan de acción contraincendios.**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las UA
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores.• Divulgar el plan de acción contra incendios.• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores.• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Activar el plan de acción contra incendio.• Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.• Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del



	<p>fuego.</p> <ul style="list-style-type: none">• Activar la línea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido.• Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia.• Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados.• Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia.• Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

EN CASO DE SISMO

- Plan de acción contra sismos

PLAN DE ACCIÓN	CONTRASISMOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de sismo en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas.• Contar con mecanismos de alarma de emergencias.• Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre cómo actuar en caso de sismo.

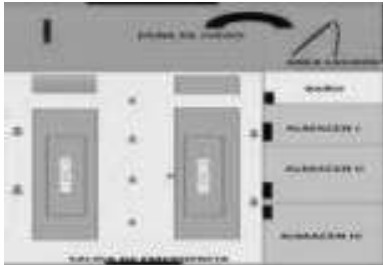


	<ul style="list-style-type: none">• Divulgar el plan de acción contra sismo• Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de sismos• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores).• Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles riesgos• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias.• Realizar simulacros relacionados con situaciones de sismos• Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Aléjese con sus participantes de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso yquedarse en el sitio en dondeestán.• Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.• No abandone la casa mientras dure el sismo.• La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase con sus participantes al punto de encuentropropuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador de emergencia.• Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida más próxima.• No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.• Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.



EVACUACION Y RESCATE

Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN		PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL		Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA			
Descripción del Sistema de Alarma: En la U.A. <u>NEIVA RURAL 1</u> cuenta con el sistema de alarma del pito, en el área del salón			
Código de Alarma: Pito Para Evacuar y Banderín Rojo No evacuar			
Un pito: alarma Dos pitos: salir al punto de encuentro Tres pitos seguidos: Evacuar de inmediato todos dirigirse al punto de encuentro.			
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN			
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente: <ul style="list-style-type: none">Niños, niñas y madres gestantesDemás personas.			
RUTAS DE EVACUACIÓN			
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN		PUNTO DE ENCUENTRO
INSTALACIONES UDS NEIVA RURAL 1-2-3-5	Dentro de las instalaciones de la U.A. <u>NEIVA RURAL 1</u> se encuentra publicado el plano de evacuación señalizando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia. <div></div> → Responsable de dar la orden para evacuación. En su orden, pueden activar la alarma		De acuerdo a la emergencia presentada en su Orden el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista toma la decisión y coordina la evacuación hacia los respectivos puntos de encuentro: Los puntos de encuentro quedan definidos en las sedes de la siguiente forma: 1 Punto de encuentro por evacuación



	<p>las siguientes personas: el director, el Coordinador del Plan de Emergencias, el Coordinador de Brigadas o un Brigadista a falta de alguno de los anteriores.</p> <p>Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones quien a su turno tenga la responsabilidad, ha de tener en cuenta que ante cualquier emergencia puede ordenar evacuar a todo el personal tanto flotante como interno que no sea útil para ayudar en la atención de la misma, igualmente ordenará evacuar al personal vital en función de la emergencia solo si es estrictamente necesario, para el efecto puede basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cuando se detecte un incendio que no sea controlable internamente➤ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.➤ Cuando se descubra o Sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.	 <p>Punto de encuentro polideportivo del caguan</p>
--	---	---



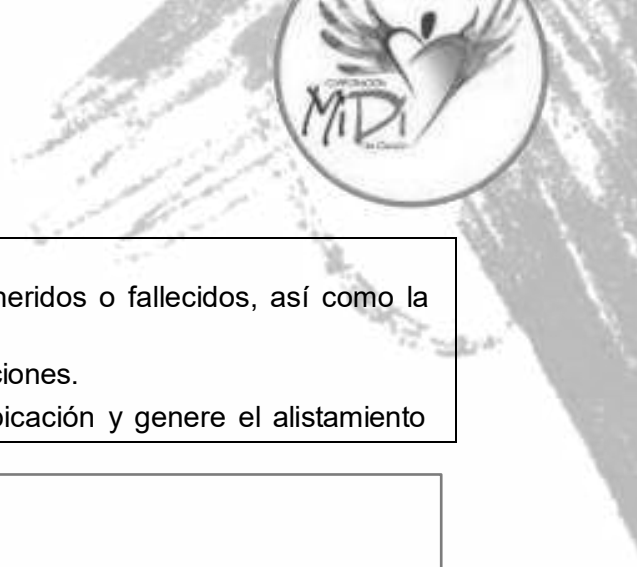
ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUES DE LA EVACUACION



- Esperar instrucciones del líder de la brigada.
- Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.
- Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones.
- Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Brigadas • Directorio de Emergencia • RAM • Otro (Listado con tipo de Sangre y EPS) |
|--|--|

DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2024

Servicios institucionales en caso de vulneración de DDHH			Entidades de salud			Otros servicios		
Emergencias			Entidad	Teléfono	Dirección	Entidad	Teléfono	Dirección
Cruz roja	132		Instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF)	C2 la Gaitana (604) 873 36 81 - 57608 875 41 83	Carretera 109E s. 37 barrio atlica	Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo	Fbix: (+57) (608) 8715907	Calle 9 15 - 25 Neiva
Bomberos	119 3158646154 3213919693		 BIENESTAR FAMILIAR	Sic: 839028 - 839013 - 839014			Línea gratuita: 01 8000 95 7878	
Servicio de ambulancias	125			C2 Neiva (608) 880 4700	Avenida circunvalar calle 23 # 1 a-40	Clinica Belo Horizonte	8774343	Ci 8 # 50 - 19 Neiva
Policia Nacional	112			Sic: 837001 - 837003 - 837005 - 83702 3837042		Clinica ursos	8725400	Cr 6 # 18 - 35 Neiva
Estación de Policía del Caguán	3102098678			Línea 141		Clinica Medilaser	8724100	Cr 7 # 11 - 31 Neiva
Defensa civil	144			Defensoría del pueblo - regional Huila 88720402	Ci. 33 95-5815-2 a Neiva	ESE Carmen Emilia Ospina sede principal	(608) 8531818 ext. 6587	Dirección: Cra 22 no. 26 -19, Canalma Neiva El Caguán
Gaula-Antisecuestros	165		Personería de Neiva 8715000	Línea 122	Ci. 8 #12 22 Neiva	Corregimiento el Caguán	(608) 8531818 ext. 6540	WhatsApp 3043849992
Línea de emergencias	123		Unidad de la fiscalía 018000815748	018000811119	Ci. 38 SUR #20-180 Neiva	Nueva es	860831035	Calle 14 #4 20 Neiva
			Centro regional de atención y reparación de víctimas WhatsApp 3228451101		Cra. 1b #22-100 22-26 parque la reboica Neiva	Asmef salud	3208496095	CALLE 14 #88 - 26 Neiva
			CAIVF violencia intrafamiliar	8712161	Ci. 8 #6 - 61 Neiva	Famisanar	890680480	
			CAIVAS víctimas de delitos sexuales	8716735	Cr 5 #3 - 48 Neiva	Sanitas	WhatsApp 3262500525	Cr 8 dg 10 sur #22 Neiva
			Comisaría de familia	8722109	Comisaría primera de familia- Carretera E no 8-61 primer piso Neiva-Huila		018000919100	#935
					Casa de justicia- calle 2 C no. 25-14, barrio los parques, Neiva-Huila	Salud total	860831299	Cr 5 # 10 - 49 Neiva
					Comisaría segunda de familia- Carrera 8 no. 6-61 primer piso Neiva-Huila	 BIENESTAR FAMILIAR		
			 COMISARIA DE FAMILIA					
								



BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por la unidad, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de incendios:
- Brigada de Primeros Auxilios:
- Brigada de Evacuación y rescate:
- Brigada de Comunicación:

En los entornos, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

La selección de esta brigada quedara estipulada mediante acta (Anexo 3) y se hará en el momento de la capacitación o simulacro de rutas de atención de emergencias, siendo liderado por EL **Brigadista líder** conformado así:

- **Coordinador de brigada:** *Lina Constanza Cediel Sánchez*
- **Brigadista líder:** *Odette J Motta*
- **Padres líderes** – Yuly Lorena Sánchez y Valentina Chávez
- **Personal de Apoyo la Comunidad** – **YINA PAOLA CASTRO**

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el liderazgo de la BRIGADA, está en el grupo principal, todos los personales harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Durante la prestación del servicio se realizarán 3 simulacros en el mes de abril – agosto y noviembre con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados. El primer simulacro que se hará es en el mes abril se realizará con padres de familia e hijos, en el mes de agosto se realizará el simulacro con niños, niñas, y agentes educativos, el tercer y último simulacro se lo realizará con niños, niñas, mujeres Gestantes y agentes educativos de la unidad de atención



FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante la emergencia:

Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.

Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados. Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propone alternativas de solución.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 9:00 a.m. 1:00 p.m. y 3:30 p.m.	Fecha: 20-03-2025
Lugar:	UDS Neiva Rural 1 Caseta Comunal – corregimiento el Caguán
Dependencia que Convoca:	EIH – GA NEIVA RURAL 1
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	<p>Preparar al personal en el manejo de accidentes que ayuden a la prevención, cuidado y protección, con el fin de crear hábitos en el ámbito de la seguridad de cada uno de los usuarios y sus familias.</p> <p>Primeros auxilios básicos</p> <p>Durante la vigencia del contrato 41002512025 del operador Cormidi al servicio educación inicial en el hogar 2025.</p>

Agenda:

Saludo

El agente educativo en cooperación con la auxiliar pedagógica, dieron un cordial saludo de bienvenida a los usuario y padres de familia. Seguidamente se hizo una **Oración** para dar gracias a DIOS por las bendiciones recibidas. Se realizó un rompehielos con la canción del mes “saludo con las manos, saludamos con los pies” se recordó al grupo en general que día es hoy a qué fecha estamos, luego se entonó una canción infantil de acuerdo al estado del tiempo (sol solecito). Seguidamente se hizo el **Llamado a Lista**, acto que permitió verificar la asistencia.

Asunto: **SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE ACCIDENTES.**

Siendo la 9:00AM, 2:00PM y 4:00 pm del día 20 de marzo del 2025, la agente educativa en cooperación con la auxiliar pedagógica, por medio de un conversatorio les socializo a los participantes la importancia de contar con un plan de gestión de riesgo de accidentes; El proceso de gestión de riesgos incluye un conjunto de actividades de prevención, mitigación, preparación, alerta y respuesta, El Plan de accidentes ha sido diseñado para atender la población de niños, niñas menores de 5 años y mujeres gestantes, en la vigencia del contrato, donde se explicó de que se trata este ejercicio en el caso que se llegue a presentar alguna eventualidad como

- Caída de altura o de su propia altura
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Riesgo de electrocución
- Riesgo de accidente por golpe con objeto contundente
- Riesgo muerte súbita del lactante
- Riesgo por herida con objeto corto punzante

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 5

- Accidente por mordedura animal
- Riesgo de accidente por mordedura de niño a otro niño
- Riesgo de accidente por arma de fuego
- Riesgo accidente de tránsito
- Otros

Incendios, deslizamientos, sismos, inundaciones y atentados terroristas; Poniendo en práctica los primeros auxilios visto.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: "SIEMPRE LISTOS"

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles en la unidad de servicio, dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

- Brigada de Primeros Auxilios.
- Brigada de Evacuación y rescate.
- Brigada de Comunicación.

En las UA, se seleccionará por unidad de atención una brigada que actuará y liderará los procesos en caso de emergencia, facilitando la atención de las mismas.

siendo liderado por EL Brigadista líder conformado así:

- Coordinador de brigada (Agente Educativo) Alix Inés Penagos Rojas
- Brigadista líder (Auxiliar pedagógico) Martha Liliana Bravo
- Padres líderes (2 integrante) Karen Jiseth Ninco y Yuliza García
- Personal de Apoyo la Comunidad (Gabriel guzmán)

Sin embargo, es importante destacar que, aunque el líder de la brigada, está en el grupo principal, todas las personas harán parte de las funciones con su apoyo y compromiso, en ayudar a quien lo necesiten.

Finalmente, la docente y auxiliar pedagógica dan por finalizado el encuentro, agradeciendo la participación de los integrantes.

Compromisos / tareas	1. Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar los documentos	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

Actualizados de los usuarios.		
Cumplir con la asistencia programada por unidades de Atención.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la ejecución del contrato
Identificar los riesgos existentes no solo en la unidad de servicios Neiva rural 3 si no también en nuestras viviendas y alrededores comprometiéndose en poner en práctica en caso de cualquier eventualidad lo aprendido.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato
	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Lina Constanza Cediél Sánchez	Agente educativa	Cormidi	<i>Lina Constanza Cediél</i>
Odette Johanna Motta	Auxiliar pedagógica	Cormidi	<i>Odette Johanna Motta</i>
Próxima reunión: 08/05/2025	Fecha	Hora	Lugar
			UDS Neiva Rural 1

Evidencias fotográficas Neiva Rural 1 – UA1- UA2 Y UA3

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

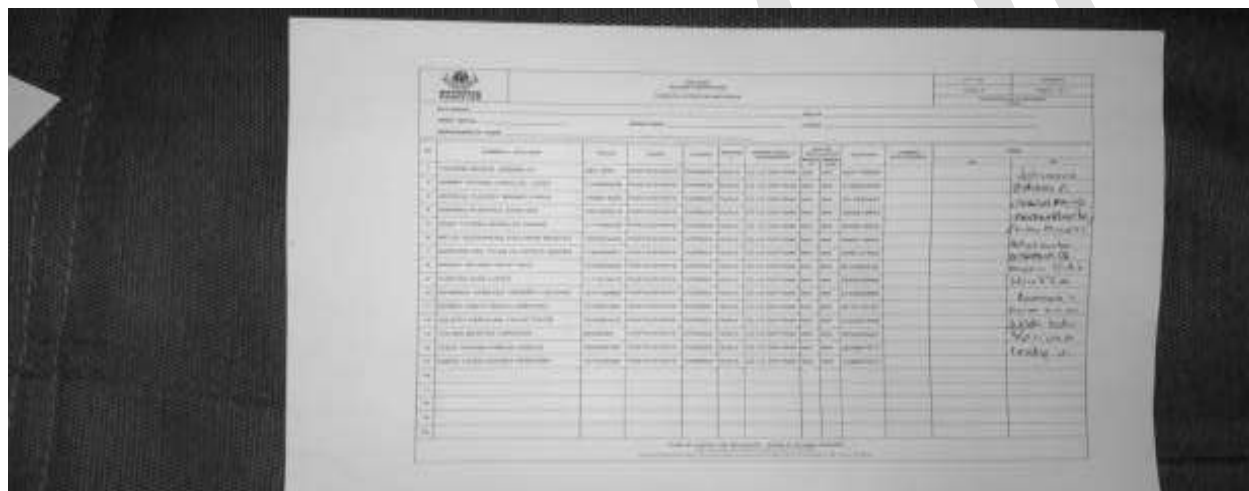
Página 4 de 5



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 5


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.